



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE

vamos por  MÁS  
Buin Para Todos...

**INDICE**

<b>INDICE</b>	<b>2</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>GESTION FINANCIERA</b>	<b>10</b>
1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010	10
1.1.1 INGRESOS MUNICIPALES	10
1.1.2. EGRESOS MUNICIPALES	14
1.2. CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	16
1.3. PROYECTOS DE INVERSION	16
<b>SECTOR DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>20</b>
2. SECTOR DESARROLLO SOCIAL	21
2.1. SUBSIDIOS SOCIALES	21
2.2. OFICINA ASISTENCIAL	23
2.3. CULTURA	25
2.4. BIBLIOTECA MUNICIPAL	27
2.5. BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MAIPO	28
2.6. OFICINA LABORAL	28
2.7. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	31
2.8. OFICINA DEL ADULTO MAYOR	33
2.9. OFICINA DE LA MUJER	35

## C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

2.10. OFICINA DE DEPORTES RECREACIÓN	37
2.11. OFICINA DE TURISMO	39
2.12. OFICINA DE INICIATIVAS JUVENILES	46
2.13. PROGRAMA DE APOYO A LA JUSTICIA	48
2.14. PROGRAMA DE DESARROLLO PRODESAL	51
2.15. PROGRAMA CONACE PREVIENE	54
2.16. PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA AUTOCONSUMO	56
2.17. PROGRAMA PUENTE	58
2.18. PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIOEDUCATIVA 2010	61
2.19. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	61
2.20. OFICINA DE PROTECCION DERECHOS DE INFANCIA OPD BUIN	63
2.21 PROGRAMA DE HABITABIIDAD	64
<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>68</b>
3. CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN	68
3.1. SECTOR EDUCACION	70
3.2. BECAS	71
3.3. INGRESOS SECTOR EDUCACION AÑO 2010	77
3.4. GASTOS SECTOR EDUCACION AÑO 2010	79

<b>SECTOR SALUD</b>	<b>81</b>
4. SECTOR SALUD	82
4.1 ATENCIONES REALIZADAS POR PROGRAMAS AÑO 2010	83
4.2. INGRESOS SECTOR SALUD 2010	86
4.3. GASTOS EN SALUD AÑO 2010	87
<b>SECTOR EDIFICACION Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>89</b>
5. SECTOR EDIFICACION Y DESARROLLO URBANO	90
5.1 NUMERO DE PERMISOS DE EDIFICACION ENTREGADOS 2010	90
5.2. FONSOS CONCURSABLES EN EJECUCION 2010	90
<b>LICITACIONES 2010</b>	<b>91</b>
6. RESUMEN LICITACIONES DESARROLLADAS AÑO 2010	92
<b>SECTOR TRANSITO</b>	<b>95</b>
7. SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	96
7.1. PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2010	96
7.2. LICENCIAS DE CONDUCIR	96
7.3. PROVISION E INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO AÑO 2010	97
7.4 CONTRATO MANTENCION MENSUAL 40 SEÑALES DE TRANSITO	97

<b>SECTOR ASEO, ORNATO Y EMERGENCIA</b>	<b>98</b>
8. SECTOR ASEO, ORNATO Y EMERGENCIA	99
8.1. AREAS VERDES	99
8.2. EXTRACCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	100
8.3 ATENCION DE CASOS DE EMERGENCIA	100
8.4. HECHOS RELEVANTES	101
8.5. GESTION AMBIENTAL LOCAL	101
<b>ACUERDOS CONCEJO 2010</b>	<b>102</b>
9. ASPECTOS INSTITUCIONALES	103
9.1. RESUMEN ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL	104
<b>OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA</b>	<b>249</b>
10. RESUMEN OBSERVACIONES CONTRALORIA GENERAL	250
<b>ASOCIACIONES Y CONVENIOS</b>	<b>253</b>
11.1. CONTRATOS CELEBRADOS AÑO 2010	254
11.2. COMODATOS AÑO 2010	268
11.3. CONVENIOS DE SUBVENCION 2010	273

<b>INFORME JURÍDICO</b>	<b>279</b>
12.1. CONTRATOS 2010	280
12.2 CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES	313
12.3 CONVENIOS	317
12.4 COMODATO	327
<b>ANEXOS</b>	<b>328</b>



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



# Presentación

**PRESENTACION DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE BUIN,  
DON RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**

En conformidad al artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, se da a conocer al Concejo Municipal y a la Comunidad de Buin, la Cuenta Pública anual 2010, la cual incluye el resultado del ejercicio financiero de la gestión edilicia, el cumplimiento de las metas de acción y las orientaciones globales por área durante el pasado año.

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE  
ALCALDE DE BUIN

**Buin, Abril del Año 2011**



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE

vamos por   
Buin Para Todos...

# Gestión Financiera

## 1.- GESTION FINANCIERA

### 1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

#### 1.1.1. INGRESOS MUNICIPALES

Durante el año 2010, los Ingresos Municipales alcanzaron un monto total de **M\$6.744.719**, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2010	EN M\$	% DEL TOTAL
<b>C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>3.219.962</b>	<b>47.74%</b>
- Patentes y Tasas por Derecho	1.604.217	
- Permisos y Licencias	891.888	
- Participación en Impuesto Territorial	717.348	
- Otros Tributos	6.509	
<b>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>123.342</b>	<b>1.83%</b>
- Del Sector Privado	2.014	
- De otras Entidades Públicas	121.328	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>C x C INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>6.789</b>	<b>0.10%</b>
- Venta de Bienes	0	
- Venta de Servicios	6.789	
<b>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.367.817</b>	<b>35.11%</b>
- Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	15.822	
- Multas y Sanciones Pecuniarias	489.704	
- Participación del F. Común Municipal	1.744.310	
- Fondos de Terceros	5.565	
- Otros	112.416	
<b>C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>47.646</b>	<b>0,71%</b>
<b>C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>31.273</b>	<b>0.46%</b>
<b>C x C TRASNFER. PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>622.123</b>	<b>9.22%</b>
- Del Sector Privado	18.250	
- De Otras Entidades Públicas	603.873	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>325.767</b>	<b>4.83%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.744.719</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

En relación con los Ingresos Municipales, cabe señalar que, **los Ingresos por conceptos de "C x C Tributos Sobre el Uso y la Realización de Actividades" alcanzaron un 47.74** del Total de los ingresos, correspondiendo el principal Ingreso Municipal a la Venta de **"Patentes y Tasas por Derecho "**, cuyo ingreso alcanzó el **49,82 %** de lo ingresado por el concepto anteriormente mencionado.

El ingreso por concepto de patentes Comerciales pagadas en el año 2010, es el siguiente:

**PRIMER SEMESTRE 2010**

<b>Tipo Patente</b>	<b>Número de patentes</b>	<b>Total \$</b>
Industriales	40	132.079.632
Comerciales	1.180	188.739.496
Profesionales	125	2.774.844
Alcoholes	180	159.308.734
Micro Empresa Familiar	190	7.203.572
Domicilio Postal	13	3.651.677
Comercial Provisoria	74	9.376.596
<b>Totales</b>	<b>1.802</b>	<b>503.134.551</b>

## SEGUNDO SEMESTRE 2010

Tipo Patente	Número de patentes	Total \$
Industriales	39	120.999.727
Comerciales	1.182	173.887.220
Profesionales	106	2.368.854
Alcoholes	179	160.620.537
Micro Empresa Familiar	180	7.029.531
Domicilio Postal	17	4.385.984
Comercial Provisoria	87	5.687.877
<b>Totales</b>	<b>1.790</b>	<b>474.979.730</b>

Cabe señalar que en los cuadros anteriores no se incluyen las Patentes Eliminadas durante el período.

Otros de los ingresos importantes, corresponde al ITEM "C x C Otros Ingresos Corrientes", el cual alcanzó un monto total **M\$ 2.367.817**, equivalentes al **35.10% de los ingresos totales del año 2010**, de los cuales **M\$ 1.744.310** corresponden a la **Participación del Fondo Común**.

Durante el año 2010 se produjo deudas por el concepto de Patentes Comerciales, especificadas en los siguientes cuadros informativos:

**PATENTES COMECIALES NO PAGADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2010**

<b>Tipo Patente</b>	<b>Número de patentes</b>	<b>Total \$</b>
Industriales	4	175.820
Comerciales	388	20.185.430
Profesionales	47	1.119.681
Alcoholes	3	306.186
Micro Empresa Familiar	115	4.289.451
Domicilio Postal	7	270.131
Comercial Provisoria	3	105424
<b>Totales</b>	<b>567</b>	<b>26.452.123</b>

**PATENTES COMECIALES NO PAGADAS EN ELSEGUNDO SEMESTRE 2010**

<b>Tipo Patente</b>	<b>Número de patentes</b>	<b>Total \$</b>
Industriales	5	957.226
Comerciales	456	51.248.521
Profesionales	68	1.601.752
Alcoholes	3	344.378
Micro Empresa Familiar	131	6.229.389
Domicilio Postal	7	320.102
Comercial Provisoria	6	236.664
<b>Totales</b>	<b>676</b>	<b>60.938.032</b>

Cabe señalar que en los cuadros anteriores no se incluyen las Patentes Eliminadas durante el período.

### 1.1.2. EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2010

En el transcurso del Año 2010, el Gasto Total alcanzó un monto total de **M\$7.344.499**, que se distribuyó en los siguientes Items:

<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.356.913</b>	<b>32.09 %</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.163.389</b>	<b>29.46 %</b>
Alimentos y Bebidas	23.358	
Textiles, Vestuario y Calzado	11.010	
Combustibles y Lubricantes	40.133	
Materiales de Uso Corriente	113.418	
Servicios Básicos	373.518	
Mantenimiento y Reparaciones	27.152	
Publicidad y difusión	29.751	
Servicios Generales	1.027.263	
Arriendos	452.855	
Servicios Financieros y Seguros	11.792	
Servicios Técnicos y Profesionales	24.466	
Otros Gastos en Bienes y Servicios Consumo	28.673	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD</b>	<b>147.610</b>	<b>2.01%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.457.701</b>	<b>19.85 %</b>

<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>881.526</b>	
Fondos de emergencia	464	
Educación persona jurídica derecho privado	575.150	
Salud persona jurídica derecho privado	181.962	
Organizaciones Comunitarias	25.614	
Otras Personas Jurídicas Privadas	18.500	
Voluntariado	500	
Premios y Otros	60.466	
<b>Otras Transferencias al Sector Privado</b>	<b>8.885</b>	
Otras Subvenciones	-	
Otras Asistencia Personas Naturales	9.985	
Subvenciones Programas Culturales	-	
Subvenciones Programas Deportivos	-	
Aporte Municipal Corporación de asistencia Judicial	-	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>576.175</b>	
A los servicios de Salud	0	
A Otras Municipalidades (80%) RMNP	0	
A las Asociaciones	<b>7.631</b>	
A La Asociación Chilena Municipalidades	6.368	
A Otras Asociaciones	1.263	
Al Fondo Común Municipal – Per. Circulación	<b>521.529</b>	
Al Fondo Común Municipal – Multas Art. 14, N°6 Ley N° 19.695	<b>46.971</b>	
A Otras Municipalidades	<b>44</b>	
A servicios Incorporados a su gestión	0	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>32.236</b>	<b>0.43 %</b>

Devoluciones	4.408	
Compensaciones por daños a Terceros y/o la Propiedad	27.825	
Aplicación Fondos de Terceros	3	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>268.201</b>	<b>3.65 %</b>
Terrenos	27.039	
Mobiliario y Otros	215.917	
Máquinas y equipos	12.633	
Equipos Informáticos	5.980	
Programas Informáticos	6.632	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>637.156</b>	<b>8.68 %</b>
Estudios Básicos	25.086	
Proyectos	612.070	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>1.461</b>	<b>0.02%</b>
A Otras Entidades Públicas	1.461	
<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>279.832</b>	<b>3.81 %</b>
Deuda Flotante	279.832	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>7.344.499</b>	<b>100%</b>

EI

mayor gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO correspondió a los Servicios Generales y que se obligó un monto total de M\$.1.027.263.

Además, durante el Año 2010, se aportó a la Corporación de Desarrollo Social de Buin:

- Para el Sector Educación un monto total de M\$575.150 .....Para el Sector Salud, un total de M\$.181.962.....

Con relación a las Iniciativas de Inversión, alcanzó un total obligado por la suma de M\$ 637.156., destinados al financiamiento de Proyectos, Adquisiciones y Estudios Técnicos que se detallan más adelante.

## 1.2. CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DICIEMBRE 2010

	Presupuesto Vigente (M\$)	Total Real (M\$)		Cumplimiento En %
<b>Ingresos</b>	<b>8.700.000</b>	<b>Percibidos en Año 2010</b>	<b>6.744.719</b>	<b>77,53%</b>
<b>Egresos</b>	<b>8.700.000</b>	<b>Gastos Obligados Año 2010</b>	<b>7.344.499</b>	<b>84.42%</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>		<b>(599.780)</b>	

La diferencia entre los Ingresos y los Gastos Obligados, alcanzó un monto negativo de M\$ 599.780, para el Balance Año 2010; indica que se comprometieron todos los recursos disponibles, quedando un saldo a financiar con el Presupuesto 2011, lo que significa que este déficit, deberá ser cubierto durante la administración presupuestaria 2011. Sin embargo esta diferencia es.....8,1.....% superior al año anterior donde el monto alcanzaba los M\$.551.594.

## 1.3. Proyectos de Inversión, ITEM 31.02.004

ASIG	PROYECTOS AÑO 2010	Presupuesto	Monto	Monto
	<b>Presupuesto Año 2010</b>	<b>Vigente</b>	<b>Obligado</b>	<b>Pagado</b>
		<b>(M\$ 2010)</b>	<b>(M\$ 2010)</b>	<b>(M\$ 2010)</b>
1001	Mejoramiento Unidades Vecinales	300	0	300
1002	Mejoramiento vías comunales	360	0	360
1003	Recambio de Luminarias de la Comuna	400.000	1.588	398.412

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

1004	Construcción sifón Villa Esperanza	7.000	7.000	0
1005	PMU IRAL Proyecto Mejoramiento Urbano	1.844	-	1.844
1006	Construcción Para d Buses Calle Miraflores Alto Jahuel	4.700	-	4.700
1007	Jardín Infantil y Sala Cuna Maipo	31.337	0	31.337-
1008	Jardín Infantil y Sala Cuna Alto Jahuel	45.162	0	45.162
1009	Ampliación Sala Cuna jardín Infantil Mundo Encantado	4.885	0	4.885
1010	Ampliación Sala Cuna Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo, Viluco	6.666	0	6.666
1011	Unidades Vecinales 2009	257	0	257
1012	Obras Complementarias Salvador Allende	2241	0	2241
1013	PMU IRAL Mejoramiento Entorno Comunitario Sectores de la Comuna	3.112	0	3.112
1014	Instalación Nuevas Luminarias	103	102	0
1015	Mantenición de Luminarias y Tendido Eléctrico	870	207	663
1016	PMU Construcción Colector Aguas Lluvias Liceo Técnico Profesional Buin	762		762
1017	PMU Instalación Focos Fotovoltaicos y Termo paneles	3.258	-	3.258
1018	FRIL Mejoramiento Espacios Públicos Sectores Poblacionales de la Comuna	6.693	1.772	4.921
1019	PMU IRAL construcción 1000 ml, veredas sectores de la comuna	5.230	2.782	2.448
1020	FRIL Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Calle Arturo Prat Buin	20.524	0	20.524
1021	FRIL Construcción Colector Aguas Lluvias Pasaje Matarello Buin	10.999	4.935	6.064
1022	FRIL Construcción Aguas Lluvias Calle Limite Urbano esquina Av. Bajos de Matte	35.155	16.402	18.753
1023	FRIL Construcción de redes de Agua Potable y Servidas Callejón 202	20.508	20.508	0
1024	FRIL mejoramiento Asfáltico Calle las Delicias	9.743	0	9.743
1025	FRIL Mejoramiento Pavimento Soleras y Tapas Calle Balmaceda Buin	38.105	0	38.105
1026	FRIL instalación y reparación de Vallas Peatonales Colegios, demarcación de calles y señalética de tránsito.	20.547	10.531	10.016
1027	FRIL mantención y reparación de ciclo vías Av. Bajos de Matte y demarcación calles de la Comuna	24.417	24.413	3

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

1028	Instalación de Circuitos Deportivos Gimnasio al aire libre y plaza activa sectores de la comuna	42.096	30.192	11.903
1029	Construcción calzada calle El Maitén, población Jorge Whashington	2.000	2.000	0
1030	Instalación grifo agua potable Km.38 localidad de Linderos.	3.800	-	3.800
1032	Solución de Aguas Servidas calle Rogelio Ugarte y Arellano, Alto Jahuel	176.365	117.265	59.100
1030	PMU Emergencia Construcción sede social Las Turbinas	28.746	-	28.746
1033	PMU Instalación de Postes Zebra Safe en establecimientos educacionales de la Comuna	14.000	9.646	4.354
1034	PMU Mejoramiento Sede Social Arturo Prat Buin	14.343	14.251	91
2001	Unidades vecinales 2010	10.000	2.238	7.762
2002	Mejoramiento caminos	20.000	8.770	11.230
2003	Instalación y mejoramiento de luminarias	5.000	1.151	3.849
2004	FRIL Mantención y mejoramiento caminos vecinales de la comuna	23.523	23.051	472
2005	PMU FIE MIE Construcción de cubierta metálica multicancha liceo técnico	42.685	-	42.685
2006	Aporte Municipal Proyectos const, redes de agua Potable y servidas Callejón 202 Linderos	15.000	233	14.767
2007	PMU IRAL Recuperación de Espacios Públicos y Generación de Ambiente Seguro	30.337	25.814	4.523
2008	PMU FIE Rehabilitación Liceo 131 Haydee Azocar Mansilla , Básica	28.201	28.201	0
2009	PMU FIE Rehabilitación Liceo 131 haydee Azocar Mansilla, Media	28.276	28.276	0
2010	PMU FIE Habilidadación Colegio de Maipo	22.343	22.343	0
2011	PMU FIE Rehabilitación Liceo Alto Jahuel	28.906	28.906	0
2012	PMU FIE Rehabilitación Liceo Fco. Javier Krugger Alvarado	29.790	29.789	0
2013	PMU FIE Rehabilitación de Escuela Valdivia de Paine	29948	29.948	0
2014	PMU FIE Habilidadación Escuela Básica Los Rosales del bajo	19.949	19.949	0
2015	PMU FIE Rehabilitación Escuela Básica Viluco	29.105	29.105	0
2016	PMU FIE Rehabilitación Liceo Técnico Profesional de Buin	28.091	28.091	0
2017	PMU EMERGENCIA Reparación Consultorio Maipo	10.024	10.023	0
2018	PMU EMERGENCIA Reparación Posta los Morros	12.277	3.683	8.594

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

2019	PMU EMERGENCIA Reparación y Mejoramiento	43.635	0	43.635
2020	Proyecto FRIL Construcción Colector Aguas Lluvias Psje. Mararelo, Buin	10.000	0	10.000
2021	Cierre Perimetral de Nuevo Aparcadero Municipal	11.000	0	11.000
2022	Habilitación Posta Rural Valdivia de Paine	30.000	0	30.000
2023	PMU Reparación y Mejoramiento de Edificio Consistorial	44.836	0	44.836
2024	PMU IRAL Reposición Árboles Peligrosos del Casco Antigo de la Ciudad de Buin	21.485	3.296	18.189
2025	FRIL Mejoramiento Seguridad Vial con Instalación de Señales informativas, demarcaciones	19.728	0	19.728
2026	FRIL Implementación Mobiliario y Juegos en 3 Plazas de la Comuna de Buin	13.523	0	13.523
	<b>Total Item 31.02.004</b>	<b>1.714.790</b>	<b>579.449</b>	<b>1.135.341</b>



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE

vamos por  MÁS  
Buin Para Todos...

# Sector Desarrollo Social

## 2. - SECTOR DESARROLLO SOCIAL

### 2.1 SUBSIDIOS SOCIALES

El departamento de Subsidios Sociales y Ficha de protección Social es el encargado de otorgar y realizar trámites de incorporación a las políticas subsidiaria de estado dirigidas a las personas y/o familias vulnerables carentes de recursos de la comuna.

El objetivo principal es contribuir a la superación de la pobreza a través de la producción, administración de la información y administración de la red asistencial del Estado.

El público se atiende de lunes a viernes desde las 08:30 hrs. hasta 14:00 hrs.

**2.1. 1 Los Beneficios** entregados por este departamento se detallan a continuación:

**Subsidio Agua Potable:** Beneficia a las personas que postulan con 50% los 15mts<sup>3</sup> y Chile Solidario el 100% a los 15mts<sup>3</sup>, este beneficio es por cupo y puntaje, tiene una duración de 3 años. Pueden postular todos los residentes que cumplan con los requisitos establecidos en la ley N° 18778

Requisitos:

- Tener Ficha de Protección Social
- Ultimo recibo de agua potable cancelado
- Fotocopia cédula de identidad jefe de familia

**Subsidio Familiar (SUF):** A partir del mes de Octubre de 2007 su asignación es automática para quienes postulan y cumplen los requisitos que establece la ley. Se amplía a embarazadas y niños hasta 18 años del 40% de los hogares mas vulnerables, este beneficio tiene una duración de tres años siendo renovable si se cumple con los requisitos establecidos por la ley (con puntaje de la Ficha de Protección Social igual o menor de 11.734 pts.)

Requisitos:

- Certificado de nacimiento exclusivo para Asignación Familiar
- Certificado de escolaridad, que acredite ser alumno regular (asiste a colegio)
- Carné control sano (menores de 5 años)
- Fotocopia cédula de identidad postulante (madre, padre o tutor del menor)
- Certificado de residencia a nombre del postulante (otorgado por Carabineros o Junta de Vecinos)
- Fotocopia tuición legal de menores a cargo de postulante que no sean sus hijos (documento no es obligatorio)

**Subsidio Maternal:** Postulación al Subsidio Maternal, entregado por el Estado, a mujeres embarazadas, de escasos recursos y carentes de previsión.

Requisitos:

- Solicitud Único Maternal, otorgado al 5° mes de embarazo, certificado por un médico o matrona

- Fotocopia cédula de identidad postulante
- Certificado de residencia a nombre del postulante (otorgado por Carabineros o Junta de Vecinos)

**Derecho de Aseo:** Consiste en la posibilidad de eximir del pago del Derecho de Aseo Domiciliario a los propietarios de viviendas de la Comuna de Buin, que cumplan los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal Este subsidio tiene una duración de 2 años y es renovable si se mantienen las condiciones sociales iniciales.

Requisitos:

- Documento que indique N° de Rol de la propiedad, Avalúo de la vivienda, Deuda basura de la propiedad
- Avalúo debe ser igual o superior a \$ 8.250.000 (Ocho millones doscientos cincuenta mil)
- Tener Ficha de Protección Social
- Fotocopia Cedula de Identidad del postulante
- Fotocopia ultimo comprobante de Pago Pensión o Liquidación de sueldo
- Certificado medico o carne de control por enfermedad crónicas
- Ultima recibo de agua postular a Subsidio Agua Potable (optativo)

**Subsidio de pensión menor de 18 años D. M.:** orientada a las personas con discapacidad mental menores de 18 años

Requisitos:

- Tener ficha de protección social puntaje hasta 8.500
- Edad de 0 a18 años hombre o mujer
- Formulario medico (solicitarlo en oficina de subsidios sociales – DIDECO)
- Informe de psiquiatra o psicólogo
- Fotocopia cedula de identidad por ambos lados del menor
- Fotocopia de carné de discapacidad – Fonadis (si lo tiene)
- Certificado de nacimiento del menor
- Certificado de residencia a nombre de menor (junta de vecinos o carabineros)
- Fotocopia cedula de identidad del tutor(padre- madre o apoderado debe vivir con menor)

### **2.1.2. Ficha de Protección Social**

Esta ficha permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Además entrega una mejor caracterización de la pobreza. Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

Derechos de las personas que solicitan la Ficha de Protección Social:

- Ser encuestado/a en su domicilio
- Recibir un trato respetuoso por parte del/a encuestador/a.
- Que el/a encuestador/a registre fielmente sus respuestas en la Ficha de Protección Social.

- Que la Municipalidad le informe el puntaje obtenido en la FPS, a través de un documento oficial.

Los montos y beneficiarios del año 2010 se señalan a continuación:

<b>Beneficio</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Monto</b>
Subsidios familiares otorgadas en la comuna durante el año 2010	2872 Subsidios familiares otorgados	Total \$ 23.292.238
Subsidios PASIS otorgadas en la comuna durante el año 2010	18 pensiones para menores con deficiencia mental	Total \$ 889.840
Subsidios de agua Potable (SAP) otorgados por la comuna a zonas urbanas durante el año 2010	648 Subsidio agua potable tradicional año 2010 116 Subsidios agua potable Chile Solidario Total 764	Total \$ 96.347.292
Subsidio de Derecho de Aseo otorgados durante el año 2010	78 Beneficiarios al 100 % por dos años 14 beneficiarios al 100% por 1 año	Total : \$ 2.174.696

## 2.2 OFICINA ASISTENCIAL

### 2.2.1 Programas

**a) Programa Alimentos:** busca cubrir en forma inmediata las necesidades de alimentación de las personas más vulnerables de nuestra comuna.

- Cobertura: 782 beneficiados
- Descripción: entrega de una caja de alimentos dos veces en el año, previa firma de hoja de beneficio.

**b) Programa Medicamentos:** Comprar medicamentos a personas de escasos recursos de la comuna.

- Cobertura: 188 personas
- Descripción: entrega de medicamentos a personas de más escasos recursos de la comuna previa evaluación social.

**c) Programa Hacinamiento:** Entregar a las familias mas pobres de la comuna camas y camarotes.

- Cobertura: 18 camas, 59 camarotes.
- Descripción: realizar evaluación social en terreno a las familias que requieren el beneficio.

**d) Programa Invierno:** Entregar a las familias mas pobres de la comuna implementos para reparar sus viviendas.

- Cobertura: 73 zinc, cholguán 5.

- Descripción: realizar evaluación social en terreno a las familias que solicitan el beneficio consistente en planchas de zinc y cholguán.

**e) Programa de Equipamiento Básico de Camas:** Entregar a las familias mas pobres de la comuna implementos básicos de cama.

- Cobertura: 3 ajuares, 113 frazadas, 103 colchonetas
- Descripción: realizar evaluación social en terreno a las familias que solicitan el beneficio consistente en frazadas y colchonetas.

-

**f) Programa Ayuda Intrafamiliar:** entregar aporte económico a familias de más escasos recursos de la comuna.

- Cobertura: 125 beneficiados.
- Descripción: realizar evaluación social a las personas que se acercan a solicitar el beneficio tanto para realización de exámenes, gastos médicos, medicamentos de alto costo y apoyo en servicios funerarios.

**g) Programa de Beca Municipal de Útiles Escolares:** Entregar a estudiantes mas pobres de la comuna útiles escolares.

- Cobertura: 420 alumnos (50 prebásicos- 220 básicos – 150 media).
- Descripción: otorgar a 420 alumnos útiles escolares previa inscripción y postulación en la oficina asistencial.

**h) Programa Beca Indígena:** estimular a alumnos con alto rendimiento escolar, con beneficio económico.

- Cobertura: 50 alumnos (28 básica, 19 media, 3 superior) y 40 alumnos renovantes (20 básica, 16 media, 4 superior)
- Descripción: otorgar a 90 alumnos ayuda económica, ingresos del gobierno através de la JUNAEB, previa inscripción y postulación en oficina asistencial.

**i) Programa Beca Presidente de la Republica:** estimular a alumnos con alto rendimiento escolar, con beneficio económico.

- Cobertura: 117 alumnos (media) y 196 alumnos renovantes (79 superior, 117 media)
- Descripción: otorgar a 117 alumnos ayuda económica, ingresos del gobierno através de la JUNAEB, previa inscripción y postulación en oficina asistencial.

**j) Apoyo social al Programa Emergencia Comunal:** Cubrir la necesidad inmediata de la emergencia terremoto 2010.

- Cobertura: 2440 beneficiados (361 mediaguas, 341 alimentos, 584 kgr. porotos, 536 caja de leche litros, 51 corte nylon, 3 paquetes pañales, 116 camarotes, 448 pizarreños)
- Descripción: se entregaron 2440 beneficios debido a emergencia terremoto 27-02-2010 a la fecha 03-08-2010.
- Beneficio entregado por incendio u otra emergencia: 21 mediaguas, 26 camas, 15 camarotes, 73 frazadas, 25 colchonetas, 520 pizarreños, zinc 90, madreas 90.

**k) Confección de Informes Sociales:** Se realizaron 52 informes sociales de Enero a Diciembre de 2010.

## **2.3 DEPARTAMENTO DE CULTURA**

El objetivo general es jerarquizar y desarrollar acciones culturales y sociales en progreso y bienestar de la comuna de Buin, preservando el patrimonio local y las tradiciones populares de nuestra gente, a través de las siguientes objetivos específicos:

- Ofrecer un espacio donde se impulse la expresión artística, aprovechando el talento local y el tiempo libre de las personas.
- Servir de vínculo para el apoyo de artistas locales.
- Fomentar el resguardo de las tradiciones, la cultura popular y el patrimonio cultural de la comuna.
- Patrocinar la formación artística con los talleres culturales gratuitos de Casa de la Cultura, dando servicio y beneficio a aquellos vecinos que no cuentan con recursos económicos para pagar un taller profesional.
- Fomentar el hábito lector en las dos bibliotecas municipales.
- Capacitar con talleres de informática a la comunidad a través del programa biblioredes.

### **2.3.1 Actividades Año 2010**

**Aniversario Comunal:** Se realizó actividades artístico-culturales enmarcadas en la celebración de los 166 años de nuestra comuna. Dicha actividad benefició alrededor de 20.000 personas y contó con el apoyo de todo el personal de DIDECO.

**Concurso de Pintura:** Actividad artística realizada en el marco de la celebración de los 166 años de nuestra comuna cuyo objetivo fue plasmar en cuadros imágenes características de Buin. En dicha actividad, participaron alrededor de 10 personas y el primer premio fue otorgado al artista Felipe Ibáñez por su obra "Rural".

**Arriba Buin:** Actividad benéfica organizada en conjunto con la agrupación "Arriba Buin" con la finalidad de recaudar fondos para ir en ayuda de los damnificados de nuestra comuna tras el terremoto.

**Celebración Día Internacional del Libro:** Actividad organizada en conjunto con la Agrupación de Escritores y Artistas Autónomos del Maipo, con la finalidad de celebrar el "Día Internacional del Libro". A dicha actividad asistieron alrededor de 60 personas.

**Celebración Día de la Madre:** Actividad artístico-cultural realizada con la finalidad de celebrar a las madres de nuestra comuna. Dicho evento contó con la participación de artistas como el doble de "Américo" y "La Sonora Palacios", entre otros. La cantidad de personas beneficiadas fue alrededor de 2000.-

**Circo de Estrellas en Buin:** Actividad organizada en conjunto con TVN y realizada con la finalidad de acercar a los artistas de dicho programa televisivo a la gente de nuestra comuna. Los beneficiados con dicha actividad fueron alrededor de 450 personas.

**Talento Crudo Buin 2010:** Actividad musical realizada con la finalidad de escoger a la banda de rock que representará a nuestra comuna en el certamen Talento Crudo a nivel regional, el cual se realizará en el próximo mes de octubre. La actividad contó con la participación de 9 bandas de la comuna y benefició alrededor de 150 jóvenes entre participantes y asistentes. En la ocasión, los ganadores fueron los integrantes de la banda NEXO.

**Celebración Día del Patrimonio Cultural:** Actividad organizada en conjunto con la oficina de Turismo y cuya finalidad fue celebrar el Día del Patrimonio Cultural. Dicha actividad benefició a 250 personas pertenecientes a los programas: PUENTE, PMJH, PRODESAL, JUVENTUD y PREVIENE.

**Talleres Culturales 2010:** Durante el año 2010, se realizaron 6 talleres: Cueca, Guitarra, Mosaico, Danza, Bajo y Teatro. Dichos talleres permitieron beneficiar alrededor de 100 habitantes de nuestra comuna de diferentes edades.

**Celebración Aniversario Localidades:** Durante el Mes de Enero se celebra el aniversario de las localidades de El Parrón, y El Recurso, durante 5 días, los beneficiarios de esta actividad de recreación y participación es de 600 personas diarias.-

Maipo es la localidad más antigua de nuestra provincia, por lo cual durante el mes de Octubre se realiza el Aniversario de dicha localidad, con las siguientes actividades, festival de la voz y actividades recreativas deportivas, organizadas en conjunto con las Organizaciones sociales de esta localidad.

Alto Jahuel, también celebra su aniversario durante el mes de Octubre, organizando actividades deportivas y recreativas en conjunto entre la municipalidad y las organizaciones sociales durante 4 días para obtener el título de reina de Alto Jahuel, junto con esto hay un gran show artístico para la comunidad alto Jaquelina.-

**Muestra de Talleres Culturales:** Durante el mes de Noviembre se organiza en conjunto con las oficinas de turismo, Prodesal, Mujer y Fosis, una feria costumbrista en la Plaza de Armas de nuestra comuna, con el fin de mostrar los talleres culturales y a la vez dar un espacio a nuestros artísticas, microempresarios y mujeres emprendedoras de nuestra comuna.-

### 2.3.2 Situación Presupuestaria de Gastos Cultura 2010

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto
<b>250601</b>	Bienes y servicios consumo	356.770
	materiales	500.000
	Arriendo	600.000
Talleres Culturales	Prestación de servicios	34.494.146
	Prestación de servicios talleres	1.533.322
	Materiales de oficina	120.510
	Servicio generales	297.500
	Festival honorarios	2.000.000
	Publicidad y difusión	1.000.000
	Fogatas Culturales premios	154.998
	Servicios de bienes	182.168
	Becas Culturales	794.510
	<b>TOTAL</b>	<b>42.033.924</b>

### 2.4 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE BUIN.

Durante el año 2010 la Biblioteca Pública de Buin atendieron un promedio de 4.548 personas las cuales poseen acces o al material de apoyo que las mismas pueden brindar:

- Material Estudiantil
- Material en Sala
- Material a Domicilio
- Literatura a Domicilio

En lo que respecta a Alfabetización Digital, durante el año 2010 se capacitó a un promedio de 116 personas y se registró alrededor de 450 usuarios.

Usuarios Biblioteca	687
Usuarios a Domicilio	389
Usuarios en computación	3.545
Capacitaciones	69
<b>Total Beneficiarios</b>	<b>6.868</b>

Presupuesto

Item	Monto
Usuarios a Domicilio	5.333.328

## 2.5 BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MAIPO

Durante el año 2010 las Biblioteca Pública atendieron un promedio de 4.123 personas las cuales poseen acceso al material de apoyo que las mismas pueden brindar:

- Material Estudiantil
- Material en Sala
- Material a Domicilio
- Literatura a Domicilio

En lo que respecta a Alfabetización Digital, durante el año 2010 se capacitó a un promedio de 116 personas y se registró alrededor de 450 usuarios.

Usuarios Biblioteca	573
Usuarios a Domicilio	1.656
Usuarios en computación	4.123
Capacitaciones	28
<b>Total Beneficiarios</b>	<b>6.380</b>

Presupuesto

Item	Monto
Usuarios a Domicilio	3.999.996

## 2.6 OFICINA LABORAL

### 2.6.1 Objetivo:

- Promover, fomentar y desarrollar habilidades para la búsqueda de empleo

- Mejorar la asignación de los recursos humanos, logrando simultáneamente una mejor calidad de empleo para los trabajadores y una mayor competitividad a las empresas usuarias
- Lograr la inserción o reinserción laboral de los usuarios en un empleo dependiente o independiente.
- Detectar la demanda insatisfecha de requerimientos de las empresas en competencias laborales del recurso humano que necesitan y orientar los procesos de capacitación de los trabajadores que buscan empleo.
- Realizar la certificación del seguro de cesantía ante la Administradora de Fondos de Cesantía. (AFC)

#### **2.6.2 Funciones:**

- Vincular oferta y demanda de empleo con la empresa privada.
- Entregar capacitación y asistencia técnica.
- Entrega de certificados de cesantía
- Diagnosticar perfil laboral (IPIL)
- Diagnosticar las necesidades del RRHH. de las empresas.
- Gestionar beneficios del sistema estatal y privado.
- Gestionar oportunidades de emprendimiento y desarrollo local.

#### **2.6.3 Actividades:**

- Coordinar programas y acciones para lograr la inserción laboral en un empleo a los cesantes, desocupados o los que buscan trabajo por primera vez de la comuna de Buin, con el Sence, Medeplán, la Subsecretaría del Trabajo y otras entidades de carácter privado
- Facilitar a los trabajadores desempleados y los que buscan trabajo por primera vez su incorporación al mercado laboral.
- Apoyar a las empresas dentro y fuera de la comuna que buscan personas para dotar de recursos humanos a su equipo de trabajo.
- Ingresar a los trabajadores cesantes, desocupados y los que buscan trabajo por primera vez a la Bolsa Nacional de Empleo. (Sistema de Intermediación Laboral creado por AFC Chile S.A.)
- Certificar a los cesantes de la comuna beneficiarios de algún tipo de seguro.

#### **2.6.4 Cobertura:**

- Cesantes, desocupados, los que buscan trabajo por primera vez y jóvenes mayores de 18 años que habiten en la comuna de Buin.
- Trabajadores que posean una baja calificación laboral.
- Beneficiarios de los Seguros de Cesantía AFC, Cajas de Compensación, IPS (ex INP), Juzgado de Policía Local, Instituciones Financieras, Casas Comerciales.
- Empresarios, microempresarios, emprendedores y trabajadores por cuenta propia.

- Beneficiarios de los diferentes programas gubernamentales como: Sence, Fosis, Sercotec, Corfo, Chile Solidario, Jefas de Hogar, Prodesal, etc.

### 2.6.5 Resumen Gestión

ÁMBITO	OBJETIVOS	COBERTURA (Beneficiarios)	APORTE	MONTO (\$)
<b>1. RRHH Encargado y Secretaria</b>	Atención de público beneficiario y administración de la oficina	6.000	MUNICIPAL	13.300.000
<b>2. RRHH Gestor Local de Empleo</b>	Atención de público y gestionar la Intermediación Laboral con las empresas. Realizar entrevistas y aplicar encuestas	300	SENCE	6.000.000
<b>3. RRHH Administrativo</b>	Atención de público beneficiario y labores administrativas propias de la oficina	6.000	SENCE	2.250.000
<b>4. Operativos e Insumos Oficina Laboral y Fomento Productivo</b>	Apoyar y ejecutar acciones para fortalecer la inserción laboral de los trabajadores dependientes e independientes.	6.000	MUNICIPAL	6.000.000
<b>5. Capacitación y Formación</b>	Ejecutar acciones de capacitación y formación dirigidas a personas cesantes, que buscan trabajo por primera vez y trabajadores dependientes e independientes, de baja calificación laboral, a fin de mejorar sus competencias laborales y facilitarles el acceso a un empleo o actividad de carácter productivo.	560	SENCE	84.000.000

<b>6. Desarrollo y Apoyo Económico Productivo. (Accesibilidad - FOSIS)</b>	Apoyar a los trabajadores/as cesantes, independientes o microempresarios/as de escasos recursos, que necesitan mejorar sus ingresos y el de sus hogares.	PAAE (36) Emprende Mas (17) PES (11)	FOSIS	72.000.000  10.000.000
<b>7. Habitabilidad Emergencia</b>	Mejorar las viviendas de las familias mas vulnerables de la comuna que sufrieron daños por el terremoto	23	FOSIS	23.000.000
<b>8. Empleo y Inserción Laboral</b>	Insertar a los trabajadores/as cesantes, desocupados, los que buscan trabajo por primera vez. Mejorar la calidad de vida y los ingresos en las familias de la comuna.	3.836	EMPRESAS (Un sueldo mínimo mensual, \$172.000)	659.792.000
<b>9. Mejor Trabajo</b>	Absorber mano de obra desempleada de jefas/es de hogar en aquellas regiones o localidades del territorio nacional en donde los niveles de desempleo alcancen una cifra significativamente superior al promedio nacional.	30	SENCE	9.000.000

## 2.7 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2010, el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario desarrolló múltiples actividades tendientes a fortalecer el compromiso de la Municipalidad con las demandas sociales de la Comunidad, lo que se abordó desde diferentes actividades e iniciativas, todas ejecutadas de acuerdo al marco presupuestario fijado con antelación por las autoridades respectivas. Sumado al trabajo inherente del Departamento, que involucra la asesoría y seguimiento a las Juntas de Vecinos, la situación jurídica de éstas, y la creación y legalización de nuevas organizaciones sociales en la Comuna, el Departamento de Organizaciones Comunitarias Desarrolló durante el año 2011 las siguientes actividades:

**2.7.1. Programa Municipal de verano “Viña del Mar para todos”:** Este programa desarrollado por vez primera durante el mes de febrero de 2010, permitió a diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, participar de un viaje al balneario de Playa Blanca en Viña del Mar por un día. En esta oportunidad viajaron 4.142 vecinos y vecinas de la comuna que realizaron 69 viajes entre el 3 y 26 de febrero de 2010.

**2.7.2. Asesoría y apoyo a organizaciones comunitarias en aplicación de la Ley 19.418 que las rige:** Durante el año 2010, se realizaron 793 asesorías a organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna, ellas consistieron en procedimientos de constitución, renovación de directorios, censuras, modificaciones de estatutos, vacancias de directores y otras específicas que permiten el óptimo desarrollo organizacional de las mismas.

**2.7.3. Apoyo Organizacional:** Adquisición de insumos, arriendo de amplificación, viajes específicos a destinos propiciados por las organizaciones y otros tipos de gastos asociados de menor cuantía.

**2.7.4. Entradas Piscinas de Maipo:** Durante el verano 2010 se entregaron 27.500 entradas liberadas a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias que solicitaron el beneficio.

**2.7.5. Cena Anual de los Dirigentes de Buin:** Este tradicional evento, en que se rinde homenaje a los dirigentes de Buin, que han realizado actividades durante el año contó con la participación de 220 dirigentes de nuestra comuna.

**2.7.6. Carros Alegóricos:** Como es costumbre, en cada Fiesta de Aniversario de nuestra comuna, la tradicional Semana Buinense, se premia a las Organizaciones Vecinales y Comunitarias que muestran un mayor despliegue escénico en dicha celebración con la presentación de los carros alegóricos.

**2.7.7. Navidad para todos 2010:** Dicha actividad, que busca entregar a los niños y niñas de nuestra comuna, entre los 0 y 6 años 11 meses, un juguete de la mejor calidad, repartió durante la navidad 2010 11.500 juguetes en 81 Juntas de Vecinos y 12 organizaciones funcionales.

**2.7.8. Desfile Fiestas Patrias:** Actividad cívico – social desarrollada en diversas localidades de nuestra comuna y en Buin Centro, en donde participan colegios, instituciones y organizaciones comunitarias que rinden un merecido y justo homenaje a las Glorias de la Patria.

**2.7.9. Bingo Solidario Municipal:** En el año 2010 se realizaron 63 Bingos Solidarios Municipales que tuvieron como objetivo recaudar fondos para ir en ayuda de personas con problemas de salud o problemáticas sociales, además de recaudar fondos para instituciones con fines específicos. Dicho servicio de la municipalidad contempla la difusión del evento, la movilización y facilitación de amplificación, mobiliario y espacios físicos, incluyendo el juego completo del Bingo.

## 2.8 OFICINA DEL ADULTO MAYOR

El programa de Adulto Mayor de la Municipalidad de Buin, se encarga de entregar a los adultos mayores de la comuna un servicio que se dedique a los temas de su propio interés, brindando espacios de participación, integración y servicio social.

Trabaja en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), programas del grupo etario de Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Gobernación Provincial, IPS, Hogar de Cristo, Cruz Roja, Consultorios y los distintos departamentos del Municipio que intervienen en la temática.

### 2.8.1 Programas y/o actividades:

Nº	PROGRAMA	Breve descripción	Financiamiento y Covertura
1	"Abuelitos Turísticos	Visita a lugares turísticos de la comuna durante semana aniversario.	Municipal, aprox. 300 adultos mayores
2	Fondo Nacional del adulto mayor	Postulación a proyectos para organizaciones de adulto mayor	SENAMA, Durante 2010 Buin se adjudicó 14 proyectos (aprox. 350 adultos mayores)
3	Campeonato de cueca adulto mayor	Participación en campeonato de cueca a nivel provincial, obteniendo el 1º lugar en San Bernardo, y 4º lugar a nivel regional	Municipal, 120 adultos mayores

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

4	Pasamos agosto	Once masiva para adultos mayores de la comuna	Municipal, 700 adultos mayores
5	Vacaciones tercera edad, cupos sociales	Vacaciones por una semana a través de SERNATUR, durante 2010 el destino fue La Serena-Coquimbo	SERNATUR y Postulante. Viajaron 42 adultos mayores
6	Vivienda para adultos mayores	Postulación a vivienda para adultos mayores en vulnerabilidad habitacional	SENAMA, Durante 2010 se benefició a una adulta mayor en sector Nuevo Buin.
7	Vínculos 2009-2010, y 2010-2011	Acompañamiento individual y talleres grupales a adultos mayores vulnerables mediante un monitor.	SERPLAC RM, 100 adultos mayores
8	Habitabilidad Vínculos	Entrega de enseres básicos a adultos mayores de programa Vínculos	SERPLAC RM, 50 adultos mayores
9	Taller de cueca	02 Talleres de cueca para adultos mayores	Municipal, abarcó aprox. a 25 adultos mayores cada taller

**2.8.2 Presupuesto:** periodo desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2010

Item	Presupuesto	Gasto
Honorarios	19.000.000	21.980.090
Alimentos y bebidas	2.000.000	1.646.960
Textiles, vestuario y calzado	500.000	0
servicios de producción y desarrollo de eventos	1.500.000	662.778

Arriendo de Vehículos	3.000.000	720.000
Bienes y servicios	2.000.000	1.918.220
Premios y otros	1.000.000	0
<b>Totales</b>	<b>29.000.000</b>	<b>26.928.048</b>

## 2.9 OFICINA DE LA MUJER

### 2.9.1 Objetivos de la Oficina Municipal de la mujer

- Fortalecer las mujeres de la comuna en forma integral en sus recursos personales y sociales; potenciando su inserción exitosa en el espacio público -laboral y comunitario.
- Fortalecer las actividades productivas de las mujeres de la comuna, ligadas a servicio, producción y comercialización, así como también realizar un catastro y contacto con los principales emprendedoras que existen en la comuna, con el fin de difundir este trabajo e invitarlos a participar de actividades.
- Vinculación a SERNAM con el fin de participar de las actividades que se desarrollan, principalmente en los programas de VIF, Participación y promoción de derecho y Programa mejorando las condiciones de empleabilidad de las mujeres jefas de Hogar.
- Apoyo en la creación de proyectos para ser presentados en las distintas instancias privadas y/o gubernamentales (fondos concursables municipales mujer emprendedora, FOSIS, sercotec) y oportunidades de capacitación).
- Crear espacios que permitan Informar, Orientar y Capacitar a mujeres y organizaciones de la comuna, de acuerdo a sus intereses y necesidades.
- Generar espacios destinados a la participación, educación y recreación para las mujeres de la comuna y sus grupos familiares y/o sociales.

### 2.9.2 Programas ejecutados por la Oficina de la Mujer

**2.9.2.1 Participación y Promoción de Derechos:** Integrar a las mujeres de la comuna en actividades organizadas por el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM y La Oficina Municipal de la Mujer.

**2.9.2.2 Violencia Intrafamiliar:** Otorgar orientación, contención y acogida a mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia intrafamiliar, derivando a la red según las necesidades de la víctima, además de realizar un trabajo colaborativo con el Centro de la Mujer de San Bernardo.

**2.9.2.3 Programa para el Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar PMJH-SERNAM:** Contribuir al Mejoramiento de empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar de la comuna.

CUENTA PÚBLICA 2010

Ítem	Monto incluido en el Ppto. Municipal para el Proyecto en M\$		Monto Solicitado a SERNAM <sup>9</sup> en M\$	Total en M\$
	Aporte de recursos frescos	Aporte de recursos valorizados		
Honorarios Coordinador/a Comunal	6600000			6600000
Honorarios Encargada/o Laboral			5690000	5690000
Profesional de apoyo	2600000			2600000
<b>Subtotal Honorarios</b>	<b>9200000</b>	<b>0</b>	<b>5690000</b>	<b>14890000</b>
Bs. Y Ss. Línea Planificación	245000	5270000	130000	5645000
Bs. Y Ss. Línea Participación	1750000	370000	2282000	4402000
Bs. y Ss. Línea Habilitación Laboral	90000	25000	30000	145000
Bs. y Ss. Línea Capacitación e Intermediación	200000			200000
Bs. y Ss. Línea Fomento Productivo	70000	350000	3230000	3650000
Bs. y Ss. Línea Nivelación de Estudios		120000	100000	220000
Bs. y Ss. Línea Condiciones Laborales	60000			60000
<b>Subtotal Bienes y Servicios</b>	<b>2415000</b>	<b>6135000</b>	<b>5772000</b>	<b>14322000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL 2009</b>	<b>11615000</b>	<b>6135000</b>	<b>11462000</b>	<b>29212000</b>

**2.9.2.4 Programa Centros de Atención para Hijos(as) de Madres Temporeras:** Facilitar la incorporación y permanencia de las mujeres temporeras al mundo laboral, crear hábitos educativos y recreativos para el mejoramiento de su calidad de vida.

ITEMS	TOTAL
<b>1. Items Aportes del Fondo MIDEPLAN</b>	<b>Monto</b>
Materiales de trabajo con niños y niñas	\$ 1.080.000
Pequeñas Iniciativas generadas por los niños y niñas	\$ 360.000
<b>Total Aporte del Fondo</b>	<b>\$ 1.440.000</b>
<b>2. Items Aporte Municipal</b>	<b>Monto</b>
Recursos Humanos	\$ 5.056.000
Material de Aseo	\$ 600.000
Servicios Básicos	\$ 200.000
Acceso a Infraestructura comunal, deportiva-recreativa	\$ 3.000.000
Reparaciones y reposición de material y equipamiento	\$ 450.000
Transporte para acercamiento de niños y niñas cuando corresponde	\$ 4.500.000
Otros (paseos, competencias, premios, otros)	\$ 1.050.000
<b>Total Aporte Municipal</b>	<b>\$ 14.856.000</b>
<b>Presupuesto Total del Proyecto (1+2)</b>	<b>\$ 16.296.000</b>

## 2. 10 OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION

### Actividades y proyectos desarrollados durante el año 2010

**Talleres deportivos:** Se desarrollaron 3 centros polideportivos; uno en Maipo multicancha junta de vecinos las poblaciones de esa localidad. El segundo, en la multicancha de las turbinas y el tercero en la multicancha de las Villas Salvador Allende 1 y 2. La cobertura de estos talleres es de 30 a 35 alumnos por centro lo que da un total de 100 a 110 alumnos atendidos, el financiamiento es directo del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

**Talleres Mujer y Deporte:** son 3 centros que imparten Gimnasia Aeróbica para mujeres dueñas de casa. Uno en Maipo, que se desarrollo en la Segunda Compañía de Bomberos. El segundo, se desarrolla en la sede de la junta de vecinos de las villas Salvador Allende 1 y 2, y el tercero, en el Gimnasio municipal para mujeres con discapacidad. La cobertura de estos talleres al igual que los talleres anteriores es de 100 a 110 alumnos. Cabe destacar que tanto los talleres deportivos y talleres mujer y deporte están financiados directamente por el Instituto Nacional de Deportes de Chile.

**Gimnasia Entretenida:** Este programa se desarrollo en el gimnasio municipal y sede de la junta de vecinos las Rejas y esta dirigido al adulto mayor ofreciéndole una Gimnasia Entretenida financiado directamente por el Municipio realizado del mes de Abril a Noviembre de 2010 con un aporte de \$ 1.620.000.

**Taller de Taekwondo:** Taller se desarrollo en el Gimnasio municipal desde el mes de Septiembre de 2010 al mes de Diciembre de 2010 atendiendo a cerca de 40 alumnos mensualmente con un financiamiento directo del municipio de \$ 440.000.

**Proyectos Chile Deportes:** estos son cuatro los seleccionados de los cuales se desarrollaron tres.

- a) **Talleres Deportivos Buin:** desarrollo de **16** centros de actividad física de los cuales 8 son para adultos mayores y 8 para dueñas de casa estos están distribuidos en los siguientes centros uno junta de vecinos Manuel Plaza, dos asilo de ancianos Maipo, tres sede junta de vecinos Villaseca ,cuatro sede junta de vecinos autoconstrucción, cinco junta de vecinos linderos, seis escuela Humberto Moreno, siete Parroquia Alto Jahuel, ocho junta de vecinos M. Rengifo, nueve junta de vecinos Jorge Washington, diez junta de vecinos Jorge Washington, once Gimnasio municipal, doce junta de vecinos villa Ámsterdam, trece junta de vecinos Manuel Rodríguez, catorce parroquia Alto de Jahuel, quince junta de vecinos Villa Virginia, dieciséis junta de vecinos M. Rengifo. Este proyecto tuvo una cobertura cercana a los 600 participantes.
- b) **Escuela de formación Motora:** desarrollo de los patrones motores básicos trabajando en cinco centros de actividad física dirigidos a niños de 7 años, estos se realizaron en la Escuela de Viluco , Escuela de Villaseca, Escuela Los Rosales de Bajos De Matte, Liceo Francisco Javier Krugger Linderos. Este proyecto tuvo una cobertura cercana a los 160 alumnos.
- c) **Escuelas Deportivas Buin:** práctica de Basquetbol y Cheerleaders en 6 centros tres basquetbol y 3 de cheerleaders que se desarrollaron en la Escuela de Villaseca con dos productos , Escuela de Viluco con dos productos , Liceo Francisco Javier Krugger con dos productos. Este proyecto tuvo una cobertura cercana a los 200 alumnos.
- d) **Campeonato de Futbol Buin:** torneo escolar intercomunal entre Buin y Paine que se realizara entre los meses de Marzo y Agosto de 2011 donde participaran 6 equipos por comuna este torneo esta dirigido a la población escolar intercomunal. Este proyecto tendrá una cobertura cercana a los 400 jugadores.

Los montos asignados por parte del Instituto de Deportes de Chile a estos proyectos suman la cantidad de \$ 37.000.000.

**Proyectos Gobierno Regional FNDR:** el Gobierno Regional otorga un monto a través del 2% del FNDR suman la cantidad de \$ 18.032.330 para financiar dos proyectos:

- a) **Escuela Deportiva Buin:** se inicia a partir del mes de Junio, y está dirigido a la comunidad para fomentar la práctica del deporte en este caso se le dará prioridad al Patinaje Artístico desarrollándose en sede de Gimnasio Municipal de Buin. Atletismo desarrollándose en el Liceo Alto Jahuel, Mountain Bike desarrollándose como base la plaza de armas de Buin de ahí se hace un circuito por localidades de la comuna, Handball desarrollándose en el Liceo Moderno Cardenal Caro sección básica, Basquetbol desarrollándose en la escuela de Valdivia De Paine y Voleibol desarrollándose el la escuela Rayen Mapu.

- b) Torneo de Fútbol Escolar:** dirigido a la población escolar de la comuna dando principal énfasis al ciclo básico de este grupo etáreo, este torneo lo realizaremos el primer semestre de 2011.

## 2.11 OFICINA DE TURISMO

Desde Septiembre del año 2005 se inicia en la comuna de Buin un proyecto comunal de Integración a la Comunidad en el ámbito del Turismo, conjunto con la Municipalidad de Buin y el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR.

El mejoramiento del conocimiento del Turismo y la integración social, requieren del compromiso y participación de todos los actores de una comunidad. Las acciones conjuntas producen una sinergia que otorga sustentabilidad a las propuestas formuladas. Se valora e incorpora el saber comunitario.

Durante el mes de marzo y debido al trabajo en terreno post - terremoto de catastro en el cual se encontró la DIDECO (incluyendo a esta dependencia) no se trabajó en labores administrativas. Como producto de este desastre natural se decidió por parte del Alcalde y esta dependencia organizadora a la suspensión de la 8ª Fiesta de la Vendimia del Valle del Maipo.

### 2.11.1 Objetivos

#### 2.11.1.1 Objetivos Generales:

- Potenciar las actividades productivas ligadas al desarrollo turístico local, desarrollando para ello actividades de énfasis recreativo- cultural y deportivo, así como también realizar un catastro y contacto con los principales operadores que existen en la comuna, con el fin de difundir este trabajo e invitarlos a participar.
- Creación de rutas tendientes a la muestra y promoción de algunas actividades exitosas en el plano de desarrollo productivo y turístico, las cuales sean fichados y coordinados.
- Difusión de los sectores que ya se encuentran trabajando en el plano turísticos tales como los Viveros, los restaurantes, balnearios, artesanos, viñas, etc.
- Vinculación a SERNATUR con el fin de participar de las actividades que se desarrollan, en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y poner a la comunidad en altos lugares de la Región.

•

#### 2.11.1.2 Objetivos Específicos de la Oficina de Turismo:

- Convertir a la Comuna de Buin en una nueva oferta Turística con varias etapas de trabajo, entre ellas la difusión, asesoría del Departamento de Turismo y Fomento Productivo del Municipio, creación de piezas publicitarias, fiemas de convenio e incorporación a rutas turísticas locales.
- Apoyo en la creación de proyectos para ser presentados en las distintas instancias privadas y/o gubernamentales (fondos concursables y oportunidades de capacitación), además de programas de apoyo para la comunidad educativa.
- Creación de Rutas Turísticas: en donde sus participantes estén debidamente, capacitados, organizados y dispuestos para recibir debidamente al turista.

- Capacitación a todas aquellas personas que participen en alguna actividad que pueda servir para el turismo comunal (comerciantes, estudiantes, profesores, microempresarios, locomoción colectiva, etc.).
- Hermoseamiento de algunos lugares estratégicos de la comuna que se encuentra deteriorados y que son de gran belleza turística (Plazas, Parques, Iglesias, caminos, luminarias, etc.)
- Regular la protección de monumentos nacionales y viviendas de riquezas arquitectónicas.
- Aprovechar los medios de comunicación que existen en la comuna para dar a conocer nuestros atractivos turísticos a turistas nacionales e internacionales. (Diario, Radio, Página Web, TV comunal).
- Incrementar la llegada de turistas nacionales ligados a los circuitos internos de BUIN y la llegada de turistas internacionales a través del mercado del vino (Fiesta de la Vendimia) y al mundo campesino y criollo (Fiestas Patrias).

## 2.11.2 Programas

**2.11.2.1 Participación en actividades de SERNATUR:** Posicionar a la comuna dentro de las actividades organizadas por el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR a través de la Red de Coordinadores de Turismo nacional, regional. Además participación en la mesa de Turismo Social, activamente participando desde el 2005 a la fecha.

### Actividades:

- Participación en reuniones de la Mesa de Turismo Social
- Participación en la Red de Coordinadores de Turismo R.M.
- Participación en conjunto con el Servicio Nacional de Turismo en Feria Internacional VYVA de Turismo y Viajes.
- Participación en celebración del Día Mundial del Turismo
- Asistencia a FAM Tour a La Leonera y RancaguaZoo
- Distribución de "Guía Turística 2009 – 2010" en las oficinas en convenio SERNATUR (Terminal San Borja, Torreón Victoria y Edificio Central).

**2.11.2.2 Turismo Asociativo Público – Privado:** Fortalecer la actividad turística mediante acciones asociativas con los participantes de las rutas turísticas locales e integradas.

### Actividades:

- PRINCIPAL HITO: instalación de la Primera Mesa Público Privada con la participación de los empresarios turísticos, representantes de los artesanos y representantes de los productores locales a través de Prodesal. Dicha mesa agrupa a Viña Portal del Alto, Viña Muñoz Robles, Taller Educativo Ecológico "Alhué – Lahuen", Museo Andino (Fundación Claro Vial), Restaurante Casa de Campo, Cafetería y Restaurante Rincón de Jahuel, Hospedaje y Restaurante Aquí es, Buin Zoo y Haras Santa Mónica.

- Visita técnica a emprendimiento “El Quincho de Viluco”
- Visita técnica y trabajo asociativo con empresa Café Mundo San
- Visita técnica a emprendimiento demonizado “Chichería Alto Jahuel”
- Asociación mediante operadores turísticos para la inserción de avisos de programas turísticos en la Revista Dato Hogar
- Firma de Convenio Buin Zoo – Municipalidad denominado “Turismo Social Educativo” que ha beneficiado a más de 5 mil personas (se anexa cuadro)
- Asociatividad con Operador Turístico Patagonia Andina S.A. para la realización de un reportaje a Termas de Coñaripe por parte de equipo RT Buin
- Visita de Operador Turístico Lime Light Tour a circuito turístico local
- Gestión con DUOC UC San Carlos de Apoquindo para el diagnóstico de apoyo profesional en materias tales como: gestión de productos, marketing, ventas, gastronomía.
- Participación en Feria del Turismo en sede DUOC UC San Carlos de Apoquindo.

**Visitas Sociales Buin Zoo (JULIO – DICIEMBRE 2010)**

**REGISTRO VISITAS BUIN ZOO; MES DE JULIO**

<b>Día / JULIO</b>	<b>Agrupaciones</b>	<b>N° visitantes</b>
11	Municipalidad de Providencia	28
12	Colegio Alto Del Valle	196
	Municipalidad de Puente Alto,	50
15	Municipalidad Calera de Tango	50
16	Fundación de la Familia Pedro Aguirre Cerda	40
	Municipalidad Padre Hurtado	49
	Municipalidad Quilicura	120
21	Municipalidad de Putaendo	84
	Junta de Vecinos San Ramón	34
	Beatriz Catalán	22
	El Bosque	100
	Viña Santa Rita	91
22	Hogar de cristo	15
	Municipalidad de la Florida	40
	Los Copiuhes de San Bernardo	300
	Viña Santa Rita	53
	Municipalidad de San Antonio	39
23	Junta de Vecinos Las dos Torres	28
	Santa María N° 12 Buin	88
	Pehuen	48
	Liga Las Acacias	47
30	Fuerza Aérea	55
	Hogar Cauquenes	21
31	Iglesia Alianza Cristiana	45

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Viña Santa Rita	163
Municipalidad de Quilicura Dpto. de Educación	45

**TOTAL VISITANTES 1851**

**REGISTRO VISITAS BUIN ZOO; MES DE AGOSTO**

Dia/Agosto	Agrupaciones	N° visitas
1	;Municipalidad de Providencia	17
5	Colegio alto del Valle	387
6	Municipalidad de San Antonio	15
6	Programa Mujeres jefas de Hogar	45
7	Unidad vecinal CCU Renca	45
7	Municipalidad Calera de Tango	64
11	Municipalidad San Antonio	16
11	Municipalidad de Concón	34
12	Municipalidad e Concón	28
14	Municipalidad de Providencia	35
17	Municipalidad de Concón	28
18	Municipalidad e Concón	30
18	Residencia Protegida ITAK	12
19	Liceo Estación Central	45
19	Municipalidad de Concón	24
22	Municipalidad de San Antonio	14
24	Municipalidad de Concón	34
25	Municipalidad de Concón	37
26	Municipalidad de Concón	33
27	Junta de Vecino Parronal	44
28	Junta de Vecinos Maule Sur	30
29	Municipalidad de Providencia	40
31	Oficina Comunal de Turismo Municipalidad de La Florida	39
<b>TOTAL VISITAS</b>		<b>1096</b>

**REGISTRO VISITAS BUIN ZOO: MES DE SEPTIEMBRE**

Dia/SEPT.	Agrupaciones	N° visitas
5	Scout Águilas Negras de San Agustín San Fernando	39
7	Oficina de Turismo, Municipalidad de La Florida	89
23	Junta de Vecinos La esperanza II	45
26	Municipalidad de Providencia	40
28	Municipalidad de Chañaral	43
<b>TOTAL VISITAS</b>		<b>256</b>

**REGISTRO VISITAS BUIN ZOO: MES DE OCTUBRE**

Dia/OCT.	Agrupaciones	N° visitas
2	Iglesia Bautista Fe	60
13	Oficina de Turismo, Municipalidad de La Florida	102
16	Fundación Mundo Ideal, Comuna San Joaquín	23

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

20	Jardin Infantil Tai tai - Estacion central	20
22	Pastoral Juvenil Nuestra Sra. De La Candelaria	65
22	OPD de San Ramón	45
28	Escuela Especial Nuevo Mundo PAC	82
29	Escuela Francisco Letelier Valdés	189
29	Jardín Rinconcito de Luz	71
29	Jardín Infantil Padre Hurtado	37
30	Municipalidad de Providencia	45
<b>TOTAL VISITAS</b>		<b>739</b>

**REGISTRO VISITAS BUIN ZOO: MES DE NOVIEMBRE**

Dia/NOV.	Agrupaciones	N° visitas
5	Colegio Alto del Valle de Buin	119
13	Grupo Adulto mayor Años Dorados	35
13	Hogar de Cristo	16
17	Municipalidad de La Florida	35
18	Escuela F490 Maule Sur	54
18	Junta de Vecinos La Esperanza II	45
19	Jardin Infantil, La Casita Magica	116
26	Centro de padres Escuela Humberto Moreno Ramírez	327
26	CONACE - Previene Melipilla	80
27	Club deportivo Angamos, Viña del Mar	45
27	Fundación Nuestra Señora de Guadalupe	35
<b>TOTAL VISITAS</b>		<b>907</b>

**REGISTRO VISITAS BUIN ZOO: MES DE DICIEMBRE**

Dia/DIC.	Agrupaciones	N° visitas
1	Oficina de Turismo, Municipalidad de la Florida	42
3	Oficina de turismo Municipalidad e La Florida	44
4	Universidad del Desarrollo	23
15	PRM CENIM La Pintana - Fundación mi Casa	77
22	Escuela Las Palmas de Tres Esquinas, Las Condes	31
29	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES (YMCA),	28
<b>TOTAL VISITAS</b>		<b>245</b>

**TOTAL Visitas AÑO 2010: 5.094**

**2.11.2.3 Participación en actividades de índole asociativa con Municipios:** Generar sinergias entre Municipios con la finalidad de promover el Turismo social y el fomento productivo, compartiendo experiencia y promoviendo atractivos.

**Actividades:**

- Visita de la Oficina de Turismo de Maipú a circuito turístico local
- Encuentro con Oficina de Turismo de Concón (V Región) para conocer experiencias productiva y rutas locales
- Visita de la comuna de Peñalolén a reuniones de intercambio en temáticas turísticas
- Trabajo en conjunto con las Municipalidades de Buin y Pirque para la realización de rutas agro turísticas y patrimoniales.
- Participación en 2 eventos de Adulto Mayor de la Municipalidad de Santiago para la promoción de rutas locales y viajes
- Coordinación con la Oficina de Información Turística de las comunas de Santiago y Providencia para promover destinos y rutas a través de "Guía 2009 – 2010".
- Firma de cooperación entre Buin e Isla de Pascua
- Coordinación de encuentros en Buin de cooperación con Municipio de Punta Arenas

**2.11.2.4 1ª Fiesta de la Vendimia Solidaria del Valle del Maipo:** Participar en conjunto con las comunas de Pirque y Paine en una actividad que permitió poder generar ingresos para las comunas afectadas por el terremoto del pasado 27 de febrero.

**Descripción de Actividades:** Se realizó una feria productiva, con participación de viñas del Valle del Maipo. Junto a ello, música folclórica y eventos gastronómicos.

**Cobertura 2010:** 3.000 visitantes (Según estimaciones comité organizador)

**2.11.2.5 Turismo Social local:** Promover el Turismo Social como un área prioritaria dentro de la gestión comunal, para que los vecinos y vecinas valoren ampliamente el crecimiento turístico y sus beneficios para mejorar la calidad de vida del ser humano.

**Actividades:**

- Programa Abuelitos Turísticos: Febrero
- Día del Patrimonio comunal, Junio
- Visitantes a Buin Zoo tanto locales como desde alrededores

**Cobertura 2010:**

- 350 Adultos Mayores Programa "Abuelitos Turísticos"\*
- 240 Vecinos Programa "Día del Patrimonio comunal"\*
- 5094 Vecinos según Convenio "Turismo Social Educativo con Buin Zoo"

**2.11.2.6 Turismo Emisivo:** Promover el Turismo Emisivo a toda la comunidad local, entregando para esto destinos y valores preferenciales a la comunidad participante. Todo ello para que exista un valoración de nuestras bellezas y riquezas naturales a lo ancho y largo del territorio nacional e insular. Recordemos que el año pasado estuvo marcado por el terremoto del 27 de febrero que afecto profundamente a la actividad turística nacional.

**Descripción de Actividades:**

- Tours a Isla de Pascua, Laguna San Rafael, Torres del Paine y Bariloche

**Cobertura 2010 Primer Semestre:**

- 17 Vecinos Tour a Isla de Pascua
- 13 Vecinos a Laguna San Rafael
- 07 Vecinos a Torres del Paine
- 19 Vecinos a Bariloche

**TOTAL COBERTURA:** 56 Vecinos(as)

**2.11.2.7 Rutas turísticas locales:** Promover los atractivos comunales a través de la asociatividad con los privados, microempresa, artesanos y entidades gubernamentales.

**Descripción de Actividades:** Se ofrecen a las comunas de la RM alternativas de esparcimiento para los vecinos.

**Cobertura 2010 Primer Semestre:**

- 40 Adultos Mayores comuna de La Reina
- 325 Adultos Mayores en Agosto

**TOTAL COBERTURA:** 365 Vecinos(as)

**2.11.2.8 Capacitación y fortalecimiento:** Difundir las ventajas del Turismo y sus implicancias para el desarrollo local a través de ciclos de capacitación a la comunidad en general

**Cobertura 2010:**

- 32 Microproductores en Taller de "Conciencia Turística"
- 20 Empresarios en "Taller de Calidad en el Turismo" SERNATUR R.M.

**TOTAL COBERTURA:** 52 productores

**2.11.2.9 Implementación y Fortalecimiento Oficina de Turismo:** Contar con un equipo de trabajo permanente capaz de realizar acciones destinadas a la promoción del turismo en la comuna y alrededores.

**Descripción de Actividades:**

- Promoción local en eventos municipales
- Creación de Guía Turística 2010 – 2011 autofinanciada con aporte BCI
- Lanzamiento de Programa Turístico Emisivo "Te Invito a Viajar" en diversos puntos de la comuna
- Ferias y eventos fuera de la comuna
- Adquisición de vestuario para ferias y eventos
- Participación en diversos seminarios y talleres tales como: "Arriba Mipyme", "10º Encuentro Mype", "Acción descentralizada de cooperación entre Chile y Francia", "Ley de Turismo, SERNATUR"

- Expositor en encuentro de Alcaldes y Concejales en Seminario ACHM sobre Turismo y Medio ambiente
- Mesas de Trabajo Asociativo Buin, Pirque y Paine (acción descentralizada Chile – Francia)
- Apoyo y gestión en temáticas turísticas de la Asociación de Municipios Rurales, AMUR.
- Participación en comité para la creación de territorio Chile Emprende (Laboral – Prodesal – Mujer – Turismo- Cultura – Deportes)
- Participación en Taller de Elaboración de proyectos culturales, Consejo de Cultura y las Artes.
- Participación en Seminario Ruta Cordillera, Cajón del Maipo en asociatividad con las oficinas de PRODESAL y Fomento Productivo
- Participación en mesas de trabajo y análisis para programas de sustentabilidad, patrimonio y fomento productivo a través del Plan de Desarrollo Local, PLADECO 2010 – 2016
- Gestión y análisis en conjunto con SECPLA del proyecto denominado “Pueblito Artesanal de Guindos”

**Cobertura 2010:**

- 2.000 Vecinos en actividad “El Emprendimiento en Buin se pone de Pie”
- 4.000 Vecinos en Semana Buinense para lanzamiento de programas turísticos
- 32 Vecinos capacitados en talleres productivos a la fecha

**2.11.2.10 Segundo Encuentro “Arte, Vino y Tradiciones en el Valle del Maipo”:**

Consolidar la imagen comuna a través del vino, la artesanía y la música. El evento fue financiado a través del Fondo GORE 2% de Cultura.

**Descripción de Actividades:**

- Realización de una feria productiva con 55 productores locales y 17 de Buin
- Participación de grupos locales e invitados a este certamen
- Presentación de los grupos Tautanga de Rapa Nui, Daniel Muñoz y Dios Salve a la Reina (desde Argentina)

**Cobertura 2010:** 2.500 asistentes durante los 3 días del evento.

**2.12 OFICINA DE INICIATIVAS JUVENILES**

La oficina de iniciativas juveniles de la I. Municipalidad de Buin tiene como principal objetivo incrementar la participación de la población juvenil en las áreas educacionales y recreativas, y lograr el desarrollo y la participación de la juventud Buinense y mejorar la gestión de los centros juveniles en la generación de iniciativas de desarrollo.

**2.12.1 Programas 2010:**

La Oficina de Iniciativas juveniles, a través de su programa de ejecución del año 2010, tuvo como principal propósito desarrollar y potenciar habilidades tanto sociales como individuales en los jóvenes que le permitan transformarse en actores responsables, con capacidad de liderazgo de expresión y por sobre todo de acción. También, entregar los espacios de recreación, promoción e instrucción en programas gubernamentales generados durante el año. Y, finalmente, consolidar a los grupos juveniles posibilitando espacios de apertura de conciencia y expresión de ideas nuevas y renovadas.

### 2.12.1.1 Programa Instituto Nacional de la Juventud (Injuv)

El trabajo que desarrolla el INJUV está orientado a los y las jóvenes entre 15 y 29 años. Se basa en coordinar las políticas públicas de juventud que se originan desde el Estado. Asimismo, genera programas que fomentan la inclusión social y el respeto de sus derechos, dando solución a las problemáticas juveniles, principalmente enfocado a los grupos más vulnerables. Lo anterior a través de las Oficinas Municipales de la Juventud (O.M.J.), que buscan introducir y desarrollar estas políticas públicas acorde a las necesidades y características de los jóvenes de la comuna.

#### Aplicación O.M.J.

- Tarjeta Injuv 2010-2014: es un instrumento a través del cual el Instituto Nacional de la Juventud INJUV desea entregar una serie de beneficios y convenios pensados especialmente para jóvenes. Por intermedio de la O.M.J se entregara directamente en la comuna a los jóvenes interesados.
- Cantidad de Beneficiados 1.000 Durante el segundo semestre 2010.
- Costo Municipal: 0.

**Subsidio al empleo Joven:** El Gobierno de Chile entrega un beneficio a los trabajadores jóvenes entre los 18 y 25 años de edad, perteneciente al quintil mas bajo (medido a través de la ficha de protección social) dependientes, sus empleadores y a los trabajadores independientes (que se impongan de manera voluntaria), mejorando sus sueldos y apoyando a quienes los contratan.

- Cantidad de Beneficiados: Promedio atención por mes entre 120 y 150 personas.-
- Costo Municipal: 0

### 2.12.1.2 Becas de ayuda a los jóvenes estudiantes de educación superior

Buscan fortalecer de manera eficaz el inicio de clases entregándoles a los jóvenes mas necesitado una ayuda económica, para materiales de estudios u otros gastos que se derivan de este. Las becas están enfocadas en la distribución de recursos a los jóvenes estudiantes de la comuna, a través de Becas de Educación Superior, que entrega la Ilustre Municipalidad de Buin, a aquellas personas que se encuentran estudiando en distintas universidades, Institutos Profesionales y centros técnicos del país. Los estudiantes son seleccionadas por los asistentes sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y los montos son de, 50, y 250 mil pesos, dependiendo de las necesidades de cada alumno

48 Becas 250.000	\$ 12.000.000.-
209 Becas 50.000	\$ 10.450.000.-
Total 257 Beneficiados	\$ 22.450.000.-

**2.12.1.3 Centros de alumnos de Buin 2010:** Con esto se logra la organización de todos los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educacionales de la comuna, y así se realizan actividades de formación, actividades sociales y jornadas de recreación.

Para poder Implementar esta actividad se realizaron:

**Seminarios de Jóvenes Líderes:** Estas actividades se realizan en el marco de fortalecer el liderazgo otorgándoles herramientas para que ellos puedan realizar con mayor conocimiento las actividades dentro de sus establecimientos o localidades,

- Cantidad de Beneficiarios: 240
- Costo Municipal: \$220.000
- 

**Expo Educación II 2010:** Esta Actividad se realiza en el marco de otorgar información a los jóvenes que se encuentren estudiando en la educación media, preuniversitario o los que quieran ingresar a estudiar a los distintos centros Educativos de Educación Superior. Por lo cual, la oficina de la juventud dispone de cerca de 40 stand de distintas instituciones que entregan la información necesaria para los jóvenes de nuestra comuna.

**2.12.1.4 Jóvenes Bicentenario:** El Programa cuenta con 5.700 cupos para el 2010 distribuidos en las regiones y comunas priorizadas y focalizadas, las cuales puedes revisar

- Cantidad de Beneficiarios: 100
- Costo Municipal: 0

**2.12.1.5 Apoyo a los centros de Alumnos en organización y planificación del año extra- escolar:** En este programa se crean las mesas de trabajo con los centros de alumnos de toda la comunidad estudiantil (escuelas y liceos Municipalizados, subvencionados Municipales y particulares). El principal objetivo es poder trabajar en conjunto con sus dirigentes para poder realizar actividades culturales, solidarias y educacionales. También una meta importante planteada para el año 2010 fue tener participación en el periódico local (Periódico Buinense).

**2.12.1.6 Nuestra Cultura como una herramienta real y concreta para el desarrollo de los jóvenes de hoy en día.** Iniciativa cuyo principal objetivo estuvo centrado en utilizar los espacios públicos de la comuna, para así entregar por lo menos una vez al mes las herramientas necesarias a los jóvenes de mostrar su cultura hacia sus pares.

## **2.13. PROGRAMA APOYO A LA JUSTICIA**

El Programa de Apoyo a la Justicia fue implementado en 03 de agosto del año 2009, en respuesta a la necesidad de entregar Evaluaciones Psicológicas y Sociales a los Tribunales de la Familia de Buin, quienes producto de las diferentes Demandas intrafamiliares existentes solicitan al Municipio evaluaciones Psicosociales. Por este motivo se contrataron Profesionales Multidisciplinarios entre ellos: Un Psicólogo, Un Abogado y Una Asistente Social.

**2.13.1. Nivel jurídico, las atenciones del abogado estas dirigidas a dos funciones:**

**a) Procesar cada una de las causas derivadas desde tribunal de familia de Buin:**

- Realizar acogida a cada persona o familia
- Explicar procedimiento judicial y sus consecuencias
- Derivación del caso a Psicólogo o Asistente Social

**b) Realizar asesoría jurídica en la atención y hacer seguimiento de casos derivados o espontáneos al interior de la comuna:**

- Responder a inquietudes respecto a la esfera del derecho
- Realizar Mediación – Conciliación entre conflictos que aquejan a familias o vecinos para evitar a la judicialización
- Acompañamiento a usuarios en trámites a realizar en diversas Instituciones Públicas, como Conservador de Bienes Raíces, Notaría, Servicios de Impuestos Internos, Registro Civil, Tribunales de Letras, entre otros.

De esta forma la Atención Jurídica se ha desarrollado de la siguiente manera:

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	PROBLEMAS ATENDIDOS	GRUPO ETÁREO	DIFERENCIACION POR SEXO
<b>149 FAMILIAS</b>	<p><b>A NIVEL FAMILIAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos familiares</li> <li>- Pensiones de Alimentos</li> <li>- Violencia Intrafamiliar</li> <li>- Divorcio</li> <li>- Cuidado Personal</li> </ul> <p><b>A NIVEL LABORAL O JURÍDICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deslinde de Predios</li> <li>- Posesión Efectiva</li> <li>- Servicios de Impuestos Internos</li> <li>- Títulos de Dominio</li> </ul>	Concentrándose entre los 28 y 67 años de edad principalmente	MASCULINO:55 FEMENINO: 94

**2.13.2 Nivel Psicológico:**

El Psicólogo realiza Evaluaciones Psicológicas a todas las personas atendidas por el Tribunal de la Familia de Buin, quienes una vez realizadas las Demandas, derivan a las personas que requieren una evaluación más específica conforme a los problemas existentes.

De esta forma, la persona se dirige al PAJ ha solicitar una hora Psicológica, posteriormente asiste con su hora, se realiza una entrevista personal para recaudar antecedentes relevantes de la

causa; posteriormente recibe una segunda hora para la aplicación del TEST 16 PF, que mide personalidad, factores de riesgo, problemas de Violencia Intrafamiliar. También en esta segunda sesión se aplica el Test "persona bajo la lluvia", el que permite detectar factores protectores y de riesgo. Si el Psicólogo evalúa necesario aplicar un nuevo test, se utiliza extractos del LUSCHER, para verificar rasgos de personalidad.

Cabe señalar que es el Psicólogo quien realiza evaluaciones en el caso de problemas de Violencia Intrafamiliar, y cada una de estas es de manera personal, por lo que sus atenciones son de carácter individual. De esta forma, su trabajo se desarrolló de la siguiente forma:

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	TIPO DE PROBLEMA	GRUPO ETÁREO	DIFERENCIACIÓN SEXUAL
<b>98 PERSONAS</b>	Son principalmente problemas intrafamiliares: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia intrafamiliar</li> <li>- Medida de protección</li> <li>- Cuidado personal</li> </ul>	* Por Violencia Intrafamiliar: 19-87 años de edad * Por Medida de Protección: 24 a 69 años de edad * Por Cuidado Personal: 21 a 48 años	El 65 % son mujeres y un 35% son hombres

**2.13.3. Nivel Social:**

El trabajo que realiza la Asistente Social coincide en reiteradas ocasiones con el trabajo que ejecuta el Psicólogo, sólo en aquellos casos de Demanda por Pensión de Alimentos la evaluación es realizada solamente por esta profesional. Para llevar a cabo este trabajo se realiza una o varias Visitas a Terreno en el domicilio indicado por Tribunal, lugar donde viven las personas, se les realiza una entrevista personal y familiar a todos los integrantes del grupo familiar, se aplica la observación y se realiza un breve diagnóstico familiar. Si es necesario se realiza una segunda visita domiciliaria. Se pueden buscar nuevos antecedentes educacionales y laborales.

De esta forma, las atenciones sociales son las siguientes:

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	TIPO DE PROBLEMA	GRUPO ETÁREO	DEFERENCIACION SEXUAL
<b>56 FAMILIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuidado personal</li> <li>- Pensión de alimentos</li> <li>- Divorcio</li> <li>- Relación directa y regular</li> </ul>	Las familias denunciante se encuentran entre los 25 y 50 años de edad. Los niños atendidos conforme a estas evaluaciones son de todas las edades	Principalmente Demandan Mujeres, correspondiente a un 85% y en el caso de los hombres en total son un 15%.

## 2.14 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODESAL

El Prodesal (Programa de Desarrollo Local), que funciona en la comuna en el marco de un convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Buin y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un instrumento de fomento productivo destinado a apoyar a los pequeños productores agrícolas y/o campesinos y sus familias, del segmento multiactividad de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) con menor grado de desarrollo, organizados en grupos y ubicados en un territorio de características homogéneas, geográficamente cercanos dentro de la comuna.

En su concepción, es un programa ejecutado generalmente por Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos a través de un Convenio, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras.

Esta alianza entre INDAP y los Municipios apunta a ampliar las competencias técnicas, capacidades y recursos institucionales para entregar una atención más integrada a los usuarios(as). De esta manera los Municipios que ejecutan el Programa canalizan los subsidios sociales y servicios básicos prestados por la municipalidad hacia los usuarios del Programa y apoyan la articulación con otras instituciones de fomento locales.

### 2.14.1 Objetivos del programa en la comuna

**Objetivo General:** Generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los pequeños productores del programa puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y mejorar, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.

**Objetivos Específicos:**

- a) Para los(as) beneficiarios(as) cuyo destino principal de la producción es la venta de sus productos, el objetivo del programa es apoyar el desarrollo de sus capacidades y generar condiciones para fortalecer los negocios en marcha, incrementando sus niveles de competitividad y articulación en forma sostenible a los mercados.
- b) Para los(as) beneficiarios(s) cuyo destino principal de la producción es el autoconsumo, el objetivo es apoyar el desarrollo de sus capacidades para emprender y adquirir las condiciones para mejorar sus sistemas productivos, de manera de generar ahorro de egresos y excedentes que les permitan iniciar emprendimientos e insertarse en los mercados.

### 2.14.2 Gestion Prodesal 2010

A continuación se presentan, desglosados por ámbito, actividades más relevantes realizadas en el período Enero-Julio 2010. Cabe señalar que, debido a disponibilidad presupuestaria y factores climáticos, la mayoría de las actividades se realizaron durante el segundo semestre de la temporada.

**Ambito de Desarrollo Humano**

- a) Convocatoria a usuarios para participar en Seminario INDAP “Gestión de Recursos Hídricos”, realizado en la comuna de Olmué, V Región. 8 usuarios participan en Seminario
- b) Participación en Taller de “Asociatividad y Liderazgo”, organizado por INDAP e impartido por Canelo de Nos, dirigido a Equipos Técnicos Prodesal y representantes del Control Social. 5 usuarios (Rep. Control Social) participan en taller
- c) Apoyo a funcionamiento de Agrupación de Productores del Valle del Maipo
- d) Apoyo a funcionamiento de Asociación de Viveristas de Buin
- e) Apoyo permanente al funcionamiento del Comité de Control Social y, entre los usuarios, difusión permanente del rol de esta instancia de representación. Convocatoria a reuniones bimensuales de trabajo y difusión de información relevante en el ámbito agrícola. 3 reuniones ordinarias en el período
- f) Apoyo a elaboración y ejecución de plan de trabajo anual del Comité de Control Social
- g) Coordinación de Reuniones mensuales de trabajo con usuarios de los 5 grupos Prodesal (Hortalizas, Viveros, Apicultura, Avicultura y Helicicultura). Renovación representantes del cada grupo de trabajo para Constitución de Comité de Control Social
- h) Levantamiento participativo de necesidades de capacitación y asesoría específicas para los grupos durante temporada 2010 y priorización de asesoría y propuestas uso del Bono de Servicio Básico (BSB)
- i) Reestructuración grupos de trabajo y calendarización de reuniones. Constitución del Comité 2010. Acuerdo de modalidad de trabajo y sesiones. Difusión de aspectos administrativos del programa y ejecución presupuestaria del programa
- j) Confección de Consolidado de propuestas de uso de recursos del Bono de Servicio Básico (BSB) 2010 y de requerimiento de asesorías, levantadas en reuniones grupales para discusión y priorización del comité de Control Social y elaboración de versión preliminar del Plan de trabajo anual

**Ambito de Desarrollo Economico Productivo**

- a) Asesoría predial, en el ámbito productivo y diversos rubros, con objeto de mejorar el manejo técnico de los emprendimientos de los usuarios
- b) Difusión e inscripción de usuarios Prodesal Buin en cursos Sence: “Riego Tecnificado”, “Elaboración de Conservas y mermeladas”, “Contabilidad básica”e “Inglés aplicado al turismo”.
- c) Coordinación y participación en jornada de terreno organizada por INIA La Platina “Manejo ambiental de invernadero de tomates”, con 7 usuarios del programa, realizada en localidad de Los Guindos
- d) Coordinación de visitas y conducción de 2 capítulos del programa “Emprendedores de la tierra” (RTBuin). Proyecto de hidroponía (Los Guindos) y de apicultura (Chada)
- e) Difusión, convocatoria y ejecución de Curso “Gestión para la pequeña empresa agrícola”. Realización de 3 jornadas del taller.

- f) Participación de 3 usuarios Prodesal, representantes de la unidad operativa, en visita a Café MundoSan, parte de ruta turística comunal para tratar eventuales acuerdos comerciales entre microempresarios
- g) Diseño y difusión de taller de Registros productivos y económicos
- h) Implementación de 2 estantes de exhibición y comercialización de productos de usuarios Prodesal en rutas turísticas.
- i) Lanzamiento y difusión de Proyecto FIP (Fondo de Inversiones Prodesal) para usuarios diversos rubros. Recepción de ideas de proyectos y cotizaciones
- j) Participación de 9 usuarios en 5ª Simposio Nacional Apícola (29,30, 31 de julio), organizado por U. Católica, U. Mayor y Corporación Centro Nacional Apícola, y realizado en Campus San Joaquín UC, gracias a beca de INDAP y Universidad Mayor que rebajaron valor del arancel de \$70.000 a \$20.000
- k) 10 usuarios adjudican recursos Indap en el concurso Fortalecimiento de inversiones productivas 2010 (FIP), en los rubros hortalizas (4), viveros 3), apicultura (1), helicultura (1) y avicultura (1), por un total de incentivos de aprox. \$6.500.000.

### 2.14.3 Cobertura 2010

En la comuna de Buin, el Prodesal lo constituyen 100 pequeños agricultores y sus grupos familiares, de todas las localidades de la comuna, incluyendo productores formales o informales, mayoritariamente, arrendatarios, con un 45 % de iniciativas productivas lideradas por mujeres y un 12 % por jóvenes menores de 35 años.

Con pequeñas variaciones en cada temporada, según la incorporación de nuevos usuarios, el programa está conformado por 5 grupos de trabajo, determinados por los rubros productivos mayoritarios en cada explotación silvoagropecuaria:

GRUPO	Nº DE USUARIOS	PRINCIPALES RUBROS PRODUCTIVOS
<b>Grupo hortalizas y cultivos</b>	<b>36</b>	Tomate y otros cultivos en invernadero o túnel, hortalizas aire libre: zapallo, brásicas, cucurbitáceas, cultivos: trigo, papas, maíz, poroto, cultivos hidropónicos, otros.
<b>Grupo viveros</b>	<b>35</b>	Plantas ornamentales, frutales y forestales, flores de temporada, cactus, cubresuelos, otros
<b>Apicultura</b>	<b>14</b>	Crianza de aneja melífera para la producción de miel y derivados, además de servicios de polinización.
<b>Avicultura y ganadería</b>	<b>10</b>	Crianza de aves de postura y ganado bovino.
<b>Helicultura</b>	<b>5</b>	Crianza de caracol terrestre para la obtención de baba y elaboración de productos cosméticos, además de comercialización de carne.
<b>Total de usuarios</b>	<b>100</b>	

### 2.14.4 Presupuesto Asignado

El presupuesto del programa se compone de un aporte Indap y un cofinanciamiento municipal, establecidos en el convenio que se firma en cada temporada.

En el siguiente cuadro se desglosan los aportes del INDAP y del Municipio para la temporada 2010.

ITEM	APORTE INDAP 2010		APORTE MUNICIPIO		TOTAL APORTES	
	UF	Pesos (\$)	UF	Pesos (\$)	UF	Pesos (\$)
Honorarios E.T.	830	\$17.379.777	60,1	\$1.258.237	890,1	\$18.638.014
Movilizac. y mant. vehic.	130	\$ 2.722.134	30,0	\$628.184	160,0	\$3.350.318
B.S.B.	140	\$ 2.931.528	100,5	\$2.104.419	240,5	\$5.035.947
Gastos grales.	0	\$ 0	9,5	\$198.925	9,5	\$198.925
<b>TOTAL</b>	<b>1100</b>	<b>\$ 23.033.439</b>	<b>200,1</b>	<b>\$4.189.765</b>	<b>1300,1</b>	<b>\$27.223.204</b>

**Nota: Valor U.F.:** \$20.939,49 (al 01.01.2010)

Además, y por cuanto en la temporada 2009 se generó un saldo de arrastre debido básicamente a honorarios del técnico del programa no ejecutados, se contempla el gasto de este remanente durante la temporada 2010, el cual fue destinado en su totalidad a financiar el Bono de Servicio Básico (BSB). En el siguiente cuadro se consigna el saldo de arrastre mencionado.

Aporte Indap 2009 no ejecutado	Aporte Municipal 2009 no ejecutado	Total saldo Ejecución 2009
\$ 2.367.421	\$ 228.252	\$ 2.595.673

### 2.15 PROGRAMA CONACE - PREVIENE

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) fue creado por el Gobierno de Chile en 1990 y depende del Ministerio del Interior. Su misión es coordinar acciones para evitar y disminuir el consumo de drogas y reducir la oferta en el país, por lo que convoca a personas y organizaciones a asumir un rol activo frente a este problema, ya que la droga no respeta fronteras, ni grupos sociales, ni edades.

CONACE en convenio con los municipios implementa el Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol **"CONACE Previene en tu comuna"**, cuyo objetivo principal es prevenir el consumo de drogas y alcohol entre los habitantes de la comuna y/o retrasar la edad de inicio del consumo. Se orienta al desarrollo de acciones preventivas específicas, con la participación de las

personas y organizaciones de la comuna, con el fin de desarrollar proyectos e iniciativas que aborden de manera directa e integral el problema de las drogas.

**2.15.1 Actividades:** El trabajo del programa es implementado a través de distintos ámbitos de intervención:

- **Familia:** Implementación del programa *"Prevenir en Familia"* cuyo objetivo era sensibilizar a los padres o adultos significativos para que asuman una actitud activa y responsable al enfrentar el tema del consumo de drogas, además de fortalecer sus recursos personales y sociales para apoyar y crear las condiciones que faciliten su labor preventiva. Durante el año se realizaron talleres a 224 familias de la comuna, se formaron 10 nuevos monitores y 15 agentes preventivos participaron en una Jornada Intercomunal de encuentro de monitores en la comuna de Calera de Tango.
- **Educación:** Implementación en la sala de clases de los programas preventivos desarrollados en enseñanza preescolar *"En Busca del Tesoro"*, enseñanza básica *"Marori y Tutibú"* y *"Quiero Ser"* y enseñanza media con el programa *"Yo Decido"*, los que apuntan a fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, de los niños, niñas y adolescentes, del sistema escolar que les permita enfrentar de manera adecuada el consumo de drogas. Durante el año 9 miembros de comunidades educativas recibieron información sobre la oferta preventiva de CONACE y 8 asistentes de la educación, 11 directivos se capacitaron en Guía de prevención del micrográfico, 14 integrantes de centros de alumnos se capacitaron, 3 docentes participaron de la evaluación del ámbito, 4 establecimientos educacionales incorporaron la prevención en sus espacios normativos. Como parte de la implementación de los programas preventivos en establecimientos educacionales se realizó la presentación de una obra de teatro para alumnos de enseñanza pre- básica y básica de la Escuela Rayen Mapu y de la cual participaron aproximadamente 250 alumnos.

Cabe señalar que los materiales necesarios para la implementación de los programas preventivos mencionados fueron despachados desde el nivel nacional con mayor retraso de lo esperado, situación que perjudicó la efectiva implementación comprometida por los establecimientos educacionales.

- **Jóvenes:** Implementación del programa Enfócate cuyo propósito era fomentar la reflexión, discusión y análisis crítico de la problemática del consumo de drogas. Apela a desarrollar y fortalecer en cada joven un proyecto de vida saludable, a reflexionar en torno a sus actitudes y su contexto sociocultural y a desarrolla aptitudes que favorezcan la inserción social. Durante el 2010 se capacitaron 6 nuevos monitores y 67 jóvenes participaron en el programa. Para finalizar la implementación del programa se realizó una obra de teatro para aproximadamente 100 alumnos de la jornada vespertina del Liceo de Maipo. Importante es destacar que desde el nivel nacional, se instruyó para cerrar el proceso tanto de formación de monitores como de aplicación del programa.

- **Laboral:** Implementación del programa Trabajar con calidad de vida que tiene como objetivo entregar los lineamientos para el desarrollo de una política preventiva al interior de la organización. Durante el 2010 se implementó el plan de acción en la I. Municipalidad de Buin y se evaluó el trabajo realizado, además se escrituraron borradores de la Política de Prevención de Consumo de Drogas en la Corporación de Desarrollo Social de Buin y la empresa de Transportes Lokaltrafik Ltda.
- **Tratamiento y Rehabilitación:** Tiene por objetivo orientar y referenciar a los habitantes de la comuna a cerca de la oferta de tratamiento y reforzar el inicio del tratamiento y la reinserción social, junto con detectar en forma precoz los posibles casos de consumo. Durante el año 10 personas fueron referenciadas a tratamiento.
- **Comunitario:** Implementación del Fondo concursable para incentivar a la comunidad a desarrollar trabajos preventivos al interior de sus organizaciones (Juntas de Vecinos, Grupos Juveniles, de Adultos Mayores, Mujeres, etc.). Durante el año, 4 organizaciones se adjudicaron proyectos por un monto total de \$4.000.000 de pesos. Las organizaciones beneficiadas fueron: Agrupación Juvenil y Deportiva denominada Los Pumas Voladores, Programa de Mejoramiento a la Infancia PMI, Comunidad Terapéutica Manquehue, Prevenir en Familia PRENFAM, las cuales a su vez, beneficiaron a un total de 294 vecinos de la comuna. Además se realizó una feria preventiva en la plaza de armas de Buin en la cual participaron 12 organizaciones.
- **Control:** Tiene por objetivo intervenir en forma preventiva y trabajar en red con las instituciones respectivas. Durante el año 2010 el programa realiza intervenciones con Carabineros de Chile de la comuna y PDI, además el programa forma parte del Consejo de Seguridad Pública. Por otra parte en conjunto con PDI se capacita a 31 docentes y directivos de establecimientos educacionales sobre consumo y microtráfico de drogas al interior de los establecimientos.

**2.15.2 Presupuesto ejecutado durante el año 2010:** \$29.047.920 (Fondos de Terceros).

## **2.16 PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO**

### **2.16.1 Descripción:**

El Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, atiende a Familias de Chile Solidario y con ficha de Protección Social, de sectores rurales, de modo de mejorar las condiciones de vida, a través del ahorro en gastos, por concepto de alimentación, incentivando mejoras en hábitos nutricionales, fortalecer la capacidad de las familias para generar sus propios alimentos a través de la implementación de tecnologías.

Mideplan aporta los recursos, Fosis con la Asistencia Técnica, de sus Profesionales y la Ilustre Municipalidad de Buin, como organismo Ejecutor, formando una alianza de Trabajo para favorecer a las familias más vulnerables.

**2.16.2 Objetivo General:**

El Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, tiene por objetivo la auto provisión de alimentos que pueden generar las familias y que son destinados a su propio consumo, pretende además, que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen, aportando al cumplimiento de la dimensión ingresos del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

**2.16.3 Objetivos Específicos:**

- Entregar a las familias beneficiarias, bienes y/o servicios, que les permitan realizar una o más de las siguientes actividades:
  - a) Producción de Alimentos.
  - b) Procesamiento y/o elaboración de algunos alimentos básicos.
  - c) Preservación de Alimentos.
  - d) Preparación de Alimentos.
- Mejorar los hábitos Alimentarios de los integrantes del grupo Familiar, mediante el traspaso de conocimientos básicos en esta materia.
- Instalar competencias que permitan utilizar, adecuadamente las Tecnologías Apropriadas para la Producción Familiar, con el objeto de hacerla sustentable.

**2.16.4 Funciones:**

- Selección de familias por parte del equipo ejecutor, la conformación e inducción de los equipos ejecutores y conformación de mesas comunales.
- Diagnósticos, contempla la elaboración de diagnósticos de las familias considerando antecedentes relativos al presupuesto familiar, hábitos alimentarios, condiciones del entorno y recursos para la producción de alimentos.
- Elaborar Planes de Acción de las familias incluyendo alimentos que producirán, hábitos alimentarios que esperan mejorar, tecnologías que se implementarán y distribución de actividades al interior del grupo familiar.
- Compras, adquirir y distribuir bienes, materiales e insumos que permitan implementar las tecnologías incorporadas en los Planes de Acción de las Familias.
- Implementación, Construir y/o habilitar las tecnologías incluidas en los Planes de Acción de las familias.
- Acompañamiento, brindar apoyo a la puesta en marcha de las iniciativas de producción familiar, a través de servicios de asesoría técnica individual y capacitación grupal de las familias participantes.
- Evaluación, realizar las evaluaciones correspondientes, de acuerdo a los parámetros a medir definidos (test de hábitos, registro de presupuesto y cumplimiento del plan de acción familiar). Además incluye, el acta de satisfacción de las familias.
- Cierre, Efectuar las tramitaciones necesarias para cerrar adecuadamente la prestación del servicio.

**2.16.5 Presupuesto 2010-2011:** \$ 7.800.000.

**2.16.6 Cobertura:** 20 familias chile solidario.

## **2.17 PROGRAMA PUENTE**

### **2.17.1 Antecedentes del Programa.**

El Programa Puente, "Entrada al Chile Solidario" pretende realizar intervención Psicosocial en terreno con las familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica dentro de la comuna. La entrada al Programa es designada por MIDEPLAN a través de la Ficha de Protección Social, considerando entre otros factores, un puntaje de corte de 4213 en tal instrumento.

El convenio se realiza de manera anual, así como la planificación de los recursos, los cuales se destinan en su mayoría a la contratación de Recursos Humanos. Mideplan a través de FOSIS aporta la contratación de 5 medias jornadas para Apoyos Familiares y la Municipalidad aporta la contratación 1 jornada completa para la Coordinadora de la Unidad de Intervención Familiar (JUIF) y 2 medias jornadas para Apoyos familiares.

### **2.17.2 Objetivos Generales y Específicos.**

Objetivo General:

Realizar una Intervención Psicosocial integral con las familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica en la comuna, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Objetivos Específicos:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias intervenidas.
- Potenciar la capacidad funcional y resolutive de las familias intervenidas en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.
- Trabajar individual y grupalmente con las familias asignadas.

### **2.17.3 Funciones y personal a cargo:**

#### **Coordinador del programa:**

- Coordinar la ejecución del Programa Puente-Chile Solidario en la Comuna
- Planificar y gestionar la puesta en marcha de la metodología de trabajo a realizar con las familias entregada por MIDEPLAN a través de FOSIS.
- Coordinar la entrega de Bono de Protección.
- Coordinar la entrega de Bono de Egreso familias Chile Solidario.
- Coordinar la entrega de Subsidio a la Cédula de Identidad.
- Coordinar las reuniones semanales con Equipo de Trabajo.
- Supervisar el trabajo en terreno de los Apoyos Familiares
- Realizar coordinación con FOSIS

- Coordinar las derivaciones correspondientes realizadas a los usuarios del programa.

**Apoyos Familiares:**

- Visitar a cada una de las familias asignadas según plan de cobertura anual, cumpliendo con la metodología definida previamente por FOSIS.
- Abordar en cada sesión, las temáticas relacionadas a los siete Pilares de intervención (Educación, Identificación, Salud, Ingresos, Trabajo, Dinámica Familiar, Habitabilidad).
- Orientar y propiciar la habilitación social necesaria para que la familia pueda desenvolverse autónomamente en la Red Local de Intervención.

**2.17.4 Fecha de ejecución:** 01 de Enero al 31 de Diciembre 2010.

**2.17.5 Beneficiarios**

Durante el año 2010 se entregó a la comuna una cobertura de 168 familias, sin embargo, se trabajó con 173 familias, correspondiente al 103% de lo asignado por MIDEPLAN (138 cobertura efectiva y 38 No ubicable/No Participa).

**2.17.6 Días y horarios**

El público se atiende de lunes a viernes desde las 08:30 hrs. hasta 14:00 hrs. Sin embargo, cada Apoyo Familiar cuenta con un horario de atención de público definido, lo cual le permite al usuario contactarse directamente con el Profesional de referencia si así lo requiere.

**2.17.7 Costos**

Ya que el Programa es financiado en convenio con MIDEPLAN se cuenta con dos presupuestos distintos, los cuales se detallan a continuación:

Origen	Monto
MUNICIPAL	\$ 19.000.000
MIDEPLAN	\$ 19.088.000

**Fondos Municipales**

Gasto	Detalle	Mensual	Anual (12 meses)
<b>Honorarios</b>	Coordinadora de Programa	\$ 888.888	\$10.666.656
	Apoyos Familiares (2)	\$ 609170	\$7.310.040
<b>Materiales</b>	Materiales de oficina		\$500.000
<b>Servicios Generales</b>	Servicios de Producción y Desarrollo de eventos		\$500.000
<b>Total</b>			\$18.976.696

**Fondos MIDEPLAN (2010)**

Gasto	Detalle	Mensual	Anual (11 meses)
Honorarios	Apoyos Familiares (5)	\$ 1.522.925	\$16.752.175
Gastos Asociados	Materiales de Oficina		\$1.125.825
Talleres			\$720.000
Seguros			\$210.000
Capacitación			\$280.000
<b>Total</b>			<b>\$19.088.000</b>

**2.17 PROGRAMA DE APOYO AL MICROEMPENDIMIENTO CHILE SOLIDARIO 2010**

El Programa intenta mejorar los ingresos de las familias del Chile Solidario a través del financiamiento de planes de negocio individuales para personas cesantes o desocupadas para apoyar el desarrollo de un microempendimiento o trabajo por cuenta propia.

**2.17.1 Objetivo general:** Apoyo del Microempendimiento a las familias del Chile Solidario.

**2.17.2 Funciones y personal a cargo:** Consultora La Ventana y Consultora Emprende.

**2.17.3 Fecha de ejecución:** Julio de 2010 a Enero de 2011.

**2.17.4 Beneficiarios:** 70 familias pertenecientes a Chile Solidario.

**2.17.5 Requisitos:**

- Pertener al Programa Puente o a Chile Solidario
- Contar con una idea de negocio o con un emprendimiento en desarrollo

**2.17.6 Costos**

Origen	Monto
MUNICIPAL	Aporta con el Transporte y las instalaciones municipales
MIDEPLAN-FOSIS	\$ 35.000.000

## 2.18 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA 2010

### 2.18.1 Antecedentes del programa.

El Programa se enfoca en alumnos de escuelas Municipales o subvencionadas con alta concentración de alumnos/as en situación de alta vulnerabilidad según Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) entregado por JUNAEB. La selección del establecimiento es realizada por el Municipio.

**2.18.2 Objetivo general:** Apoyo a alumnos/as en alto riesgo de deserción escolar

**2.18.3 Funciones y personal a cargo:** Fundación El Canelo de Nos

**2.18.4 Fecha de ejecución:** Julio de 2010 a Enero de 2011.

**2.18.5 Beneficiarios:** 36 niños y niñas pertenecientes al Liceo de Maipo.

### 2.18.6 Requisitos:

- Pertenecer al Establecimiento seleccionado.
- Encontrarse en alto riesgo de deserción escolar.

### 2.18.7 Costos:

Origen	Monto
MUNICIPAL	Aporta con el Transporte y las instalaciones municipales
MIDEPLAN-FOSIS	\$ 10.721.454

## 2.19 PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

### 2.19.1 PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CHILE CRECE CONTIGO

#### 2.19.1.1 Objetivos Generales Y Específicos.

Objetivo General:

Implementar y ejecutar Servicio de Estimulación Itinerante en seis sectores de la Comuna atendiendo a niños y niñas desde la gestación hasta los cuatro años de vida que presenten rezago en su Desarrollo.

Objetivos Específicos:

- Recibir derivaciones desde Atención primaria y realizar el ingreso de los niños y niñas al Programa.
- Trabajar individual y grupalmente en la superación del rezago presentado.
- Realizar seguimiento de los niños y niñas.
- Realizar egreso de los niños y niñas.

**2.19.2.2 Fecha de la Ejecución.**

23 de Septiembre de 2010 al 31 de Mayo de 2011.

**2.19.1.3 Beneficiarios.**

270 Niños y niñas entre 0 y 4 años pertenecientes al 40% más vulnerable de la población.

**2.19.1.4 Requisitos.**

- Estar siendo atendidos en el sistema público de atención en Salud.
- Tener entre 0 y 4 años de edad.
- Presentar algún Rezago en el Desarrollo.

**2.19.1.5 Costos.**

<b>Origen</b>	<b>Monto</b>
MUNICIPAL	Aporta con la Coordinación, Transporte y las instalaciones municipales.
MIDEPLAN	\$ 8.300.000

**Fondos MIDEPLAN (2010)**

Recurso Humano	\$3.000.000
Equipamiento	\$4.100.000
Recursos Pedagógicos	\$300.000
Material Educativo	\$500.000
Movilización	\$100.000
Difusión y Señalética	\$300.000
<b>Total</b>	<b>\$8.300.000</b>

**2.19.2 PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO.**

**2.19.2.1 Objetivos Generales Y Específicos.**

Objetivo General:

Fomentar el trabajo intersectorial Municipal relacionado a la primera infancia.

Objetivos Específicos:

- Monitorear las prestaciones recibidas por niños y niñas desde los 0 a los 4 años de edad.
- Realizar las derivaciones necesarias para asegurar la atención integral de niños y niñas durante la primera infancia.

- Realizar reuniones de coordinación periódicas con los representantes de Salud, Educación y Municipio relacionados a la primera infancia.

### 2.19.2.2 Fecha de la Ejecución.

01 de Agosto de 2010 al 31 de Marzo de 2011.

### 2.19.2.3 Beneficiarios.

1386 Gestantes.

### 2.19.2.4 Requisitos.

- Estar siendo atendidos en el sistema público de atención en Salud.
- Tener entre 0 y 4 años de edad.

### 2.19.2.5 Costos.

Origen	Monto
MUNICIPAL	Aporta con la Coordinación, Transporte y las instalaciones municipales.
MIDEPLAN	\$ 1.600.000

### Fondos MIDEPLAN (2010)

Arriendo de Recintos	\$300.000
Difusión	\$70.000
Material Fungible	\$150.000
Servicios de Digitación	\$300.000
Equipamiento	\$750.000
Gastos Menores	\$30.000
<b>Total</b>	<b>\$1.600.000</b>

## 2.20 OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE INFANCIA OPD BUIN

### 2.20.1 Descripción del proyecto

La Oficina de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, OPD Buin - Paine, es un proyecto adjudicado a través de concurso público por la I. Municipalidad de Paine, la cual obtiene el código 7195 que la convirtió en "Colaborador Acreditado de SENAME", conforme Resolución Exenta N° 104 / B, de fecha 06 de Febrero de 2006 actuando la I. Municipalidad de Paine como cabeza de una Asociación de Comunas, compuesta en este caso por Buin y Paine.

Con fecha 28 de febrero de 2006, entre el SENAME, y la I. Municipalidad de Paine se celebró convenio aprobado por Resolución Exenta N° 248 / B de fecha 28 de Febrero de 2006 de la

Dirección Regional Metropolitana del SENAME, donde ésta se compromete a ejecutar el proyecto denominado OPD BUIN-PAINE, a contar del 1º de marzo de 2006.

Conforme a lo establecido por el artículo 27 de la Ley 20.032, que otorga a SENAME la capacidad de prorrogar el convenio hasta por una vez, sin necesidad de concurso, y siendo el proyecto evaluado positivamente, con fecha 25 de febrero de 2009, mediante Resolución Exenta N° 370 / B se aprobó la prórroga y modificación del convenio con dicha Municipalidad, a contar del 1º de marzo de 2009 por un período de 3 años.

### **2.20.2 Objetivos de proyecto OPD Buin:**

Los objetivos generales pueden ser desglosados en dos grandes áreas, las cuales son explicadas a continuación:

- a) Área de Protección de Derechos:** OPD es un programa ambulatorio, que acoge y entrega atención profesional especializada (psicosocial - legal) a niñas, niños y adolescentes y sus familias, que se encuentren viviendo alguna situación de exclusión social (tales como: discriminación, falta de acceso a servicios sociales básicos, etc..) o una situación de vulneración de derechos (maltrato, expulsión del sistema escolar, explotación sexual, etc.) o tengan la necesidad de solicitar defensa en la restauración de algún derecho (reparación del maltrato, restitución de su derecho a la educación, etc.). Se trabaja derivando a otras instituciones, o mediante la interposición de Medidas de Protección en Tribunales de Familia, o denunciando a Fiscalía en caso de delito.
- b) Área de Gestión Comunitaria:** La cual se orienta principalmente a construir una “cultura de respeto hacia los derechos infanto-juveniles”, sensibilizando a la comunidad en materias de infancia, a través de un trabajo directo con la comunidad y agentes locales, tanto públicos como privados de organizaciones sociales y territoriales, de manera de asegurar su protección y participación en acciones de desarrollo local orientando e instalando herramientas de prevención, promoción y ejercicio de los derechos de niños y adolescentes de ambas comunas, con miras a formar un estamento consolidado que permita reforzar los recursos ya existentes y optar a la generación de nuevos proyectos comunales.

### **2.20.3 Fuente de financiamiento.**

El proyecto OPD se mantiene gracias a un financiamiento compartido, entre la I. Municipalidad de Paine, y el SENAME, quien aporta un total de donde \$59.007.352 (presupuesto dividido entre ambas comunas).

### **2.20.4 Población beneficiada.**

En este punto es necesario distinguir entre el área de “Protección de Derechos” y el área de “Gestión Comunitaria”.

**Área protección de derechos:** De Enero a Julio de 2010 se han ingresado un total de 183 niños al sistema de registro "SENAINFO", los que corresponden al área de protección.

## 2.21 PROGRAMA DE HABITABILIDAD

### 2.21.1 Antecedentes del programa.

El Programa intenta mejorar las condiciones de Habitabilidad de parte de las Familias pertenecientes al Programa Puente y Chile Solidario. Son seleccionadas por los Apoyos Familiares en base a las necesidades de la familia, la precariedad de la vivienda y la participación de la familia en el Programa.

### 2.21.2 Objetivos generales y específicos.

#### Objetivo General:

Realizar una Intervención Psicosocial integral con las familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica en la comuna, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida.

#### Objetivos Específicos:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias intervenidas.
- Realizar Diagnóstico y Evaluación de las condiciones de la vivienda.
- Proponer mejoras con costos asociados a las mejoras de la vivienda.
- Realizar en conjunto con la familia y el equipo técnico las reparaciones de las viviendas.
- Trabajar individual y grupalmente con las familias asignadas.

### 2.21.3 Fecha de la ejecución.

19 de Agosto de 2010 al 31 de Marzo de 2011.

### 2.21.4 Beneficiarios

38 familias pertenecientes a Chile Solidario.

### 2.21.5 Requisitos

-Pertener al Programa Puente o a Chile Solidario

-Haber abordado a través del trabajo con el Apoyo Familiar la Dimensión de Habitabilidad identificando las Condiciones Mínimas a Trabajar.

### 2.21.6 Costos

Origen	Monto
MUNICIPAL	Aporta con el Transporte y las instalaciones municipales
MIDEPLAN	\$ 41.217.000

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

**Fondos MIDEPLAN (2010)**

<b>Inversión Directa</b>	
Materiales	\$29.000.000
Recursos Humanos Directos	\$7.400.000
Fletes y Traslados	\$500.000
Talleres de Hábitos	\$195.300
<b>Gastos de Administración</b>	
Recursos Humanos de Soporte	\$3.700.000
Materiales de Oficina	\$171.700
Comunicación y Difusión	\$50.000
Otros	\$200.000
<b>Total</b>	<b>\$41.217.000</b>



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



# Sector Educación

### 3.- CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN

#### 3.1. SECTOR EDUCACIÓN



Las acciones del Área Educación realizadas el año 2010, se basaron en el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) de Buin, que enmarca los principios orientadores de la Reforma Educacional, focalizando el aprendizaje, como elemento prioritario de las políticas educativas comunales.

• **Matriculas 2010**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final
	9	Prekinder		
LICEO A N° 131	10	kinder	4	111
	110	Primero Bas.	4	125
	110	Segundo Bas.	4	134
	110	Tercero Bas.	5	191
	110	Cuarto Bas.	6	244
	110	Quinto Bas.	6	245
	110	Sexto Bas.	6	252
	110	Septimo Bas.	6	244
	110	Octavo Bas.	6	254
	167	3 nivel	1	16
	310	1 Medio	10	399
	310	2 Medio	8	338
	310	3 Medio	9	370
	310	4 Medio	8	319
	360	3 Adulto		
	360	4 Adulto	1	269
365	1 Adulto	1	42	
365	2 Adulto	2	76	
<b>Total</b>				

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final

CUENTA PÚBLICA 2010

<b>ESCUELA RAYEN MAPU</b>	9	Pre Kinder		
	10	Kinder	1	20
	110	Primero Bas.	1	26
	110	Segundo Bas.	1	29
	110	Tercero Bas.	1	24
	110	Cuarto Bas.	1	23
	110	Quinto Bas.	1	36
	110	Sexto Bas.	1	27
	110	Septimo Bas.	1	22
	110	Octavo Bas.	1	20
<b>Total</b>				

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>				<b>Dic 10</b>	
	<b>T.E</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Num Cursos</b>	<b>Mat. Final</b>	
<b>COLEGIO DE MAIPO</b>	9	Pre Kinder			
	10	Kinder	1	8	
	110	1°	1	22	
	110	2°	1	17	
	110	3°	1	50	
	110	4°	1	36	
	110	5°	1	52	
	110	6°	1	28	
	110	7°	1	53	
	110	8°	1	42	
	165	2 adulto			
	167	3 adulto	1	19	
	310	1 Medio	1	36	
	310	2 Medio	1	32	
	310	3 Medio	2	42	
	310	4 Medio	2	37	
	365	1 M Adultos	2	54	
	365	2 M Adultos	2	73	
	<b>Total</b>				

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>				<b>Dic 10</b>
	<b>T.E</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Num Cursos</b>	<b>Mat. Final</b>

CUENTA PÚBLICA 2010

	9	Pre Kinder	1	12
<b>LICEO ALTO JAHUEL</b>	10	Kinder	1	17
	110	1°	1	40
	110	2°	1	40
	110	3°	1	45
	110	4°	2	46
	110	5°	2	76
	110	6°	2	82
	110	7°	2	90
	110	8°	3	100
	167	3		
	310	1	2	51
	310	2	2	51
	310	3	2	61
	310	4	2	52
	365	1	1	27
	365	2	1	30
<b>Total</b>				

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>				<b>Dic 10</b>
	<b>T.E</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Num Cursos</b>	<b>Mat. Final</b>
<b>LICEO LOS GUINDOS</b>	710	1	3	104
	710	2	2	76
	710	3	3	94
	710	4	2	77
<b>Total</b>				

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>				<b>Dic 10</b>
	<b>T.E</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Num Cursos</b>	<b>Mat. Final</b>
<b>ESCUELA VILLASECA</b>	9	Pre Kinder	1	11
	10	Kinder	1	18
	110	1°	1	24
	110	2°	1	14
	110	3°	1	29
	110	4°	1	36
	110	5°	1	31
	110	6°	1	36

CUENTA PÚBLICA 2010

	110	7°		31
	110	8°		28
<b>Total</b>				

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final
LICEO FRANCISCO JAVIER KRUGGER ALVARADO	9	Pre Kinder	1	10
	10	Kinder	2	33
	110	1°	2	47
	110	2°	1	34
	110	3°	2	55
	110	4°	1	40
	110	5°	2	54
	110	6°	1	40
	110	7°	2	57
	110	8°	2	50
	310	1	2	63
	310	2	2	53
	410	3	1	34
	410	4	1	29
<b>Total</b>				

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final
ESCUELA VALDIVIA DE PAINE	9	Pre Kinder		
	10	Kinder	2	35
	110	1°	2	45
	110	2°	2	68
	110	3°	2	68
	110	4°	2	62
	110	5°	2	53
	110	6°	2	54
	110	7°	2	60
	110	8°	2	51
<b>Total</b>				

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final

CUENTA PÚBLICA 2010

<b>ESCUELA LO SALINAS</b>	10	Kinder	1	13
	110	1°	1	21
	110	2°	1	28
	110	3°	1	30
	110	4°	1	33
	110	5°	1	22
	110	6°	1	28
	110	7°	1	32
	110	8°	1	27
<b>Total</b>				

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>				<b>Dic 10</b>
	<b>T.E</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Num Cursos</b>	<b>Mat. Final</b>
<b>ESCUELA HUMBERTO MORENO RAMIREZ</b>	9	Pre Kinder	1	24
	10	Kinder	1	35
	110	1°	1	38
	110	2°	1	34
	110	3°	1	35
	110	4°	2	63
	110	5°	1	37
	110	6°	1	38
	110	7°	1	40
110	8°	1	31	
<b>Total</b>				

<b>3NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>				<b>Dic 10</b>
	<b>T.E</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Num Cursos</b>	<b>Mat. Final</b>
<b>ESCUELA LOS ROSALES DEL BAJO</b>	9	Pre Kinder	1	32
	10	Kinder	2	47
	110	1°	2	57
	110	2°	2	72
	110	3°	2	62
	110	4°	2	74
	110	5°	2	74
	110	6°	2	87
	110	7°	2	86
110	8°	2	58	
<b>Total</b>				

CUENTA PÚBLICA 2010

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final
	9	Pre Kinder		
ESCUELA VILUCO	10	Kinder	1	27
	110	1°	1	24
	110	2°	1	19
	110	3°	1	21
	110	4°	1	22
	110	5°	1	17
	110	6°	1	24
	110	7°	1	28
	110	8°	1	21
<b>Total</b>				

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final
ESCUELA ANDRES PUIG FERRER	10	Kinder		
	110	1°	1	5
	110	2°	1	17
	110	3°	1	15
	110	4°	1	11
	110	5°	1	21
	110	6°	1	13
	110	7°	1	18
	110	8°	1	14
<b>Total</b>				

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final
ESCUELA ESPECIAL N° 72	191	2	9	116
	192	2	3	3
<b>Total</b>				

NOMBRE ESTABLECIMIENTO				Dic 10
	T.E	NIVEL	Num Cursos	Mat. Final
	9	Pre Kinder		
ESCUELA LOS AROMOS DE EL RECURSO	10	Kinder	1	13

CUENTA PÚBLICA 2010

	110	1°	1	26
	110	2°	1	27
	110	3°	1	22
	110	4°	1	21
	110	5°	1	17
	110	6°	1	20
	110	7°	1	24
	110	8°	1	18
<b>Total</b>				
<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>				<b>Dic 10</b>
	<b>T.E</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Num Cursos</b>	<b>Mat. Final</b>
ESCUELA BAS. DE ADULTOS AGUSTIN CALDERON ROJAS	165	1		
	167	2		
	167	3		
	365	1		
	365	2		
<b>Total</b>				
<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>				<b>Dic 10</b>
	<b>T.E</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Num Cursos</b>	<b>Mat. Final</b>
LICEO TECNICO PROFESIONAL DE BUIN	410	1	4	180
	410	2	4	180
	410	3	3	134
	410	4	3	129
	465	1	1	31
	465	2	1	27
	465	3	1	22
	510	3	3	45
	510	4	4	42
	565	1	1	15
	565	2	1	15
	565	3	1	6
	<b>Total</b>			

## 3.2 BECAS

Nombre Programa	Alumnos Beneficiados	Fuente Financiamiento
JEC	9.134	Subvención Escolar, MINEDUC.
Enlaces	10.973	MINEDUC. Y Corporación de Desarrollo Social de Buin
Enlaces y Comunidad	400 apoderados o Comunidad	MINEDUC
Recursos Educativos Digitales	5.800	MINEDUC
Banda Ancha	9.800	MINEDUC y Corporación de Desarrollo Social de Buin
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	1.682 alumnos Educación Prebásica y E. Básica	MINEDUC
Tecnologías para la información y comunicación (TIC)	1.613	MINEDUC
Campamentos Escolares	325	JUNAEB y Corporación de Desarrollo Social de Buin
Movilización Escolar Gratuita.	- 1.043 alumnos de establecimientos Municipales - 21 preescolares de Jardín Infantil.	Corporación de Desarrollo Social de Buin.
Programa PSU alumnos 3º y 4º E. Media	195	Municipio
Becas Escolares	30 Prebásica 230 Básica 140 E. Media	Corporación de Desarrollo Social de Buin
Centro de Atención Integral (CAI)	102	Corporación de Desarrollo Social de Buin
Educación Extraescolar y Cultura	10.683	Corporación de Desarrollo Social de Buin
Bandas Escolares	130	Corporación de Desarrollo Social de Buin
Proyecto Escuelas Abiertas	234	Chile Deportes
Habilidades para la Vida	1.803 desde pre kínder a 3º básico	JUNAEB y Corporación de Desarrollo Social de Buin

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)	7.499	MINEDUC
Refuerzo educativo	190	MINEDUC
Salud Escolar (Atenciones Médicas, entrega de lentes, audífonos, plantillas, etc.)	1.410	JUNAEB y Corporación de Desarrollo Social de Buin
Alimentación Escolar	6.228 desayunos 6.242 almuerzos 1.503 colaciones	JUNAEB
Becas Municipales	30 Prebásica 230 básica 140 E. Media	Municipio
Becas Presidente de la República	110	Municipio
Transporte Escolar Municipal	- 1.043 Establecimientos Municipales - 21 Preescolares de Jardín Infantil	Corporación de Desarrollo Social de Buin
Colonias Campamentos Escolares	325	JUNAEB y Corporación de Desarrollo Social de Buin
Ropero Escolar	500	Sin costo Adicional
Atención Dental	1.575	Corporación de Desarrollo Social de Buin
Escuela de Padres	2.414	Sin costo adicional
Programa de Alfabetización Padres	786	Corporación de Desarrollo Social de Buin

CUENTA PÚBLICA 2010

3.3 INGRESOS SECTOR EDUCACIÓN AÑO 2010

CLASIFICADOR			DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	Saldo	INGRESOS	Observaciones
SUB.	ITEM	ASIG		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	Presu.	POR PERCIBIR	
(1)	(2)	(3)	(4)	(M\$)	(M\$)	(7)	(8)	(M\$)	(10)
01			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>8.233.283</b>	<b>8.290.448</b>	<b>8.327.063</b>			
	10	A	Subvenciones Enseñanza Gratuita:	<b>7.399.043</b>	<b>7.399.315</b>	<b>7.160.508</b>			
		B	Subvención Regular	5.245.836	5.245.836	5.026.186		219.650	
		C	Subvención de Ruralidad	7.734	7.734	8.012		(278)	
		D	Subvención de Internado	24.718	24.718	16.863		7.855	
		E	Subvención de Adultos	205.918	205.918	189.964		15.954	
		F	Otras Subvenciones	1.090.962	1.090.962	889.515		201.447	
			Subvención Educación Preferencial S.E.P.	773.190	773.190	662.905		110.285	
			Fondo de Gestión Educación	21.279	21.279	169.384		(148.105)	
			Anticipo Subv.Ley 20158						
			Habilidades para la vida	8.400	8.672	17.903		(9.231)	
			Programas Junaeb	21.006	21.006			21.006	
	12		Otros			124.252		(124.252)	
		A	Por Matrícula y Certificado			8.829		(8.829)	
		B	Proyectos MINEDUC						
		C	Otros Conceptos Donaciones			46.695		(46.695)	

CUENTA PÚBLICA 2010

06			<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>834.240</b>	<b>891.133</b>	<b>1.166.555</b>		
	20		Aportes de Municipalidad	600.000	600.000	525.150		74.850
	21		Otras					
		A	Devoluciones y Reintegros Aporte Asig. Lic med.	200.000	200.000	262.332		(62.332)
		B	Otros Conceptos Aguinaldo , bonos	23.382	80.275	379.073		(298.798)
		C	Aporte JUNAEB	10.858	10.858			10.858
		D	Aporte Municipal día Profesor					
		F	Aporte Municipal extraordinario					
11			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>					
			Ingresos no Operacionales			18.909		(18.909)
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.233.283</b>	<b>8.290.448</b>	<b>8.345.972</b>		(55.524)

CUENTA PÚBLICA 2010

3.4 GASTOS SECTOR EDUCACIÓN AÑO 2010

CLASIFICADOR			DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACIÓN DEVENGADA (M\$)	SALDO Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	OBSERVACIONES
SUB.	ITEM	ASIG							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
21			<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>6.817.508</b>	<b>6.862.661</b>	<b>7.535.565</b>	<b>(672.904)</b>		
	30		Personal Adscrito a los Establecimientos	6.540.647	6.585.800	7.250.910	(665.110)		
	31		Personal Administrativo del Sistema	276.861	276.861	284.655	(7.794)		
			Bonificación retiro voluntario Ley N° 19933						
26			<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.415.775</b>	<b>1.427.787</b>	<b>909.601</b>	<b>518.186</b>		
		A	Raciones Alimenticias	12.296	12.296	11.719	577		
		B	Combustible y Lubricantes de Vehículos	3.074	3.074	4.992	(1.918)		
		C	Materiales de uso o Consumo Corriente	12.296	12.296	4.855	7.441		
		D	Materiales Didácticos		1.799	5.218	(3.419)		
		E	Mantenimiento y Reparaciones	91.867	91.867	107.377	(15.510)		
		F	Consumos Básicos	244.223	244.223	317.898	(73.675)		
		G	Arriendo de Inmuebles	6.968	6.968		6.968		
		H	Seguros	6.148	6.148	237	5.911		
		I	Capacitación de Personal	922	6.638	7.438	(800)		
		J	Programas Extraescolares	10.247	10.247		10.247		
		K	Gastos en Computación	3.114	3.114	5.117	(2.003)		
		L	Calefacción	738	738	2.957	(2.219)		
		M	Transporte escolar	119.890	119.890	150.235	(30.345)		
		N	Otros(otros gastos,otros servicios, intereses)	9.129	13.626	68.232	(54.606)		
		O	Servicios de Aseo			8.293	(8.293)		
			Actividades Especiales			18.201	(18.201)		

CUENTA PÚBLICA 2010

			Servicios de Vigilancia	40.988	40.988	48.644	(7.656)		
			Programa JUNAEB	38.912	38.912		38.912		
			Programa fondo de Gestión				-		
			Proyectos Sineduc	21.006	21.006		21.006		
			Proyectos Padem				-		
			Gastos SEP	773.190	773.190	148.188	625.002		
			Prog. Habilidades para la vida	20.767	20.767		20.767		
			INVERSIÓN REAL	-	-	-			
31	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento						
	60		Otras Inversiones						
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.233.283</b>	<b>8.290.448</b>	<b>8.445.166</b>	<b>(154.718)</b>		

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DICIEMBRE 2010

	Total Real	
<b>Ingresos</b>	<b>Percibidos en Año 2010</b>	<b>M\$ 8.345.972</b>
<b>Egresos</b>	<b>Gastos Obligados Año 2010</b>	<b>M\$ 8.445.166</b>
<b>Diferencia</b>		<b>M\$ 99.594</b>



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



# Sector Salud

## **4.0 SECTOR SALUD**

### **CESFAM Dr. HECTOR GARCIA**

Durante el año 2010 se concretaron dos importantes proyectos de infraestructura: la nueva sala de reuniones, la nueva bodega y en segundo piso, una nueva área de atención. Todas estas ampliaciones, financiadas por el Servicio de Salud con un monto aproximado de 40 millones, permitirán reorganizar el establecimiento y afrontar el aumento de la cantidad de pacientes que se atienden diariamente.

### **ÁREA RURAL**

Destaca en el área rural de la implementación, gracias a gestiones municipales, del programa de “Estimulación Itinerante” enmarcado dentro del Sistema de Protección Integral a la Infancia (Chile CreceContigo). Esta modalidad permite a una profesional parvularia realizar en cada establecimiento rural actividades de estimulación sensorio-motora a niños con riesgo, junto a sus padres. En el contexto de autocuidado de nuestros funcionarios, se llevó a cabo un proyecto de Pausas Saludables en los establecimientos del sector rural durante los meses de Octubre y Noviembre del 2010, obteniendo una excelente respuesta y participación de parte de los funcionarios.

### **VALDIVIA DE PAINE**

Este año ha sido marcado por el terremoto del 27 de febrero, que significó una importante destrucción en Valdivia de Paine y a la pérdida de la Posta de Salud Rural de la localidad. En un esfuerzo encomiable, el personal de salud organizó un rápido operativo de salud, instalando una Posta de Salud provisoria en la sala de Kinder del Colegio de Valdivia de Paine. Esto permitió otorgar una atención de salud desde el día uno a los habitantes.

Actualmente la Posta se encuentra dispuesta en lo que eran las antiguas dependencias de la Unidad Técnica Pedagógica del establecimiento educacional. Ya se han aprobado las especificaciones tanto técnicas como financieras para la reposición definitiva de la Posta de Salud Rural de Valdivia de Paine, probablemente durante el año 2011.

### **CONSULTORIO MAIPO**

Durante el año 2010, se concretan los trabajos de ampliación y mejoramiento de infraestructura del consultorio (con un monto total de 11 millones de pesos, aproximadamente), lo que permite atender con más comodidad a la población. Se realizan las reparaciones a los daños ocurridos en el establecimiento por el sismo. Se postula a la reposición definitiva del Consultorio Maipo a una nueva ubicación, más accesible a la población (paradero 12 camino Buin-Maipo) y con una infraestructura más amplia y moderna.

## POSTA LOS MORROS

Se realizan reparaciones en los muros exteriores que se vieron afectados por el terremoto, así como también pintura exterior y exterior del establecimiento. Se refuerzan cierre exterior y se habilita un segundo baño de usuarios además de cambiar el techo del baño de discapacitados que se encontraba defectuoso. Instalación de calefacción en 3 boxes de atención. Gracias a estas reparaciones la posta de Los Morros presenta una cara renovada para la atención de nuestros usuarios y enfrentará de mejor forma un nuevo periodo invernal.

## POSTA EL RECURSO

Durante el año 2010 se concluyen trabajos de ampliación de la Posta Recurso, financiados a través de los proyectos de mejoría en Infraestructura.

Esta ampliación consiste en ampliación de la sala de espera, 4 boxes nuevos de atención, sala multiuso y ampliación de bodega de leche.

### 4.1. ATENCIONES REALIZADAS POR PROGRAMAS AÑO 2010.-

#### EN CONSULTORIOS Y POSTAS DE LA COMUNA DE BUIN

I.- PROGRAMA DE LA MUJER	Total Realizado
a).- Controles de Salud Pre-Concepcional Prenatal Puerpera con Recien Nacido Post Parto - Post Aborto Ginecologico Climaterio Reg. de Fecundidad  b).- Consultas	284 6.340 848 121 3.225 149 15.975  3.353
II.- PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO  a).- Controles de Salud Ev. Desarrollo Psicomotor b).- Consultas Morbilidad Otras consultas	14.194 1.610  24.887 3.360
III.- PROGRAMA DE SALUD DEL ADOSLESCENTE	

CUENTA PÚBLICA 2010

a).- Controles de Salud	858
b).- Consultas	
Morbilidad	9.118
Otras consultas	408
c).- Examen de Medicina Preventiva	500

<b>IV.- PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO</b>	
a).- Controles de Salud	18.071
b).- Consultas	
Morbilidad	23.675
Otras consultas	5.703
c).- Examen de Medicina Preventiva	4.085

<b>V.- PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO MAYOR</b>	
a).- Controles de Salud	12.392
b).- Consultas	
Morbilidad	7.165
Otras consultas	2.690
c).- Examen de Medicina Preventiva	2.683

<b>VI.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL</b>	
a).- Consultas	
Medicas	6.789
Psicologo	6.555
Social	501
Otros	126
b).- Programa Alcohol y Drogas	
Plan Ambulatorio Básico	403
Intervención Preventiva	101
Intervención Terapéutica	383

<b>VII.- PROGRAMA DE SALUD ODONTOLÓGICO</b>	
---	--

CUENTA PÚBLICA 2010

Actividades de Promoción	1.948
Actividades Preventivas	20.580
Actividades Recuperativas	34.869
Altas Odontológicas	3.546
<b>VIII.- ACTIVIDADES DE PROMOCION PARA LA SALUD</b>	
a).- Consejerías Individuales	
- Estilos de Vida y Conductas de Autocuidado	7.384
- Actividad Física	2.560
- Tabaquismo	2.736
- Salud Sexual y Reproductiva	3.000
- VIH / SIDA y ETS.	776
- Otras Areas	7.125
<b>IX.- SALAS IRA, ERA.</b>	
Ingresos y Reingresos	1.125
Consultas de Morbilidad	104
Controles	14.103
<b>X.- VISITAS DOMICILIARIAS</b>	
a).- Total Visitas Integrales	2.635
Postrados	1.322
b).- Total Visitas c/ Fines de Tto.	1.640
Postrados	1.432

**POBLACION PERCAPITA VALIDADA A SEPTIEMBRE 2010 POR ESTABLECIMIENTO.**

CONSULTORIO DR. HECTOR GARCIA - CECOF	33.476
CONSULTORIO MAIPO	7.967
POSTA LINDEROS	4.030
CONSULTORIO ALTO JAHUEL	5.802
POSTA VALDIVIA DE PAINE	2.706
POSTA VILUCO	4.651
POSTA EL RECURSO	1.060
POSTA LOS MORROS	2.660
<b>TOTAL</b>	<b>62.352</b>

CUENTA PÚBLICA 2010

4.2 INGRESOS SECTOR SALUD AÑO 2010

CLASIFICADOR			DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	Saldo	Ingresos	Observaciones
SUB.	ITEM	ASIG		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	Presupuestario	Por Percibir	
(1)	(2)	(3)	(4)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(10)
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	<b>2.325.341</b>	<b>2.365.779</b>	<b>2.470.835</b>	-		
	11		Facturación por Atención de Salud	1.565.944	1.565.944	1.766.982		(201.038)	
			Otras Subvenciones Ministerio de Salud	245.637	245.637	340.312		(94.675)	
	12		Otros Aportes Ministerio de Salud	513.760	513.760	306.074		207.686	
			Cobro a beneficios Ley N° 18469		40.438	57.467		(17.029)	
		A	Otros CECOF						
		B	Ingresos Propios						
							-		
25			TRANSFERENCIAS	<b>297.032</b>	<b>314.575</b>	<b>301.028</b>			
	20		Aportes de Municipalidad	210.000	210.000	181.962		28.038	
	21		Otras					-	
			Devoluciones y Reintegros	82.950	82.950	50.092		32.858	
		A	Otros Conceptos Aguinaldos y Bonos	4.082	21.625	68.974		(47.349)	
		B					-		
11			SALDO INICIAL DE CAJA						
							-		
			TOTAL INGRESOS	<b>2.622.373</b>	<b>2.680.354</b>	<b>2.771.863</b>		(91.509)	

CUENTA PÚBLICA 2010

4.3 GASTOS SECTOR SALUD AÑO 2010

CLASIFICADOR			DENOMINACIÓN	Presupuesto INICIAL (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	Observaciones
SUB.	ITEM	ASIG							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
21			GASTOS PERSONAL	<b>2.040.791</b>	<b>2.058.334</b>	<b>2.413.183</b>	<b>(354.849)</b>		
	30		Personal Adscrito a los Establecimientos	1.980.554	1.998.097	2.342.019	<b>(343.922)</b>		
	31		Personal Administrativo del Sistema	60.237	60.237	71.164	<b>(10.927)</b>		
			Otros Gastos Personal				-		
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<b>577.091</b>	<b>577.091</b>	<b>638.486</b>	<b>(61.395)</b>	-	
		A	Productos Químicos y Farmacéuticos	216.962	216.962	369.042	<b>(152.080)</b>		
		B	Materiales y Útiles Quirúrgicos				-		
		C	Combustible Vehículos	17.640	17.640	17.359	<b>281</b>		
		D	Materiales de uso o Consumo Corriente	21.000	21.000	5.871	<b>15.129</b>		
		E	Mantenimiento y Reparaciones	17.850	17.850	68.073	<b>(50.223)</b>		
		F	Consumos Básicos	31.500	31.500	16.713	<b>14.787</b>		
		G	Arriendo	1.764	1.764	3.552	<b>(1.788)</b>		
		H	Seguros	609	609	109	<b>500</b>		
		I	Capacitación de Personal	1.260	1.260		<b>1.260</b>		
		J	Programas y Eventos	9.450	9.450		<b>9.450</b>		
		K	Gastos en Computación	4.725	4.725	4.362	<b>363</b>		
		L	Calefacción	7.140	7.140	6.997	<b>143</b>		-
		M	Exámenes Médicos	136.798	136.798		<b>136.798</b>		
		N	Esterilización				-		
		Ñ	Otros	27.300	27.300	27.171	<b>129</b>		

CUENTA PÚBLICA 2010

		O	Servicios Aseo	65.100	65.100	64.101	999		
			Actividades Especiales			17.821	(17.821)		
			Servicios de Vigilancia	17.993	17.993	37.315	(19.322)		
31			INVERSIÓN REAL	4.491	44.929	-	44.929		
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	4.491	44.929		44.929		
	60		Otras Inversiones CECOF						
							-		
							-		
			TOTAL GASTOS	2.622.373	2.680.354	3.051.669	(371.315)		



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



## Sector Edificación y Desarrollo Urbano

## 5.- SECTOR EDIFICACION Y DESARROLLO URBANO

### 5.1

TOTAL DE RECEPCIONES FINALES	
RECEPCIONES	54
NUMERO DE BENEFICIARIOS	
MONTO UF (APROX)	
M2 CONSTRUIDOS	18.797,21

### 5.2

NUMERO DE PERMISOS DE EDIFICACION ENTREGADOS	
PERMISOS DE EDIFICACION	66
TOTAL M2 CON PERMISO (SOLO OBRAS NUEVAS)	65.812,30
PERMISO OBRA MENOR	78
TOTAL DE PERMISOS	144

### 5.3 FONDOS CONURSABLES EN EJECUCION 2010

#### Protección al Patrimonio Familiar Titulo II (AMPLIACIONES ARENEROS RIO MAIPO)

Permiso de obra menos 78 VIVIENDAS  
 MONTO M\$ 171

#### Protección al Patrimonio Familiar Titulo III (JOSE MIGUEL CARRERA 1 Y 2)

Permiso de Edificación (ampliaciones) 400 VIVIENDAS  
 Monto M\$ 20.475



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



# Licitaciones 2010

## 6.- RESUMEN LICITACIONES ADJUDICADAS AÑO 2010

<b>Nº Adquisición Mercado Público</b>	<b>Nombre de la Licitación</b>	<b>Estado</b>	<b>Empresa Adjudicada</b>
<u>2723-2-L110</u>	MANTENCIÓN Y PROVISIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES DE TRÁNSITO	Adjudicada	CLIMA RESIDENCIAL LIMITADA
<u>2723-5-LE10</u>	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL POBLACION ARTURO PRAT, BUIN	Adjudicada	COMERCIAL E INMOBILIARIA PEUMAYEN LIMITADA
<u>2723-6-LE10</u>	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, GENERADOR Y PERSONAL PARA OPERAR EQUIPOS, 2DO. LLAMADO	Adjudicada	HECTOR ENRIQUE VILLAGRA VENEGAS
<u>2723-7-L110</u>	VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO201	Adjudicada	DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA
<u>2723-8-LE10</u>	MANTENCION Y MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA	Adjudicada	OSVALDO EUGENIO CORNEJO CORREA
<u>2723-15-LP10</u>	CONCESION SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y OTROS;BARRIDO Y IIMPIEZA DE CALLES;Y ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE BUIN	Adjudicada	GESTION MEDIO AMBIENTAL LIMITADA (Gesma Ltda.)
<u>2723-19-L110</u>	APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES	Adjudicada	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

<u>2723-21-LP10</u>	DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ESPECIALIDADES PROYECTO CENTRO CULTURAL COMUNA DE BUIN	Adjudicada	JOSE IGNACIO SPICHIGER CASTRO
<u>2723-22-LE10</u>	MANTENCIÓN Y PROVISION DE VALLAS PEATONALES Y DEMARCACIONES DE COLEGIOS Y SEÑALES DE TRANSITO	Adjudicada	PARQUIMETROS Y CONTROLES INTERPARKING LIMITADA
<u>2723-25-CO10</u>	ADQUISICION TRICICLOS REPARTO 2010	Adjudicada	EL REY DE LAS BICICLETAS S A
<u>2723-26-LP10</u>	CONSERVACION 20 MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE BUIN	Adjudicada	EMPRESA CONSTRUCTORA VARADERO SOCIEDAD ANONIMA
<u>2723-28-CO10</u>	CONTRUCCION SIFÓN VILLA ESPERANZA	Adjudicada	ALVARO PATRICIO PEREZ URIBE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L
<u>2723-30-LE10</u>	INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN SECTORES COMO VILLORIIO SAN JOSÉ, CAMINO MAIPO/VILUCO Y VALDIVIA DE PAINE	Adjudicada	DISTRIBUIDORA PLAZACTIVA LIMITADA
<u>2723-31-LE10</u>	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	Adjudicada	MONRAS Y GUNTHER LIMITADA
<u>2723-32-LP10</u>	MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL DE BUIN	Adjudicada	SOC CONSTRUCTORA RICARDO GONZALEZ Y CIA LTDA
<u>2723-34-LE10</u>	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAS TRUBINAS, BUIN	Adjudicada	MILANO OBRAS LTDA
<u>2723-36-LE10</u>	ADQUISICIÓN JUGUETES PROGRAMA NAVIDAD PARA TODOS 2010	Adjudicada	KRISH- CHILE IMPORTACIONES LIMITADA

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

<u>2723-37-L110</u>	ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE BUIN	Adjudicada	SERVICIOS DE RESTAURANT, RODRIGO ILABACA ROBLES
<u>2723-38-LE10</u>	ADQUISICIÓN UNIFORMES PERSONAL MUNICIPAL DE BUIN, TEMPORADAS PRIMAVERA – VERANO, OTOÑO – INVIERNO 2011 – 2012	Adjudicada	CONFECCIONES SINETTI LIMITADA y VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LIMITADA
<u>2723-39-LE10</u>	ARRIENDO E INSTALACIÓN DE STANDS, CARPAS Y AMPLIFICACIÓN PARA EVENTO ARTE, VINO Y TRADICIONES EN EL VALLE DEL MAIPO, COMUNA DE BUIN.	Adjudicada	HECTOR ENRIQUE VILLAGRA VENEGAS
<u>2723-40-LP10</u>	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA MULTICANCHA LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE BUIN, 2DO. LLAMADO	Adjudicada	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJE LUIS ZUNIGA FLORES E.I.R.L.
<u>2723-42-LE10</u>	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR DE FLOR DE MAIPO, BUIN	Adjudicada	JOSE LUIS SUAREZ GONZALEZ
<u>2723-43-LE10</u>	ARRIENDO DE BUSES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMAVIÑA DEL MAR PARA TODOS 2011.	Adjudicada	MARCELO ANDRES MORALES FLORES



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



## Sector de Tránsito

## 7.- SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

### 7.1. PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2010

Durante el Año 2010 se otorgaron un total de 13.685 Permisos de Circulación, obteniéndose por este concepto, una recaudación por la suma total de \$609290200.

Tipo de Vehículo	Cantidad Vehículos	Dinero Recaudado
Vehículos Particulares	11.511	565.342.231
Taxis y Locomoción Colectiva	901	28.225.520
Vehículos de Carga	1273	75.722.449
Total	13.341	669.290.200

### 7.2. LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante el transcurso del Año 2010, se otorgaron y renovaron un total de 4.499 Licencias de Conducir, equivalentes a \$ 95.786.932.-, que se desglosan de acuerdo a las siguientes especificaciones de clase actual:

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD	MONTO
Primera Licencia Clase B-C-D	978	25.005.431.-
Control Cada 6 años B-C-D	1767	41.906.306.-
Control Ley 18290 A-1, A-2	571	9.319.548.-
Control Profesional A1-A2,A-3, A-4,A-5	406	6.623.650.-
Primera Licencia Profesional A1-A2,A-3, A-4,A-5	65	1.539.912.-
Extensión Licencia Clase B-C-D	145	3.439.992.-
Duplicado	504	7.276.218.-
Cambio Domicilio	63	676.238.-
TOTAL	4.499	\$95.786.932.-

### 7.3. PROVISION E INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO AÑO 2010

ORDENES DE SERVICIOS	Demarcaciones Montos	Señalizaciones Montos	Reductores Velocidad	Total Orden de Servicio
1	\$757.405			\$757.405
2	\$2.505.643			\$2.505.643
3		\$202.205		\$202.205
4	\$170.825	\$1.346.306	\$1.109.556	\$2.626.687
5		\$678.574		
6		\$398.902		
7		\$1.668.395		
8	\$402.045	\$818.856	\$554.778	\$1.775.679
Totales por Tipo	\$3.835.918	\$5.113.238	\$1.664.334	\$7.867.619

Cantidades	Demarcaciones	Señalizaciones
M2	1032,038	
Unidad		102

### 7.4 CONTRATO MANTENCION MENSUAL 40 SEÑALES VERTICALES

Mantención mes	Monto Mantención mensula
Abril	\$88.060
Mayo	\$88.060
Junio	\$88.060
Julio	\$88.060
Agosto	\$88.060
Septiembre	\$88.060
Octubre	\$88.060
Noviembre	\$88.060
Diciembre	\$88.060



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE

vamos por   
Buin Para Todos...

## Sector Aseo, Ornato y Emergencia

**8.- SECTOR ASEO, ORNATO Y EMERGENCIA****8.1 AREAS VERDES**

<b>Localidad</b>	<b>M2</b>	<b>Monto semestral (\$)</b>	<b>P.U (\$/m2) mensual</b>
Buin, Maipo, Vilico, Valdivia de Paine, Linedros y Alto Jahuel (1)	188.293, 05	59.200.000	52,40
<b>TOTAL</b>	<b>188.293, 05</b>	<b>59.200.000</b>	<b>52,40</b>

**Corte de Pasto**

<b>Localidad</b>	<b>M2</b>	<b>Monto semestral (\$)</b>	<b>P.U (\$/m2) mensual</b>
Buin y Maipo, (2)	21.997,55	2.100.000.-	15,91
Buin, Maipo, Viluco, Valdivia de Paine, Linderos y Alto Jahuel (3)	218.814,84	19.617.079	14,94
<b>TOTAL</b>	<b>240.811,63</b>	<b>27.717.079</b>	<b>15,03</b>

**Riego:**

<b>Localidad</b>	<b>M2</b>	<b>Monto semestral (\$)</b>	<b>P.U (\$/m2) mensual</b>
Buin, Maipo, Viluco, Valdivia de Paine, Linderos y Alto Jahuel (3)	188.293,05	14.116.257	12,49
<b>TOTAL</b>	<b>188.293,05</b>	<b>14.116.257</b>	<b>12,49</b>

## 8.2 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Tipo Servicio	Empresa	Monto
<b>Recolección RSD</b>		
Enero a agosto	Aseos Industriales Casino Ltda.	
Septiembre a Diciembre	GESMA LTDA.	
Disponible Vertedero	Consortio Santa Marta S.A	
	<b>TOTAL (\$)</b>	

## 8.3 ATENCIONES POR CASOS DE EMERGENCIA

Tipo de Emergencias	Operación Coordinada	Ayuda entrega	Nº
<b>Terremoto</b>	Dirección de Aseo y Ornato Dirección Desarrollo Comunitario Dirección de Obras Municipales	Mediaguas, camas, alimentos, tecumbre. Apoyo personal , profesional y de terreno vehículos, maquinaria y equipamiento. Evaluación viviendas y apoyo técnico posulación programa de reconstrucción	GI
<b>Incendio Estructural (Precariedad Social)</b>	Dirección de Aseo y Ornato Dirección Desarrollo Comunitario	Mediaguas, camas, alimentos, techumbres. apoyo	5
<b>Apoyos otras Comunas</b>	Municipalidad de San Bernardo Incendio empresa de alimentos CAROZZI 04.08.2010  Municipalidad de Maipú Incendio empresa de plásticos SERPLAS 24.12.2010	Apoyo camión aljibe municipal y personal durante toda la emergencia. Tarea solicitada por la ONEMI R.M	2

**8.4.- HECHOS RELEVANTES:**

Nombre iniciativa	Financiamiento	Monto (M\$)	N° Trabajadores
Recuperación Espacios Público y Generación de Ambientes Seguros	PMU-IRAL	30.337	22
Reposición Árboles Peligrosos del Casco Antiguo de la Ciudad de Buin.	PMU-IRAL	21.485	22

Nombre Iniciativa	Financiamiento	Monto (\$)
Adquisición Camión Limpiafosas	FNDR	52.657.356.-
Adquisición Camión Aljibe	FNDR	42.866.641.-
Adquisición Retroexcavadora	FNDR	47.924.110.-

**8.5 GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL:**

TIPO DE ATENCIÓN	NUMERO	MONTO (\$)
Desinsectación de Viviendas pagadas	1	18.784.-
Desinsectación de vivienda sin costos	206	0
Desratización de viviendas pagadas	1	14.982.-
Desratización de vivienda sin costo	0	0
Vacunación Anti-rábica	93	0
Desparasitación interna	76	0
Eutanásia sin costo	12	0
Eutanásia pagadas	0	0
Atenciones Veterinarias	47	0
Esterilización Caninas	424	0
<b>Total</b>	<b>853</b>	<b>33.766</b>



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



# Acuerdos Concejo 2010

## 9.- ASPECTOS INSTITUCIONALES

**En cumplimiento a la sentencia de Proclamación de Alcalde y Concejales**, pronunciada por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, en el Proceso de Calificación de las Elecciones Municipales efectuadas el 26 de Octubre del 2008, se establece un nuevo concejo Municipal, encabezado por el Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde, los cuales asumen sus funciones

Esta Cuenta entrega las principales Actividades y Proyectos desarrollados durante el Año 2009.

### CONCEJO MUNICIPAL



**Rodrigo Etcheverry Duhalde**  
ALCALDE (UDI)



**Eugenio Rollano E.**  
Concejales (UDI)



**Patricio Silva G.**  
Concejales (PPD)



**Hernán Henríquez P.**  
Concejales (PRSD)



**Miguel Araya L.**  
Concejales (UDI)



**Ramón Calderón H.**  
Concejales (DC)



**Ramón Rubio M.**  
Concejales (RN)

9.1. RESUMEN ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO	FECHA REUNION													
		<b>ENERO 2010</b>												
254	04.01.2010	Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba regularizar el Permiso Provisorio de la Empresa BOTTAI S.A. por los periodos 2007, 2008 y 2009, del tramo comprendido entre los kilómetros 5.50. al 6.00 medidos aguas abajo del Puente Maipo en la Ruta 5 Sur, bajo las mismas condiciones establecidas en el permiso provisorio según Decreto Ex. N° 1404 de fecha 01 de Agosto de 2006.												
255	04.01.2010	Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar Permiso Provisorio a la Empresa BOTTAI S.A. para el tramo comprendido entre los kilómetros 5.50 al 6.00 medidos aguas abajo del Puente Maipo en la Ruta 5 Sur, para el periodo anual 2010, bajo las mismas condiciones establecidas en el permiso provisorio según Decreto Ex. N° 1404 de fecha 01 de Agosto de 2006.												
256	04.01.2010	<p>Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el acuerdo N° 250, en el sentido de cambiar:</p> <table border="0"> <tr> <td><b>A) nombre del Conjunto Habitacional:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Dice:</b> "Las Viñas de Buin 2" (loteo A-1)</td> <td><b>Debe decir:</b> "Los Viñedos de Buin 1" (loteo A-1)</td> </tr> <tr> <td><b>B) nombre de Pasaje 1:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Dice:</b> "Isabel Valderrama Cortes"</td> <td><b>Debe decir:</b> "Jorge Silva Fernández"</td> </tr> <tr> <td><b>C) nombre de Pasaje 2:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Dice:</b> "Alberto Maggi Peñaloza"</td> <td><b>Debe decir:</b> "Alberto Nalli Peñaloza"</td> </tr> </table>	<b>A) nombre del Conjunto Habitacional:</b>		<b>Dice:</b> "Las Viñas de Buin 2" (loteo A-1)	<b>Debe decir:</b> "Los Viñedos de Buin 1" (loteo A-1)	<b>B) nombre de Pasaje 1:</b>		<b>Dice:</b> "Isabel Valderrama Cortes"	<b>Debe decir:</b> "Jorge Silva Fernández"	<b>C) nombre de Pasaje 2:</b>		<b>Dice:</b> "Alberto Maggi Peñaloza"	<b>Debe decir:</b> "Alberto Nalli Peñaloza"
<b>A) nombre del Conjunto Habitacional:</b>														
<b>Dice:</b> "Las Viñas de Buin 2" (loteo A-1)	<b>Debe decir:</b> "Los Viñedos de Buin 1" (loteo A-1)													
<b>B) nombre de Pasaje 1:</b>														
<b>Dice:</b> "Isabel Valderrama Cortes"	<b>Debe decir:</b> "Jorge Silva Fernández"													
<b>C) nombre de Pasaje 2:</b>														
<b>Dice:</b> "Alberto Maggi Peñaloza"	<b>Debe decir:</b> "Alberto Nalli Peñaloza"													
257	04.01.2010	<p>Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el acuerdo N° 250, en el sentido de cambiar:</p> <table border="0"> <tr> <td><b>A) nombre del Conjunto Habitacional:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Dice:</b> "Las Viñas de Buin 2" (loteo A-2)</td> <td><b>Debe decir:</b> "Los Viñedos de Buin 2" (loteo A-2)</td> </tr> <tr> <td><b>B) nombre de Pasaje 1:</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Dice:</b> "Isabel Valderrama Cortes"</td> <td><b>Debe decir:</b> "Jorge Silva Fernández"</td> </tr> </table>	<b>A) nombre del Conjunto Habitacional:</b>		<b>Dice:</b> "Las Viñas de Buin 2" (loteo A-2)	<b>Debe decir:</b> "Los Viñedos de Buin 2" (loteo A-2)	<b>B) nombre de Pasaje 1:</b>		<b>Dice:</b> "Isabel Valderrama Cortes"	<b>Debe decir:</b> "Jorge Silva Fernández"				
<b>A) nombre del Conjunto Habitacional:</b>														
<b>Dice:</b> "Las Viñas de Buin 2" (loteo A-2)	<b>Debe decir:</b> "Los Viñedos de Buin 2" (loteo A-2)													
<b>B) nombre de Pasaje 1:</b>														
<b>Dice:</b> "Isabel Valderrama Cortes"	<b>Debe decir:</b> "Jorge Silva Fernández"													

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<b>C) nombre de Pasaje 2:</b> <b>Dice:</b> "Alberto Maggi Peñaloza"	<b>Debe decir:</b> "Alberto Nalli Peñaloza"
258	04.01.2010	Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el "Reglamento de Organización Interna de la I. Municipalidad de Buin", aprobado por Decreto Ex. N° 985 de fecha 09 de Julio de 2002, en el Capítulo IV de la Dirección de Desarrollo Comunitario 4.4 letras i), j), k), l) y m), en el sentido de hacer el traspaso de la Oficina de Vivienda, a la Dirección de Obras Municipales (Capítulo VI.)	
259	04.01.2010	Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al Curso denominando "Estrategias al Servicio de la Gestión Educacional", a efectuarse en la Ciudad de La Serena desde el 18 al 22 de Enero de 2010.	
260	04.01.2010	Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Curso denominando "Instalación de Radio y TV Municipal y los Procesos Comunicacionales que requiere cada uno de ellos", a efectuarse en la Ciudad de Villarica desde el 18 al 22 de Enero de 2010.	
261	04.01.2010	Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Curso denominando "Instalación de Radio y TV Municipal y los Procesos Comunicacionales que requiere cada uno de ellos", a efectuarse en la Ciudad de Villarica desde el 18 al 22 de Enero de 2010.	
262	04.01.2010	Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al Curso denominando "Instalación de Radio y TV Municipal y los Procesos Comunicacionales que requiere cada uno de ellos", a efectuarse en la Ciudad de Villarica desde el 18 al 22 de Enero de 2010.	
263	04.01.2010	Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al Curso denominando "La Seguridad: Una Política al Servicio de la Comunidad", a efectuarse en la Ciudad de Iquique desde el 25 al 29 de Enero de 2010.	
264	11.01.2010	Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el informe del 2º semestre año 2009 del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.	
265	11.01.2010	Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Concesión Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y otros, Comuna de Buin, al oferente Consorcio Santa Marta S.A.	
266	11.01.2010	Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el Financiamiento de los Costos de Mantenimiento del Proyecto Conservación de 20 Multicanchas de la Comuna de Buin.	
267	11.01.2010	Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar acuerdo N° 231 de fecha 09 de Noviembre de 2009, en el sentido de rectificar el nombre de la Institución que se otorgó Subvención Municipal, el cual dice "Surcos del Maipo" debiendo decir "Agrupación de Escritores y Artistas Autónomos del Maipo".	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

268	13.01.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba autorizar a la Administración Municipal la compra de terreno (s) de un valor aproximado de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), para dar solución a la vialidad de salida hacia camino Padre Hurtado de los Conjuntos Habitacionales José Miguel Carrera I y II.				
269	25.01.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 1 de acuerdo al siguiente tenor:				
CUENTA						
	Nombre	<b>Sub programa</b>	<b>centro</b>	Presupuesto	Modificación	Presupuesto
			<b>costo</b>			VIGENTE
				M\$	M\$	M\$
I.- AUMENTO DE GASTOS						
215.21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	1	gestión	10.000	60.000	70.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayores gastos por este concepto					
215.21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	2	servicios comunitarios	295.000	8.500	303.500
Justificación	Cuenta que aumenta por mayores gastos por este concepto					
215.21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	4	programas sociales	315.000	11.500	326.500
Justificación	Cuenta que aumenta por mayores gastos por este concepto					
215.21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	5	programas recreacionales	29.000	7.000	36.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayores gastos por este concepto					

CUENTA PÚBLICA 2010

215.21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	6	programas culturales	42.000	12.200	54.200
Justificación	Cuenta que aumenta por traspaso de saldos año 2009 y mayores gastos por este concepto.					
215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	3	aniversario comunal	500	500	1.000
Justificación	Ajuste de recursos solicitados por Dideco					
215.22.05.001	Electricidad	1	gestión	580.000	200.000	780.000
Justificación	Incorporación de deuda convenio con CGE Distribución suscrito durante el año 2009					
215.22.08.002	Servicio de Vigilancia	1	gestión	120.000	40.000	160.000
Justificación	Cuenta que aumenta por nuevo contrato de Vigilancia a partir de 01/01/2010					
215.22.08.999	Otros	1	gestión	15.000	7.000	22.000
Justificación	Cuenta que aumenta por contratación de emisión señal de cable					
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	1	gestión	160.000	22.000	182.000
Justificación	Cuenta que aumenta por arriendo de vehículo para traslado de personal visitas a terreno.					
215.24.01.005	Otras personas jurídicas privadas	1	gestión	20.000	10.000	30.000
Justificación	subvención obispado San Bernardo, Templo Maipo					
215.24.01.008	Premios y otros	3	aniversario comunal	3.000	1.500	4.500
Justificación	Ajuste de recursos solicitados por Dideco					

CUENTA PÚBLICA 2010

215.29.01	Terrenos	1	gestión	0	30.000	30.000
Justificación	Cuenta que aumenta para compra de terrenos.					
215.31.01.002.0 01	Revisor independiente de cálculo y arquitectura	1	gestión	0	5.000	5.000
Justificación	Cuenta que se crea para ejecutar Estudio.					
215.31.02.002.0 01.001	Diseño Consultorio Maipo	1	gestión	0	20.000	20.000
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de recursos del año 2009 y nuevos recursos para año 2010.					
215.31.02.002.0 01.002	FNDR Inspección técnica jardín Buin Sur	1	gestión	0	1.733	1.733
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de recursos del año 2009.					
215.31.02.002.0 01.003	FNDR Inspección técnica calle El Maiten	1	gestión	0	2.622	2.622
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de recursos del año 2009.					
215.31.02.002.0 01.004	Consultarías	1	gestión	0	8.000	8.000
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de recursos del año 2009.					
215.31.02.002.0 02.001	Diseño Centro Cultural	1	gestión	0	40.000	40.000
Justificación	Cuenta que se crea para ejecutar Diseño. Presupuesto incluye M\$ 25.000.- de recursos externos y M\$ 15.000.- propios					
215.31.02.004.0 01.001	Mejoramiento unidades vecinales	1	gestión	0	300	300
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

215.31.02.004.0 01.002	Mejoramiento vías comunales	1	gestión	0	360	360
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.003	Recambio luminarias de la comuna	1	gestión	0	400.000	400.000
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.004	Construcción sifón Villa Esperanza	1	gestión	0	5.025	5.025
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.005	PMU IRAL proyecto mejoramiento urbano	1	gestión	0	1.844	1.844
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.006	Construcción parada de buses calle Miraflores Alto Jahuel	1	gestión	0	4.700	4.700
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.007	Jardín Infantil y Sala Cuna Maipo	1	gestión	0	31.337	31.337
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.008	Jardín Infantil y Sala Cuna Alto Jahuel	1	gestión	0	45.162	45.162
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.009	Ampliación Sala Cuna jardín infantil mundo encantado	1	gestión	0	4.885	4.885
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0	Ampliación Sala Cuna	1	gestión	0	6.666	6.666

CUENTA PÚBLICA 2010

01.010	jardín infantil mi pequeño mundo, Viluco						
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.						
215.31.02.004.0 01.011	Unidades Vecinales 2009	1	gestión	0	257	257	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.						
215.31.02.004.0 01.012	Obras complementarias Salvador Allende	1	gestión	0	2.241	2.241	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.						
215.31.02.004.0 01.013	PMU IRAL mejoramiento entorno comunitario sectores de la comuna	1	gestión	0	3.112	3.112	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.						
215.31.02.004.0 01.014	Instalación nuevas luminarias	1	gestión	0	103	103	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.						
215.31.02.004.0 01.015	Mantenición de luminarias y tendido eléctrico	1	gestión	0	870	870	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.						
215.31.02.004.0 01.016	PMU Construcción colector aguas lluvias Liceo Técnico profesional Buin	1	gestión	0	762	762	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.						
215.31.02.004.0 01.017	PMU Instalación focos fotovoltaicos y termopaneles	1	gestión	0	3.258	3.258	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.						

CUENTA PÚBLICA 2010

215.31.02.004.0 01.018	FRIL mejoramiento espacios públicos sectores poblacionales de la comuna, Manuel Plaza, etc.	1	gestión	0	6.693	6.693
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.019	PMU IRAL construcción 1000 ml veredas sectores de la comuna	1	gestión	0	5.230	5.230
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.020	FRIL construcción sistema de evacuación de aguas lluvias calle Arturo Prat, Buin	1	gestión	0	20.524	20.524
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.021	FRIL construcción colector aguas lluvias pasaje Matarello, Buin	1	gestión	0	10.999	10.999
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.022	FRIL construcción colector de aguas lluvias calle Limite Urbano esquina Bajos de Matte	1	gestión	0	35.155	35.155
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.023	FRIL construcción redes de agua potable y servidas callejón 202, Linderos	1	gestión	0	20.508	20.508
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.024	FRIL mejoramiento pavimento asfáltico calle	1	gestión	0	9.743	9.743

CUENTA PÚBLICA 2010

		Las Delicias Maipo					
	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
	215.31.02.004.0 01.025	FRIL mejoramiento pavimento, soleras y tapas de cámara calle Balmaceda	1	gestión	0	38.105	38.105
	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
	215.31.02.004.0 01.026	FRIL instalación y reparación de vallas peatonales colegios, demarcación de calles y señalética	1	gestión	0	20.547	20.547
	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
	215.31.02.004.0 01.027	FRIL mantención y reparación de ciclovía avda.bajos de Matte y demarcación	1	gestión	0	24.417	24.417
	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
	215.31.02.004.0 01.028	Instalación de circuitos deportivos gimnasio al aire libre Plaza activa sectores de la comuna	1	gestión	0	42.096	42.096
	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
	215.31.02.004.0 01.029	Construcción calzada calle el maiten	1	gestión	0	2.000	2.000
	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
	215.31.02.004.0 01.030	Instalación grifo agua potable KM,38 localidad de Linderos	1	gestión	0	3.800	3.800
	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					

CUENTA PÚBLICA 2010

215.31.02.004.0 01.031	Solución de aguas servidas calle Rogelio Ugarte y Arellano Alto Jahuel	1	gestión	0	176.365	176.365
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.032	PMU emergencia construcción sede social Las Turbinas, Buin	1	gestión	0	28.746	28.746
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.033	PMU instalación Postes de Zebra Safe en establecimientos educativos	1	gestión	0	14.000	14.000
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
215.31.02.004.0 01.034	PMU Mejoramiento Sede Social Población Arturo Prat Buin	1	gestión	0	14.343	14.343
Justificación	Cuenta que aumenta por aprobación de Proyecto.					
215.31.02.004.0 02.001	Unidades vecinales 2010	1	gestión	0	10.000	10.000
Justificación	Cuenta que se crea para gastos durante año 2010 por reparaciones en Unidades Vecinales					
215.31.02.004.0 02.002	Mejoramiento caminos	1	gestión	0	20.000	20.000
Justificación	Cuenta que aumenta para gastos de reparación de vías comunales.					
215.31.02.004.0 02.003	Instalación y mejoramiento de luminarias	1	gestión	0	5.000	5.000
Justificación	Cuenta que se crea para financiar gastos por instalaciones y mejoramiento de alumbrado público.					
215.31.02.004.0 02.004	FRIL mantención y mejoramiento caminos	1	gestión	0	23.523	23.523

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

	vecinales de la comuna					
Justificación	Cuenta que aumenta por aprobación de Proyecto.					
215.31.02.004.0 02.005	PMU FIE MIE construcción de cubierta metálica multicancha liceo técnico profesional de Buin	1	gestión	0	42.685	42.685
Justificación	Cuenta que aumenta por aprobación de Proyecto.					
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS				1.572.916	
II. DISMINUCION DE GASTOS						
215.22.08.011	Servicio de producción y desarrollo de eventos	3	aniversario comunal	3.000	1.500	1.500
Justificación	Ajuste de recursos solicitados por Dideco					
215.22.09.003	Arriendo de vehiculos	3	aniversario comunal	500	500	0
Justificación	Ajuste por recursos solicitados por Dideco					
215.31.01.002	Consultarías	1	gestión	63.000	5.000	58.000
Justificación	Redistribución de presupuesto de estudios					
215.31.02.004	Obras Civiles	1	gestión	751.000	630.000	121.000
Justificación	Redistribución de presupuesto para convenio con CGE Distribución, por deuda año 2009					
	y asignación de recursos para diseños de Consultorio Maipo y aporte municipal diseño Centro Cultural					
215.34.07	Deuda Flotante	1	gestión	550.000	231.964	318.036
Justificación	Redistribución de recursos, por deuda exigible al 31 de diciembre de 2009					

CUENTA PÚBLICA 2010

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS				868.964	
	<u>III. - AUMENTO DE INGRESOS</u>					
115.13.03.002.0 01.001	PMU Intal. Reparación refugios peatonales	1		0	9.954	9.954
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.002	PMU IRAL Proyecto mejoramiento urbano (1° semestre 2008)	1		0	10.506	10.506
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.003	PMU IRAL Construcción 1400 ml veredas (2° semestre 2008)	1		0	19.130	19.130
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.004	PMU IRAL mejoramiento entorno comunitario sectores de la comuna	1		0	381	381
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.005	PMU mejoramiento infraestructura Colegio Maipo	1		0	4.698	4.698
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.006	PMU Construcción colector aguas lluvias Liceo Técnico profesional de Buin	1		0	9.073	9.073
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					

CUENTA PÚBLICA 2010

115.13.03.002.0 01.007	PMU instalación focos fotovoltaicos y termopaneles	1	0	3.258	3.258
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.				
115.13.03.002.0 01.008	FRIL mejoramiento espacios públicos sectores poblacionales de la comuna	1	0	16.835	16.835
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.				
115.13.03.002.0 01.009	PMU IRAL construcción 1000 ml veredas sectores de la comuna	1	0	11.069	11.069
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.				
115.13.03.002.0 01.010	FRIL construcción sistema de evacuación de aguas lluvias calle Arturo Prat, Buin	1	0	10.262	10.262
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.				
115.13.03.002.0 01.011	FRIL construcción colector aguas lluvias pasaje Matarello, Buin	1	0	5.500	5.500
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.				
115.13.03.002.0 01.012	FRIL construcción colector de aguas lluvias calle Limite Urbano esquina Bajos de Matte	1	0	17.578	17.578
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.				
115.13.03.002.0 01.013	FRIL construcción redes de agua potable y servidas callejón 202, Linderos	1	0	10.254	10.254
Justificación	Cuenta que se crea por				

CUENTA PÚBLICA 2010

		traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.014		FRIL mejoramiento pavimento asfáltico calle Las Delicias Maipo	1		0	4.872	4.872
Justificación		Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.015		FRIL mejoramiento pavimento, soleras y tapas de cámara calle Balmaceda	1		0	19.053	19.053
Justificación		Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.016		FRIL instalación y reparación de vallas peatonales colegios, demarcación de calles y señalética	1		0	10.274	10.274
Justificación		Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.017		FRIL mantención y reparación de ciclovía avda.bajos de Matte y demarcación	1		0	12.209	12.209
Justificación		Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.018		Instalación de circuitos deportivos gimnasio al aire libre Plaza activa sectores de la comuna	1		0	42.096	42.096
Justificación		Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.019		Solución de aguas servidas calle Rogelio Ugarte y Arellano Alto Jahuel	1		0	176.365	176.365
Justificación		Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0		PMU emergencia	1		0	28.746	28.746

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

01.020	construcción sede social Las Turbinas, Buin					
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.021	PMU instalación Postes de Zebra Safe en establecimientos educacionales	1	0	14.000	14.000	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.022	PMU Mejoramiento Sede Social Población Arturo Prat Buin	1	0	14.343	14.343	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.002.0 01.023	FRIL mantención y mejoramiento caminos vecinales de la comuna	1	0	23.523	23.523	
Justificación	Cuenta que aumenta por Aprobación de Proyecto.					
115.13.03.002.0 01.024	PMU FIE MIE construcción de cubierta metálica multicancha liceo técnico profesional de Buin	1	0	42.685	42.685	
Justificación	Cuenta que aumenta por Aprobación de Proyecto.					
115.13.03.006.0 01.001	Jardín infantil y sala cuna Maipo	1	0	7.071	7.071	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.006.0 01.002	Jardín infantil y sala cuna Alto Jahuel	1	0	18.099	18.099	
Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
115.13.03.006.0 01.003	Ampliación Sala Cuna jardín infantil mundo encantado	1	0	4.885	4.885	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
	115.13.03.006.0 01.004	Ampliación Sala Cuna jardín infantil mi pequeño mundo, Viluco	1		0	6.466	6.466
	Justificación	Cuenta que se crea por traspaso de saldo de proyecto del año 2009.					
	115.13.03.099.0 01	Diseño Centro Cultural	1		0	25.000	25.000
	Justificación	Cuenta que aumenta por Aprobación de Proyecto.					
	115.15	Saldo inicial de Caja	1		200.000	125.767	325.767
	Justificación	Cuenta que aumenta por ajuste de saldo inicial al 01 de Enero 2010					
		Saldo en cuenta corriente al 31/12/2009	491286				
	-	Retenciones tributarias al 31/12/2009	8328				
	-	Cheques girados y no cobrados al 31/12/2009	157191				
		Liquido	325767				
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				703.952	
		CUADRATURA DE CUENTAS:					
		AUMENTO DE GASTOS				1.572.916	
		AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS				1.572.916	
						0	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

270	25.01.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba prorrogar el contrato con la Empresa Aseos Industriales Casino LTDA., por un periodo de 6 meses a contar del 27 de Enero de 2010.																		
271	25.01.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el acuerdo N° 254 de fecha 04 de enero de 2010, en el sentido que el tramo de la Empresa Bottai S.A. va del Kilómetro 4.50 al 6.00 y no del 5.50 al 6.00.																		
272	25.01.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el acuerdo N° 255 de fecha 04 de enero de 2010 en el sentido que el tramo de la Empresa Bottai S.A. va del Kilómetro 4.50 al 6.00 y no del 5.50 al 6.00.																		
273	25.01.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los Cometidos Funcionarios año 2010, de acuerdo al siguiente tenor:</p> <p style="text-align: center;"><b><u>COMETIDOS FUNCIONARIOS AÑO 2010.</u></b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>FUNCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Elaborar informe sobre actividades de aprendizaje y torneos amateur de los deportes de competición, ejecutados en la comuna, ejecutados por el programa deportivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario el año 2010, con número de participantes, procedencia, sexo y edad.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Realizar un informe mensual sobre las actividades educativas extraprogramáticas organizadas, patrocinadas por la Municipalidad, durante el año 2010, determinando sus resultados y proponiendo, si el caso lo amerita, el mejoramiento de objetivos, procesos y/o metas.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Efectuar informe mensual del año 2010 respecto a usuarios de la Biblioteca Municipal, clasificándolos por motivo de censura, sexo, edad y población de residencia, determinando el aumento o disminución de público.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Realizar informe mensual respecto al número de niño y niñas de edad preescolar que participaran de la sala de Lectura de Párvulos, durante el año 2010, estableciendo el tipo de actividades realizadas.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Revisión y análisis de las fichas de estratificación social.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Analizar la información existente sobre los requerimientos de personal que realizan las empresas o establecimientos de la comuna y la región, de manera de proponer planes de inserción laboral y de capacitación para quienes requieren trabajo y acuden a la OMIL.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Elaborar un catastro computacional, formular y ejecutar un proyecto para la formalización y organización por rubro de las actividades productivas de la comuna.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Elaborar y ejecutar un programa de asistencia y orientación psicológica laboral,</td> </tr> </tbody> </table>	N°	FUNCIONES	1	Elaborar informe sobre actividades de aprendizaje y torneos amateur de los deportes de competición, ejecutados en la comuna, ejecutados por el programa deportivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario el año 2010, con número de participantes, procedencia, sexo y edad.	2	Realizar un informe mensual sobre las actividades educativas extraprogramáticas organizadas, patrocinadas por la Municipalidad, durante el año 2010, determinando sus resultados y proponiendo, si el caso lo amerita, el mejoramiento de objetivos, procesos y/o metas.	3	Efectuar informe mensual del año 2010 respecto a usuarios de la Biblioteca Municipal, clasificándolos por motivo de censura, sexo, edad y población de residencia, determinando el aumento o disminución de público.	4	Realizar informe mensual respecto al número de niño y niñas de edad preescolar que participaran de la sala de Lectura de Párvulos, durante el año 2010, estableciendo el tipo de actividades realizadas.	5	Revisión y análisis de las fichas de estratificación social.	6	Analizar la información existente sobre los requerimientos de personal que realizan las empresas o establecimientos de la comuna y la región, de manera de proponer planes de inserción laboral y de capacitación para quienes requieren trabajo y acuden a la OMIL.	7	Elaborar un catastro computacional, formular y ejecutar un proyecto para la formalización y organización por rubro de las actividades productivas de la comuna.	8	Elaborar y ejecutar un programa de asistencia y orientación psicológica laboral,
N°	FUNCIONES																			
1	Elaborar informe sobre actividades de aprendizaje y torneos amateur de los deportes de competición, ejecutados en la comuna, ejecutados por el programa deportivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario el año 2010, con número de participantes, procedencia, sexo y edad.																			
2	Realizar un informe mensual sobre las actividades educativas extraprogramáticas organizadas, patrocinadas por la Municipalidad, durante el año 2010, determinando sus resultados y proponiendo, si el caso lo amerita, el mejoramiento de objetivos, procesos y/o metas.																			
3	Efectuar informe mensual del año 2010 respecto a usuarios de la Biblioteca Municipal, clasificándolos por motivo de censura, sexo, edad y población de residencia, determinando el aumento o disminución de público.																			
4	Realizar informe mensual respecto al número de niño y niñas de edad preescolar que participaran de la sala de Lectura de Párvulos, durante el año 2010, estableciendo el tipo de actividades realizadas.																			
5	Revisión y análisis de las fichas de estratificación social.																			
6	Analizar la información existente sobre los requerimientos de personal que realizan las empresas o establecimientos de la comuna y la región, de manera de proponer planes de inserción laboral y de capacitación para quienes requieren trabajo y acuden a la OMIL.																			
7	Elaborar un catastro computacional, formular y ejecutar un proyecto para la formalización y organización por rubro de las actividades productivas de la comuna.																			
8	Elaborar y ejecutar un programa de asistencia y orientación psicológica laboral,																			

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			para las personas cesantes de la comuna que acuden diariamente a la Municipalidad para postular a un trabajo, con el objeto de lograr una adecuada inserción.
9			Elaborar un archivo registro de actividades y acontecimientos realizados u ocurridos en la comuna, para el registro histórico comunal.
10			Estudio y ejecución de un plan de participación ciudadana en la comuna.
11			Confeccionar un Manual de Procedimientos para solución de conflictos entre dirigentes sociales por el uso de sedes sociales.
12			Elaboración de los procedimientos del Departamento de Gestión Comunitaria en la atención de dirigentes sociales, promoción y difusión de las actividades que realiza durante el año y supervisión en terreno de los talleres implementados en la comuna en manualidades, cultura, etc.
13			Elaboración de proyecto a fin de poner en marcha, funcionamiento y atención a la comunidad en materias propias de la Ley del Consumidor a través de la Oficina Comunal de Información al Consumidor de Buin, derivando por Internet los casos conocidos al SERNAC.
14			Elaboración de procedimientos para la coordinación entre los Programas PUENTE y Chile Solidario y el Departamento de Acción Social en la atención de las familias más pobres de la comuna de acuerdo a la cobertura del Programa en Buin.
15			Coordinación y supervisión de Talleres Deportivos y apoyo logístico en terreno, fiscalizando la asistencia de los monitores, alumnos y evaluando el impacto y efectividad de la actividad deportiva en la zona en que se lleva a efecto, fiscalizando también el cuidado y adecuado uso de los implementos deportivos que se encuentran en las sedes que sean de propiedad municipal y que estén entregados en calidad de préstamo.
16			Coordinación y supervisión de talleres de manualidades y cultura, supervisando los talleres en terreno, la asistencia de monitores y alumnos, la adecuada implementación de las sedes en las cuales se realizan los talleres y coordinar los operativos que se realicen con ellos en el año, además de recibir y verificar las boletas e informes a honorarios de los monitores.
17			Elaboración de programas y sistemas alternativos de la comunicación, para personas con discapacidad.
18			Elaborar, digitar, mantener y actualizar en un sistema computacional, una base de datos por Unidad Vecinal de la comuna, y por la Junta de Vecinos, de los menores de edad entre cero años y once años once meses a diciembre de cada año, el cual servirá para la distribución de los juguetes del programa de Navidad.
19			Control de gestión financiera de la ayuda asistencial entregada mensualmente por el Departamento de Acción Social, a través de la elaboración, digitación, mantención y actualización permanente en un sistema computacional, de la asistencia social entregada a la comunidad. Por lo antes expuesto, deberá tener

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			una comunicación y coordinación permanente con las Unidades Municipales que participan en el proceso de compra y entrega de la ayuda asistencial, de modo tal de elaborar mensual, semestral y anualmente informes que permitan conocer y clasificar el tipo de ayuda otorgada, los montos comprometidos y la distribución de la misma por sector y unidad vecinal de la comuna.
20			Estudio de racionalización administrativa de todos los procesos internos de servicios de la comunidad que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de elaborar una propuesta de mejoramiento y optimización de los mismo, bajo una perspectiva de reducción de tiempo de los mismos, reducción de los costos asociados a los procesos y privilegiando la atención en un mejor servicio al usuario.
21			A fin de coordinar los requerimientos de la comunidad con el municipio para la implementación de programas de desarrollo organizacional, cultura y talleres municipales en la comuna de Buin, realizando visitas a terreno.
22			Atención y orientación a personas desempleadas de la comuna a fin de que se inscriban en el Departamento de Empleo y Capacitación para optar al subsidio y seguro de Cesantía.
23			Diagnósticos de gestión de los programas con cargo a la cuenta presupuestaria de gastos en programas sociales desde el 2006 - 2010.
24			Realizar un catastro mensual, durante el año 2009-2010, detallando el nombre y tipo de organización que solicita apoyo en locución y/o equipo de amplificación, señalando el motivo y tipo de evento.
25			Efectuar un informe mensual, de enero a diciembre del 2010, del tipo de organización y evento que requiere el uso de amplificación y equipos de sonidos, detectando los problemas y costos que plantea su mantención, traslado y conexión.
26			Efectuar un estudio sobre grupos artísticos-culturales de la comuna, que durante el año soliciten auspicio municipal para el desarrollo de sus eventos y actividades.
27			Realizar informe mensual, durante el año 2008 y 2009, de los talleres culturales y deportivos femeninos, ejecutados en Cultura y en Centros poblacionales o educativos, definiendo el tipo de actividad, N° de participantes, lugar de residencia, y edad.
28			Realizar informe mensual respecto al N° de programas sociales o acciones que se han ejecutado el año 2009 y 2010, en la temática Protección de Derechos de la Infancia, en el área comunitaria de la comuna.
29			Elaborar informe mensual sobre acciones ha ejecutar en el año 2010 en sensibilización y tratamiento de vulnerabilidad de derechos de la infancia y adolescencia en la comuna, determinando tipo de actividad, cobertura y problemática abordada.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<p>30 Elaborar informe mensual de la ejecución presupuestaria de programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario que dicen relación con cuentas complementarias con Convenio CONACE (Programa PREVIENE) y FOSIS (Programa Buin Solidario y Adulto Mayor), cuantificando los gastos en insumos y en personal, clasificando el tipo de personal empleado y remuneraciones canceladas, durante el año 2009.</p>	
		<p>31 Elaborar informe mensual de la ejecución presupuestaria de programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario con Convenio y aporte del SERNAM (Casa de la Mujer, centro de Atención a Hijos de Temporeras) y SENAME (Oficina de Protección de derechos de la Infancia), durante el año 2009, cuantificando los gastos en insumos y personal a honorarios.</p>	
		<p>32 A fin de elaborar un procedimiento para la implementación del Sistema Comunal de Salud y Prevención de Riesgo Social de Buin, que congrega los programas preventivos en sus diversos ámbitos.</p>	
		<p>33 Apoyo en la inspección técnica fiscal de proyectos específicos desarrollados en la comuna financiados con fondos externos y fondos propios.</p>	
		<p>34 Elaborar un informe mensual de las acciones a realizar durante el año 2010, sobre la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, en el sector viviendas SERVIU de la comuna y regularización de Títulos de Dominios en la Oficina de Vivienda, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, determinando los sectores atendidos, clasificando los problemas planteados y la atención otorgada.</p>	
		<p>35 Desarrollo y Actualización de información catastral de la comuna según modificaciones efectuadas al PRMS y PRC de Buin.</p>	
		<p>36 Desarrollar catastro de las industrias reincorporadas en coordinación con SESMA y recopilar antecedentes relacionados con Permisos de Edificación y Recepción Final durante el periodo 2001 - 2005.</p>	
		<p>37 A fin de confeccionar informes respecto del cumplimiento de obligaciones impuestas por los Decretos Alcaldicios que ha concedido ocupación de Bien Nacional de Uso Público o permiso precario incluyendo informes sobre los ingresos percibidos por estos conceptos en el año 2005.</p>	
		<p>38 Proposición y Solución de problemas de aguas lluvias de la comuna, tanto en redes primarias como secundarias, detectando puntos críticos para definir soluciones específicas.</p>	
		<p>39 A fin de actualizar el catastro comunal con todas las fusiones y subdivisiones aprobadas por Asesoría Urbana en el periodo 2006-2010.</p>	
		<p>40 Elaboración y presentación de proyectos de habitantes de escasos recursos que se enmarquen en la Política Habitacional del Estado de Chile, coordinación con funcionarios de la Unidad de Vivienda del Municipio, - dependiente de la Dirección de Obras Municipales.</p>	
		<p>41 Apoyo y colaboración a los condominios sociales en la gestión para la presentación de los proyectos habitacionales que se enmarquen dentro de las normas que establece el Decreto Supremo N° 255, Programa de Protección del Patrimonio Familiar.</p>	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

42	Realizar un catastro mensual de obras menores ejecutadas en el sector céntrico de la comuna por la Dirección de Obras, el año 2010, en espacio públicos, instalación de soleras y similares de albañilería, cubicando los materiales empleados.
43	Realizar un catastro mensual de obras menores ejecutadas en la comuna por la Dirección de Obras el año 2010, cubicando los materiales y definiendo el tipo de obra.
44	Actualización de base de datos de propietarios y direcciones de bienes a raíces agrícolas y no agrícolas para el registro del Catastro del Servicio de Impuestos Internos.
45	Realizar Base de datos de Resoluciones de Fusiones y subdivisiones de Buin, desde 1950 al 2010.
46	Elaborar informe respecto del archivo de expedientes de Ley general entre los años 1940 y 2010
47	Realizar estudios topográficos para proyectos que se ejecutan en Bienes Nacionales de Uso Público, en Bienes Municipales y loteos de la comuna según convenio del SII con Municipalidad.
48	Estudio de tipologías de construcción de viviendas, componentes de loteos DFL - 2 desde 1995 a la fecha.
49	Elaborar una base de datos de los sistemas de Gestión Catastral de Avaluaciones para mantener actualizado el catastro de predios del SII.
50	Actualización del registro físico y legal de la comuna de Buin para el Servicio de Impuestos Internos, con el objeto de determinar el Impuesto Territorial según Ley N° 17.235.
51	Efectuar un estudio para una propuesta metodológica de Administración del Río Maipo, de acuerdo a la normativa vigente.
152	Elaborar una base de datos de planos, permisos de construcciones acogidas a la Ley N° 19.583 N° 20251 y Recepciones Municipales para su ingreso a la base de datos del SII.
53	Realizar un estudio de cumplimiento de accesibilidad universal para discapacitados en Edificios de Uso Público en el sector centro de la comuna.
54	Crear un registro digital en fichas y fotográfico de casos acogidos al proceso de la Ley N° 20.251 que han sido visitadas para detectar incumplimiento a las disposiciones de la Ley.
55	Crear un base de datos digital de ingresos y permisos otorgados acogidos al proceso de la Ley N° 20.251 y catastrar el archivo de dichos permisos.
56	Crear archivo digital de planimetría y certificados de regularización de proyectos aprobados acogidos al proceso de Ley N° 20.251.
57	Ordenamiento y sistematización de la información catastral de la comuna existente en la DOM y manejo de la cartografía base (Sistema de Información Geográfica).
58	Crear y mantener archivo digital de planimetría y certificados de aprobación de

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			loteos, loteos con construcción simultánea, subdivisiones, fusiones, divisiones afectas, entre otros.
59			Realizar informe mensual, durante el año 2009 sobre postulantes al Subsidio Habitacional, Fondo Solidario y Protección Patrimonial, que presentan antecedentes a la Dirección de Obras Municipales y Aguas Andinas, determinando problemas presentados en la gestión y tiempos de demora.
60			Confección de planos manuales y digitalizados de proyectos que licite el Municipio.
61			Elaboración estudios de capacitación e impacto vial y/o ambiental de la comuna.
62			Elaboración, implementación y ejecución de una estrategia de cooperación entre la Municipalidad y el sector privado para el desarrollo de proyectos comunales.
63			Elaboración de presupuestos oficiales y fichas técnicas de proyectos específicos.
64			Diseño y/o implementación de proyectos específicos orientados a la integración cultural y/o desarrollo de segmentos poblacionales críticos y/o en situación de pobreza.
65			Estudios específicos para la complementación de Plan Comunal de desarrollo y otros instrumentos de planificación.
66			Elaboración de proyectos específicos de infraestructura urbana.
67			Elaboración de una estrategia de fomento de inversión privada y generar empleo en la comuna.
68			Elaboración de diseños, proyectos de arquitectura y especialidades para programas de inversión con financiamiento de fuentes externas o mixtas.
69			Elaborar un proyecto de redistribución de las dependencias municipales, según las necesidades actuales del municipio, de acuerdo a su estructura.
70			Elaborar un plan de mantención o mejoramiento y resguardo del edificio consistorial, así como las diferentes dependencias municipales tales como: Gimnasio Municipal, Piscina, DAYO, DIDECO y Juzgado de Policía Local.
71			Confeccionar indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de metas con respecto a la recuperación de espacios públicos para el año 2009.
72			Realizar un estudio y evaluación de las diferentes dependencias municipales teniendo en consideración entre otros los metros cuadrados ocupados, dotación de personal que labora con ellos, condiciones de luminosidad, ventilación, etc. de acuerdo a la normativa legal vigente referente a los Comités Paritarios.
73			Diagnóstico, tanto físico como financiero, de obras financiadas por el Municipio o con aportes sectoriales durante el periodo 2006 - 2010.
74			Actualizar inventario de la comuna y emitir informe respectivo con propuestas de solución a deficiencias detectadas.
75			Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Remodelación Urbana.
76			Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de inversión en materias relacionadas al sector Salud.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

77	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar Beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Educación.
78	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Áreas Verdes.
79	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Espacios Públicos.
80	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar Beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Alumbrado Público.
81	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Equipamiento Comunal.
82	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar Beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Vialidad Urbana.
83	Elaborar argumentación técnica de antecedentes para identificar beneficios sociales y económicos para la preparación de estudios de formulación y evaluación de distintos proyectos de inversión comunal para el año 2010.
84	Realizar estudios respecto a presupuestos estimativos, aspectos técnicos y antecedentes catastrales de la comuna de Buin, para iniciativas de inversión, en especial relacionados con paisajismo y diseño de espacios públicos, postulados a fondos externos.
85	Realizar estudios respecto a presupuestos estimados, aspectos técnicos y antecedentes catastrales de la comuna de Buin, para iniciativas de inversión, en especial relacionados con bien nacional de uso público, postulados a fondos externos.
86	Elaborar argumentación técnica de antecedentes para identificar beneficios sociales y económicos para la preparación de estudios orientados a la formulación de los Términos Técnicos de Referencia del proyecto PLADECO 2009 - 2012.
87	Realizar estudio de mercado, como insumos para la celebración optimizada de Bases Administrativas Especiales y de metodologías de evaluación, para los procesos de Licitación Pública del Municipio.
88	Efectuar un estudio específico en algunas de las siguientes áreas: socioeconómica, legal, de urbanismo, presupuestario, financiera, contable, tránsito, aseo y ornato, construcción, pavimentación, seguridad pública, salud, educación, deportes, recreación, turismo, organizaciones comunitarias que requiera el municipio.
89	Elaborar estudios de semaforización y ordenamiento vial de la comuna.
90	Elaborar e implementar un Manual de Procedimientos que regule las rutinas administrativas internas relativas a los ingresos municipales por concepto de Permisos de Circulación.
91	A fin de estudiar y diagnosticar los puntos o lugares que posibilitan la instalación de parquímetros en el sector urbano de Buin Avda. Manuel Rodríguez, calle Maipú, San Martín, sector urbano Bernardo O'Higgins e intermedias.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		92	Realizar un informe estadístico con los documentos de ingresos, remitidos a la Dirección del Tránsito, el año 2009, por parte de la Alcaldía y de la Administración Municipal, que digan relación con problemas derivados por la implementación del Plan Transantiago.
		93	Realizar estadísticas mensuales en relación a la revisión de carpetas de otorgamiento de licencias de conducir desde la número 01 a la 93.000, en las cuales la fecha de nacimiento de los contribuyentes sea hasta el 01 de enero de 1.925.
		94	Elaborar informes respecto de la documentación ingresada a la Dirección del Tránsito el año 2010, llevando el control de los tiempos de respuestas y plazo de los mismos, como también elaborar una base de datos de la documentación enviada por correo a las distintas municipalidades.
		95	Elaborar un informe mensual con el número de documentos archivados de Licencias de conducir, durante el año 2009-2010.
		96	Elaboración de estudios específicos orientados a la situación financiera, tributaria y legal.
		97	Ejecución de programas específicos orientados a aumentar ingresos municipales.
		98	Elaborar e implementar un plan de mantención y resguardo de los vehículos municipales.
		99	Elaboración y mantención del catastro digital de obras de urbanismo, loteos, subdivisiones, fusiones prediales, urbanización y todo tipo de construcciones específicas que se realicen en la comuna o que se hayan realizado en los últimos tres años.
		100	Informe sobre las modificaciones introducidas al Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales, por la Ley 20.033 de 2005.
		101	Informe sobre las implicancias de la Ley N° 20.031 de 2005, que interpreta el artículo 26 del Decreto Ley N° 3063 de 1979 con el propósito de facilitar el funcionamiento de microempresas familiares.
		102	Elaborar un informe acerca de las modificaciones introducidas por la Ley 20.033 de 2005, a la Ley 17.235 sobre Impuesto Territorial.
		103	Para que elabore un manual de procedimientos que regule las rutinas administrativas de la Dirección de Administración y Finanzas, en relación con los procedimientos administrativos y contables por la Contraloría General de la República.
		104	Revisión de los contratos de seguros vigentes tomados por la Municipalidad de Buin, con el fin de verificar sus vigencias, riesgos cubiertos y deducibles, y determinar sus renovaciones, ampliaciones o términos.
		105	Mantener actualizado el registro activo de las bases de micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna, así como también las fichas de ingresos de empresas y paralelamente la recepción de antecedentes, información, documentación relativa al fomento productivo y principalmente programas de capacitación con el sector microempresarial en oficina y en terreno.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		106	Realizar un informe de los denuncios telefónicos o correo electrónico, sobre materias de inspecciones en el sector centro sur de la comuna, clasificando el problema denunciado y su solución.
		107	Efectuar estudios de detección, regularización y posterior confección de catastro de letreros publicitarios, en el año 2009, tanto en predios particulares como en Bienes Nacionales de Uso Público.
		108	Elaborar informe mensual de control y evaluación de decretos de pago del año 2008 y 2009, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.
		109	Realizar informe y evaluar, la pérdida económica para el municipio, por concepto de licencias médicas rechazadas por parte de la CONPIN y las ISAPRES, durante el año 2009 y 2010.
		110	Realizar informe, sobre los pagos efectuados por concepto de llamadas telefónicas de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2009, determinando costos mensuales.
		111	Realizar un informe mensual, sobre los pagos efectuados por equipos celulares del servicio municipal, correspondientes al Concejo Municipal durante el año 2008, 2009 Y 2010 determinando montos mensuales.
		112	Realizar informe respecto a la ejecución presupuestaria de los programas sociales, ítem 21.04, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el año 2009 determinando el monto en contratación de recursos humanos, tipología de personal contratado, monto de remuneraciones.
		113	A fin de elaborar un procedimiento para la implementación del Sistema Comunal de Salud y Prevención de Riesgo Social de Buin, que congrega los programas preventivos en sus diversos ámbitos.
		114	Aplicación de las metodologías y parámetros utilizados por el servicio de impuestos internos en el cálculo de avalúos de las propiedades de la comuna afectas al impuesto territorial, en el marco del convenio con el Servicio de Impuestos Internos.
		115	Elaboración de programas orientados a la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales en la Municipalidad.
		116	Elaboración de un programa de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios municipales.
		117	Elaborar, digitar y actualizar el archivo computacional de la hoja de vida de los funcionarios.
		118	Implementación de la base del personal municipal que contenga la distribución de las horas extras por dirección y por funcionario, otorgamiento de permisos compensados por horas extraordinarias y costo mensual y anual de este sistema.
		119	Realizar un estudio respecto a las capacitaciones efectuadas con motivo de la Ley 16.744 sobre Prevención de Riesgos y Decretos N° 40 y 54, a los Comités Paritarios y personal municipal el año 2008, cursos realizados y cobertura.
		120	Realizar un informe mensual durante el año 2009 y 2010 respecto a accidentes

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			de trayecto, que afectaron a los funcionarios del municipio, determinando sus características y días perdidos.
		121	Elaborar un catastro con los cursos de capacitación laboral y seminarios realizados al personal municipal, determinando promedio de asistencia, unidad de pertenencia del capacitado y evaluación de cada curso durante el año 2009 y 2010.
		122	Ejecutar programas de relaciones públicas para establecer Convenios de apoyo con otros Municipios o instituciones gubernamentales, que vayan en beneficio de la comuna.
		123	Ejecución de un estudio que evalúe distintas alternativas, factibilidades técnicas y económicas del actual sistema de atención a la comunidad.
		124	Ejecutar programas de relaciones públicas de carácter comunicacional, orientados a proyectar la imagen corporativa del Municipio a la comunidad estableciendo redes a través de los medios periodísticos y mejorando las comunicaciones con las autoridades comunales y nacionales.
		125	Reactualizar base de datos de organizaciones e instituciones comunales y nacionales.
		126	Elaborar un programa de difusión comunicacional de los proyectos y actividades municipales.
		127	Realizar un informe estadístico con respecto a las denuncias por seguridad en la comuna de Buin.
		128	A fin de llevar un cronograma de la ejecución técnica de los planes y programas desarrollados por las direcciones municipales evaluando su porcentaje de cumplimiento e informando de ello mensualmente al señor Alcalde.
		129	Diagnóstico, evaluación, y proposición de un plan de seguridad en condominios sociales de la comuna, junto con ejecutar ciclos de capacitación a los copropietarios que viven en ellos, destinados a reducir situaciones de riesgo que puedan efectuar a dichas comunidades.
		130	A fin de elaborar y gestionar la implementación de un programa integral de seguridad en la comuna, considerando la normativa legal vigente, como así mismo con las instituciones de seguridad.
		131	Realizar un informe mensual sobre las actividades culturales y educativas organizadas por la Corporación de Educación y Salud, dirigidas a la comunidad, patrocinadas por la Municipalidad y ejecutadas durante el año 2010, determinando su impacto, difusión y cobertura.
		132	Realizar un registro mensual durante el año 2010, de los diferentes tipos de diseños gráficos y visuales impresos por el Municipio, para difundir las actividades públicas municipales estableciendo los materiales y costos asociados.
		133	Determinar la cobertura ha alcanzar durante el año 2010 por el Diario Comunal y página WEB a través del Número de respuestas a encuestas y opiniones o consultas vertidas en la misma página WEB o correo municipal, o a través de la Oficina de Partes.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

134	Elaboración de proyecto para la implementación de la Unidad de Monitoreo Comunal de Seguridad.
135	Elaborar un Manual de procedimiento que regule las rutinas administrativas internas de la Dirección de Control relativas al control presupuestario de ingresos y gastos.
136	Efectuar programas de mantención, de los equipos y accesorios computacionales del Municipio.
137	Desarrollar, implementar, mantener sistemas computacionales o bases de datos específicos, capacitando a los usuarios municipales en la operación de ellos.
138	Formular proyectos específicos para la optimización del plan de desarrollo computacional municipal, mediante la implementación de catastros, como también la elaboración y planificación de diseños y planificación de mantención. Además proponer y ejecutar acciones para la preparación básica de usuarios.
139	Analizar, proponer, ejecutar y evaluar la implementación de los sistemas informáticos de obras, adquisiciones, bodega, inventario, personal, remuneraciones y administración de la documentación.
140	Análisis y evaluación de los sistemas informáticos municipales y la proposición de optimizaciones y nuevas implementaciones requeridas por el soporte informático durante el año 2010.
141	Desarrollar proyectos específicos para la optimización del soporte computacional, elaborando los catastros de quitamientos respectivos, proponiendo los planes de mantención y acondicionamiento y entrenamiento básico de usuarios.
142	Elaborar análisis de reformas legales a la legislación y reglamentación que afecta el ámbito municipal.
143	Realizar acciones y procesos judiciales específicos del municipio con terceros.
144	Aplicación supletoria de las normas del Código de Procedimiento Civil a la Ley de procedimientos de los Juzgados de Policía Local.
145	Recopilación y actualización de la legislación de competencia de los Juzgados de Policía Local.
146	Elaboración y archivo de las nóminas de los infractores que no paguen las multas, a fin de su envío al Registro de Multas No Pagadas.
147	Redactar únicamente la parte expositiva de las sentencias en procesos de tránsito que se tramitan en el Juzgado de Policía Local.
148	Elaborar informe sobre aplicación de la nueva Ley de Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925, específicamente de las medidas de prevención y rehabilitación en el marco de la actuación municipal.
149	Elaborar informe sobre aplicación de la nueva Ley de Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925 específicamente de las medidas de prevención y rehabilitación, en el marco de la actuación municipal.
150	Elaborar informe sobre aplicación de la nueva Ley de Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925, específicamente de las sanciones y procedimientos en el orden administrativo y judicial.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

151	Estudio de antecedentes legales y revisión de contratos suscritos por la Municipalidad, durante el periodo 2009 - 2010.
152	Revisión y Análisis de los contratos de arrendamiento en los que la Municipalidad de Buin es arrendataria de inmuebles, al 31 de Diciembre de 2010, con el fin de determinar sus renovaciones, ampliaciones o términos.
153	Revisión o Actualización según corresponda de los traspasos de propiedad de la Municipalidad de Buin.
154	Revisión del estado de los juicios en que la Municipalidad ha sido parte los años 2007 al 2008 en los Juzgados Civiles, Laborales, del Crimen, Cortes de Apelaciones y Suprema.
155	Análisis y efectos en materia municipal de las Leyes de Probidad Administrativa N° 19.653 y N° 19.653 y N° 19.645 que sancionan el delito de corrupción.
156	Estudio y Elaboración de un catastro de los comodatos sobre bienes municipales que se hayan otorgado a organizaciones comunitarias de la comuna entre 2006-2010.
157	Confeccionar un catastro de los comodatos o permisos de ocupación entregados por la Municipalidad, a las Juntas de Vecinos de la comuna, en razón a los inmuebles de propiedad Municipal o de uso público, revisando su situación, modificación y estado de conservación. Asimismo revisar los estados de vigencia de dichas organizaciones que están a cargo de la tenencia provisoria de estos inmuebles.
158	Realizar un catastro de las sentencias dictadas en juicios seguidos por y contra el municipio durante el año 2006-2009. Sentencias condenatorias, sentencias absolutorias, monto indemnizaciones pagadas, monto de costas pagadas y recibidas.
159	Efectuar un estudio de cumplimiento e incumplimiento de la normativa laboral de las empresas contratadas por el municipio durante el periodo 2006 - 2009, considerando tanto el periodo en que se prestó el servicio, como las denuncias y demandas posteriores a su finalización y pago, cuando los incumplimientos se hayan materializado durante el periodo de la prestación del servicio al municipio.
160	Elaborar un catastro de los contratos vigentes del municipio, con referencia al plazo de ejecución y extensión de éste, inspección técnica del servicio, existencia de modificaciones diversas al plazo, cumplimientos parciales.
161	Realizar informe mensual con el estado de avance de los juicios ejecutados desde el año 2008, 2009 Y 2010, para determinar cuanto se ha enterado en arcas municipales.
162	Realizar un estudio, durante el año 2009-2010, respecto a las escrituras públicas y otros antecedentes legales que se revisan en el otorgamiento y renovación de patentes de alcoholes, comerciales e industriales.
163	Realizar un estudio respecto a problemas legales que presentan los pequeños empresarios de la comuna en especial locatarios de ferias libres, ferias persas, ferias de las pulgas, de artesanía.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

164	Realizar un estudio respecto a problemas legales que presentan las agrupaciones de artesanos y otras organizaciones de la comuna.
165	Realizar un estudio respecto a problemas legales que presentan los Sindicatos de taxi colectivos, señalando los problemas presentados y las alternativas de solución, así como programas y proyectos a realizar durante el año 2009, para regular este tipo de actividades económicas.
166	Prestar asesoría en la producción y supervisión de eventos y actividades organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales involucren la contratación de servicios de snacks, coffee-break y cócteles el año 2009.
167	Realizar el seguimiento de todas las solicitudes presentadas a la Alcaldía y clasificarlas, verificando que éstas hayan sido respondidas en la forma y los plazos adecuados.
168	Aplicación y evaluación de encuestas al interior y exterior del municipio para evaluar y supervisar la atención del usuario y/o beneficiario.
169	Efectuar un catastro mensual, durante el año 2009-2010, de las organizaciones sociales, que son atendidas en el Gabinete de la Alcaldía, clasificando la situación o problema presentado y estableciendo el tipo de solución o de acción ejecutada.
170	Mantener un registro fotográfico mensual del año 2010 de todos los eventos realizados en el centro cívico de la comuna, a objeto de confeccionar archivo fotográfico histórico.
171	Realizar informe mensual de las acciones que se efectúan con diferentes empresas comerciales e industriales, de la comuna de Buin, a fin de incentivar y promover el aporte de éstas en el desarrollo de los diferentes programas artístico-culturales auspiciados por la municipalidad.
172	Realizar un registro mensual, de todos los actos públicos municipales, realizar el año 2010 en sectores alejados del centro cívico de la comuna, detallando su cobertura, participación de organizaciones, instituciones del estado y particulares, estableciendo en primera instancia, lo que es relevante de informar a medios de difusión pública.
173	Elaborar, digitar, mantener y actualizar en un sistema computacional, una base de datos por organizaciones e instituciones susceptibles de percibir subvenciones municipales.
174	Efectuar revisión y actualización de los registros municipales y clasificación de archivos respectivos, nacidos en virtud de la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
175	Elaborar un marco teórico durante el año 2010, respecto a la organización y funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias como texto de consulta para los funcionarios de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.
176	Realizar un informe mensual, durante el año 2009-2010, respecto de las subvenciones otorgadas por el Concejo Municipal, tipo de organización, monto y destino de la subvención.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		177	Efectuar un estudio con la creación, mantención y término de las organizaciones funcionales deportivas y centros de madres de los diferentes sectores de la comuna, durante el año 2008 y 2010.
		178	Efectuar un estudio con la creación, mantención y término de las organizaciones funcionales culturales de los diferentes sectores de la comuna, durante el año 2008 y 2010.
		179	Elaboración de un catastro de las subvenciones otorgadas a las diferentes organizaciones, clasificándolas por tipo, desde el año 2004 en adelante.
		180	Efectuar informe estadístico de los reclamos derivados a la Secretaria Municipal por parte de la comunidad, ingresados a la Oficina de Partes durante los años 2008 y 2009, clasificándolos por dependencia municipal y materia del reclamo.
		181	Elaboración de manual de procedimientos administrativos para todas o algunas de las unidades Municipales.
		182	Realizar un estudio descriptivo sobre el uso que se da a las áreas verdes de la comuna por parte de los vecinos, para aplicar programas de recuperación por parte de la Dirección de Aseo y Ornato.
		183	Formular proyectos de solución al déficit de especies arbóreas en la zona céntrica de la comuna.
		184	Elaboración y/o ejecución de un programa específico de desarrollo ecológico y ambiental de la comuna.
		185	Elaboración de proyectos específicos del Medio Ambiente para su postulación a fondos externos.
		186	Estudio de Proyectos para el Desarrollo Ambiental de la Comuna de Buin.
		187	Elaboración de Proyectos de sustentabilidad Ambiental en la Comuna de Buin
		188	Realizar un análisis del impacto sobre las condiciones ambientales de la comuna, como consecuencia de la construcción de diversas obras viales.
		189	Realizar estudios y proyectos que beneficien las condiciones medioambientales de la comuna a través de la recuperación de las acequias de regadío de la comuna de Buin.
		190	Elaborar un informe mensual acerca de las causas que afectan derechos y/o bienes fiscales, su tramitación, acciones indemnizatorias Juzgado de Policía Local, en que resulten afectados bienes fiscales o municipales, su tramitación, acciones destinadas a obtener las indemnizaciones correspondientes, y pago de las multas correspondientes.
		191	Efectuar un informe mensual de las causas relativas al Arts. 118 bis de la Ley N° 18.290, correspondientes al año 2009 desde el número de denuncias, registros, fecha de resolución e información de la sentencia al registro de multas, que ha duplicado el trabajo del 1° Juzgado.
		192	Elaborar un informe mensual del número de causas ingresadas relativas de las leyes de tránsito, de Copropiedad Inmobiliaria, de Protección al Consumidor y al Decreto Ley N° 3.607 de Vigilancia Privada, su estado de tramitación, avance trimestral y fecha de conclusión de las mismas.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		193	Estudio de los estados de tramitación de las causas, enviados a la Corte de Apelaciones de San Miguel a los efectos de dar curso progresivo a su tramitación, cumplimiento de diligencias probatorias o diligencias ordenadas por el tribunal y fallo dentro de los términos legales, debiendo dar cuenta por escrito al Sr. Magistrado del Juzgado de Policía Local, con objeto de adoptar las resoluciones correspondientes.
		194	Efectuar un informe respecto de las solicitudes de rebaja o eliminación de multas, relativas a la infracción de Tránsito del Art. 118 bis de la Ley 18.290, su sentencia, su notificación, registro y hasta su comunicación al registro de multas mediante oficio.
		195	Realizar un informe mensual respecto a la atención de consultas hechas por el público en relación con los procesos denunciados en este tribunal respecto al Art. 118 bis de la Ley del Tránsito, su número y respuesta.
		196	Revisar los procesos por daños y lesiones leves en colisión, al efecto de informar al Sr. Magistrado del Juzgado de Policía Local, sobre su tramitación, diligencias pendientes y estado de la causa para dictar sentencia de primera instancia.
		197	Realizar un informe respecto de las sentencias relativas a la Ley de Protección al Consumidor N° 19.496, normativa infringida, su cumplimiento, pago de las multas e indemnizaciones, comunicación de las mismas al Servicio Nacional del Consumidor.
		198	Efectuar un informe mensual correspondiente al año 2010, respecto al número de causas ingresadas al Tribunal por infracciones de TAG, denuncia de Carabineros, Inspectores Municipales y denuncias privadas y las variaciones registradas en el libro de ingresos y estado de las causas.
		199	Elaborar un estudio, a fin de determinar que porcentaje de conductores residentes en la comuna, cuantos de otras comunas de la Región Metropolitana, y que porcentaje de las demás regiones del país, transitan a una velocidad superior a la máxima permitida, en la Caletera de la Ruta 5 Sur, tomando como base las denuncias que para tal efecto realiza Carabineros al Juzgado de Policía Local.
		200	Separar diariamente los procesos que deban ser informados al Registro de Multas no canceladas de Tránsito y que se refieran a infracciones al Art. 118 bis de la Ley N° 18.290, transcribiendo en el formato respectivo los datos necesarios para el informe al registro de multas ya indicado.
		201	Revisar los procesos por infracción a la Ley del Consumidor y Daños en Choque, antes de dictarse la resolución "autos para fallo", a fin de informar al Sr. Juez de Policía Local, sobre las diligencias pendientes que puedan existir.
		202	Recopilar, clasificar y analizar mediante un informe mensual la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de San Miguel, respecto a las sentencias que digan relación con los procesos de daños en choque.
		203	Elaborar un estudio, a fin de determinar que medidas podrían adoptarse a fin de agilizar el trámite de los procesos que conoce el Juzgado de Policía Local, informando mensualmente al Juez, del grado de cumplimiento de ello.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		204	Elaborar un informe mensual acerca del cumplimiento de los fallos del 1º Juzgado de Policía Local relativo a las causas sobre la Ley del Consumidor, la Ley de Vigilantes Privados por accidentes de Tránsito, número de ingreso mensual, monto de las multas de beneficio Municipal, acciones destinados a su cobro.
274	25.01.2010		Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba asignación especial de carácter transitorio a los funcionarios del Departamento de Salud, más el reajuste del 4,5 % de acuerdo a listado adjunto.
275	25.01.2010		Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los gastos de Mantenimiento del Proyecto denominado "Reposición Edificio Consistorial", por un monto de \$61.907.466.- anuales.
276	25.01.2010		Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba traslado de Patente de Alcohol "Minimercado" a nombre de CAMEL BERNARDO HAUACH GARIB, de Avenida Bernardo O" Higgins N° 0385 a Avenida Chile N° 990, Valdivia de Paine.
277	27.01.2010		Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba autorizar al Sr. Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde a realizar Avenimiento, en causa Rol 600-09 y causa Rol 599-09 ambas Caratuladas "Cables del Sur Ltda. Con I. Municipalidad de Buin", en las cuales se aprueba la cancelación de \$20.000.000.-, que se pagaran en cheque a nombre de la Representante Legal Sra. Clara Elena Cerda Leiva, Cedula Nacional de Identidad N° 15.502.746-0, todo lo anterior en virtud de del Artículo 65 letra H de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
278	27.01.2010		Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja el Bien Municipal identificado como, Camioneta modelo Chevrolet Luv, Color Blanco, Placa Patente RX 8192 - K, año 1998.
279	27.01.2010		Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja y autorizar los Bienes Municipales de acuerdo a listado adjunto remate para el día sábado 30 de Enero del 2010, cuyos Bienes se encuentran en la Dirección de Aseo y Ornato.
280	27.01.2010		Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba rectificar el acuerdo N° 771 de fecha 03 de enero de 2008, el cual dice "se aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 345 de Sesión Ordinaria N° 77 de fecha 13 de Abril de 2006" debiendo decir "se aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 346 de Sesión Ordinaria N° 77 de fecha 13 de Abril de 2006"
281	27.01.2010		Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la "Junta de Vecinos el Recuerdo de Viluquito", por la suma de \$2.000.000.-, para proveer únicamente de los insumos, materiales y gastos en general, que genere el tratamiento de la Sra. María Cecilia López Puente, quién padece de Fibrosis Pulmonar y Deficiencia Cardíaca.
			<b>FEBRERO 2010</b>
282	01.02.2010		Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba autorizar la trasferencia individual de los lotes (predios) resultantes de los proyectos habitacionales denominados "Villa Salvador Allende 1, Villa Salvador Allende 2 y Loteo Areneros del Río Maipo, lo anterior en virtud del

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		procedimiento Legal establecido para autorizar la trasferencia directa del inmueble, de Propiedad Municipal a los beneficiarios de Proyectos Habitacionales.
283	01.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba aporte extraordinario a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, por un monto de \$2.500.000.- para la alimentación de los niños que asistan a las Colonias Escolares.
284	01.02.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 24, 25 y 26 de Febrero del 2010.
285	01.02.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 24, 25 y 26 de Febrero del 2010.
286	01.02.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Puerto Montt entre los días 3, 4 y 5 de Marzo del 2010.
287	01.02.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 24, 25 y 26 de Febrero del 2010.
288	08.02.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la adjudicación de la Licitación "Mantención y Provisión de Señales Verticales y Horizontales de Tránsito", al oferente CLIMA RESIDENCIAL LTDA.
289	08.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"
290	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el Comodato del terreno Municipal "Cesión de Equipamiento Municipal", el que se encuentra emplazado en Pje. Nora Betancourt N° 0185 loteo Villa Magisterio de la Junta de Vecinos Villa Magisterio, Comuna de Buin.
291	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba aporte Municipal correspondiente a la renovación del Convenio Prodesal temporada 2010 con el Municipio de Buin, por un monto de \$4.189.765.-.
292	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la siguiente propuesta de distribución de Patentes Limitadas para el periodo 2010-2013, para ser remitido a la intendencia de acuerdo al artículo 7 de la Ley N° 19.925.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			PATENTE CATEGORIA		PATENTES SUGERIDAS PARA EL AÑO 2010	
			A) Deposito de Bebidas Alcohólicas		35	
			E) Cantina, Bares Pubs y Tabernas		10	
			F) Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas		60	
			H) Minimercado		14	
			<b>TOTALES</b>		<b>119</b>	
293	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el proyecto del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, documento que se entiende forma parte integrante del presente acuerdo.				
294	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el traslado de la Patente de Alcohol Rol N° 4-270 y N° 4-271, del Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre del Sr. Christian González Romero, cuyo traslado será desde "J.M. Balmaceda N° 510" hacia "Anibal Pinto N° 269"				
295	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la modificación del acuerdo N° 284 de fecha 01 de Febrero de 2010, en el sentido que el acuerdo "dice" se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 24, 25 y 26 de Febrero del 2010 y "debe decir" se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Febrero del 2010.				
296	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, la modificación del acuerdo N° 285 de fecha 01 de Febrero de 2010, en el sentido que el acuerdo "dice" se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 24, 25 y 26 de Febrero del 2010 y "debe decir" se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Febrero del 2010.				
297	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, la modificación del acuerdo N° 286 de fecha 01 de Febrero de 2010, en el sentido que el acuerdo "dice" se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Puerto Montt entre los días 3, 4 y 5 de Marzo del 2010 y "debe decir" se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Puerto Montt entre los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Marzo del 2010.				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

298	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, la modificación del acuerdo N° 287 de fecha 01 de Febrero de 2010, en el sentido que el acuerdo "dice" se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 24, 25 y 26 de Febrero del 2010 y "debe decir" se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Febrero del 2010.				
299	19.02.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, la asistencia del Concejal Sr. Patricio Silva González al Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Febrero del 2010.				
		MARZO 2010				
300	08.03.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la modificación del acuerdo N° 289 de fecha 08 de Febrero de 2010, en cual:  <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Dice</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Debe decir</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>Se aprueba el traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"</b></td> <td style="vertical-align: top;">Se aprueba el traslado "momentáneo por un periodo de 1 año", de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"</td> </tr> </table>	Dice	Debe decir	<b>Se aprueba el traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"</b>	Se aprueba el traslado "momentáneo por un periodo de 1 año", de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"
Dice	Debe decir					
<b>Se aprueba el traslado de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"</b>	Se aprueba el traslado "momentáneo por un periodo de 1 año", de la Patente de Alcohol del Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sra. Adelaida González Pino, cuyo traslado será desde "Francisco Javier Krugger N° 3902 ex. 101, Linderos" hacia "Teniente Merino N° 085, Linderos"					
301	08.03.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja el Bien Municipal identificado como; Camión, color blanco, marca FORD, modelo F14000, N° de motor 6011899, N° de chasis 9BFXTNSZ5SDB06396, placa única PG 6001-6, año 1996.				
302	15.03.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el acuerdo N° 197 de fecha 08 de Octubre de 2009, en el sentido de cambiar el objetivo de la Subvención entregada a las "Voluntarias de Hospital Damas de Rojo para la Filial Buin", cuyo objetivo:  <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>INICIAL</b></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>ACTUAL</b></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><b>"La compra de un Catre Clínico, un Colchón normal y un Colchón antiescaras"</b></td> <td style="vertical-align: top;">"la compra de pañales de niños y adultos, camisas de dormir, remedios en general, útiles de aseo personal, ropa interior y de vestir, azúcar, confort, té y otros implementos para necesidades de los enfermos hospitalizados".</td> </tr> </table>	<b>INICIAL</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>"La compra de un Catre Clínico, un Colchón normal y un Colchón antiescaras"</b>	"la compra de pañales de niños y adultos, camisas de dormir, remedios en general, útiles de aseo personal, ropa interior y de vestir, azúcar, confort, té y otros implementos para necesidades de los enfermos hospitalizados".
<b>INICIAL</b>	<b>ACTUAL</b>					
<b>"La compra de un Catre Clínico, un Colchón normal y un Colchón antiescaras"</b>	"la compra de pañales de niños y adultos, camisas de dormir, remedios en general, útiles de aseo personal, ropa interior y de vestir, azúcar, confort, té y otros implementos para necesidades de los enfermos hospitalizados".					

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

303	15.03.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el cumplimiento de las metas Institucionales y Colectivas del programa de mejoramiento en la Gestión Municipal año 2009 para la I. Municipalidad de Buin, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.
304	18.03.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba bonificación por retiro complementaria, la que en su conjunto lo establecido en la Ley N° 20.387, sobre Renovación de Bonificación por retiro voluntario, creada por la Ley N° 20.135 y crea bonificación adicional para funcionarios municipales y su reglamento Decreto N° 885 del 22 de Enero de 2010, no podrá exceder de los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de remuneraciones.
305	18.03.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba autorizar y aprobar el proceso de licitación "Concesión de Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y otros, Barrido y Limpieza de Calle; y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin, por cuanto supera el periodo alcaldicio y el monto de 500 UTM.
306	25.03.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y aprobar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Villaseca, por un monto de \$1.200.000.- con el objetivo de financiar el arriendo de amplificación y generador, luces. etc., traslados y atención de artistas, artículos de ferretería, eléctricos, maderas, géneros varios para trajes y escenografía, seguidor y luces, todo ello para realizar la Obra Musical Jesucristo Superestrella.
307	29.03.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y aprobar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Villaseca, por un monto de \$1.200.000.- con el objetivo de financiar el arriendo de amplificación y generador, luces. etc., traslados y atención de artistas, artículos de ferretería, eléctricos, maderas, géneros varios para trajes y escenografía, seguidor y luces, todo ello para realizar la Obra Musical Jesucristo Superestrella.
308	29.03.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba aporte Municipal del PMU IRAL, correspondiente a la 1° cuota año 2010, por un monto de \$2.758.000.- y su Administración Directa.
309	05.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, traslado momentáneo perteneciente a doña Enriqueta Salgado Morales titular de la Patente Comercial Rol N° 4-28, cuyo traslado será desde "Clemente Díaz N° 420 localidad de Maipo hasta Clemente Díaz N° 469".
310	12.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la carta compromiso de gastos de mantención y operación de Mini Bus Hyundai New H-L MB GLC 2.5 año 2009, patente BDYC-65, el cual fue adquirido por el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008.
311	12.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Patente de Alcohol "Distribuidora de Vinos y Licores al por Mayor" a nombre de Sociedad Comercial Garcés Acevedo Ltda. Cuyo funcionamiento será en Avda. Manuel Rodríguez N° 234 (ex. N° 240) sector centro de Buin.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

312	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2, de acuerdo al siguiente tenor: Ilustre Municipalidad de Buin Modificación Presupuestaria N° 2				
		<b>subprogra</b>	<b>centr</b>	Ptrespuest	Modifica	PRESUPUES
		<b>m</b>	<b>o</b>	o	ción	TO
			<b>costo</b>			VIGENTE
				M\$	M\$	M\$
		<b>I.- AUMENTO DE GASTOS</b>				
		215.21.01.005	Aguinaldos y Bonos Mayor Gasto por pago Bono Termino	20.500	11.650	32.150
		Justificación	Conflicto 2da.Cuota pagado en Enero 2010			
		215.21.02.005	Aguinaldos y Bonos Mayor Gasto por pago Bono Termino	5.500	3.225	8.725
		Justificación	Conflicto 2da.Cuota pagado en Enero 2010			
		215.21.02.004	Remuneraciones Variables Mayor Gasto por necesidades institucionales	20.000	15.000	35.000
		Justificación				
		215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios Aporte Municipal por Convenio Prodesal	878.200	1.900	880.100
		Justificación				
		215.26.02	Compensación	1.000	20.000	21.000

CUENTA PÚBLICA 2010

		Justificación	por Daños a Terceros y/o a la Propiedad Mayor Gasto por pago Indemnización			
	215.22.12.999	Justificación	Otros Aporte Municipal por Convenio Prodesal	60.000	430	60.430
	215.29.04	Justificación	Mobiliario y Otros Aporte Municipal por Convenio Prodesal	52.000	2.200	54.200
	215.31.01.002.002	Justificación	Estudio Estructural del Edificio Centro Cultural Cuenta que se crea para el estudio estructural del futuro centro cultural	0	8.200	8.200
	215.31.01.002.003	Justificación	Diagnóstico y Estudio de Seguridad Ciudadana Comunal Cuenta que se crea para el estudio	0	3.000	3.000
	215.31.02.002		Consultarías	72.355	3.243	75.598

CUENTA PÚBLICA 2010

		215.31.02.002.001.003	FNDR Inspección Técnica Calle Maiten Cuenta que Aumenta para cancelación de Inspección Técnica	gestió 1 n	2.622	3.243	5.865
	Justificación						
		215.31.02.004	Obras Civiles Aporte Municipal a Proyecto		1.206.361	15.000	1.221.361
		215.31.02.004.002.006	Construcción de Redes de Agua Potable y Servidas Callejón 202, Linderos Cuenta que se crea para la ejecución del Proyecto	gestió 1 n	0	15.000	15.000
	Justificación						
		215.31.02.004.002.007	PMU IRAL Recuperación de Espacios Públicos y Generación de Ambiente Seguro Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	gestió 1 n	0	30.337	30.337
	Justificación						
		215.31.02.004.002.008	PMU FIE Rehabilitación Liceo 131	gestió 1 n	0	28.201	28.201

CUENTA PÚBLICA 2010

		Justificación	Haydee Azocar Mansilla, Básica Cuenta que se crea por aprobación del proyecto					
	215.31.02.004.002.009	Justificación	PMU FIE Rehabilitación Liceo 131 Haydee Azocar Mansilla, Media Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1	gestión	0	28.276	28.276
	215.31.02.004.002.010	Justificación	PMU FIE Habilitación Colegio de Maipo Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1	gestión	0	22.343	22.343
	215.31.02.004.002.011	Justificación	PMU FIE Rehabilitación Liceo Alto Jahuel Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	1	gestión	0	28.906	28.906
	215.31.02.004.002.012	Justificación	PMU FIE Rehabilitación Liceo Francisco Javier Krugger Alvarado Cuenta que se crea por aprobación del	1	gestión	0	29.790	29.790

CUENTA PÚBLICA 2010

		proyecto					
		PMU FIE Rehabilitación de Escuela					
	215.31.02. 004.002.01 3	Valdivia de Paine	1	gestió n	0	29.948	29.948
	Justificació n	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto					
		PMU FIE Habilitación					
	215.31.02. 004.002.01 4	Escuela Básica Los Rosales del Bajo	1	gestió n	0	19.949	19.949
	Justificació n	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto					
		PMU FIE Rehabilitación					
	215.31.02. 004.002.01 5	Escuela Básica Viluco	1	gestió n	0	29.105	29.105
	Justificació n	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto					
		PMU FIE Rehabilitación					
	215.31.02. 004.002.01 6	Liceo Técnico Profesional de Buin	1	gestió n	0	28.091	28.091
	Justificació n	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto					

CUENTA PÚBLICA 2010

		<p><b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b> <span style="float: right;"><b>358.79 4</b></span></p>			
		<b>II. DISMINUCION DE GASTOS</b>			
	215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios Redistribución de Presupuesto no Utilizado	878.200	3.500	874.700
		Justificación			
	215.22.02.001	Textiles, Vestuario y Calzado Redistribución de Presupuesto no Utilizado	6.000	500	5.500
		Justificación			
	215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo Redistribución de Presupuesto no Utilizado	11.000	500	10.500
		Justificación			
	215.22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros Redistribución de Presupuesto no Utilizado	11.000	10.000	1.000
		Justificación			
	215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	25.500	900	24.600

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

	Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado			
	215.22.04.999	Otros Redistribución de Presupuesto no Utilizado	7.000	500	6.500
	Justificación	de Presupuesto no Utilizado			
	215.22.06.999	Otros Redistribución de Presupuesto no Utilizado	9.000	3.800	5.200
	Justificación	de Presupuesto no Utilizado			
	215.22.07.001	Servicio de Publicidad Redistribución de Presupuesto no Utilizado	8.500	408	8.092
	Justificación	de Presupuesto no Utilizado			
	215.22.07.002	Servicio de Impresión Redistribución de Presupuesto no Utilizado	56.000	500	55.500
	Justificación	de Presupuesto no Utilizado			
	215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos Redistribución de Presupuesto no Utilizado	31.000	5.500	25.500
	Justificación	de Presupuesto no Utilizado			
	215.22.09.003	Arriendo de Vehículos Redistribución de Presupuesto no Utilizado	195.500	500	195.000
	Justificación	de Presupuesto no Utilizado			

CUENTA PÚBLICA 2010

	215.22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros		50.000	9.931	40.069
	Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado				
	215.22.09.999	Otros		11.000	1.000	10.000
	Justificación	Redistribución de Presupuesto no Utilizado				
	215.31.01.002	Consultarías		63.000	28.958	34.042
	Justificación	Redistribución de Presupuesto de Estudios				
<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>					<b>66.497</b>	
<b><u>III.- AUMENTO DE INGRESOS</u></b>						
	115.05.03.099.007	Bono Art. Nº 26 Ley 20.403	1	0	14.875	14.875
	Justificación	Cuenta que se crea por ingreso de fondos				
	115.13.03.099.002	Construcción Calzada Calle El Maiten Población Jorge Washington	1	0	5.234	5.234
	Justificación	Cuenta que se crea por ingreso				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		de fondos				
		PMU IRAL				
		Recuperación de				
	115.13.03.	Espacios Públicos				
	002.001.02	y Generación de				
	5	Ambiente Seguro		0	27.579	27.579
		Cuenta que se				
	Justificació	crea por				
	n	aprobación del				
		proyecto				
		PMU FIE				
		Rehabilitación				
	115.13.03.	Liceo 131				
	002.001.02	Haydee Azocar	gestió			
	6	Mansilla, Básica	1 n	0	28.201	28.201
		Cuenta que se				
	Justificació	crea por				
	n	aprobación del				
		proyecto				
		PMU FIE				
		Rehabilitación				
	115.13.03.	Liceo 131				
	002.001.02	Haydee Azocar	gestió			
	7	Mansilla, Media	1 n	0	28.276	28.276
		Cuenta que se				
	Justificació	crea por				
	n	aprobación del				
		proyecto				
		PMU FIE				
		Habilitación				
	115.13.03.	Colegio de				
	002.001.02	Maipo	gestió			
	8	Cuenta que se	1 n	0	22.343	22.343
		crea por				
	Justificació	aprobación del				
	n	proyecto				

CUENTA PÚBLICA 2010

		115.13.03.002.001.029	PMU FIE Rehabilitación Liceo Alto Jahuel Cuenta que se crea por Justificació n aprobación del proyecto	1	gestió n	0	28.906	28.906
		115.13.03.002.001.030	PMU FIE Rehabilitación Liceo Francisco Javier Krugger Alvarado Cuenta que se crea por Justificació n aprobación del proyecto	1	gestió n	0	29.790	29.790
		115.13.03.002.001.031	PMU FIE Rehabilitación de Escuela Valdivia de Paine Cuenta que se crea por Justificació n aprobación del proyecto	1	gestió n	0	29.948	29.948
		115.13.03.002.001.032	PMU FIE Habilitación Escuela Básica Los Rosales del Bajo Cuenta que se crea por Justificació n aprobación del proyecto	1	gestió n	0	19.949	19.949
		115.13.03.002.001.033	PMU FIE Rehabilitación Escuela Básica	1	gestió n	0	29.105	29.105

CUENTA PÚBLICA 2010

		<p>Viluco</p> <p>Cuenta que se crea por aprobación del proyecto</p> <p>Justificación</p> <p>115.13.03.002.001.034</p> <p>PMU FIE Rehabilitación Liceo Técnico Profesional de Buin</p> <p>gestión</p> <p>1 n 0 28.091 28.091</p> <p>Cuenta que se crea por aprobación del proyecto</p> <p>Justificación</p>		
		<table border="1"> <tr> <td><b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b></td> <td><b>292.297</b></td> </tr> </table>	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>292.297</b>
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>292.297</b>			
		<p><b>CUADRATURA DE CUENTAS:</b></p> <p><b>AUMENTO DE GASTOS</b> <b>358.794</b></p> <p><b>AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS</b> <b>358.794</b></p>		
313	19.04.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la modificación del acuerdo N° 164 de fecha 03 de Agosto de 2009, en el sentido de cambiar el objetivo de la Subvención entregada a la "Cruz Roja Chilena Filial Buin", cuyo objetivo:</p> <table> <tr> <td> <p>INICIAL</p> <p><b>3 camillas rescate sin rueda, 4 cuellos cervical adulto, 4 cuellos cervical niño, 2 tablas espinal adulto, 4 tijeras pico de pato, 6 colchones cubierta lavable 1 plaza, 6 bastones ortopédicos y material eléctrico."</b></p> </td> <td> <p>ACTUAL</p> <p>"materiales de arreglo de baños y para arreglo de luces de gimnasio".</p> </td> </tr> </table>	<p>INICIAL</p> <p><b>3 camillas rescate sin rueda, 4 cuellos cervical adulto, 4 cuellos cervical niño, 2 tablas espinal adulto, 4 tijeras pico de pato, 6 colchones cubierta lavable 1 plaza, 6 bastones ortopédicos y material eléctrico."</b></p>	<p>ACTUAL</p> <p>"materiales de arreglo de baños y para arreglo de luces de gimnasio".</p>
<p>INICIAL</p> <p><b>3 camillas rescate sin rueda, 4 cuellos cervical adulto, 4 cuellos cervical niño, 2 tablas espinal adulto, 4 tijeras pico de pato, 6 colchones cubierta lavable 1 plaza, 6 bastones ortopédicos y material eléctrico."</b></p>	<p>ACTUAL</p> <p>"materiales de arreglo de baños y para arreglo de luces de gimnasio".</p>			

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

314	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Centro Integral de Rehabilitación Rumel", por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar el pago mensual de Honorarios de profesionales, Psicólogos, Terapeutas, Asistente Social y Abogado.
315	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Grupo de Adultos Mayores Vida Plena", por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar el pago mensual de Honorarios de Monitora de Gimnasia.
316	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Adenidown, Apoyo y Desarrollo al niño Down", por un monto de \$1.000.000.- (un millón pesos), con el objetivo de financiar el pago de arriendo para la realizar talleres y guardar bienes año 2010.
317	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Nueva Junta de Vecinos El Parrón", por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de sillas, cocinilla, mueble, pizarra, loza y otros.
318	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Club Deportivo El Parrón", por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de materiales de reparación de camarines.
319	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Club de Rayuela Unión Jorge Washington", por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de madera, clavos, pintura, cerámica, internil y obra de mano para la terminación de la sede Comunitaria.
320	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Circulo de Carabineros de Chile en Retiro de Buin", por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos), con el objetivo de financiar la adquisición de elementos ortopédicos, tales como: sillas de ruedas, andadores (burrillos), bastones, colchones antiescaras, etc.
321	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Junta de Vecinos Linderos Central", por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de premios y golosinas para realizar Fiestas Patrias.
322	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Club de Adultos Mayores Piel de Otoño", por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de lana de ovillo, hilo crochet (ovillos), palillos y crochet.
323	19.04.210	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Voluntarias de Hospital Damas de Rojo", por un monto de \$500.000.-

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		(quinientos mil pesos), con el objetivo de financiar la compra de sabanas, frazadas, pijamas y camisas de dormir y pañales adultos y niños.
324	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Centro de Padres y Apoderados Escuela Los Aromos del Recurso", por un monto de \$614.130.- (seis cientos catorce mil ciento treinta pesos), con el objetivo de financiar la compra de barras de fierro, soporte, genero y velo.
325	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Agrupación Deportiva y Cultural Linderos", por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), con el objetivo de financiar los honorarios de Administrador del recinto, instalación de reja contención 60m2, vereda lateral 60 m2, enclavado de camarines 28 m2, instalación de red aguas 36 mts., protecciones de puertas y ventanas.
326	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención a la Institución denominada "Centro de Rehabilitación La Rosa", por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con el objetivo de financiar cuatro meses de honorarios de Técnica en Rehabilitación, a contar de Abril hasta Junio de 2010.
327	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Contratación Directa del Sr. Rodrigo Hevia Riera, Rut N° 10.894.560-5 para que realice los arreglos de Telecentro Container, ubicado en el sector de la Población Arturo Prat de Buin, por un monto de \$1.800.000.
328	19.04.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Contratación Directa del Sr. Rodrigo Hevia Riera, Rut N° 10.894.560-5 para que realice los arreglos de Telecentro Container, ubicado en el sector de la Población Arturo Prat de Buin, por un monto de \$1.800.000.
329	03.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba a contar de esta fecha instaurar el premio al Merito Ciudadano Comuna de Buin.
330	03.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba entregar el premio por reconocimiento al Merito Ciudadano Comuna de Buin, al Sr. <i>Germán Silva Aránguiz</i> , quién fue Ex. Regidor, Ex. Alcalde y Ex. Concejal de la Comuna.
331	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Junta de Vecinos Renace Manuel Plaza",  por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con el objetivo de mejorar la Sede Social, con la reparación del techo, la compra de 150 sillas, 1 escritorio y 1 juego de baño.
332	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Junta de Vecinos Nuevo Buin - Bajos de Matte", por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), con el objetivo de mejorar el piso de la Sede Social, con compra de cerámico, beckrón y mano de obra.
333	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Junta de Vecinos Rubén Lamich", por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con el objetivo de comprar 05 basureros rectangulares con rueda

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		de 660 litros.
334	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Consejo de Desarrollo Hospital San Luis", por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con el objetivo de comprar insumos de escritorio para los cursos, cubrir gastos de los oferentes de las capacitaciones, comprar insumos para reuniones y gastos de traslado.
335	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Junta de Vecinos Autoconstrucción", por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), con el objetivo de cubrir los gastos de instalación del agua potable y la compra de estante, sillas, cocinillas, balón de gas y otros.
336	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Iglesia Unida Metodista Pentecostal", por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), con el objetivo de restaurar los daños ocasionados por el terremoto.
337	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Iglesia Metodista Pentecostal", por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), con el objetivo de comprar materiales de construcción para dar términos a la Iglesia.
338	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Club de Adulto Mayor Armonía y salud", por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), con el objetivo de pagar los honorarios de monitora, la que imparte las clases de actividad física.
339	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Fundación de Ayuda al niño Limitado –COANIL, que también puede usar la sigla COANIL", por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con el objetivo de comprar materiales de construcción y otros y el pago de mano de obra.
340	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Congregación Hermanas de la Misericordia", por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con el objetivo de comprar mercadería.
341	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar Subvención Municipal a la Institución denominada "Instituto de Investigación de Chile, Brigada Investigación Criminal Buin", por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), con el objetivo de la construcción de estructura metálica con cubierta de zinc ondulado y algunos carbonatos ondulado, se considera canales y bajadas de agua y la implementación de mobiliario de
342	10.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba autorizar la salida del país del Sr. Alcalde de Buin, Don Rodrigo Etcheverry Duhalde entre los días 28 de Mayo y 12 de Junio, dejando establecido que no va en representación del Municipio, sino por motivos propios y familiares, por lo tanto, no percibirá viáticos u otros análogos por dicha salida.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

343	11.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la adjudicación de los Servicios de Recolección Residuos Domiciliarios y Otros; Barrido y Limpieza de calles; y Aseo Ferias Libres de la Comuna de Buin, a la empresa Castro y Compañía Limitada, por un monto de \$66.755.942.- mensual, IVA incluido.
344	17.05.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales y Recaudación de Ingresos Municipales", al oferente Banco de Crédito E Inversiones.
345	17.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba avenimiento en la causa del 1º Juzgado de Letras del Trabajo Rit M-322-2009, caratulado Orellana con DEVISIO/Municipalidad de Buin, por el monto total de \$915.821.-pesos, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Monto del capital pagadero al trabajador \$ 647.791 pesos</li> <li>b) Monto a pagar a FONASA por el mes de julio y 07 días del mes de agosto de 2009 \$ 81.693 pesos.</li> <li>c) Monto a pagar a AFC Chile por el mes de Julio de 2009 más honorarios del abogado de AFC Chile, en razón de que se encuentra esta deuda en Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago \$ 13.014 pesos.</li> <li>d) Monto a pagar a AFC Chile por el mes de Agosto de 2009 en esta deuda no se cobran honorarios de abogado en razón de que no ha sido remitida la deuda a Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago \$ 9.937 pesos.</li> <li>e) Monto a pagar a AFP Provida por el mes de julio y 07 días de agosto de 2009 \$ 163.386. Este es el único monto que tiene solo proyecciones y no comprobable de manera material, en razón de que los montos exactos solo son entregados al trabajador, razón por la cual no tenemos acceso a la información, por lo que con el fin de no dilatar el pago del resto de las deudas existentes, se pide aprobación de esta estimación, puesto que todos los montos anteriores están calculados dentro del mes de mayo.</li> </ul>
346	17.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba avenimiento en la causa del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional Rit C-470-2010, caratulado Ortiz Fredi con DEVISIO/Municipalidad de Buin, por el monto total de \$1.148.377.-, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Monto del capital pagadero al trabajador \$ 869.791 pesos</li> <li>b) Monto a pagar a FONASA por el mes de julio y 07 días del mes de agosto de 2009 \$ 81.693 pesos.</li> <li>c) Monto a pagar a AFC Chile por el mes de Julio de 2009 más honorarios del abogado de AFC Chile, en razón de que se encuentra esta deuda en Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago \$ 13.014 pesos.</li> </ul>

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<p>d) Monto a pagar a AFC Chile por el mes de Agosto de 2009 más honorarios del abogado de AFC Chile, en razón de que se encuentra esta deuda en Juzgado de Cobranza Laboral y Provisional de Santiago \$ 20.493 pesos.</p> <p>Monto a pagar a AFP Provida por el mes de julio y 07 días de agosto de 2009 \$ 163.386. Este es el único monto que tiene solo proyecciones y no comprobable de manera material, en razón de que los montos exactos solo son entregados al trabajador, razón por la cual no tenemos acceso a la información, por lo que con el fin de no dilatar el pago del resto de las deudas existentes, se pide aprobación de esta estimación, puesto que todos los montos anteriores están calculados dentro del mes de mayo.</p>
347	17.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba avenimiento en la causa del 1º Juzgado de Letras del Trabajo Rit O-1084-2009, caratulado Ortiz Floridor con DEVISO/Municipalidad de Buin, por el monto total de \$3.200.000.-, dejándose establecido que las cotizaciones del demandante se encuentran enteradas a esta fecha, razón por la cual esta Municipalidad nada le adeuda en carácter de demandado solidario.</p>
348	17.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba avenimiento en la causa del 1º Juzgado de Letras del Trabajo Rit M-321-2009 caratulado Godoy con DEVISO/Municipalidad de Buin, por el monto total de \$1.302.262.- pesos, de acuerdo al siguiente detalle</p> <p>a) Monto del capital pagadero al trabajador \$ 914.791 pesos Monto a pagar a FONASA por los meses de Noviembre y Diciembre del año 2008 y los meses de febrero, abril, julio y 07 días del mes de agosto de 2009 \$387.471 pesos.</p>
349	17.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de bajo los siguientes Bienes Municipales:</p>
350	17.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba entregar en Donación el Camión Aljibe Chevrolet Kodiak 241, color blanco año 1999, Placa Patente SY 4473-1, N° de motor 2FR02507, N° de Chasis N9GDP7H1J8WB861008, al Cuerpo de Bomberos de Buin, haciéndose cargo de la mantención y de los gastos que genere el vehiculo.</p>
351	24.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González, al curso-taller denominado "Formación y actualización de Concejales en Legislación y Normativa Municipal" a efectuarse en la Ciudad de Iquique 27 y 28 de Mayo de 2010.</p>
352	24.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast, al curso-taller denominado "Formación y actualización de Concejales en Legislación y Normativa Municipal" a efectuarse en la Ciudad de Iquique 27 y 28 de Mayo de 2010.</p>
353	24.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, al curso-taller denominado "Formación y actualización de Concejales en Legislación y Normativa Municipal" a efectuarse en la Ciudad de Iquique 27 y 28 de Mayo de 2010.</p>

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

354	24.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, al curso-taller denominado "Formación y actualización de Concejales en Legislación y Normativa Municipal" a efectuarse en la Ciudad de Iquique 27 y 28 de Mayo de 2010.
355	24.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda, al curso-taller denominado "Formación y actualización de Concejales en Legislación y Normativa Municipal" a efectuarse en la Ciudad de Iquique 27 y 28 de Mayo de 2010.
356	24.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal, al curso-taller denominado "Formación y actualización de Concejales en Legislación y Normativa Municipal" a efectuarse en la Ciudad de Iquique 27 y 28 de Mayo de 2010.
357	24.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja los Bienes Municipales, de acuerdo a listado adjunto.
358	31.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja los vehículos particulares retenidos en aparcadero Municipal, de acuerdo al listado adjunto.
359	31.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba efectuar remate de Bienes Municipales y otros, el sábado 05 de Junio de 2010, en las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato.
360	31.05.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la entrega anticipada, a cada uno de los funcionarios beneficiados por la Ley N° 20.385 de Retiro Voluntario por un monto equivalente a 2 (dos) mensualidades de un total de 5 (cinco), que se concedió previamente en virtud de la Ley, a fin de asegurarles la debida tranquilidad hasta el momento en que se les haga entrega definitiva de los dineros que le corresponden a cada uno de los siguientes funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- María Isabel Cura Peña</li> <li>- Sonia Donis Muñoz Cid</li> <li>- José Manuel Torres Gallardo</li> <li>- María Inés Rivero Torres</li> <li>- Rubén Felipe Trincado Puebla</li> <li>- Oscar Tarcisio López Morales</li> <li>- Luis Hernán Carrasco Cartagena</li> <li>- Gabriel Antonio González Labarca</li> <li>- Rosalba del Carmen Pereira Ayala</li> <li>- Patricia Elizabeth Venegas López</li> </ul>
361	31.05.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 243 de Sesión Extraordinaria N° 66 de fecha 04 de Diciembre de 2009, en lo siguientes términos:

CUENTA PÚBLICA 2010

		<p style="text-align: center;">DICE</p> <p><b>Se aprueba modificar el “Reglamento de Organización interna de la Municipalidad de Buin” aprobado por Decreto Exento N° 958 de fecha 09 de Junio de 2002, en el Capítulo VII de la Dirección de Tránsito y Transporte Público 7.1, en el sentido de hacer traspaso del Departamento de Permiso de Circulación a la Dirección de Administración de Finanzas, Sesión Rentas Municipales (Capítulo V art. 5.1.3)</b></p> <p style="text-align: center;">DEBE DECIR</p> <p>Se aprueba modificar el “Reglamento de Organización interna de la Municipalidad de Buin” aprobado por Decreto Exento N° 958 de fecha 09 de Junio de 2002, en el Capítulo VII de la Dirección de Tránsito y Transporte Público 7.1, en el sentido de hacer traspaso del Departamento de Permiso de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte, a la Dirección de Administración y Finanzas como Unidad dependiente del Departamento de Rentas Municipales.</p>															
362	04.10.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja los siguientes vehículos particulares que se encuentran en aparcadero Municipal.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Tipo Vehículo</th> <th style="text-align: left;">Color vehículo</th> <th style="text-align: left;">Placa Patente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Camioneta Chevrolet C 10 año 1967</td> <td>Celeste</td> <td>Sin placa patente</td> </tr> <tr> <td>Automóvil Toyota Corolla 1.3</td> <td>Blanco</td> <td>BH- 9522</td> </tr> <tr> <td>Furgón Mitsubishi L-100</td> <td>Blanco</td> <td>Sin placa patente</td> </tr> <tr> <td>Camioneta Chevrolet C-10 año 1975</td> <td>Café</td> <td>AR- 1184</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo Vehículo	Color vehículo	Placa Patente	Camioneta Chevrolet C 10 año 1967	Celeste	Sin placa patente	Automóvil Toyota Corolla 1.3	Blanco	BH- 9522	Furgón Mitsubishi L-100	Blanco	Sin placa patente	Camioneta Chevrolet C-10 año 1975	Café	AR- 1184
Tipo Vehículo	Color vehículo	Placa Patente															
Camioneta Chevrolet C 10 año 1967	Celeste	Sin placa patente															
Automóvil Toyota Corolla 1.3	Blanco	BH- 9522															
Furgón Mitsubishi L-100	Blanco	Sin placa patente															
Camioneta Chevrolet C-10 año 1975	Café	AR- 1184															
363	07.06.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba Patente de Alcohol para la “Distribuidora de Vinos y Licores al por Mayor” a nombre de Comercial Serotrade Chile Ltda., cuyo</p>															

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		funcionamiento seria en Ruta 5 Sur N° 4251 Km. 38 local 6, Los Linderos, sector Linderos.				
364	14.06.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3, de acuerdo al siguiente tenor:				
		MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 AÑO 2010				
		07/06/2010				
		CUENTA	NOMBRE	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO VIGENTE
				M\$	M\$	M\$
		<b>I.- AUMENTO DE GASTOS</b>				
		21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios Cuenta que aumenta para la formulación de proyectos	876.600	30.000	906.600
		Justificación				
		21.02.001.009	Asignación Especiales Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	8.500	10.000	18.500
		Justificación				
		22.01.001	Alimentos y Bebidas para personas Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	34.000	8.000	42.000
		Justificación				
		22.01.002	Para Animales Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	1.000	100	1.100
		Justificación				
		22.02.001	Textiles y Acabados Textiles Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	5.500	1.650	7.150
		Justificación				
		22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por	22.500	750	23.250
		Justificación				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		emergencia			
	22.03.001	Combustible y Lubricantes Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	70.000	700	70.700
	Justificación				
	22.04.001	Materiales de Oficina Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	47.000	320	47.320
	Justificación				
	22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	10.500	55	10.555
	Justificación				
	22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	20.000	4.050	24.050
	Justificación				
	22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep. Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	24.600	21.100	45.700
	Justificación				
	22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	500	885	1.385
	Justificación				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

	22.04.999	Otros Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	6.500	90	6.590
	Justificación				
	22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	30.000	8.000	38.000
	Justificación				
	22.07.001	Servicios de Publicidad Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	8.092	13.640	21.732
	Justificación				
	22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegaje Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	14.000	1.200	15.200
	Justificación				
	22.09.003	Arriendo de Vehículos Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	195.000	148.291	343.291
	Justificación				
	22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	26.500	72	26.572
	Justificación				
	22.09.999	Otros Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	10.000	237	10.237
	Justificación				
	22.12.002	Gastos Menores Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por	33.000	1.200	34.200
	Justificación				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		emergencia			
	24.01.003	Salud - Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L. N° 1, 3.063/80 Cuenta que aumenta para Pago de Actividad del día del Funcionario.	250.000	5.000	255.000
	Justificación	año 2009 y Mejoramiento Posta emergencia de Valdivia de Paine			
	24.01.004	Organizaciones Comunitarias Cuenta que aumenta para dar cumplimiento a Subvenciones Aprobadas	25.000	20.000	45.000
	Justificación				
	24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas Cuenta que aumenta para Pago de Convenio Firmado con Bomberos	30.000	20.000	50.000
	Justificación				
	24.01.008	Premios y Otros Cuenta que aumenta para el pago de Becas	62.500	25.550	88.050
	Justificación				
	24.01.999.002	Aporte Municipal Corporación de Asistencia Judicial Cuenta que aumenta por reajuste de convenio	12.000	400	12.400
	Justificación				
	29.04	Mobiliario y Otros Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	54.200	190.000	244.200
	Justificación				
	29.05.999	Otras Cuenta que aumenta para	10.000	300	10.300
	Justificación				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			cubrir necesidades por emergencia			
	31.01.001.001		Gastos Licitación Piscina Municipal Cuenta que se crea para llevar a cabo Licitación	0	150	150
	Justificación					
	31.01.002.004		Elaboración Proyecto de Ingeniería Pasaje Las Petunias Cuenta que se crea para efectuar el estudio	0	218	218
	Justificación					
	31.01.002.005		Diseño Alcantarillado Alto Jahuel Cuenta que se crea para realizar el proyecto	0	15.000	15.000
	Justificación					
	31.02.004.001.004		Construcción Sifón Villa Esperanza Cuenta que aumenta para llevar a cabo el proyecto	5.025	1.975	7.000
	Justificación					
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>					<b>528.933</b>	
<b>II. DISMINUCION DE GASTOS</b>						
	21.04.004		Prestaciones de Servicios Comunitarios Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	876.600	4.477	872.123
	Justificación					
	22.01.001		Para Personas Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	34.000	5.063	28.937
	Justificación					

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		22.02.001	Textiles y Acabados Textiles Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	5.500	138	5.362
		Justificación				
		22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	22.500	3.387	19.113
		Justificación				
		22.03.001	Para Vehículos Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	70.000	5.000	65.000
		Justificación				
		22.04.001	Materiales de Oficina Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	47.000	7.062	39.938
		Justificación				
		22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	17.500	6.168	11.332
		Justificación				
		22.04.003	Productos Químicos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	11.000	3.999	7.001
		Justificación				
		22.04.004	Productos Farmacéuticos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	10.500	1.494	9.006
		Justificación				
		22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos Cuenta que disminuye	3.500	500	3.000
		Justificación				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			para cubrir gastos por emergencia			
	22.04.007		Materiales y útiles de Aseo Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	10.500	3.312	7.188
		Justificación				
	22.04.012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	24.600	1.715	22.885
		Justificación				
	22.04.999		Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	6.500	1.564	4.936
		Justificación				
	22.05.001		Electricidad Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	780.000	110.000	670.000
		Justificación				
	22.06.002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	15.000	2.000	13.000
		Justificación				
	22.06.003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	3.000	874	2.126
		Justificación				
	22.06.999		Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por	5.200	82	5.118
		Justificación				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			emergencia			
	22.07.001	Servicios de Publicidad Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	Justificación	8.092	92	8.000
	22.07.002	Servicios de Impresión Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	Justificación	55.500	1.536	53.964
	22.08.001	Servicios de Aseo Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	Justificación	875.000	100.000	775.000
	22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	Justificación	25.500	1.000	24.500
	22.08.999	Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	Justificación	27.000	5.000	22.000
	22.09.003	Arriendo de Vehículos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	Justificación	195.000	450	194.550
	22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	Justificación	40.069	2.713	37.356
	22.09.999	Otros Cuenta que disminuye	Justificación	10.000	2.774	7.226

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			para cubrir gastos por emergencia			
	22.10.001		Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	500	400	100
	Justificación					
	22.11.002		Cursos de Capacitación Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	20.000	5.000	15.000
	Justificación					
	22.11.003		Servicios Informáticos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	40.000	5.000	35.000
	Justificación					
	22.12.003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	15.000	5.000	10.000
	Justificación					
	22.12.005		Derechos y Tasas Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	8.000	1.000	7.000
	Justificación					
	24.01.008		Premios y Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	62.500	3.983	58.517
	Justificación					
	22.06.01		Devoluciones Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	10.000	3.000	7.000
	Justificación					

CUENTA PÚBLICA 2010

	29.01	Terrenos	30.000	2.000	28.000	
	Justificación					
	29.04	Mobiliario y Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	54.200	6.000	48.200	
	Justificación					
	29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	25.000	10.000	15.000	
	Justificación					
	35	Saldo final de caja	200.000	190.000	10.000	
	Justificación					
	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>			<b>501.783</b>		
	<b><u>III.- AUMENTO DE INGRESOS</u></b>					
	-	03.99	Otros Tributos Cuenta que aumenta por mayores ingresos	500	4.500	5.000
	Justificación					
	-	10.03	Vehículos Cuenta que aumenta por Remate de vehículos	5.000	5.000	10.000
	Justificación					
	-	10.04	Mobiliario y Otros Cuenta que aumenta por Remate	500	2.500	3.000
	Justificación					
	-	13.01.999	Otras Cuenta que aumenta por Aporte de Vecinos	0	15.000	15.000
	Justificación					

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		Alcantarillado Alto Jahuel			
		13.03.099.003	Gastos Licitación Piscina Municipal	0	150
		Justificación	Cuenta que se crea por ingresos de fondos para llevar a cabo Licitación		150
			<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>27.150</b>
			<b>CUADRATURA DE CUENTAS:</b>		
			<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>528.933</b>
			<b>AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS</b>		<b>528.933</b>
365	14.06.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.			
366	14.06.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.			
367	14.06.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.			
368	14.06.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad" al taller de Técnicas de Comunicación efectiva para potenciar la gestión del buen Concejal, a realizarse en la Ciudad de Arica entre los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Julio de 2010.			
369	14.06.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.			

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

370	14.06.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.
371	14.06.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazabal, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.
372	14.06.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar Patente de Alcohol "RESTAURANT DIURNO –NOCTURNO", a nombre del Señor Luigi Mincone Pardo, cuyo funcionamiento será en calle Santa María N° 367, sector Centro de Buin.
373	29.06.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los nombres de las calles y pasajes del Conjunto Habitacional denominado "Cumbres de Buin", en conformidad al siguiente detalle y a plano adjunto:  Calle Acceso Oriente/ Poniente: Claudio Bravo Calle 1 Norte: Mauricio Isla Calle 1 Sur: Mauricio Isla Calle 1 Poniente: Eugenia Lira G. Calle 1 Oriente: Kurt Steinmeyer H. Calle 2 Norte: Luis Leiva Campos
374	09.06.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4, de acuerdo al siguiente tenor:
375	05.07.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 364 de fecha 14 de Junio de 2010, en el sentido de rectificar la imputación que a continuación se detalla:  Dice: Debe decir:  "22.06.01 Devoluciones" "22.26.01 Devoluciones"
376	05.07.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Contratación Directa de la Empresa "Servicios Generales de Aseo Aromos Ltda.", para efectuar el contrato de "Concesión Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Otros; Barrido y Limpieza de Calles, y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin", a contar del 26 de Julio al 31 de agosto de 2010, por el monto mensual de \$36.600.000.- más IVA.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

377	05.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González, al taller de perfeccionamiento y actualización municipal a realizarse en las ciudades de Santiago, Iquique, Concepción y Pucón, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del 2010.
378	05.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, al taller de perfeccionamiento y actualización municipal a realizarse en las ciudades de Santiago, Iquique, Concepción y Pucón, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del 2010.
379	05.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, al taller de perfeccionamiento y actualización municipal a realizarse en las ciudades de Santiago, Iquique, Concepción y Pucón, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del 2010.
380	05.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal, al taller de perfeccionamiento y actualización municipal a realizarse en las ciudades de Santiago, Iquique, Concepción y Pucón, durante los meses de Junio, Julio y Agosto del 2010.
381	05.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González, a participar en el curso de Formulación de Proyectos Turísticos Comunales del Instituto Gestión Local, a efectuarse en la ciudad de Isla de Pascua entre los días 25 y 31 de Octubre de 2010.
382	05.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, a participar en el curso de Formulación de Proyectos Turísticos Comunales del Instituto Gestión Local, a efectuarse en la ciudad de Isla de Pascua entre los días 25 y 31 de Octubre de 2010.
383	05.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, a participar en el curso de Formulación de Proyectos Turísticos Comunales del Instituto Gestión Local, a efectuarse en la ciudad de Isla de Pascua entre los días 25 y 31 de Octubre de 2010.
384	05.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal, a participar en el curso de Formulación de Proyectos Turísticos Comunales del Instituto Gestión Local, a efectuarse en la ciudad de Isla de Pascua entre los días 25 y

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		31 de Octubre de 2010.
385	19.07.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 375 de fecha 05 de Julio de 2010, en el sentido de rectificar la imputación que a continuación se detalla:</p> <p style="text-align: center;">Dice: <span style="float: right;">Debe decir:</span></p> <p style="text-align: center;">"22.26.01 Devoluciones" <span style="float: right;">"26.01 Devoluciones"</span></p>
386	19.07.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba acreditar y avalar la antigüedad de más de 100 años de las vías, descritas en el perímetro conformado por las calles; Maipú, avenida Manuel Rodríguez, avenida Bernardo O'Higgins y avenida San Martín.</p>
387	19.07.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 1 de fecha 06 de Diciembre de 2008, del Concejo Municipal, en el sentido de cambiar el horario de las Sesiones del Concejo, desde los días lunes a las 17:00 horas, a los días "VIERNES" a las 09:00 hrs., en la Sala de Reuniones del Municipio "Alberto Krumm Valencia"</p>
388	19.07.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba nombrar a los representantes para la EGIS Municipal, quedando las siguientes Direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría Jurídica</li> <li>• Dirección de Obras</li> <li>• Dirección de Secretaria de Planificaciones</li> <li>• Dirección de Desarrollo Comunitario</li> </ul>
389	19.07.2010	<p>Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, al "3° Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de Osorno entre los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Agosto de 2010.</p>
390	19.07.2010	<p>Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, al "3° Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de Osorno entre los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Agosto de 2010.</p>
391	19.07.2010	<p>Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda, al "3° Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de Osorno entre los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Agosto de 2010.</p>

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

392	19.07.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal , al "3º Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de Osorno entre los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Agosto de 2010.																																																																																
393	19.07.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba renovación de Patentes de Alcohol, con las observaciones y de acuerdo al siguiente tenor:</p> <p>1.- En el punto 3 A, se aprobará siempre que cumplan con las medidas solicitadas dentro del plazo de un año.</p> <p>2.- Las patentes del punto 3C, deben entregar los antecedentes antes del 31 de Julio de 2010.</p> <p>3.- A la patente ROL 4-212 del Sr. Gabriel Moya Palma, se le quita el giro de Cabaret, sólo queda con discoteca.</p> <p style="text-align: center;"><b>1.- PATENTES DE ALCOHOL SIN OBSERVACIONES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ROL</th> <th>NOMBRE O RAZON SOCIAL</th> <th>RUT</th> <th>DIRECCION</th> <th>SECTOR</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>CLASE</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4-1</td> <td>MORALES GUEVARA LUCÍA DANIELA</td> <td>10.278.158-9</td> <td>LOS MAGNOLIOS 7</td> <td>MAIPO</td> <td>DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</td> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-3</td> <td>AGUILAR OLMOS PATRICIA VERONICA</td> <td>10.733.212-K</td> <td>ANIBAL PINTO 370</td> <td>BUIN</td> <td>DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</td> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-4</td> <td>ALCANTAR ESPINOZA JORGE</td> <td>8.473.128-5</td> <td>MANUEL RODRIGUEZ 498</td> <td>BUIN</td> <td>DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</td> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-8</td> <td>PINO VILCHEZ MARIA</td> <td>2.769.393-8</td> <td>CAM. EL ARPA 230</td> <td>A. JAHUEL</td> <td>DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</td> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-10</td> <td>NOVOA MEDINA ALBERTO</td> <td>4.608.090-4</td> <td>PANAMERICANA SUR 1041</td> <td>BUIN</td> <td>RESTAURANT</td> <td>C</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-11</td> <td>ROJAS AMPUERO LUISA NANCY</td> <td>7.619.082-8</td> <td>MANUEL MONTT 0380 LC.2</td> <td>BUIN</td> <td>DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</td> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-15</td> <td>BRAVO PALOMINOS CARLOS ALBERTO</td> <td>6.302.761-8</td> <td>AVDA.CHILE 1078</td> <td>V. DE PAINE</td> <td>SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</td> <td>P</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-16</td> <td>BARRERA MARIN MANUEL TRISTAN</td> <td>5.682.896-6</td> <td>CAM. PADRE HURTADO 4828 EX 85</td> <td>A. JAHUEL</td> <td>EXPENDIO DE CERVEZA</td> <td>F</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-17</td> <td>FARIAS BARRIOS OTILIA</td> <td>4.766.810-7</td> <td>CAM.STA.VICTORIA 02255</td> <td>VILUCO</td> <td>EXPENDIO DE CERVEZA</td> <td>F</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	SECTOR	ACTIVIDAD	CLASE		4-1	MORALES GUEVARA LUCÍA DANIELA	10.278.158-9	LOS MAGNOLIOS 7	MAIPO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		4-3	AGUILAR OLMOS PATRICIA VERONICA	10.733.212-K	ANIBAL PINTO 370	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		4-4	ALCANTAR ESPINOZA JORGE	8.473.128-5	MANUEL RODRIGUEZ 498	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		4-8	PINO VILCHEZ MARIA	2.769.393-8	CAM. EL ARPA 230	A. JAHUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		4-10	NOVOA MEDINA ALBERTO	4.608.090-4	PANAMERICANA SUR 1041	BUIN	RESTAURANT	C		4-11	ROJAS AMPUERO LUISA NANCY	7.619.082-8	MANUEL MONTT 0380 LC.2	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		4-15	BRAVO PALOMINOS CARLOS ALBERTO	6.302.761-8	AVDA.CHILE 1078	V. DE PAINE	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P		4-16	BARRERA MARIN MANUEL TRISTAN	5.682.896-6	CAM. PADRE HURTADO 4828 EX 85	A. JAHUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	F		4-17	FARIAS BARRIOS OTILIA	4.766.810-7	CAM.STA.VICTORIA 02255	VILUCO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	SECTOR	ACTIVIDAD	CLASE																																																																												
4-1	MORALES GUEVARA LUCÍA DANIELA	10.278.158-9	LOS MAGNOLIOS 7	MAIPO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A																																																																												
4-3	AGUILAR OLMOS PATRICIA VERONICA	10.733.212-K	ANIBAL PINTO 370	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A																																																																												
4-4	ALCANTAR ESPINOZA JORGE	8.473.128-5	MANUEL RODRIGUEZ 498	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A																																																																												
4-8	PINO VILCHEZ MARIA	2.769.393-8	CAM. EL ARPA 230	A. JAHUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A																																																																												
4-10	NOVOA MEDINA ALBERTO	4.608.090-4	PANAMERICANA SUR 1041	BUIN	RESTAURANT	C																																																																												
4-11	ROJAS AMPUERO LUISA NANCY	7.619.082-8	MANUEL MONTT 0380 LC.2	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A																																																																												
4-15	BRAVO PALOMINOS CARLOS ALBERTO	6.302.761-8	AVDA.CHILE 1078	V. DE PAINE	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P																																																																												
4-16	BARRERA MARIN MANUEL TRISTAN	5.682.896-6	CAM. PADRE HURTADO 4828 EX 85	A. JAHUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	F																																																																												
4-17	FARIAS BARRIOS OTILIA	4.766.810-7	CAM.STA.VICTORIA 02255	VILUCO	EXPENDIO DE CERVEZA	F																																																																												

CUENTA PÚBLICA 2010

4-18	GOMEZ QUIJADA SONIA ANTONIA	5.522.822-1	AVDA. MANUEL PLAZA 543 EX 525	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-19	RIVAS SEPULVEDA GUILLERMO DEL C.	5.133.831-6	CAMINO EL RECUERDO DE VILUCO 3176	VILUCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-22	AYAR MORENO MARGARITA DEL R	3.315.936-6	AVDA. B. O"HIGGINS 375	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-24	MORALES BENAVIDES MARCO ANTONI	10.513.961-6	SANTA MARIA 301	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-26	NAVIA CARRASCO ANA MARIA	6.859.744-7	MANUEL BULNES 0430	BUIN	RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO	C	
4-28	SALGADO MORALES ENRIQUETA DEL	8.906.881-9	CLEMENTE DIAZ 420	MAIPO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-29	MARCHANT CORNEJO ARTURO RAMON	4.909.634-8	J. M. BALMACEDA 32	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-31	COMUNIDAD GRACIA OLANO	80.219.400-5	J. M. BALMACEDA 254	BUIN	SUPERMERCAD O DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P	
4-36	MEDINA GALVEZ FELICITA	6.322.967-9	AVDA. B. BRAVO 167	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-37	COMUNIDAD GRACIA OLANO	80.219.400-5	MIRAFLORES 242 EX 170	A. JAHUEL	SUPERMERCAD O DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P	
4-39	AGUIRRE ARROYO MIGUEL NICOLÁS	8.539.608-0	J. J. PEREZ 307	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-40	BALCAZAR NIETO MONICA DEL C	9.106.251-8	MIRAFLORES 193 EX 152	A. JAHUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-41	BALCAZAR NIETO MONICA DEL C	9.106.251-8	MIRAFLORES 193 EX 152	A. JAHUEL	RESTAURANT	C	
4-45	ROZAS ROMERO MYRIAM EUJENIA	6.832.373-8	PANAMERICANA SUR 398	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

4-49	DURAN SANCHEZ JUANA DEL CARMEN	8.460.376-7	VILLASECA 541	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-50	SUCECION BENITO MUÑOZ ALVAREZ	53.260.590-3	AVDA.CHILE 420	V. DE PAINE	SUPERMERCAD O DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P	
4-53	FARIAS BARRIOS OTILIA	4.766.810-7	CAM.STA.VICTOR IA 02255	VILUCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-62	FUENTEALBA NUÑEZ MARIA ANGELICA	8.004.549-2	SAN MARTIN 324	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-63	SUC.GONZALEZ VASQUEZ	53.208.400-8	CAM.PAINE LONQUEN 5960 EX 450	VILUCO	QUINTA DE RECREO	G	
4-65	GUINAO NANCUL LUCRECIA	4.787.755-5	EL ALBA (14) 2909	LINDERO S	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-66	FUENTES FIGUEROA WILFREDO	7.852.439-1	SAN FELIX 0308	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-68	HAUACH GARIB CAMEL BERNARDO	3.349.004-6	AVDA.CHILE 990	V. DE PAINE	MINIMERCADO S	H	
4-69	HAUACH GARIB EMILIO SEGUNDO	3.560.321-2	J. M. BALMACEDA 452	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-71	FUENTEALBA NUÑEZ MARIA ANGELICA	8.004.549-2	J. M. BALMACEDA 210	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-74	CONTRERAS CONTRERAS ELEAZAR ANTONIO	4.750.598-4	AVDA. B. BRAVO 076	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	
4-75	SUCESION JULIO INOSTROZA PINO	53.231.190-K	MIRAFLORES 141	MAIPO	RESTAURANT DIURNO	C	
4-77	SUCESION JULIO INOSTROZA PINO	53.231.190-K	MIRAFLORES 141	MAIPO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	

CUENTA PÚBLICA 2010

4-88	MINCONE FUSELLA NEVILLO	6.010.479-4	SERRANO 186	MAIPO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-91	MUÑOZ BELLO LUIS HUMBERTO	3.703.610-2	MIRAFLORES 243	A. JAHUEL	QUINTA DE RECREO	G	
4-95	IDALSOAGA GAJARDO IGNACIO ENRIQUE	7.438.089-1	LONGITUDINAL SUR 01730 KM 32	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-103	SOTO GONZALEZ MARIA ANGELICA	9.017.731-1	CAM.LAS VERTIENTES 00 4545 ST 13 LT B	VILUCO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-104	RIVERO LARA ARACELLI ANDREA	13.341.799-0	SIMON GUERRA 454	MAIPO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-105	SOTO PADILLA CRISTIAN EDUARDO	14.376.916-K	LOS LIRIOS 151	LINDERO S	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-107	SUC.MARIO PIZARRO ROJAS	53.205.530-K	CAM.STA.FILOME NA LAS VERTIENT 1543 SITIO 11	VILUCO	BOD. ELAB. O DIST. DE VINOS, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR	J	
4-108	GONZALEZ OYARZUN PEDRO MANUEL	5.374.593-8	FCO.J.KRUGGER 3864 EX 06 EX 1	LINDERO S	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-110	WANG GUO FU	14.423.974-1	J. M. BALMACEDA 422	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-112	MUÑOZ BELLO LUIS HUMBERTO	3.703.610-2	MIRAFLORES 237	A. JAHUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-118	PINO VILCHEZ MARIA	2.769.393-8	CAM. EL ARPA 0230	A. JAHUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-119	SUC.MARIO PIZARRO ROJAS	53.205.530-K	CAM.STA.FILOME NA LAS VERTIENTE 1543 SITIO 11	VILUCO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-120	POBLETE ROSA ZOILA	2.832.223-2	GRAL. GUALDA PALMA 071	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-124	COMUNIDAD GRACIA OLANO	80.219.400-5	J. M. BALMACEDA 280	BUIN	SUPERMERCAD O DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P	

CUENTA PÚBLICA 2010

4-126	MILLA BUSTOS VICTOR DAVID	4.926.100-4	FRANCISCO JAVIER KRUGGER 3415 EX 392	LINDERO S	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-134	SERRANO SANCHEZ HELBERTS ANTONIO	4.805.888-4	FEDERICO ERRAZURIZ 399	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-138	SAN JUAN SALINAS LUIS	3.342.322-5	J. M. BALMACEDA 2	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-139	SAN JUAN SALINAS LUIS	3.342.322-5	J. M. BALMACEDA 2	BUIN	QUINTA DE RECREO	G	
4-142	ALVARO RUIZ FARIAS Y OTRO	50.578.460-K	CAM.PAINE LONQUEN 3901 EX 01280	VILUCO	BAR	Eb	
4-144	MANRIQUEZ GONZALEZ ROBERTO ARMANDO	6.123.480-2	CAM.PAINE LONQUEN 8805	VILUCO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-145	SILVA BERRIOS MARIA	4.193.164-7	AVDA.CHILE 250	V. DE PAINE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-146	SANDOVAL SANDOVAL ELIANA	4.120.762-0	SAN MARTIN 361	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	
4-149	MANRIQUEZ GONZALEZ ROBERTO ARMANDO	6.123.480-2	CAM.PAINE LONQUEN 8805	VILUCO	BAR	E	
4-152	MORALES ARCE MARIA M.	3.336.694-9	CAM. PADRE HURTADO 7811 SITIO 19	A. JAHUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-158	RETAMAL AVILA MARTA	2.953.001-7	CLEMENTE DIAZ 185	MAIPO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-159	SALINAS LIRA FERNANDO SEGUNDO	5.319.386-2	MANUEL MONTT 0236	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-164	TAPIA TAPIA MANUEL	2.754.358-8	FCO.J.KRUGGER 3869 EX 5	LINDERO S	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-165	SUCESION HECTOR TOLEDO MORALES	53.297.461-5	SAN MARTIN 361	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-167	INVERSIONES PAIHUEN	76.498.270-3	J. M. BALMACEDA 102	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-169	GONZALEZ PIZARRO LUIS ALAMIRO O.	3.915.009-3	J. M. BALMACEDA 222	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	

CUENTA PÚBLICA 2010

4-171	S.A.VIÑA SANTA RITA	86.547.900-K	CAM. PADRE HURTADO 0695 .	A. JAHUEL	BOD. ELAB. O DIST. DE VINOS, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR	Jc	
4-173	MEDINA CONTRERAS EDITH MYRIAM	5.302.152-2	FELIPE DE NERY 038	MAIPO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-179	AGUILERA GONZALEZ TERESA	5.042.576-2	J. M. BALMACEDA 898	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-181	CAMPOS ACEVEDO ELBA CAROLINA	8.861.002-4	CAM. PADRE HURTADO 2551 PC. 32	A. JAHUEL	RESTAURANT	C	
4-198	COOP.AGRIC.Y VITIVINICOLA VALLE CENTRAL LTDA.	81.428.100-0	ESTACION 93	BUIN	BOD. ELAB. O DIST. DE VINOS, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR	J	
4-199	VIÑA CARMEN S.A.	87.941.700-7	CAM. PADRE HURTADO 0695	A. JAHUEL	BOD. ELAB. O DIST. DE VINOS, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR	J	
4-201	CARRAHA CAGLIERO GLADYS	6.055.941-4	LONGITUDINAL SUR 4285	LINDERO S	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	
4-203	ARÉVALO GONZÁLEZ DANIEL	2.750.158-3	CAM.STA.FILOMENA LAS VERTIENTE 55 SITIO 9	VILUCO	RESTAURANT	C	
4-208	DISTRIBUIDOR A SUPER DIEZ S.A.	76.015.442-3	MANUEL RODRIGUEZ 312	BUIN	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P	
4-211	GONZALEZ PIZARRO LUIS ALAMIRO O.	3.915.009-3	J. M. BALMACEDA 222	BUIN	RESTAURANT	C	
4-214	COMER.YDISTR IB.VIVANCO S.A.	96.562.640-9	LONGITUDINAL SUR 0696 BUIN	BUIN	CABARET	Da	
4-216	COMERCIAL FAB LTDA.	77.230.330-0	LONGITUDINAL SUR 334	BUIN	MINIMERCADOS	H	
4-218	S.A.VIÑA SANTA RITA	86.547.900-K	CAM. PADRE HURTADO 0695	A. JAHUEL	RESTAURANT	C	
4-220	GUINAO NANCUL	4.787.755-5	EL ALBA 2909 LINDEROS	LINDERO S	RESTAURANT	C	

CUENTA PÚBLICA 2010

		LUCRECIA						
4-223	S.A.VIÑA SANTA RITA	86.547.900-K	CAM. PADRE HURTADO 0695	A. JAHUEL	HOTEL	I		
4-225	URBANO HERNANDEZ FRANCISCO	4.607.646-K	AVDA.CHILE 1238	V. DE PAINE	RESTAURANT	C		
4-228	ROMERO QUINTANILLA JULIA ROSA	4.897.383-3	CAM.CERRILLOS 2512 SITIO S	LINDERO S	RESTAURANT	C		
4-233	ZUÑIGA MAULEN ROBERTO ALFONSO	10.561.683-K	AVDA.CHILE 1105	V. DE PAINE	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C		
4-235	ORTEGA DONOSO REINALDO SERGIO	12.724.954-7	ARTURO PRAT 114	BUIN	CABARET	D		
4-238	RUBIO BASTIDAS ELISA DEL CARMEN	7.205.260-9	LOS BUINENSES 0421	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		
4-248	MANRIQUEZ GONZALEZ ROBERTO ARMANDO	6.123.480-2	CAM.PAINE LONQUEN 8805	VILUCO	MOTEL	I		
4-250	WANG GUO FU	14.423.974-1	J. M. BALMACEDA 422	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C		
4-255	ORTEGA DONOSO REINALDO SERGIO	12.724.954-7	JOSE A.BRAVO 71 EX 68	BUIN	DISCOTECA	Ob		
4-256	MILLA BUSTOS VICTOR DAVID	4.926.100-4	FCO. JAVIER KRUGGER 3415 EX 392	LINDERO S	RESTAURANT DIURNO	C1		
4-257	MILLA BUSTOS VICTOR DAVID	4.926.100-4	FRANCISCO JAVIER KRUGGER 3415 EX 392	LINDERO S	RESTAURANT NOCTURNO	c2		
4-260	RIQUELME HOOD PETRONILA MERCEDES	7.185.887-1	J. J. PEREZ 352 EX 322	BUIN	RESTAURANT DIURNO	C1		
4-261	RIQUELME HOOD PETRONILA MERCEDES	7.185.887-1	J. J. PEREZ 352 EX 322	BUIN	RESTAURANT NOCTURNO	c2		
4-272	AHUMADA LEIVA AMADA	3.180.791-3	MANUEL RODRIGUEZ 369	BUIN	RESTAURANT DIURNO	C		

CUENTA PÚBLICA 2010

4-276	ESCOBAR QUEZADA VICTOR MANUEL	16.013.963-3	J. M. BALMACEDA 898	BUIN	BOD. ELAB. O DIST. DE VINOS, LICORES O CERVEZAS AL POR MAYOR	Jb	
4-277	SOC. COMERCIALIZA DORA DE PRODUCTOS AL DETALLE.	76.596.620-5	FEDERICO ERRAZURIZ 345	BUIN	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P	
4-281	CLUB DE GOLF LAS ARAUCARIAS	73.260.400-6	CAMINO CERVERA 00 PARCELA 144	LINDERO S	CLUB	Mb	
4-282	CUBILLOS DONOSO JESSICA ELCIRA	11.363.320-4	ARTURO PRAT 114	BUIN	DISCOTECA	Ob	
4-283	MOYA PALMA JORGE GABRIEL	9.779.328-K	ARTURO PRAT 116	BUIN	CABARET	Da	
4-284	SUPERMERCADO MONSERRAT	93.307.000-K	J. M. BALMACEDA 899	BUIN	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P	
4-285	FERRADA FUENTEALBA CHRISTIAN ANDRES	16.557.768-K	SAN MARTIN 324	BUIN	CABARET	Da	
4-43	CORTEZ MARMOLEJO LUCIA NANCY	5.813.776-6	TENIENTE MERINO 095 EX 098	LINDERO S	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-59	CERVECERIA BUDAPEST LTDA.	77.325.460-5	AVDA.CHILE 1275 VALDIVIA DE PAINE	V. DE PAINE	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-82	SALAS RIQUELME SUSANA	9.303.311-6	CAM. MAIPO VILUCO 1625	MAIPO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	
4-93	SALAS RIQUELME SUSANA	9.303.311-6	CAM.VILUCO 1625 EX 1355	MAIPO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	
4-231	DIEM S.A.	76.497.340-2	AVDA.CHILE 1275	V. DE PAINE	ELABORACION DE CERVEZAS	J	
4-270	GONZALEZ ROMERO CRISTIAN ENRIQUE	12.394.144-6	J. M. BALMACEDA 510	BUIN	RESTAURANT DIURNO	C1	
4-271	GONZALEZ ROMERO	12.394.144-6	J. M. BALMACEDA 510	BUIN	RESTAURANT NOCTURNO	c2	

CUENTA PÚBLICA 2010

			CRISTIAN ENRIQUE					
4-287	SOC. COM. GARCES ACEVEDO LTDA.	76.082.345-7	MANUEL RODRIGUEZ 240	BUIN	DIST. AL POR MAYOR DE VINOS Y LICORES	Jb		
4-204	SUCESION HERIBERTO SILVA CLAVEL	53.205.620-9	J. M. BALMACEDA 604	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C		
4-55	ORDENES GARAY BLANCA ROSA	3.230.269-6	FEDERICO ERRAZURIZ 19	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F		
4-184	BARROS HORMAZABAL FLORINDA	3.842.776-8	FCO.J.KRUGGER 3869 EX 5	LINDERO S	BOD DIST VINOS Y LICORES	J		
4-136	SAN JUAN QUEZADA ANGELA	2.534.950-4	AVDA. PDTE. KENNEDY 625	BUIN	RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO	C		
4-132	SANCHEZ MUNOZ ALICIA DEL C	6.632.585-7	CAM.LONQUEN PAINE 6155	VILUCO	EXPENDIO DE CERVEZA	F		
4-73	HERNANDEZ MUNOZ ALEJANDRO	3.471.473-8	CAM. EL ARPA 119	A. JAHUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		
<b>2.- PATENTES DE ALCOHOLES CON INFRACCIONES DENTRO DE LOS ULTIMOS 12 MESES</b>								
ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	SECTOR	ACTIVIDAD	CLASE	INFRACCION	
4-155	FARIAS ESPINOZA CLODOMIRA	2.926.260-8	CALLE ESTACION 34 VILUCO	VILUCO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	CONEXION DE LOCAL CON CASA HABITACION 13/08/09	
4-161	BOZAN COVARRUBIAS RODOLFO CELSO	5.981.782-5	CAM. EL ARPA 192	A. JAHUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	F	VENTA DE ALCOHOL A EBRIOS MANIFIES	

CUENTA PÚBLICA 2010

								TOS 10/09/09
4-20	BOZAN COBARRUBIAS MANUEL	2.509.778-5	AVDA. MANUEL RODRIGUE 595	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	CONEXIO N DE LOCAL CON CASA HABITACI ON 27/11/09	
4-38	AGUIRRE ARROYO MIGUEL NICOLÁS	8.539.608-0	J. J. PEREZ 307	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	MANTENE R SALON DE BAILE Y VTA. DE ALCOHOL SIN ALMTOS. 18/07; 12/10 Y 16/11 DEL 2009	
4-137	SAN JUAN QUEZADA ANGELA	2.534.950-4	AVDA. PDTE. KENNEDY 0625	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	VTA. DE ALCOHOL SIN ALMTOS. 09/04/10	
4-121	CALDERON FARIAS VICTOR	3.503.935-K	PJE. POTRE. SALINAS 692	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	CONEXIO N DE LOCAL CON CASA HABITACI ON 20/07 Y 28/09 DE 2009	
4-265	CONTRERAS SOTO PABLO ANTONIO	13.540.079-3	SANTA MARIA 217	BUIN	RESTAURANT DIURNO	C1	VTA. DE ALCOHOL SIN ALMTO. 15/08/09; 09/04; 25:04 Y 19/05 DE 2010	
4-266	CONTRERAS SOTO PABLO ANTONIO	13.540.079-3	SANTA MARIA 217	BUIN	RESTAURANT NOCTURNO	c2	VTA. DE ALCOHOL SIN ALMTO. 26/09/09;	

CUENTA PÚBLICA 2010

							20/02 DE 2010
4-269	MARAMBIO SALGADO PATRICIO	15.350.218-8	SANTA MARIA 289	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	VENTA DE ALCOHOL A EBRIOS MANIFIESTOS 05/06/10
4-273	PEREZ PLAZA PATRICIO	15.758.539-8	ARTURO PRAT 139	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	VTA. DE ALCOHOL SIN ALMOTOS. 27/09/09; 20/02; 04/04 Y 24/04 DE 2010
4-168	SUC.VENEGAS CORNEJO	53.094.650-9	LA PALOMA 115	MAIPO	RESTAURANT	C	VENTA DE LICOR SIN ALIMETOS 07/09/09 Y 10/05/10
4-114	JARA AGUILAR EDUARDO AQUILES	8.691.237-6	ARTURO PRAT 180	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	VENTA DE LICOR CON PATENTE DE CERVEZA 26/02/10
4-127	ROMO ARCE MANUEL	4.967.261-6	AVDA. B. BRAVO 165	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	VENTA DE ALCOHOL A EBRIOS MANIFIESTOS 06/06/10
4-61	GONZALEZ PINO ADELAIDA	2.618.650-1	FCO.J.KRUGGER 3902 EX 101	LINDERO S	RESTAURANT	C	EXPENDIO DE CERVEZA A MENOR DE EDAD 06/08/09

CUENTA PÚBLICA 2010

3,a.- PATENTES CON OBSERVACION PARA REVISION CASO A CASO CONCEJO MUNICIPAL								
ROL	Nombre o Razon Social	RUT	Dirección	Sector	Actividad	clas	Observac.	Infrac.
4-34	CLUB SOCIAL DEPTVO. LAUTARO	70.473.400-K	J. M. BALMACEDA 25	BUIN	CLUB	M	DEBE OBTENER PATENTE DE RESTAURANTE	
4-243	ROJAS AVENDAÑO RAFAEL Y OTRO	51.025.780-4	FCO.J.KRUGGER 3881 LOCAL 7	LINDEROS	SUPERMERC DE BEBIDAS ALCO	H	NO CUMPLE CON LA INFRAESTRUCTURA	
4-129	SAAVEDRA AYALA JORGE	8.529.548-9	AVDA. B. O'HIGGINS 306	BUIN	BOD DIST DE VINOS AL X MA	J	NO FUNCIONA.	
4-116	PEREZ CALDERON JOEL E HIJO	89.894.200-7	SAN LUIS 307 EX 207	A. JAHUEL	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	H	NO SE ADJUNTAN DOCs. DE LA SOCIEDAD	
4-21	SOC.COMERCIAL BARRERA HNOS.	78.393.710-7	CAM. PADRE HURTADO 4799 EX 85	A. JAHUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	NO SE ADJUNTAN DOCs. DE LA SOCIEDAD	
4-25	SOC.COMERCIAL BARRERA HNOS.	78.393.710-7	CAM. PADRE HURTADO 4799 EX 85	A. JAHUEL	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	H	NO SE ADJUNTAN DOCs. DE LA SOCIEDAD	
4-115	HENRIQUEZ PARRAO CARLOS SALADINO	4.199.944-6	MANUEL RODRIGUEZ 234	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO	
4-151	RAMIREZ SOTO MARIA DEL CARMEN	3.765.248-2	FCO.J.KRUGGER 3520 EX 332	LINDEROS	EXPENDIO DE CERVEZA	F	NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO	

CUENTA PÚBLICA 2010

		4-46	CORNEJO AREVALO ORFELINA DE LAS MERCEDES	8.558.987-3	CAM.PAINE LONQUEN 3500 ST.38-C	VILUCO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO	
		4-87	MINCONE FUSELLA NEVILLO	6.010.479-4	CLEMENTE DIAZ 365	MAIPO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO	
		4-98	VERGARA MOYA MARIANELA DEL C.	8.986.618-9	MANUEL RODRIGUEZ 780	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZAS	F	NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO	
		4-99	VERGARA MOYA MARIANELA DEL C.	8.986.618-9	MANUEL RODRIGUEZ 780	BUIN	RESTAURANT DIURNO	C1	NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO	
		4-33	CLUB SOCIAL DEPTVO. COMERCIO	70.490.400-2	ARTURO PRAT 607	BUIN	CLUB	M	NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO-TERREMOTO	
		4-212	MOYA PALMA JORGE GABRIEL	9.779.328-K	ARTURO PRAT 123	BUIN	CABARET DISCOTECA	O	SE DEBE CORREGIR EL GIRO (QUITAR CABARET)	NO RESPETA R EL HORARIO DE CIERRE 01/02/10
		4-140	AYALA MAUREIRA AURORA	3.258.158-7	FEDERICO ERRAZURIZ 018	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR FALLECIDA. DOC. NO CORRESPONDE. INGRESA POS. EFECTIVA	VTA. DE ALCOHOL PARA CONSUMO EN EL INT. DEL LOCAL 27/11/09
		4-12	ARCOS BERRIOS MANUEL	1.393.016-3	PEDRO A.CERDA 095	V. DE PAINE	EXPENDIO DE CERVEZA	F	TITULAR FALLECIDO - DEBETRAMITAR POSESION EFECTIVA	
		4-13	ARCOS BERRIOS MANUEL	1.393.016-3	PEDRO A.CERDA 095	V. DE PAINE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	TITULAR FALLECIDO - DEBETRAM	

CUENTA PÚBLICA 2010

							ITAR POSESION EFECTIVA	
4-42	AVELLO POBLETE JOSE LEONARDO	6.477.749-1	TENIENTE MERINO 0398	LINDEROS	EXPENDIO DE CERVEZA	F	VER CARPETA POR DOMICILIO	
4-56	FUSELLA LUIGI Y BCA ORDENES	82.757.200-4	J. M. BALMACEDA 0141	BUIN	CANTINAS	E	NO FUNCIONA EN DIRECCION REGISTRAD A,	
4-67	ROMERO MICHEA TOMAS ANDRES	12.961.142-1	CAM. MAIPO VILUCO 1801 EX. 1630	MAIPO	EXPENDIO DE CERVEZA	F	CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DE DOMICILIO	
<b>3, b,- PATENTES SIN PRONUNCIAMIENTO DE JJ VV, FACULTAD DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>								
<b>ROL</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>SECTOR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CLAS E</b>	<b>INFRACCI ONES</b>	
4-6	RIOS PAYEROS FRANCISCO CECILIO	4.370.671-3	ALBERTO KRUMM V. 0201	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		
4-52	SOC. COMERCIAL PUEBLO BLANCO	78.436.680-4	LONGITUDINAL SUR 1800	BUIN	RESTAURANT	C		
4-154	FARIAS ESPINOZA CLODOMIRA	2.926.260-8	CALLE ESTACION 34 VILUCO	VILUCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		
4-215	COMER.YDISTRIB .VIVANCO S.A.	96.562.640-9	LONGITUDINAL SUR 0696	BUIN	RESTAURANT	C1		
4-236	PROSS NICOLA	14.718.004-7	PANAMERICANA SUR 240	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C		
4-241	CERDA SILVA GENOVEVA DEL CARMEN	11.171.762-1	LONGITUDINAL SUR 1505 PC. C	BUIN	RESTAURANT DIURNO	C1		
4-275	SOC. GASTRONOMICA RONAVAC LIMITADA	76.259.720-9	PANAMERICANA SUR 01557 KM.32 LOS GUINDOS	BUIN	CABARET	Da		
4-279	COMERCIAL CASTRO	77.038.620-9	LONGITUDINAL SUR 4251 PARCELA 11	LINDEROS	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P		
<b>3, c,- PATENTES QUE NO HICIERON ENTREGA DE ANTECEDENTES SOLICITADOS</b>								

CUENTA PÚBLICA 2010

ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	SECTOR	ACTIVIDAD	CLASE	OBSERVACIONES	INFRACCIONES
4-32	CLUB SOCIAL DE BUIN	70.438.900-0	J. M. BALMACEDA 054	BUIN	CLUB	M	DEBE OBTENER PATENTE DE RESTAURANTE	
4-35	CIRCULO DE CARABINEROS EN RETIRO DE BUIN	82.908.600-K	FEDERICO ERRAZURIZ 103	BUIN	CLUB	M	DEBE OBTENER PATENTE DE RESTAURANTE	
4-64	DISTRIBUIDOR A SUPER DIEZ S.A.	76.015.442-3	MANUEL RODRIGUEZ 330	BUIN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A		
4-78	ITURRA VELOSO MANUEL	3.595.582-8	AVDA. PTE. ALLENDE 01026 EX 315	BUIN	RESTAURANT	C		
4-84	MENESES ORTIZ FILOMENA	1.642.549-4	CAM.PUBLICO VILUCO 00 S/N	VILUCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	FUNCION A EN OTRA DIRECCION	
4-92	TAPIA TAPIA LUIS	3.142.820-3	GRAL. GUALDA PALMA 522 LO SALINAS	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F	NO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO	
4-111	DEZA Y FUENTES LTDA	85.559.100-6	J. M. BALMACEDA 110	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F		
4-123	RAMIREZ RAMIREZ JUAN	3.839.415-0	CAM. EL RECURSO 2569 SITIO 46	A. JAHUEL	EXPENDIO DE CERVEZA	F		
4-143	CONTRERAS CONTRERAS ELEAZAR ANTONIO	4.750.598-4	AVDA. B. BRAVO 076	BUIN	EXPENDIO DE CERVEZA	F		
4-150	MIRANDA Y MEZA LTDA.	78.219.170-5	LONGITUDINAL SUR 4643 PC. 23	LINDEROS	RESTAURANT	C		
4-185	ERRAZURIZ Y COMPAÑIA LTDA.	88.777.100-6	AVDA. B. BRAVO 093	BUIN	BOD ELAB DIST VINOS Y LIC	J		
4-206	SOC. PARRILLAS DEL MAIPO	89.822.800-2	J. M. BALMACEDA 255	BUIN	RESTAURANT	C		

CUENTA PÚBLICA 2010

		4-207	HERRERA VIERA JUAN PATRICIO	7.413.591-9	CAM.PAINE LONQUEN 2855 EX CAM LAS DELICIAS	VILUCO	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	H		
		4-210	AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL LOS ARCOS DE BUIN S.A.	89.761.800-1	LONGITUDINAL SUR 0681 PC.8	BUIN	MOTEL	Ic		
		4-217	SUPERMERCADO SAN FRANCISCO BUIN S.A.	78.627.210-6	SAN MARTIN 174	BUIN	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	P		
		4-224	FAINE JUAREZ OSCAR RAMON IVAN	5.021.582-2	AVDA. ESTADIO 0110	BUIN	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS	Jb	NO FUNCIONA	
		4-246	SALAS ROZAS OSCAR MARCELO	5.145.690-4	AVDA. PTE. ALLENDE 0464	BUIN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	NO FUNCIONA	
		4-262	ABASTECIMIENTOS LIMITADA	78.538.900-K	CAMINO LONGITUDINAL RUTA 5 SUR 4251	LINDEROS	DISTRIBUIDOR DE VINOS Y LICORES	J		
		4-263	CARREÑO GARATE ANDRES EUGENIO	14.367.842-3	SANTA MARIA 395 A y B 2° PISO	BUIN	RESTAURANT DIURNO	C1		
		4-264	CARREÑO GARATE ANDRES EUGENIO	14.367.842-3	SANTA MARIA 395 A y B 2° PISO	BUIN	RESTAURANT NOCTURNO	c2		VTA. DE ALCOHOL SIN ALMTOS. 26/09/09 Y 20/02/10
		4-278	COMERCIAL LINDEROS LIMITADA	76.008.239-2	TENIENTE MERINO 620 LINDEROS	LINDEROS	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C		
		4-280	SOC. AGRICOLA LAS PARRAS LTDA.	76.270.450-1	SANTA VICTORIA 12	VILUCO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C		
394	30.07.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin II, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Calle acceso Oriente/ Poniente : Claudio Bravo</p> <p>Calle 1 Norte / 1 Sur : Horacio Arancibia</p> <p>Calle 2 Norte : Enrique Orellana Verdugo</p> <p>Calle 1 Oriente : Andrés Puig Ferrer</p> <p>Calle 1 Poniente : Enrique Tocornal León</p>								

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

395	30.07.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González, al "3° Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de Osorno entre los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de Agosto de 2010.				
396	09.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la modificación presupuestaria N° 5				
		CUENTA	NOMBRE	PPTO. M\$	Modificación M\$	Presupuesto Vigente M\$
		<b>I.- AUMENTO DE GASTOS</b>				
		215.31.01.002.006	Estudio Proyecto de Ingeniería Sifón Paradero 11, Maipo Cuenta que se crea para llevar a cabo el estudio y posterior proyecto	0	1.400	1.400
		Justificación				
		215.31.01.002.007	Evaluación técnica de Daños Estructurales - Sismo 2010 Cuenta que se crea por la ejecución del estudio	0	7.900	7.900
		Justificación				
		215.31.01.002.008	Estudio Declaración Impacto Ambiental, Pozo La Sanchina Cuenta que se crea para llevar a cabo la ejecución del estudio	0	7.000	7.000
		Justificación				
		215.31.02.004.002.017	PMU EMERGENCIA Reparación Consultorio Maipo Cuenta que se crea por aprobación del proyecto en la SUBDERE	0	10.024	10.024
		Justificación				
		215.31.02.004.002.018	PMU EMERGENCIA Reparación Posta Los Morros	0	12.277	12.277

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto en la SUBDERE			
	215.31.02.004.002.019		PMU EMERGENCIA Reparación y Mejoramiento de la Dirección de Tránsito	0	43.635	43.635
		Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto en la SUBDERE			
	215.31.02.004.002.020		Aporte Municipal a proyecto FRIL construcción colector aguas lluvias	0	10.000	10.000
		Justificación	pasaje Matarello, Buin Cuenta que se crea para cubrir costo del proyecto			
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>					<b>92.236</b>	
<b><u>II.- AUMENTO DE INGRESOS</u></b>						
	-		PMU EMERGENCIA			
	115.13.03.002.001.035		Reparación Consultorio Maipo	0	10.024	10.024
		Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto en la SUBDERE			
	115.13.03.002.001.0		PMU EMERGENCIA	0	12.277	12.277

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		36	Reparación Posta Los Morros Cuenta que se crea por aprobación del proyecto en la SUBDERE			
			Justificación			
		-	PMU EMERGENCIA			
		115.13.03.002.001.0	Reparación y Mejoramiento de la Dirección de Tránsito	0	43.635	43.635
		37	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto en la SUBDERE			
			Justificación			
				<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>65.936</b>
<b>II. DISMINUCION DE GASTOS</b>						
		215.31.01.002.999	Consultarías	29.042	26.300	2.742
			Justificación			
				<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>		
				<b>CUADRATURA DE CUENTAS:</b>		
				<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>92.236</b>
				<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>		
				<b>+ DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>		<b>92.236</b>
						<b>0</b>
397	06.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba complementar el acuerdo N° 388 de Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 19 de Julio de 2010, en el sentido de agregar el nombre del representante de la Dirección:				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría Jurídica Sra. Bárbara Jansana Soto</li> <li>• Dirección de Obras Sr. Christopher Karamanoff Olguín</li> <li>• Dirección de Secretaría de Planificaciones Sr. Italo Pérez Galaz</li> <li>• Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr. José Piña Faúndez</li> </ul> <p>Se deja establecido que en el caso que el Director cese en su cargo, asume inmediatamente el Director que lo reemplace.</p>
398	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja el vehículo municipal identificado como ambulancia, placa patente N° YN-8084-k, marca Hyundai H-1 VAN 2,5 TDI.
399	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba donar el vehículo municipal identificado como ambulancia, placa patente N° YN-8084-k, marca Hyundai H-1 VAN 2,5 TDI a la Corporación de Desarrollo Social, destinado al Consultorio Héctor García.
400	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja el vehículo municipal identificado como, camión Tolva, marca Ford modelo F14000, color rojo año 1996, placa patente LJ8509, para su posterior remate.
401	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja los siguientes bienes municipales de acuerdo a los listados adjuntos en el presente acuerdo.
402	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la realización de remate de bienes municipales a efectuarse el día 28 de Agosto de 2010 a las 11:00 hrs., en las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato.
403	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la mantención y gastos operacionales de camión aljibe, por un monto de \$ 9.274.000.- anuales.
404	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la mantención y gastos operacionales de camiones tolva, por un monto de \$ 24.000.000.- anuales.
405	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la mantención y gastos operacionales de ambulancia, por un monto de \$ 6.597.000.- anuales.
406	20.08.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los gastos del proyecto denominado "reposición edificio consistorial", por el concepto de operación el monto de \$ 61.907.466.- anuales y por el concepto de conservación/mantención el monto \$ 8.254.000.- anuales.
407	03.09.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la solicitud de Patente de Alcohol de "Restaurant Diurno y Nocturno" a nombre de Holzer e Hijos Ltda., cuyo funcionamiento será en Carlos Condell N° 301, sector centro de Buin.
408	03.09.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los costos de operación y mantención del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE BUSES MUNICIPALES – COMUNA DE BUIN", por un monto de "\$49.302.771.- anuales.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

409	10.09.2010	Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes y las indicaciones señaladas, se aprueba proyecto PMU IRAL, segunda cuota año 2010, denominado "Reposición de Árboles peligrosos del casco antiguo de la Ciudad de Buin"
410	10.09.2010	Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes y las indicaciones señaladas, se aprueba proyecto PMU IRAL, y su modalidad de Administración Directa, denominada "Reposición de Árboles Peligrosos del casco antiguo de la Ciudad de Buin"
411	10.09.2010	Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes y las indicaciones señaladas, se aprueba aporte Municipal de PMU IRAL, correspondiente a la 2º cuota, por la suma de \$1.953.099.-
412	10.09.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba solicitar pronunciamiento de legalidad al Juez de Policía Local, Sr. Patricio Ríos, de acuerdo al artículo 49 de la Ley de Alcoholes y a los antecedentes de la 15º Comisaría de Carabineros de Buin y de la Junta de Vecinos respectiva.
413	21.09.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos Nuevo Buin – Bajos de Matte, de la Sede Social ubicada en el sitio N° 2, perteneciente al lote Z2 de la Villa Nuevo Buin, con una superficie de 337.50 mts2, esta propiedad se encuentra inscrita bajo fojas 1021; número 1518; año 2010 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
414	21.09.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba nombrar como Hijas Ilustres de la Comuna de Buin a las seleccionadas Sub – 15 de Fútbol Femenino, Señoritas Catalina Aracelli González Veloz, Paola Alejandra Hinojosa Castro y Macarena Errázuriz Sotta, quienes obtuvieron medalla de Oro en el Torneo de Singapur.
415	21.09.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda, a participar en el curso de Formulación de Proyectos Turísticos Comunales del Instituto Gestión Local, a efectuarse en la ciudad de Isla de Pascua entre los días 25 y 31 de Octubre de 2010.
416	24.09.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba <b>modificar los</b> acuerdos N° 381, 382, 383, 384 de fecha 05 de Julio del 2010 y N° 415 de fecha 21 de Septiembre de 2010, <b>en el sentido de ampliar la fecha de viaje a Isla de Pascua desde el día 25 al 31 de Octubre de 2010</b> , por los días 24 al 31 de Octubre de 2010.
417	01.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar los acuerdos N° 381, 382, 383, 384 de fecha 05 de Julio del 2010, N° 415 de fecha 21 de Septiembre de 2010 y N° 416 de fecha 24 de Septiembre de 2010, en el sentido de cambiar la fecha de viaje de los Sres. Concejales a Isla de Pascua de los días 24 al 31 de Octubre de 2010 por los días 08 al 14 de Noviembre de 2010.
418	01.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la propuesta de las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2010, de los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad de Buin, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.
419	01.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el acuerdo N° 412 de fecha 10 de Septiembre de 2010, el que debe decir que se solicita al Juez de Policía Local, Sr.



C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

426	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la modificación del Contrato de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, suscrito con la Empresa Gesma Ltda, documento que forma parte del presente acuerdo.
427	22.10.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la ratificación y la asignación de nombres del loteo, calles y pasajes del Conjunto Habitacional el Madrigal de Buin, conforme al siguiente detalle:</p> <p>Nombre del Loteo: El Madrigal de Buin</p> <p>Nombre de Calles y Pasajes:                  Calle A: Alejandro Saldías Reyes                  Calle B: Hugo Moya Muñoz (continuidad del conjunto habitacional El Pedregal)                  Calle C: Harmut Koehn K.                  Calle D: Arturo Morales Taibo (continuidad del conjunto habitacional El Pedregal)                  Calle E: Camino Longitudinal Ruta 5 Sur                  Calle El Bosque: El Bosque                  Calle El Rodeo: El Rodeo (continuidad del conjunto habitacional El Pedregal)                  Calle G: Delia Ramírez de Díaz                  Pasaje 1: Raquel Sepúlveda Osorio                  Pasaje 2: Hugo Guevara Aguiar                  Pasaje 5: Hugo Leiva Venegas                  Pasaje 6: Filomena Ortega Barrera                  Pasaje 7: Tulio Parra Chávez                  Pasaje 8: Luisa Sánchez Pezoa                  Pasaje 9: Zoila Mira Molina                  Pasaje 10: Luis Contreras Beltrán                  Pasaje 11: Luis Omar San Juan                  Pasaje 7: Tulio Parra Chávez</p>
428	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González a participar en el encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada hacia el Bicentenario", a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2010.
429	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao a participar en el encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada hacia el Bicentenario", a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2010.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

430	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos a participar en el encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada hacia el Bicentenario", a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2010.
431	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda a participar en el encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada hacia el Bicentenario", a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2010.
432	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal a participar en el encuentro internacional de ciudades iberoamericanas, denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada hacia el Bicentenario", a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2010.
433	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González a participar al "VII Congreso Internacional sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades y Municipio de America", a efectuarse del 20 al 27 de Noviembre del 2010 en Panamá.
434	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao a participar al "VII Congreso Internacional sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades y Municipio de America", a efectuarse del 20 al 27 de Noviembre del 2010 en Panamá.
435	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos a participar al "VII Congreso Internacional sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades y Municipio de America", a efectuarse del 20 al 27 de Noviembre del 2010 en Panamá.
436	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda a participar al "VII Congreso Internacional sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades y Municipio de America", a efectuarse del 20 al 27 de Noviembre del 2010 en Panamá.
437	22.10.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal a participar al "VII Congreso Internacional sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades y Municipio de America", a efectuarse del 20 al 27 de Noviembre del 2010 en Panamá.
438	29.10.2010	Por mayoría de los miembros del concejo prenetes, se aprueba la modificación presupuestaria de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA PÚBLICA 2010

CUENTA	NOMBRE	PPTO. M\$	MODIFICACION N M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$
<b>I.- AUMENTO DE GASTOS</b>				
21.01.004	Remuneraciones Variables Mayor gasto Justificación proyectado	91.000	3.000	94.000
21.02.001	Personal a Contrata Mayor gasto Justificación proyectado	178.500	74.600	253.100
21.02.004	Remuneraciones Variables Mayor gasto Justificación proyectado	35.000	500	35.500
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo Mayor gasto Justificación proyectado	36.000	9.000	45.000
22.01.002	Para Animales Mayor gasto Justificación proyectado	1.100	2.000	3.100
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos Mayor gasto Justificación proyectado	24.500	25.566	50.066

CUENTA PÚBLICA 2010

	22.08.999	Otros	22.000	5.000	27.000
	Justificación	Mayor gasto proyectado			
	22.09.003	Arriendo de Vehículo	342.841	50.000	392.841
	Justificación	Mayor gasto proyectado			
	24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas	27.000	15.000	42.000
	Justificación	Mayor gasto proyectado			
	26.02	Compensación por Daños a Terceros y a la Propiedad	21.000	8.000	29.000
	Justificación	Mayor gasto proyectado			
	31.01.002.005	Diseño Alcantarillado Alto Jahuel	15.000	2.000	17.000
	Justificación	Cuenta que se crea para llevar a cabo el proyecto			
	31.01.002.007	Evaluación Técnica de Daños estructurales - Sismo 2010	7.900	1.000	8.900
	Justificación	Cuenta que se crea para llevar a cabo el proyecto			
	31.02.004.002.021	Cierre Perimetral de Nuevo Aparcadero Municipal	0	11.000	11.000
	Justificación	Cuenta que se crea para llevar a cabo el			

CUENTA PÚBLICA 2010

		proyecto			
	31.02.004.002.0	Habilitación Posta Rural			
	22	Valdivia de Paine	0	30.000	30.000
		Cuenta que se crea por			
	Justificación	aprobación del			
		proyecto			
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>				<b>236.666</b>	
<b><u>II.- AUMENTO DE INGRESOS</u></b>					
	-				
	03.01.003	Otros Derechos de	1.038.00		
	Justificación	Obras	0	60.000	1.098.000
		Mayores Ingresos			
	08.02.002	Multa Art. 14 N° 6	27.000	40.000	67.000
	Justificación	Mayores Ingresos			
	08.02.006	Registro Multa Tránsito	20.000	15.000	35.000
	Justificación	Mayores Ingresos			
	08.04.001	Arancel al Registro de			
	Justificación	Multas	4.500	1.500	6.000
		Mayores Ingresos			
	10.03	Vehículos	10.000	25.000	35.000
	Justificación	Mayores Ingresos			
	10.04	Mobiliario y Otros	3.000	1.500	4.500

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

	Justificación	Mayores Ingresos			
	12.10.003	Derechos de Aseo	17.000	40.000	57.000
	Justificación	Mayores Ingresos			
	-	De la Comunidad Pav.			
	13.01.001	Part.	0	209	209
	Justificación	Mayores Ingresos			
	13.01.999	Otras	15.000	2.000	17.000
	Justificación	Mayores Ingresos			
	13.03.002.001.0	Habilitación Posta Rural			
	38	Valdivia de Paine	0	30.000	30.000
	Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto			
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>				<b>215.209</b>	
<b>III. DISMINUCION DE GASTOS</b>					
	22.03.003	Para Calefacción	1.000	500	500
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	22.01.001	Alimentos - Para Personas	1.000	500	500
	Justificación	Cuenta que disminuye			

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			por menor gasto proyectado			
	22.02.002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	2.000	1.000	1.000
	Justificación					
	22.04.001		Materiales de Oficina Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	1.000	1.000	0
	Justificación					
	22.04.007		Materiales y Útiles de aseo Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	2.000	1.000	1.000
	Justificación					
	22.08.008		Sala cuna y/o jardines infantiles	10.000	5.000	5.000
	Justificación					
	22.12.002		Gastos menores Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	1.000	1.000	0
	Justificación					
	24.01.008		Premios y otros Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	500	500	0
	Justificación					
	29.07		Programas Informáticos Cuenta que disminuye	25.000	10.957	14.043
	Justificación					

CUENTA PÚBLICA 2010

		<p>por menor gasto proyectado</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td><b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>21.457</b></td> </tr> </table> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td><b>CUADRATURA DE CUENTAS: AUMENTO DE GASTOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>236.666</b></td> </tr> <tr> <td><b>AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>236.666</b></td> </tr> </table>	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>	<b>21.457</b>	<b>CUADRATURA DE CUENTAS: AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>236.666</b>	<b>AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>236.666</b>
<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>	<b>21.457</b>							
<b>CUADRATURA DE CUENTAS: AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>236.666</b>							
<b>AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>236.666</b>							
439	29.10.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la modificación a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Buin, de acuerdo al siguiente tenor:</p> <p style="text-align: center;"><b>ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE BUIN</b></p>						
440	29.10.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Tarifa por el Servicio de Aseo Domiciliario por extracción de Basura año 2011, la que de acuerdo a la metodología de cálculo alcanza un valor de \$24.794.- dividida en 4 cuotas de \$6.199.-.</p>						
441	29.10.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los nombres de las calles del loteo "Las Cumbres de Buin III", quedando de la siguiente forma:</p> <p><b>Calle 1: Bernardino Bravo Lira IV</b>  <b>Calle 2: Sergio Parada Pinto</b>  <b>Calle 3: Iván Cortés Cruz</b>  <b>Calle 4: Nelson Durán Rojas</b></p> <p>Y se ratifica el nombre de la calle de acceso "Claudio Bravo"</p>						

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

442	08.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el Plan de Implementación del SITBU 2010-2012 y su presupuesto (incluye presentación grafica del Plan de Implementación Integrado Interdirecciones)
443	08.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba Convenio de Asociación de Municipios Ribera Sur Maipo, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.
444	08.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba transacción judicial de la causa Rol 37.192-2008, caratulada Folch Garbarini con Ilustre Municipalidad de Buin, tramitado en el 1º Juzgado de Letras de Buin, por un monto de \$230.289.- a favor de la Municipalidad de Buin.
445	08.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el proyecto FRIL denominado "Mejoramiento seguridad vial, con instalación de señales informativas, demarcación de reductores de velocidad y otras demarcaciones, Comuna de Buin", por un monto de \$19.728.908.- y su modalidad de ejecución bajo Licitación.
446	08.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el proyecto FRIL denominado "Implementación mobiliario y juego en 3 plazas de la comuna de Buin", por un monto de \$13.523.092.- y su modalidad de ejecución bajo Licitación.
447	08.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González a la XXXV Escuela de Capacitación "La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible", el que se desarrollará en la ciudad de Coquimbo a partir del 21 al 27 de noviembre de 2010, donde se tratará el tema de Fomento, Promoción y Gestión del Turismo Patrimonial en el ámbito Municipal
448	08.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao a la XXXV Escuela de Capacitación "La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible", el que se desarrollará en la ciudad de Coquimbo a partir del 21 al 27 de noviembre de 2010, donde se tratará el tema de Fomento, Promoción y Gestión del Turismo Patrimonial en el ámbito Municipal.
449	08.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos a la XXXV Escuela de Capacitación "La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible", el que se desarrollará en la ciudad de Coquimbo a partir del 21 al 27 de noviembre de 2010, donde se tratará el tema de Fomento, Promoción y Gestión del Turismo Patrimonial en el ámbito Municipal.
450	08.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda a la XXXV Escuela de Capacitación "La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible", el que se desarrollará en la ciudad de Coquimbo a partir del 21 al 27 de noviembre de 2010, donde se tratará el tema de Fomento, Promoción y Gestión del Turismo Patrimonial en el ámbito Municipal.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

451	08.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal a la XXXV Escuela de Capacitación "La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible", el que se desarrollará en la ciudad de Coquimbo a partir del 21 al 27 de noviembre de 2010, donde se tratará el tema de Fomento, Promoción y Gestión del Turismo Patrimonial en el ámbito Municipal.				
452	08.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se rechaza el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2011.				
453	08.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba autorizar al Sr. Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde a participar en la Feria Pollutec a efectuarse en la ciudad de París – Francia, entre el día 27 de Noviembre de 2010 y el 08 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.				
454	15.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba modificar el acuerdo N° 427 de fecha 22 de Octubre en el sentido rectificar el nombre de la calle que a continuación se indica: <table border="1" data-bbox="625 634 1730 732"> <tr> <td>Dice:</td> <td>Debe decir:</td> </tr> <tr> <td>Calle E: Camino Longitudinal Ruta 5 Sur</td> <td>Calle E: Hugo Leiva Venegas</td> </tr> </table>	Dice:	Debe decir:	Calle E: Camino Longitudinal Ruta 5 Sur	Calle E: Hugo Leiva Venegas
Dice:	Debe decir:					
Calle E: Camino Longitudinal Ruta 5 Sur	Calle E: Hugo Leiva Venegas					
455	15.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar y entregar una Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Santa Isabel por un monto de \$2.500.000.-				
456	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.				
457	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.				
458	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.				
459	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.				

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

460	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.
461	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.
462	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.
463	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.
464	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.
465	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.
466	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.
467	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

468	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.
469	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.
470	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.
471	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.
472	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.
473	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.
474	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.
475	19.11.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.
476	26.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 de acuerdo a al siguiente tenor:

CUENTA PÚBLICA 2010

Cuenta	Nombre	PPTO. M\$	Modificación M\$	Presupuest o Vigente M\$
<b>I.- AUMENTO DE GASTOS</b>				
21.04.004	Remuneraciones Variables Cuenta que aumenta para dar cumplimiento a convenio INDAP	902.12 3	800	902.923
Justificación				
22.04.999	Otros Cuenta que aumenta para dar cumplimiento a convenio INDAP	5.026	1.800	6.826
Justificación				
31.02.004.00 2.023	PMU Reparación y Mejoramiento de Edificio Consistorial Cuenta que se crea por aprobación del proyecto	0	44.836	44.836
Justificación				
31.02.004.00 2.024	PMU IRAL Reposición Árboles Peligrosos del Casco Antiguo de la Ciudad de Buin	0	21.485	21.485

CUENTA PÚBLICA 2010

		Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto			
		31.02.004.00 2.025	FRIL Mejoramiento Seguridad Vial con Instalación de señales informativas, demarcaciones de reductores de Velocidad y otras demarcaciones, comuna de Buin	0	19.728	19.728
		Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto			
		31.02.004.00 2.026	FRIL Implementación Mobiliario y juegos en 3 plazas de la comuna de Buin	0	13.523	13.523
		Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto			
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>					<b>102.172</b>	
<b><u>II.- AUMENTO DE INGRESOS</u></b>						
		- 13.03.002.00 1.039	PMU Reparación y Mejoramiento de Edificio Consistorial	0	44.836	44.836

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto			
			PMU IRAL Reposición Árboles Peligrosos del Casco Antiguo de la Ciudad de Buin	0	19.531	19.531
		13.03.002.00 1.040	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto			
			FRIL Mejoramiento Seguridad Vial con Instalación de señales informativas, demarcaciones de reductores de Velocidad y otras demarcaciones, comuna de Buin	0	19.728	19.728
		13.03.002.00 1.041	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto			
			FRIL Implementación Mobiliario y juegos en 3 plazas de la comuna de Buin	0	13.523	13.523
		13.03.002.00 1.042	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto			
			Justificación			

CUENTA PÚBLICA 2010

			<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>97.618</b>	
			<b>III. DISMINUCION DE GASTOS</b>		
		21.04.004	Remuneraciones Variables	91.000	4.554
		Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos		95.554
			<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>		<b>4.554</b>
			<b>CUADRATURA DE CUENTAS:</b>		
			<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>102.172</b>
			<b>AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>		<b>102.172</b>
					<b>0</b>
477	26.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el Plan de Salud año 2011, de acuerdo a la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.			
478	26.11.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dejar sin efecto el acuerdo N° 424 de Sesión Extraordinaria N° 117 de fecha 22 de Octubre de 2010 y se entregue bajo los mismos términos en Comodato dicho terreno, a la Empresa Sanitaria Aguas Andinas donde operará la Planta Elevadora de Aguas Servidas de los Conjuntos Habitacionales denominados Villa José Miguel			

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		Carrera I y José Miguel Carrera II, los cuales se desarrollan en la Parcela N° Uno de la parcelación General Santiago Bueras de la localidad de Alto Jahuel comuna de Buin, con un Rol de avalúo SII N° 658-247 y que cuenta con una superficie total de 74.557,66 m2.
479	03.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la asignación del nombre Federico Ateaga K. Sur al Pasaje 1 del Conjunto Habitacional El Solar de Buin IV. Y se modifica el acuerdo N° 35 de fecha 04 de febrero de 2009, en el sentido que el pasaje denominado Federico Ateaga K. queda de la siguiente forma: Pasaje Federico Ateaga K. Norte Pasaje Federico Ateaga K. Oriente Pasaje Federico Ateaga K. Poniente
480	03.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba transacción a nombre de don Raimundo Olea Olguín, por daños sufridos en su vehiculo en parabrisas delantero quebrado en su totalidad, provocados a raíz de la poda de árboles de la comuna realizado por funcionarios municipales, el monto de la transacción asciende a la suma de \$95.000.-
481	03.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba entregar en Comodato la Sede Social ubicada en la Avenida Nuevo Buin Poniente N° 01559, a la altura de los Copahues Norte, a la Junta de Vecinos Nuevo Buin II, el que rola inscrito a fojas 1476, número 2227, del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
482	03.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba entregar en Comodato la Sede Social ubicada en pasaje Adriana Pacheco Silva N° 01752, del Loteo del Conjunto Habitacional Villa Salvador Allende I y II, a la Junta de Vecinos Villa Salvador Allende (que incluye los Conjuntos Habitacional Villa Salvador Allende I y II), el que rola inscrito a fojas 1576, número 2509 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces.
483	03.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba citar a una reunión de trabajo entre el Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, el Secretario General de la Corporación, el Concejo Municipal de Buin y el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Buin, a efectuarse el día jueves 09 de Diciembre de 2010 a las 09:00 de la mañana en el Edificio Consistorial.
484	13.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba compromiso de pago por un monto de \$24.000.000.- para garantizar el pago del préstamo financiero que el Cuerpo de Bomberos de Buin solicitará a la Junta Nacional de Bomberos de Chile, con un plazo máximo de pago el día 30 de Abril de 2011.
485	14.12.2010	Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se rechaza el Presupuesto Municipal año 2011 y sus modificaciones, los Programas de Inversión correspondientes y las Políticas de Recursos Humanos y de Prestaciones de Servicios Municipales.

486	14.12.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los Cometidos Funcionarios 2011, de acuerdo al siguiente tenor:</p> <p><b><u>PROPUESTA DE COMETIDOS, CLASIFICADOS POR ÁREA, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BUIN PARA EL AÑO 2011</u></b></p> <p><b><u>Área Alcaldía y Administración Municipal</u></b></p> <table border="1" data-bbox="688 362 1738 1416"> <tr> <td data-bbox="688 362 793 467">1.</td> <td data-bbox="793 362 1738 467">Dar respuestas o efectuar derivaciones de reclamos, invitaciones y solicitudes llegadas vía Oficina de Partes, página web o telefónicamente.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 467 793 573">2.</td> <td data-bbox="793 467 1738 573">Realizar la atención de público, derivación a las Direcciones correspondientes cuando sea necesario, llevando su registro y correspondiente seguimiento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 573 793 678">3.</td> <td data-bbox="793 573 1738 678">Programar la agenda del Alcalde, previa consulta de las actividades con éste, o en su defecto, con quien lo representará, informando en este último caso de la delegación que efectúa.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 678 793 824">4.</td> <td data-bbox="793 678 1738 824">Colaborar y coordinar con las distintas Direcciones encargadas de Programas tales como Navidad, Fiestas Patrias, Aniversario de la comuna, o similares.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 824 793 881">5.</td> <td data-bbox="793 824 1738 881"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 881 793 930">6.</td> <td data-bbox="793 881 1738 930">Mantener los contenidos de la página web.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 930 793 987">7.</td> <td data-bbox="793 930 1738 987">Elaboración del periódico comunal.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 987 793 1044">8.</td> <td data-bbox="793 987 1738 1044">Distribución del periódico comunal.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1044 793 1166">8.</td> <td data-bbox="793 1044 1738 1166">Difusión de los eventos comunales a nivel local, a través de los medios de comunicación y prensa.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1166 793 1239">9.</td> <td data-bbox="793 1166 1738 1239">Encargarse del protocolo, contactos con otros Municipios, reparticiones públicas y empresas privadas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1239 793 1312">10.</td> <td data-bbox="793 1239 1738 1312">Coordinación de eventos comunales, elaboración de materiales de difusión comunal y saludos a la comunidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1312 793 1385">11.</td> <td data-bbox="793 1312 1738 1385">Diseño y producción de originales en formato digital de afiches, dípticos, pendones y otros elementos de difusión masiva.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1385 793 1416">12.</td> <td data-bbox="793 1385 1738 1416">Estudio, diseño y proposición de imagen corporativa de la Municipalidad de Buin.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1416 793 1416">13.</td> <td data-bbox="793 1416 1738 1416">Diseño e implementación de mensajes, medios y acciones</td> </tr> </table>	1.	Dar respuestas o efectuar derivaciones de reclamos, invitaciones y solicitudes llegadas vía Oficina de Partes, página web o telefónicamente.	2.	Realizar la atención de público, derivación a las Direcciones correspondientes cuando sea necesario, llevando su registro y correspondiente seguimiento	3.	Programar la agenda del Alcalde, previa consulta de las actividades con éste, o en su defecto, con quien lo representará, informando en este último caso de la delegación que efectúa.	4.	Colaborar y coordinar con las distintas Direcciones encargadas de Programas tales como Navidad, Fiestas Patrias, Aniversario de la comuna, o similares.	5.		6.	Mantener los contenidos de la página web.	7.	Elaboración del periódico comunal.	8.	Distribución del periódico comunal.	8.	Difusión de los eventos comunales a nivel local, a través de los medios de comunicación y prensa.	9.	Encargarse del protocolo, contactos con otros Municipios, reparticiones públicas y empresas privadas.	10.	Coordinación de eventos comunales, elaboración de materiales de difusión comunal y saludos a la comunidad.	11.	Diseño y producción de originales en formato digital de afiches, dípticos, pendones y otros elementos de difusión masiva.	12.	Estudio, diseño y proposición de imagen corporativa de la Municipalidad de Buin.	13.	Diseño e implementación de mensajes, medios y acciones
1.	Dar respuestas o efectuar derivaciones de reclamos, invitaciones y solicitudes llegadas vía Oficina de Partes, página web o telefónicamente.																													
2.	Realizar la atención de público, derivación a las Direcciones correspondientes cuando sea necesario, llevando su registro y correspondiente seguimiento																													
3.	Programar la agenda del Alcalde, previa consulta de las actividades con éste, o en su defecto, con quien lo representará, informando en este último caso de la delegación que efectúa.																													
4.	Colaborar y coordinar con las distintas Direcciones encargadas de Programas tales como Navidad, Fiestas Patrias, Aniversario de la comuna, o similares.																													
5.																														
6.	Mantener los contenidos de la página web.																													
7.	Elaboración del periódico comunal.																													
8.	Distribución del periódico comunal.																													
8.	Difusión de los eventos comunales a nivel local, a través de los medios de comunicación y prensa.																													
9.	Encargarse del protocolo, contactos con otros Municipios, reparticiones públicas y empresas privadas.																													
10.	Coordinación de eventos comunales, elaboración de materiales de difusión comunal y saludos a la comunidad.																													
11.	Diseño y producción de originales en formato digital de afiches, dípticos, pendones y otros elementos de difusión masiva.																													
12.	Estudio, diseño y proposición de imagen corporativa de la Municipalidad de Buin.																													
13.	Diseño e implementación de mensajes, medios y acciones																													

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		comunicacionales relacionados con la política comunicacional de la Municipalidad de Buin.
		14. Diagnóstico de la organización en los procesos administrativos de la Municipalidad.
		15. Actualizar los procesos administrativos de las distintas áreas de la Municipalidad.
		16. Conceptualización, diseño, producción y distribución de campañas de difusión masivas de información municipal a la comunidad de Buin.
		17. Producción, montaje, ornamentación y registro fotográfico en eventos propios de la gestión y de ayuda a la comunidad en las distintas áreas, tales como aniversario, actividades culturales, fiestas, entre otros.
		18. Elaborar metodología de encuestas de aplicación comunal.
		19. Aplicar de encuestas a nivel comunal.
		20. Sistematizar la información recopilada a través de encuestas aplicadas en la comunal y análisis de resultados obtenidos en las mismas.
		21. Ejecutar programas de relaciones públicas para establecer Convenios de apoyo con otros Municipios o instituciones gubernamentales, que vayan en beneficio de la comuna.
		22. Ejecutar un estudio que evalúe distintas alternativas, factibilidades técnicas y económicas del actual sistema de atención a la comunidad.
		23. Ejecutar programas de relaciones públicas de carácter comunicacional, orientados a proyectar la imagen corporativa del Municipio a la comunidad estableciendo redes a través de los medios periodísticos y mejorando las comunicaciones con las autoridades comunales y nacionales.
		24. Reactualizar base de datos de organizaciones e instituciones comunales y nacionales.
		25. Elaborar un programa de difusión comunicacional de los proyectos y actividades municipales.
		26. Realizar un informe estadístico con respecto a las denuncias por seguridad en la comuna de Buin.
		27. Llevar a efecto un cronograma de la ejecución técnica de los planes y

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<p>programas desarrollados por las direcciones municipales evaluando su porcentaje de cumplimiento e informando de ello mensualmente al señor Alcalde.</p>
		<p>28. Diagnóstico, evaluación, y proposición de un plan de seguridad en condominios sociales de la comuna, junto con ejecutar ciclos de capacitación a los copropietarios que viven en ellos, destinados a reducir situaciones de riesgo que puedan efectuar a dichas comunidades.</p>
		<p>29. Elaborar y gestionar la implementación de un programa integral de seguridad en la comuna, considerando la normativa legal vigente, como así mismo con las instituciones de seguridad.</p>
		<p>30. Realizar un informe mensual sobre las actividades culturales y educativas organizadas por la Corporación de Educación y Salud, dirigidas a la comunidad, patrocinadas por la Municipalidad y ejecutadas durante el año 2010, determinando su impacto, difusión y cobertura.</p>
		<p>31. Realizar un registro mensual durante el año 2010, de los diferentes tipos de diseños gráficos y visuales impresos por el Municipio, para difundir las actividades públicas municipales estableciendo los materiales y costos asociados.</p>
		<p>32. Determinar la cobertura a alcanzar durante el año 2010 por el Diario Comunal y página WEB a través del Número de respuestas a encuestas y opiniones o consultas vertidas en la misma página WEB o correo municipal, o a través de la Oficina de Partes.</p>
		<p>33. Elaborar proyectos para la implementación de la Unidad de Monitoreo Comunal de Seguridad.</p>
		<p>34. Elaborar un Manual de procedimiento que regule las rutinas administrativas internas de la Dirección de Control relativas al control presupuestario de ingresos y gastos.</p>
		<p>35. Prestar asesoría en la producción y supervisión de eventos y actividades organizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales involucren la contratación de servicios de snacks, coffee-break y cócteles el año 2009.</p>
		<p>36. Realizar el seguimiento de todas las solicitudes presentadas a la Alcaldía y clasificarlas, verificando que éstas hayan sido respondidas en la forma</p>

CUENTA PÚBLICA 2010

			y los plazos adecuados.
		37.	Aplicación y evaluación de encuestas al interior y exterior del municipio para evaluar y supervisar la atención del usuario y/o beneficiario.
		38.	Efectuar un catastro mensual, durante el año 2009-2010, de las organizaciones sociales, que son atendidas en el Gabinete de la Alcaldía, clasificando la situación o problema presentado y estableciendo el tipo de solución o de acción ejecutada.
		39.	Mantener un registro fotográfico mensual del año 2010 de todos los eventos a realizar en el centro cívico de la comuna, a objeto de confeccionar archivo fotográfico histórico.
		40.	Realizar informe mensual de la acciones que se efectúan con diferentes empresas comerciales e industriales, de la comuna de Buin, a fin de incentivar y promover el aporte de éstas en el desarrollo de los diferentes programas artístico-culturales auspiciados por la municipalidad.
		41.	Realizar un registro mensual, de todos los actos públicos municipales, realizar el año 2010 en sectores alejados del centro cívico de la comuna, detallando su cobertura, participación de organizaciones, instituciones del estado y particulares, estableciendo en primera instancia, lo que es relevante de informar a medios de difusión pública.
		42.	Elaborar un manual de procedimientos administrativos para todas o algunas de las unidades Municipales.
			<b><u>Área Jurídica</u></b>
		1.	Patrocinar y representar judicialmente en contiendas ante Tribunales de Justicia y a víctimas de delito que causen conmoción pública.
		2.	Orientar como patrocinio y representación jurídica en los Programas de Jefas de Hogar y Violencia Intrafamiliar.
		3.	Contratación de servicios referidos a la realización de la cobranza administrativa y/o judicial de la cartera vencida, respecto de derechos y tributos de aseo, patentes comerciales, permisos de circulación, permisos de obras u otros que se adeuden en el Municipio.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			4. Procurador a quien se le efectúen delegaciones judiciales en contiendas ante Tribunales de Justicia.
			5. Realizar informes solicitados por las distintas Direcciones relacionados con modificaciones, disoluciones de sociedades que tengan relación con fusiones, divisiones, transformaciones y desenrolamiento de estas sociedades.
			6. Recopilar información relativa a los bienes inmuebles de propiedad de la Municipalidad, con el objeto de actualizar los títulos, además de reunir la información de aquellas propiedades que el Municipio ocupe o administre en virtud de contratos de comodato, arrendamiento o cualquier otro título de mera tenencia de los bienes raíces.
			7. Elaborar análisis de reformas legales a la legislación y reglamentación que afecta el ámbito municipal.
			8. Realizar acciones y procesos judiciales específicos del municipio con terceros.
			9. Aplicación supletoria de las normas del Código de Procedimiento Civil a la Ley de procedimientos de los Juzgados de Policía Local.
			10. Recopilar y actualizar la legislación de competencia de los Juzgados de Policía Local.
			11. Elaboración y archivo de las nóminas de los infractores que no paguen las multas, a fin de su envío al Registro de Multas No Pagadas.
			12. Redactar únicamente la parte expositiva de las sentencias en procesos de tránsito que se tramitan en el Juzgado de Policía Local.}
			13. Elaborar informe sobre aplicación de la nueva Ley de Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925, específicamente de las medidas de prevención y rehabilitación en el marco de la actuación municipal.
			14. Elaborar informe sobre aplicación de la nueva Ley de Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925 específicamente de las medidas de prevención y rehabilitación, en el marco de la actuación municipal.
			15. Elaborar informe sobre aplicación de la nueva Ley de Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925, específicamente de las sanciones y procedimientos en el orden administrativo y judicial.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			16. Estudio de antecedentes legales y revisión de contratos suscritos por la Municipalidad, durante el periodo 2009 - 2010.
			17. Revisión y Análisis de los contratos de arrendamiento en los que la Municipalidad de Buin es arrendataria de inmuebles, al 31 de Diciembre de 2010, con el fin de determinar sus renovaciones, ampliaciones o términos.
			18. Revisión o Actualización según corresponda de los traspasos de propiedad de la Municipalidad de Buin.
			19. Revisión del estado de los juicios en que la Municipalidad ha sido parte los años 2007 al 2008 en los Juzgados Civiles, Laborales, del Crimen, Cortes de Apelaciones y Suprema.
			20. Análisis y efectos en materia municipal de las Leyes de Probidad Administrativa N° 19.653 y N° 19.653 y N° 19.645 que sancionan el delito de corrupción.
			21. Estudio y Elaboración de un catastro de los comodatos sobre bienes municipales que se hayan otorgado a organizaciones comunitarias de la comuna entre 2006- 2010.
			22. Confeccionar un catastro de los comodatos o permisos de ocupación entregados por la Municipalidad, a las Juntas de Vecinos de la comuna, en razón a los inmuebles de propiedad Municipal o de uso público, revisando su situación, modificación y estado de conservación. Asimismo revisar los estados de vigencia de dichas organizaciones que están a cargo de la tenencia provisoria de estos inmuebles.
			23. Realizar un catastro de las sentencias dictadas en juicios seguidos por y contra el municipio durante el año 2006-2009. Sentencias condenatorias, sentencias absolutorias, monto indemnizaciones pagadas, monto de costas pagadas y recibidas.
			24. Efectuar un estudio de cumplimiento e incumplimiento de la normativa laboral de las empresas contratadas por el municipio durante el periodo 2006 - 2009, considerando tanto el periodo en que se prestó el servicio, como las denuncias y demandas posteriores a su finalización y pago,

CUENTA PÚBLICA 2010

		<p>cuando los incumplimientos se hayan materializado durante el periodo de la prestación del servicio al municipio.</p>
		<p>25. Elaborar un catastro de los contratos vigentes del municipio, con referencia al plazo de ejecución y extensión de éste, inspección técnica del servicio, existencia de modificaciones diversas al plazo, cumplimientos parciales.</p>
		<p>26. Realizar informe mensual con el estado de avance de los juicios ejecutados desde el año 2008, 2009 Y 2010, para determinar cuanto se ha enterado en arcas municipales.</p>
		<p>27. Realizar un estudio, durante el año 2009-2010, respecto a las escrituras públicas y otros antecedentes legales que se revisan en el otorgamiento y renovación de patentes de alcoholes, comerciales e industriales.</p>
		<p>28. Realizar un estudio respecto a problemas legales que presentan los pequeños empresarios de la comuna en especial locatarios de ferias libres, ferias persas, ferias de las pulgas, de artesanía.</p>
		<p>29. Realizar un estudio respecto a problemas legales que presentan las agrupaciones de artesanos y otras organizaciones de la comuna.</p>
		<p>30. Realizar un estudio respecto a problemas legales que presentan los Sindicatos de taxi colectivos, señalando los problemas presentados y las alternativas de solución, así como programas y proyectos a realizar durante el año 2009, para regular este tipo de actividades económicas.</p>
		<p><b><u>Área Informática</u></b></p>
		<p>1. Diseño y programación de atributos y permisos para operar carpetas públicas compartidas.</p>
		<p>2. Construcción de motor de búsqueda para implementar el sistema de consultas y votaciones de los vecinos en la página web institucional.</p>
		<p>3. Diseño, programación e implementación de sistema de derivación a Direcciones de consultas en la página web institucional y registro de respuestas.</p>
		<p>4. Desarrollo y mantención de la interfaz gráfica del sitio web buin.cl, por medio de la programación y el desarrollo de los recursos de información y visuales con el fin de entregar una información clara y coherente a la comunidad.</p>

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			5. Diseño de una news semanal complementaria a la información del sitio web, con el fin de dar a conocer nuevas noticias y fomentar la publicidad de los beneficios, recursos y servicios que entrega la Municipalidad.
			6. Desarrollo e implementación de la arquitectura de una base de datos para capturar la información básica de todas las estadísticas comunales.
			7. Diseño y desarrollo de manuales de uso de internet que aumente la eficacia y productividad de las unidades sociales que operan en la red
			8. Levantamiento del flujo informático con todas sus características técnicas incluyendo las redes físicas.
			9. Administración, control y mantención de la seguridad de las redes computacionales.
			10. Poblar y actualizar bases de datos computacionales de predios urbanos exentos de impuestos territoriales y que se encuentren afectos a derechos de aseo domiciliario.
			11. Soporte informático, brindar servicio técnico interno a los usuarios municipales tanto en materia de software como de hardware (computadores, impresoras, partes y piezas).
			12. Efectuar programas de mantención, de los equipos y accesorios computacionales del Municipio.
			13. Desarrollar, implementar, mantener sistemas computacionales o bases de datos específicos, capacitando a los usuarios municipales en la operación de ellos.
			Formular proyectos específicos para la optimización del plan de desarrollo computacional municipal, mediante la implementación de catastros, como también la elaboración y planificación de diseños y planificación de mantención. Además proponer y ejecutar acciones para la preparación básica de usuarios.
			14. Analizar, proponer, ejecutar y evaluar la implementación de los sistemas informáticos de obras, adquisiciones, bodega, inventario, personal, remuneraciones y administración de la documentación.
			15. Análisis y evaluación de los sistemas informáticos municipales y la proposición de optimizaciones y nuevas implementaciones requeridas

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<p>por el soporte informático durante el año 2010.</p>
		<p>16. Desarrollar proyectos específicos para la optimización del soporte computacional, elaborando los catastros de quitamientos respectivos, proponiendo los planes de mantención y acondicionamiento y entrenamiento básico de usuarios.</p>
		<p><b><u>Área Desarrollo Comunitario</u></b></p>
		<p>1. Efectuar catastro de las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna.</p>
		<p>2. Contratación de Asistentes Sociales para la evaluación y supervisión de los apoyos familiares. Evaluación y supervisión que comprende visitas domiciliarias, activación de bonos de protección familiar y sistematización de información de cada una de las carpetas familiares ingresadas.</p>
		<p>3. Coordinación de Talleres Culturales, con acciones tales como programación de Talleres Culturales, diseño de afiches y dípticos de promoción de los talleres, supervisión de los talleres y coordinación de actividades de clausura.</p>
		<p>4. Orientación para la prevención del VIH y acompañamiento en talleres de autocuidado.</p>
		<p>5. Coordinación en terreno de las Unidades Vecinales para la entrega de información y apoyo en los distintos beneficios tanto externos como internos que ofrece la Municipalidad.</p>
		<p>6. Realización de catastro de potenciales beneficiarios de las múltiples donaciones sociales emanadas de programas externos.</p>
		<p>7. Coordinación de equipos para la entrega de beneficios a quien sean acreedores de los mismos.</p>
		<p>Coordinación con los demás Direcciones o Unidades Municipales para la canalización de ayuda.</p>
		<p>8. Apoyo a la formulación de proyectos a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna con fondos externos.</p>

CUENTA PÚBLICA 2010

		9. Coordinación de actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos mayores en piscina municipal y Unidades Vecinales.
		10. Programación y realización de ciclos de cine, video, documentales, largometrajes y otros.
		11. Coordinación de visitas a Centros Culturales, Universidades, museos y otras comunas con el objeto de acercar la cultura a la comunidad.
		12. Coordinación y supervisión de talleres culturales.
		13. Coordinación de los talleres deportivos adjudicados por Chile Deportes.
		14. Organización de proyectos en las áreas de jóvenes, adulto mayor, mujer, niños, deportes y otros programas específicos de apoyo a la comunidad.
		15. Supervisión de proyectos y programas en las áreas de jóvenes, adulto mayor, mujer, niños, deportes y otros programas específicos de apoyo a la comunidad.
		16. Elaborar informe sobre actividades de aprendizaje y torneos amateur de los deportes de competición, ejecutados en la comuna, a través del programa deportivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario el año 2011, con número de participantes, procedencia, sexo y edad.
		17. Realizar un informe mensual sobre las actividades educativas extra programáticas organizadas y patrocinadas por la Municipalidad, durante el año 2011, determinando sus resultados y proponiendo, si el caso lo amerita, el mejoramiento de objetivos, procesos y/o metas.
		18. Evacuar informes mensuales durante el año 2011, respecto a los usuarios de las Bibliotecas Municipales, clasificándolos por motivo de: censura, sexo, edad y población de residencia, determinando el aumento o disminución del público asistente.
		19. Realizar informes mensuales respecto al número de niños y niñas en edad preescolar, que participaran de la sala de Lectura de Párvulos, de las Bibliotecas durante el año 2011, estableciendo el tipo de actividades realizadas.
		20. Revisión y análisis de las fichas de Protección Social, realizadas durante al año 2011.
		21. Analizar la información existente sobre los requerimientos de personal,

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			que solicitan las empresas o establecimientos de la comuna y la región, como una opción de proponer los planes de inserción laboral y de capacitación para quienes requieren trabajo y acuden a la OMIL.
		22.	Elaborar un catastro computacional, con el fin de formular y ejecutar un proyecto para la formalización y organización por rubro de las actividades productivas de la comuna.
		23.	Elaborar y ejecutar un programa de asistencia y orientación psicológica laboral, para las personas cesantes de la comuna que acuden diariamente a la Municipalidad, con el fin de postular a un trabajo y así lograr una adecuada inserción laboral.
		24.	Elaborar un archivo de registro de actividades y acontecimientos realizados u ocurridos en la comuna, para el registro histórico comunal.
		25.	Estudio y ejecución de un plan de participación ciudadana en la comuna.
		26.	Confeccionar un Manual de Procedimientos, para la solución de conflictos entre dirigentes sociales, por el uso de las sedes sociales.
		27.	Elaboración de los procedimientos del Departamento de Organizaciones Comunitarias, en la atención de los dirigentes sociales, promoción y difusión de las actividades que realizan durante el año y supervisión en terreno de los diversos talleres de manualidades y otros, implementados en la comuna.
		28.	Elaboración de proyectos, con el propósito de poner en marcha, el funcionamiento y atención a la comunidad, en materias propias de la Ley del Consumidor, a través de la Oficina Comunal de Información al Consumidor de Buin.
		29.	Elaboración de procedimientos para la coordinación entre los Programas Puente y Chile Solidario y el Departamento de Acción Social en la atención de las familias más pobres de la comuna de Buin.
		30.	Coordinación y supervisión de Talleres Deportivos y apoyo logístico en terreno, fiscalizando la asistencia de los monitores y alumnos, evaluando el impacto y efectividad de la actividad deportiva que se lleva a efecto en la comuna, fiscalizando el cuidado y adecuado uso de los implementos deportivos que se encuentran en las sedes que sean de propiedad municipal y que estén entregados en calidad de préstamo.

CUENTA PÚBLICA 2010

			31. Coordinación y supervisión de los talleres de manualidades y culturales en terreno; la asistencia de monitores y alumnos, la adecuada implementación de las sedes en las cuales se realizan los talleres y coordinar los operativos que se realicen con ellos en el año,
			32. Elaboración de programas y sistemas alternativos de la comunicación, para personas con discapacidad.
			33. Elaborar, mantener y actualizar, en un sistema computacional una base de datos por Unidad Vecinal de las Juntas de Vecinos y de todas las Organizaciones Funcionales.
			34. Elaborar un programa de Control de Gestión Financiera de la ayuda asistencial entregada mensualmente a través del Departamento Asistencial, entregada a la comunidad. Mantener una adecuada comunicación y coordinación permanente con las Unidades Municipales que participan en el proceso de compra y entrega de la ayuda asistencial. Con el propósito de elaborar mensual, semestral y anualmente un informe que permita conocer y clasificar el tipo de ayuda otorgada y los montos comprometidos.
			35. Elaborar un estudio de racionalización administrativa de todos los procesos internos de servicios hacia la comunidad que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de elaborar una propuesta de mejoramiento y optimización de los mismo, bajo una perspectiva de reducción de tiempo de los mismos, reducción de los costos asociados a los procesos y privilegiando la atención en un mejor servicio al usuario.
			36. Elaboración de un programa para determinar el tipo de trabajo solicitado distribuido por sexo, edad y domicilio.
			37. Atención y orientación a personas desempleadas de la comuna a fin de que se inscriban en el Departamento de Empleo y Capacitación para optar al Subsidio y Seguro de Cesantía.
			38. Diagnóstico de gestión de los programas con cargo a la cuenta presupuestaria de gastos en programas sociales durante el año 2010 y 2011.
			39. Realizar un catastro mensual, durante el año 2011, detallando el nombre y tipo de organización que solicita apoyo en locución y/o equipo de amplificación, señalando el motivo y tipo de evento.
			40. Efectuar un informe mensual, de enero a diciembre del 2011, del tipo

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			de organización y evento que requiere el uso de amplificación y equipos de sonidos, detectando los problemas y costos que plantea su mantención, traslado y conexión.
		41.	Efectuar un estudio sobre grupos artísticos-culturales de la comuna, que durante el año soliciten auspicio municipal para el desarrollo de sus eventos y actividades.
		42.	Realizar informes mensuales, de los talleres culturales y deportivos femeninos desarrollados durante el año 2010 y 2011, ejecutados a través del Departamento de Cultura y en Centros poblacionales o educativos, definiendo el tipo de actividad, N° de participantes, lugar de residencia, y edad.
		43.	Realizar informe mensual respecto al N° de programas sociales o acciones que se ejecutaron durante el año el 2010 y los que se ejecutaran durante el año 2011 en la temática Protección de Derechos de la Infancia, en el área comunitaria de la comuna.
		44.	Elaborar informes mensuales sobre las acciones a ejecutar durante el año 2011, en sensibilización y tratamiento de vulnerabilidad sobre los derechos de la infancia y adolescencia en la comuna, determinando tipo de actividad, cobertura y problemática abordada.
		45.	Elaborar informe mensual de la ejecución presupuestaria de los programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario que tienen relación con los Convenios CONACE (Programa PREVIENE) y FOSIS (Programa Buin Solidario y Adulto Mayor), cuantificando los gastos en insumos y en personal, clasificando el tipo de personal empleado y remuneraciones canceladas, durante el año 2010 y 2011.
		46.	Elaborar informe mensual de la ejecución presupuestaria de los programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario que tienen Convenios y aportes del SERNAM (Oficina de la Mujer y Centro de Atención a Hijos (as) de Madres Temporeras) y SENAME (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia), durante el año 2010 y 2011, cuantificando los gastos en insumos y personal a honorarios.
		47.	Elaborar procedimientos para la implementación del Sistema Comunal de Salud y Prevención de Riesgo Social de Buin, que congrega los programas preventivos en sus diversos ámbitos.
		48.	Elaborar, digitar, mantener y actualizar en un sistema computacional,

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			una base de datos por organizaciones y instituciones susceptibles de percibir subvenciones municipales.
		49.	Efectuar revisión y actualización de los registros municipales y clasificación de archivos respectivos, nacidos en virtud de la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
		50.	Elaborar un marco teórico durante el año 2010, respecto a la organización y funcionamiento de las Organizaciones Comunitarias como texto de consulta para los funcionarios de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.
		51.	Realizar un informe mensual, durante el año 2009-2010, respecto de las subvenciones otorgadas por el Concejo Municipal, tipo de organización, monto y destino de la subvención.
		52.	Efectuar un estudio con la creación, mantención y término de las organizaciones funcionales deportivas y centros de madres de los diferentes sectores de la comuna, durante el año 2008 y 2010.
		53.	Efectuar un estudio con la creación, mantención y término de las organizaciones funcionales culturales de los diferentes sectores de la comuna, durante el año 2008 y 2010.
		54.	Elaboración de un catastro de las subvenciones otorgadas a las diferentes organizaciones, clasificándolas por tipo, desde el año 2004 en adelante.
		55.	Efectuar informe estadístico de los reclamos derivados a la Secretaría Municipal por parte de la comunidad, ingresados a la Oficina de Partes durante los años 2008 y 2009, clasificándolos por dependencia municipal y materia del reclamo.
			<b><u>Área Administración y Finanzas</u></b>
		1.	Diseño y formulación de un sistema de control de ingresos tendientes a optimizar la recaudación tributaria.
			Diseño y Formulación de un sistema de control de gastos por Dirección o Unidad, tendiente a optimizar el gasto de los principales servicios municipales.

CUENTA PÚBLICA 2010

		2. Elaboración y/o modificación de la actual política de Recursos Humanos.
		3. Digitación de documentos en campaña de Permisos de Circulación.
		4. Contratación de servicios referidos a la realización de cobranza administrativa de la cartera vencida de los distintos derechos y tributos que se adeudan en el Municipio.
		5. Estudio de detección de necesidades de capacitación.
		6. Estudio de clima organizacional.
		7. Recopilar, clasificar y digitar información de programas externos.
		8. Digitación e información de las multas de tránsito no pagadas elaborando bases de datos actualizada de las mismas.
		9. Digitación y actualización de base de datos de derechos de aseo domiciliario.
		10. Elaboración de estudios específicos orientados a la situación financiera, tributaria y legal.
		11. Ejecución de programas específicos orientados a aumentar ingresos municipales.
		12. Elaborar e implementar un plan de mantención y resguardo de los vehículos municipales.
		13. Elaboración y mantención del catastro digital de obras de urbanismo, loteos, subdivisiones, fusiones prediales, urbanización y todo tipo de construcciones específicas que se realicen en la comuna o que se hayan realizado en los últimos tres años.
		14. Informe sobre las modificaciones introducidas al Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales, por la Ley 20.033 de 2005.
		15. Informe sobre las implicancias de la Ley N° 20.031 de 2005, que interpreta el artículo 26 del Decreto Ley N° 3063 de 1979 con el propósito de facilitar el funcionamiento de microempresas familiares.
		16. Elaborar un informe acerca de las modificaciones introducidas por la Ley 20.033 de 2005, a la Ley 17.235 sobre Impuesto Territorial.
		17. Para que elabore un manual de procedimientos que regule las rutinas

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<p>administrativas de la Dirección de Administración y Finanzas, en relación con los procedimientos administrativos y contables por la Contraloría General de la República.</p>
		<p>18. Revisión de los contratos de seguros vigentes tomados por la Municipalidad de Buin, con el fin de verificar sus vigencias, riesgos cubiertos y deducibles, y determinar sus renovaciones, ampliaciones o términos.</p>
		<p>19. Mantener actualizado el registro activo de las bases de micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna, así como también las fichas de ingresos de empresas y paralelamente la recepción de antecedentes, información, documentación relativa al fomento productivo y principalmente programas de capacitación con el sector microempresarial en oficina y en terreno.</p>
		<p>20. Realizar un informe de los denuncios telefónicos o correo electrónico, sobre materias de inspecciones en el sector centro sur de la comuna, clasificando el problema denunciado y su solución.</p>
		<p>21. Efectuar estudios de detección, regularización y posterior confección de catastro de letreros publicitarios, en el año 2009, tanto en predios particulares como en Bienes Nacionales de Uso Público.</p>
		<p>22. Elaborar informe mensual de control y evaluación de decretos de pago del año 2008 y 2009, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.</p>
		<p>23. Realizar informe y evaluar, la pérdida económica para el municipio, por concepto de licencias médicas rechazadas por parte de la CONPIN y las ISAPRES, durante el año 2009 y 2010.</p>
		<p>24. Realizar informe, sobre los pagos efectuados por concepto de llamadas telefónicas de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2009, determinando costos mensuales.</p>
		<p>25. Realizar un informe mensual, sobre los pagos efectuados por equipos celulares del servicio municipal, correspondientes al Concejo Municipal durante el año 2008, 2009 Y 2010 determinando montos mensuales.</p>
		<p>26. Realizar informe respecto a la ejecución presupuestaria de los programas sociales, ítem 21.04, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el año 2009 determinando el monto en</p>

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			contratación de recursos humanos, tipología de personal contratado, monto de remuneraciones.
		27.	A fin de elaborar un procedimiento para la implementación del Sistema Comunal de Salud y Prevención de Riesgo Social de Buin, que congrega los programas preventivos en sus diversos ámbitos.
		28.	Aplicación de las metodologías y parámetros utilizados por el servicio de impuestos internos en el cálculo de avalúos de las propiedades de la comuna afectas al impuesto territorial, en el marco del convenio con el Servicio de Impuestos Internos.
		29.	Elaboración de programas orientados a la prevención de enfermedades profesionales y accidentes laborales en la Municipalidad.
		30.	Elaboración de un programa de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios municipales.
		31.	Elaborar, digitar y actualizar el archivo computacional de la hoja de vida de los funcionarios.
		32.	Implementación de la base del personal municipal que contenga la distribución de las horas extras por dirección y por funcionario, otorgamiento de permisos compensados por horas extraordinarias y costo mensual y anual de este sistema.
		33.	Realizar un estudio respecto a las capacitaciones efectuadas con motivo de la Ley 16.744 sobre Prevención de Riesgos y Decretos N° 40 y 54, a los Comités Paritarios y personal municipal el año 2008, cursos realizados y cobertura.
		34.	Realizar un informe mensual durante el año 2009 y 2010 respecto a accidentes de trayecto, que afectaron a los funcionarios del municipio, determinando sus características y días perdidos.
		35.	Elaborar un catastro con los cursos de capacitación laboral y seminarios realizados al personal municipal, determinando promedio de asistencia, unidad de pertenencia del capacitado y evaluación de cada curso durante el año 2009 y 2010.

		<p><b><u>Área Concejo Municipal</u></b></p> <p>1. Analizar, ordenar y clasificar lo acuerdos del Concejo Municipal de Buin en el período comprendido entre los años 2008 y 2010, y los acuerdos que se produzcan durante el año 2011 en materias relacionadas, atingentes o que involucren directa o indirectamente a las organizaciones comunitarias de la comuna, regidas por la Ley N° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias.</p> <p>2. Analizar, ordenar y clasificar lo acuerdos de las comisiones del Concejo Municipal de Buin que se produzcan durante el año 2011, por materias , entidades afectadas, recursos comprometidos, detalle de la votación, concejales asistentes en materia relacionadas, atingentes o que involucren directa o indirectamente a las organizaciones comunitarias de la comuna, regidas por la Ley N° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias.</p> <p>3. Redacción de actas de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal.</p> <p>4. Realizar las grabaciones y las transcripciones de las sesiones del Concejo Municipal, para la redacción por la Secretaria Municipal del acta de cada sesión.</p> <p><b><u>Área Juzgado Policía Local</u></b></p> <p>1. Registro e informe sobre estadísticas mensuales de tramitaciones de infracciones en el Juzgado de Policía Local.</p> <p>2. Efectuar un catastro del período 2009-2011, de los procesos tramitados en el Juzgado de Policía Local de Buin por infracción a las leyes N° 19.496, sobre Protección de Derechos de los Consumidores y N° 19.537, sobre Copropiedad inmobiliaria, determinando al efecto, el número de causas, estados de las mismas y recursos interpuestos antes los Tribunales Superiores.</p> <p>Realizar un análisis, estudio y evaluación de la Ley de Alcoholes, en las causas tramitadas en el Juzgado de Policía Local de Buin, determinando al efecto, el número de causas, estados de las mismas y recursos interpuestos antes los Tribunales Superiores, todo ello para el período que media entre los años 2009 y 2011.</p> <p>3. Elaborar un informe mensual acerca de las causas que afectan derechos y/o bienes fiscales, su tramitación, acciones indemnizatorias Juzgado de</p>	
--	--	---	--

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			<p>Policía Local, en que resulten afectados bienes fiscales o municipales, su tramitación, acciones destinadas a obtener las indemnizaciones correspondientes, y pago de las multas correspondientes.</p>
		4.	<p>Efectuar un informe mensual de las causas relativas al Arts. 118 bis de la Ley N° 18.290, correspondientes al año 2009 desde el número de denuncias, registros, fecha de resolución e información de la sentencia al registro de multas, que ha duplicado el trabajo del 1° Juzgado.</p>
		5.	<p>Elaborar un informe mensual del número de causas ingresadas relativas de las leyes de tránsito, de Copropiedad Inmobiliaria, de Protección al Consumidor y al Decreto Ley N° 3.607 de Vigilancia Privada, su estado de tramitación, avance trimestral y fecha de conclusión de las mismas.</p>
		6.	<p>Estudio de los estados de tramitación de las causas, enviados a la Corte de Apelaciones de San Miguel a los efectos de dar curso progresivo a su tramitación, cumplimiento de diligencias probatorias o diligencias ordenadas por el tribunal y fallo dentro de los términos legales, debiendo dar cuenta por escrito al Sr. Magistrado del Juzgado de Policía Local, con objeto de adoptar las resoluciones correspondientes.</p>
		7.	<p>Efectuar un informe respecto de las solicitudes de rebaja o eliminación de multas, relativas a la infracción de Tránsito del Art. 118 bis de la Ley 18.290, su sentencia, su notificación, registro y hasta su comunicación al registro de multas mediante oficio.</p>
		8.	<p>Realizar un informe mensual respecto a la atención de consultas hechas por el público en relación con los procesos denunciados en este tribunal respecto al Art. 118 bis de la Ley del Tránsito, su número y respuesta.</p>
		9.	<p>Revisar los procesos por daños y lesiones leves en colisión, al efecto de informar al Sr. Magistrado del Juzgado de Policía Local, sobre su tramitación, diligencias pendientes y estado de la causa para dictar sentencia de primera instancia.</p>
		10.	<p>Realizar un informe respecto de las sentencias relativas a la Ley de Protección al Consumidor N° 19.496, normativa infringida, su cumplimiento, pago de las multas e indemnizaciones, comunicación de las mismas al Servicio Nacional del Consumidor.</p>
		11.	<p>Efectuar un informe mensual correspondiente al año 2010, respecto al número de causas ingresadas al Tribunal por infracciones de TAG, denuncia de Carabineros, Inspectores Municipales y denuncias privadas</p>

CUENTA PÚBLICA 2010

			<p>y las variaciones registradas en el libro de ingresos y estado de las causas.</p>
		12.	<p>Elaborar un estudio, a fin de determinar que porcentaje de conductores residentes en la comuna, cuantos de otras comunas de la Región Metropolitana, y que porcentaje de las demás regiones del país, transitan a una velocidad superior a la máxima permitida, en la Caletera de la Ruta 5 Sur, tomando como base las denuncias que para tal efecto realiza Carabineros al Juzgado de Policía Local.</p>
		13.	<p>Separar diariamente los procesos que deban ser informados al Registro de Multas no canceladas de Tránsito y que se refieran a infracciones al Art. 118 bis de la Ley N° 18.290, transcribiendo en el formato respectivo los datos necesarios para el informe al registro de multas ya indicado.</p>
		14.	<p>Revisar los procesos por infracción a la Ley del Consumidor y Daños en Choque, antes de dictarse la resolución "autos para fallo", a fin de informar al Sr. Juez de Policía Local, sobre las diligencias pendientes que puedan existir.</p>
		15.	<p>Recopilar, clasificar y analizar mediante un informe mensual la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de San Miguel, respecto a las sentencias que digan relación con los procesos de daños en choque.</p>
		16.	<p>Elaborar un estudio, a fin de determinar que medidas podrían adoptarse a fin de agilizar el trámite de los procesos que conoce el Juzgado de Policía Local, informando mensualmente al Juez, del grado de cumplimiento de ello.</p>
		17.	<p>Elaborar un informe mensual acerca del cumplimiento de los fallos del 1° Juzgado de Policía Local relativo a las causas sobre la Ley del Consumidor, la Ley de Vigilantes Privados por accidentes de Tránsito, número de ingreso mensual, monto de las multas de beneficio Municipal, acciones destinados a su cobro.</p>
			<b><u>Área de Proyectos</u></b>
		1.	<p>Formulación y evaluación de los proyectos que postulan al FNDR, esto comprende la evaluación técnica-económica de cada proyecto,</p>

CUENTA PÚBLICA 2010

		<p>utilizando las herramientas de análisis y metodológicas del sistema nacional de inversiones; diseño, proyección e impresión de planos, especificaciones técnicas y presupuestos de gastos y flujos de caja para cada proyecto; levantamiento y mensura de plantillas y perfiles y diseño y gestión de los proyectos de ingeniera correspondientes.</p>
		<p>2. Formulación y evaluación de los proyectos que postulan al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), esto comprende la evaluación técnica-económica de cada proyecto, utilizando las herramientas de análisis y metodológicas del sistema nacional de inversiones; diseño, proyección e impresión de planos, especificaciones técnicas y presupuestos de gastos y flujos de caja para cada proyecto; levantamiento y mensura de plantillas y perfiles y diseño y gestión de los proyectos de ingeniera correspondientes.</p>
		<p>3. Formulación al fondo Presidente de la República y otros programas, esto comprende el diseño y elaboración de planos, confección de presupuestos, especificaciones técnicas y levantamiento de perfiles; formulación y evaluación de impacto esperado; coordinación y gestión de la participación de los vecinos. Registro y procesamiento de sus demandas.</p>
		<p>4. Efectuar el diseño, dibujo técnico, maquetas y similares de proyectos que el Municipio desee efectuar a través de fondos externos concursables o directamente entregados al Municipio por organismos externos.</p>
		<p>5. Estudios para la formulación del Plano Regulador Comunal de Buin.</p>
		<p>6. Estudios e informes específicos para la elaboración y análisis de proyectos ligados al Plan Regulador.</p>
		<p>7. Asesorías especializadas e inspección técnica de obras.</p>
		<p>8. Diseño arquitectónico en recintos municipales.</p>
		<p>9. Efectuar catastros y registros computacionales de permisos de edificación, recepciones finales y otros antecedentes de las propiedades existentes en la comuna.</p>
		<p>10. Actualización de catastros y registros computacionales de permisos de edificación, recepciones finales y otros antecedentes de las propiedades existentes en la comuna.</p>

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		11. Estudios relativos al mejoramiento o cambio del alumbrado público de la comuna.	
		12. Elaboración de estudios, proyectos, maquetas, planos, diseños y similares relativos a equipamiento comunal, área de riesgo de urbanización, centro cívico comunal, líneas de alta tensión, capacidad de la red vial y de transporte, capacidad de redes de agua potable y alcantarillado, sistema de evacuación de aguas lluvias, estudios de impacto ambiental, uso del suelo, áreas de valor histórico o arquitectónico.	
		13. Estudios de impacto y rentabilidad social de proyectos de desarrollo inmobiliario, incluyendo asociación público privada.	
		14. Generación de planimetría (cartografía) SIG al sistema SMC de la Municipalidad de Buin.	
		15. Revisión mensual de Antecedentes de Extracción de áridos y cálculo de Derechos Municipales por extracción de las empresas con Contrato o Permiso vigente.	
		16. Fiscalización de Extracción de áridos de Concesiones de la ribera sur del Río Maipo, comuna de Buin.	
		17. Control Topográfico de zonas de extracción de árido del Río Maipo, en los casos de ausencia de antecedentes del control de extracción.	
		18. Elaboración de un Estudio, a fin de implementar un Manual de procedimiento para la Fiscalización de Plantas de áridos, instaladas en la ribera sur del Río Maipo; según la normativa, ordenanza y contratos vigentes con la Ilustre Municipalidad de Buin.	
		19. Análisis y pronunciamiento de los proyectos técnicos de extracción de áridos, enviados en calidad de consulta por la Dirección de Obras Hidráulica del MOP o aquellos proyectos evaluados en el portal del Servicio de Evaluación Ambiental; <a href="http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php">http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyecto.php</a>	
		20. Estudios Topográficos para proyectos específicos ha ejecutar o licitar por la I. Municipalidad de Buin durante el año 2011.	
		21. Elaboración de presupuestos oficiales y especificaciones técnicas de proyectos específicos del área de ingeniería vial.	
		22. Recepción del trazado planimetrítico de Loteos aprobados por la Dirección de Obras Municipales de Buin.	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		23. Informe de solicitudes de Deslinde.
		24. Apoyo en la inspección técnica fiscal de proyectos específicos ejecutados por la Municipalidad, en la comuna de Buin, financiados con fondos externos y fondos propios del municipio.
		25. Elaborar un informe mensual de las acciones a realizadas durante el año 2010 y sobre acciones a realizar durante el año 2011, sobre la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, en las Oficinas de viviendas del SERVIU de la comuna y regularización de Títulos de Dominios en la Oficina de Vivienda, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, determinando los sectores atendidos, clasificando los problemas planteados y la atención otorgada.
		26. Desarrollo y Actualización de la información catastral de la comuna de Buin, según las modificaciones efectuadas al PRMS y PRC de Buin.
		27. Desarrollar un catastro de las industrias reincorporadas en coordinación con el SESMA y recopilar antecedentes relacionados con los Permisos de Edificación y Recepción Final durante el periodo 2008 - 2010.
		28. Confeccionar informes respecto del cumplimiento de obligaciones impuestas por los Decretos Alcaldicios, que han concedido la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público o permiso precario, incluyendo un informe sobre los ingresos percibidos por estos conceptos en los años 2009 y 2010.
		29. Elaborar un proyecto y proponer soluciones a los problemas de aguas lluvias de la comuna, tanto en las redes primarias como secundarias, detectando los puntos críticos para definir soluciones específicas.
		30. Elaborar un catastro comunal con todas las fusiones y subdivisiones aprobadas por Asesoría Urbana en el periodo 2006-2010.
		31. Elaborar y postular proyectos de vivienda para habitantes de escasos recursos de la comuna de Buin, que se enmarquen dentro de la Política Habitacional del Estado de Chile, a través de la Dirección de Obras Municipales.
		32. Brindar apoyo y colaboración a los condominios sociales, en la gestión para la presentación de los proyectos habitacionales que se enmarquen dentro de las normas que establece el Decreto Supremo N° 255, Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			33. Realizar un catastro mensual de las Obras Menores ejecutadas, en el sector céntrico de la comuna por la Dirección de Obras, durante el año 2010 y lo que se ejecutará el año 2011, en espacio públicos, instalación de soleras y similares de albañilería.
			34. Realizar un catastro mensual de obras menores ejecutadas en la comuna por la Dirección de Obras durante el año 2010 y el año 2011, cubicando los materiales y definiendo el tipo de obra.
			35. Actualizar la base de datos de los propietarios y direcciones de bienes raíces agrícolas y no agrícolas, para el registro del Catastro del Servicio de Impuestos Internos, año 2010 y 2011.
			36. Elaborar informe respecto del archivo de expedientes de Ley general entre los años 1940 y 2010.
			37. Realizar estudios topográficos para proyectos que se ejecutan en Bienes Nacionales de Uso Público, en Bienes Municipales y loteos de la comuna según convenio del SII con Municipalidad.
			38. Estudio de tipologías de construcción de viviendas, componentes de loteos DFL - 2 desde 1995 a la fecha.
			39. Elaborar una base de datos de los sistemas de Gestión Catastral de Avaluaciones para mantener actualizado el catastro de predios del SII.
			40. Actualización del registro físico y legal de la comuna de Buin para el Servicio de Impuestos Internos, con el objeto de determinar el Impuesto Territorial según Ley N° 17.235.
			41. Efectuar un estudio para una propuesta metodológica de Administración del Río Maipo, de acuerdo a la normativa vigente.
			42. Elaborar una base de datos de planos, permisos de construcciones acogidas a la Ley N° 19.583 N° 20251 y Recepciones Municipales para su ingreso a la base de datos del SII.
			43. Realizar un estudio de cumplimiento de accesibilidad universal para discapacitados en Edificios de Uso Público en el sector centro de la comuna.
			44. Crear un registro digital en fichas y fotográfico de casos acogidos al proceso de la Ley N° 20.251 que han sido visitadas para detectar incumplimiento a las disposiciones de la Ley.
			45. Crear un base de datos digital de ingresos y permisos otorgados acogidos al proceso de la Ley N° 20.251 y catastrar el archivo de dichos

CUENTA PÚBLICA 2010

		permisos.
		46. Crear archivo digital de planimetría y certificados de regularización de proyectos aprobados acogidos al proceso de Ley N° 20.251.
		47. Ordenamiento y sistematización de la información catastral de la comuna existente en la DOM y manejo de la cartografía base (Sistema de Información Geográfica).
		48. Crear y mantener archivo digital de planimetría y certificados de aprobación de loteos, loteos con construcción simultánea, subdivisiones, fusiones, divisiones afectas, entre otros.
		49. Realizar informe mensual, durante el año 2009 sobre postulantes al Subsidio Habitacional, Fondo Solidario y Protección Patrimonial, que presentan antecedentes a la Dirección de Obras Municipales y Aguas Andinas, determinando problemas presentados en la gestión y tiempos de demora.
		50. Confección de planos manuales y digitalizados de proyectos que licite el Municipio.
		51. Elaboración estudios de capacitación e impacto vial y/o ambiental de la comuna.
		52. Elaboración, implementación y ejecución de una estrategia de cooperación entre la Municipalidad y el sector privado para el desarrollo de proyectos comunales.
		53. Elaboración de presupuestos oficiales y fichas técnicas de proyectos específicos.
		54. Diseño y/o implementación de proyectos específicos orientados a la integración cultural y/o desarrollo de segmentos poblacionales críticos y/o en situación de pobreza.
		55. Estudios específicos para la complementación de Plan Comunal de desarrollo y otros instrumentos de planificación.
		56. Elaboración de proyectos específicos de infraestructura urbana.
		57. Elaboración de una estrategia de fomento de inversión privada y generar empleo en la comuna.
		58. Elaboración de diseños, proyectos de arquitectura y especialidades para

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			programas de inversión con financiamiento de fuentes externas o mixtas.
		59.	Elaborar un proyecto de redistribución de las dependencias municipales, según las necesidades actuales del municipio, de acuerdo a su estructura.
		60.	Elaborar un plan de mantención o mejoramiento y resguardo del edificio consistorial, así como las diferentes dependencias municipales tales como: Gimnasio Municipal, Piscina, DAYO, DIDECO y Juzgado de Policía Local.
		61.	Confeccionar indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de metas con respecto a la recuperación de espacios públicos para el año 2009.
		62.	Realizar un estudio y evaluación de las diferentes dependencias municipales teniendo en consideración entre otros los metros cuadrados ocupados, dotación de personal que labora con ellos, condiciones de luminosidad, ventilación, etc. de acuerdo a la normativa legal vigente referente a los Comités Paritarios.
		63.	Diagnóstico, tanto físico como financiero, de obras financiadas por el Municipio o con aportes sectoriales durante el periodo 2006 - 2010.
		64.	Actualizar inventario de la comuna y emitir informe respectivo con propuestas de solución a deficiencias detectadas.
		65.	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Remodelación Urbana.
		66.	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de inversión en materias relacionadas al sector Salud.
		67.	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar Beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Educación.
		68.	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Áreas Verdes.
		69.	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Espacios Públicos.
		70.	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar Beneficios en

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

			Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Alumbrado Público.
		71.	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Equipamiento Comunal.
		72.	
		73.	Elaborar evaluación Económica y Social para identificar Beneficios en Proyectos de Inversión en materias relacionadas al sector Vialidad Urbana.
		74.	Elaborar argumentación técnica de antecedentes para identificar beneficios sociales y económicos para la preparación de estudios de formulación y evaluación de distintos proyectos de inversión comunal para el año 2010.
		75.	Realizar estudios respecto a presupuestos estimativos, aspectos técnicos y antecedentes catastrales de la comuna de Buin, para iniciativas de inversión, en especial relacionados con paisajismo y diseño de espacios públicos, postulados a fondos externos.
		76.	Realizar estudios respecto a presupuestos estimados, aspectos técnicos y antecedentes catastrales de la comuna de Buin, para iniciativas de inversión, en especial relacionados con bien nacional de uso público, postulados a fondos externos.
		77.	Elaborar argumentación técnica de antecedentes para identificar beneficios sociales y económicos para la preparación de estudios orientados a la formulación de los Términos Técnicos de Referencia del proyecto PLADECO 2009 - 2012.
		78.	Realizar estudio de mercado, como insumos para la celebración optimizada de Bases Administrativas Especiales y de metodologías de evaluación, para los procesos de Licitación Pública del Municipio.
		79.	Efectuar un estudio específico en algunas de las siguientes áreas: socioeconómica, legal, de urbanismo, presupuestario, financiera, contable, tránsito, aseo y ornato, construcción, pavimentación, seguridad pública, salud, educación, deportes, recreación, turismo, organizaciones comunitarias que requiera el municipio.

			<b><u>Área de Tránsito</u></b>
		1.	Estudios, proyectos o dibujos técnicos de mejoramiento geométrico que permitan el rediseño de intersecciones viales.
		2.	Digitación computacional de catastro de señalización vial existente en la comuna; semaforización, estacionamientos reservados, demarcaciones, refugios peatonales, reductores de velocidad y similares.
		3.	Elaborar estudios de semaforización y ordenamiento vial de la comuna.
		4.	Elaborar e implementar un Manual de Procedimientos que regule las rutinas administrativas internas relativas a los ingresos municipales por concepto de Permisos de Circulación.
		5.	A fin de estudiar y diagnosticar los puntos o lugares que posibilitan la instalación de parquímetros en el sector urbano de Buin Avda. Manuel Rodríguez, calle Maipú, San Martín, sector urbano Bernardo O'Higgins e intermedias.
		6.	Realizar un informe estadístico con los documentos de ingresos, remitidos a la Dirección del Tránsito, el año 2009, por parte de la Alcaldía y de la Administración Municipal, que digan relación con problemas derivados por la implementación del Plan Transantiago.
		7.	Realizar estadísticas mensuales en relación a la revisión de carpetas de otorgamiento de licencias de conducir desde la número 01 a la 93.000, en las cuales la fecha de nacimiento de los contribuyentes sea hasta el 01 de enero de 1.925.
		8.	Elaborar informes respecto de la documentación ingresada a la Dirección del Tránsito el año 2010, llevando el control de los tiempos de respuestas y plazo de los mismos, como también elaborar una base de datos de la documentación enviada por correo a las distintas municipalidades.
		9.	Elaborar un informe mensual con el número de documentos archivados de Licencias de conducir, durante el año 2009-2010.
			<b><u>Área de Zoonosis</u></b>
		1.	Contratación de veterinarios para la ejecución de servicios destinados a los controles sanitarios y de zoonosis de la comuna, asociados a

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<p>enfermedades zoonóticas.</p> <p>2. Esterilización de caninos y felinos.</p> <p>3. Atención primaria de diversas especies (vacunaciones, consultas, desparasitaciones, controles sanitarios, curaciones, entre otros).</p> <p>4. Educación sanitaria a los vecinos de Buin, a objeto de controlar la población animal, control de enfermedades transmisibles a las personas.</p>
		<p><b><u>Área de Aseo y Ornato</u></b></p> <p>1. Limpieza y mantención de los sumideros de la comuna. La limpieza comprende el retiro de barro u otros materiales que obstruyen la libre circulación de las aguas lluvias. La mantención corresponde a la elaboración y recambio de las rejillas y tapas de concreto de las mismas.</p> <p>2. Diseño y construcción de áreas verdes.</p> <p>3. Realizar un estudio descriptivo sobre el uso que se da a las áreas verdes de la comuna por parte de los vecinos, para aplicar programas de recuperación por parte de la Dirección de Aseo y Ornato.</p> <p>4. Formular proyectos de solución al déficit de especies arbóreas en la zona céntrica de la comuna.</p> <p>5. Elaboración y/o ejecución de un programa específico de desarrollo ecológico y ambiental de la comuna.</p> <p>6. Elaboración de proyectos específicos del Medio Ambiente para su postulación a fondos externos.</p> <p>7. Estudio de Proyectos para el Desarrollo Ambiental de la Comuna de Buin.</p> <p>8. Elaboración de Proyectos de sustentabilidad Ambiental en la Comuna de Buin.</p> <p>9. Realizar un análisis del impacto sobre las condiciones ambientales de la comuna, como consecuencia de la construcción de diversas obras viales.</p> <p>10. Realizar estudios y proyectos que beneficien las condiciones medioambientales de la comuna a través de la recuperación de las acequias de regadío de la comuna de Buin.</p>
487	15.12.2010	Por producirse un empate de los miembros del Concejo presentes, se tomara una segunda votación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 86 inciso 3 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
488	15.12.2010	Por el voto dirimente del Sr. Alcalde de acuerdo a lo expresado en el artículo 86 inciso 3 de la Ley.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 y sus modificaciones, los Programas de Inversión correspondientes y las Políticas de Recursos Humanos y de Prestaciones de Servicios Municipales.
489	17.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba efectuar aporte municipal al proyecto denominado "Mejoramiento Piscina Municipal de Buin", Código BIP N° 30004510-0, correspondiente a la Etapa de Ejecución, por la suma de \$19.260.478.-", para ser presentado en el Gobierno Regional.
490	17.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el Compromiso de "Financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento del Futuro Complejo Deportivo Etapa I"
491	17.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el Compromiso de "Financiamiento de los Costos de Operación, Mantenimiento y Puesta en marcha del Futuro Consultorio Rural de Maipo"
492	17.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el Compromiso de "Financiamiento de los Costos de Operación, Mantenimiento y Puesta en marcha de la Futura Posta Rural de Valdivia de Paine"
493	29.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González en la XXXVI Escuela de Capacitación Verano 2011, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar del 16 al 22 de Enero de 2011.
494	29.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao en la XXXVI Escuela de Capacitación Verano 2011, a efectuarse en la ciudad de Pucón desde el 16 al 22 de Enero de 2011.
495	29.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos en la XXXVI Escuela de Capacitación Verano 2011, a efectuarse en la ciudad de Pucón desde el 16 al 22 de Enero de 2011.
496	29.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda en la XXXVI Escuela de Capacitación Verano 2011, a efectuarse en la ciudad de Antogasta desde el 09 al 15 de Enero de 2011.
497	29.12.2010	Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal en la XXXVI Escuela de Capacitación Verano 2011, a efectuarse en la ciudad de Pucón desde el 16 al 22 de Enero de 2011.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

498	29.12.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba bonificación por Retiro Voluntario creado por la Ley N° 20.135 y crea Bonificación Adicional y Ley N° 20.475, que complementa y modifica la Ley N° 20.387 sobre Bonificación por Retiro Voluntario de funcionarios municipales y su Reglamento Decreto N° 885 del 22 de Enero de 2010, no podrá exceder de los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de remuneraciones, los cuales se solicitaran al Fondo Común Municipal, por un monto de \$25.039.966.-. Siendo beneficiarios los siguientes funcionarios Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafael Rómulo Retamales González</li> <li>• Remigio Manuel Toloza Pérez y</li> <li>• Samuel Ignacio Berrios Acevedo.</li> </ul>																														
499	29.12.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba autoconvocar a una Sesión Extraordinaria de Concejo para el día 29 de Diciembre de 2010 a las 18:00hrs., sobre renuncia del Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast.</p>																														
500	29.12.2010	<p>Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba que la Sesión Extraordinaria N° 129 sea secreta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 inciso 4 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.</p>																														
501	29.12.2010	<p>Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la renuncia del Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 76 letra b) "renuncia por motivos justificados, aceptada por el Concejo"</p>																														
502	29.12.2010	<p>Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8, de acuerdo al siguiente tenor:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CUENTA</th> <th style="text-align: left;">NOMBRE</th> <th style="text-align: right;">PPTO. M\$</th> <th style="text-align: right;">Modificación M\$</th> <th style="text-align: right;">Presupues to Vigente M\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5"><b>I.- AUMENTO DE GASTOS</b></td> </tr> <tr> <td><b>21.01.001</b></td> <td><b>Sueldos y Sobresueldos</b></td> <td style="text-align: right;"><b>882.500</b></td> <td style="text-align: right;"><b>10.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>892.500</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Justificación Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>21.01.004</b></td> <td><b>Remuneraciones Variables</b></td> <td style="text-align: right;"><b>94.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>5.406</b></td> <td style="text-align: right;"><b>99.406</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Justificación Cuenta que aumenta por mayor</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUENTA	NOMBRE	PPTO. M\$	Modificación M\$	Presupues to Vigente M\$	<b>I.- AUMENTO DE GASTOS</b>					<b>21.01.001</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>882.500</b>	<b>10.000</b>	<b>892.500</b>		Justificación Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado				<b>21.01.004</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>94.000</b>	<b>5.406</b>	<b>99.406</b>		Justificación Cuenta que aumenta por mayor			
CUENTA	NOMBRE	PPTO. M\$	Modificación M\$	Presupues to Vigente M\$																												
<b>I.- AUMENTO DE GASTOS</b>																																
<b>21.01.001</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>882.500</b>	<b>10.000</b>	<b>892.500</b>																												
	Justificación Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado																															
<b>21.01.004</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>94.000</b>	<b>5.406</b>	<b>99.406</b>																												
	Justificación Cuenta que aumenta por mayor																															

CUENTA PÚBLICA 2010

		gasto proyectado			
	<b>21.01.005</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>32.150</b>	<b>10.000</b>	<b>42.150</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>21.02.001</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>251.100</b>	<b>3.563</b>	<b>254.663</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>21.02.004</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>35.500</b>	<b>1.900</b>	<b>37.400</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>21.02.005</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>8.725</b>	<b>1.500</b>	<b>10.225</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>21.03.004</b>	<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>45.000</b>	<b>7.000</b>	<b>52.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>21.03.005</b>	<b>Suplencias y Reemplazos</b>	<b>30.000</b>	<b>16.000</b>	<b>46.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>21.04.004</b>	<b>Prestación de Servicios Comunitarios</b>	<b>898.369</b>	<b>15.000</b>	<b>913.369</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.04.010</b>	<b>Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles</b>	<b>24.050</b>	<b>2.000</b>	<b>26.050</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.04.999</b>	<b>Otros</b>	<b>6.826</b>	<b>1.000</b>	<b>7.826</b>

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.05.005</b>	<b>Telefonía Fija</b>	<b>25.000</b>	<b>4.000</b>	<b>29.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.05.006</b>	<b>Telefonía Celular</b>	<b>34.000</b>	<b>1.000</b>	<b>35.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.05.007</b>	<b>Acceso a Internet</b>	<b>10.000</b>	<b>3.000</b>	<b>13.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.05.008</b>	<b>Enlaces de Telecomunicaciones</b>	<b>4.000</b>	<b>1.000</b>	<b>5.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.08.001.003</b>	<b>Disposición Final de Basura</b>	<b>156.000</b>	<b>45.000</b>	<b>201.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.08.002</b>	<b>Servicios de Vigilancia</b>	<b>160.000</b>	<b>14.000</b>	<b>174.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.08.999</b>	<b>Otros</b>	<b>27.000</b>	<b>1.200</b>	<b>28.200</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.09.999</b>	<b>Otros</b>	<b>7.463</b>	<b>1.500</b>	<b>8.963</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>22.12.005</b>	<b>Derechos y Tasas</b>	<b>7.000</b>	<b>3.000</b>	<b>10.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor			

CUENTA PÚBLICA 2010

		gasto proyectado			
	<b>24.03.090</b>	<b>Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación</b>	<b>557.500</b>	<b>25.000</b>	<b>582.500</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>24.03.092</b>	<b>Al Fondo Común Municipal - Multas</b>	<b>42.000</b>	<b>5.000</b>	<b>47.000</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>29.05.999</b>	<b>Otras</b>	<b>10.300</b>	<b>1.000</b>	<b>11.300</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	<b>31.01.002.999</b>	<b>Consultorías</b>	<b>2.742</b>	<b>700</b>	<b>3.442</b>
	Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>				<b>178.769</b>	
<b>II. DISMINUCION DE GASTOS</b>					
	<b>21.01.001</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>882.500</b>	<b>43.500</b>	<b>839.000</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>21.01.002</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>58.000</b>	<b>16.000</b>	<b>42.000</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>21.01.003</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>66.500</b>	<b>7.000</b>	<b>59.500</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por			

CUENTA PÚBLICA 2010

		menor gasto proyectado			
	<b>21.02.001</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>251.100</b>	<b>5.500</b>	<b>245.600</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>21.02.002</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>15.000</b>	<b>4.000</b>	<b>11.000</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>21.02.003</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>21.000</b>	<b>3.000</b>	<b>18.000</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>21.02.004</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>35.500</b>	<b>500</b>	<b>35.000</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>22.05.004</b>	<b>Correo</b>	<b>19.000</b>	<b>4.800</b>	<b>14.200</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>22.08.001.002</b>	<b>Servicio de Recolección Residuos</b>	<b>570.000</b>	<b>50.000</b>	<b>520.000</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>22.08.003</b>	<b>Servicios de Mantenición de Jardines</b>	<b>50.000</b>	<b>10.000</b>	<b>40.000</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>24.03.090</b>	<b>Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación</b>	<b>557.500</b>	<b>26.000</b>	<b>531.500</b>
	Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
	<b>29.04</b>	<b>Mobiliario y Otros</b>	<b>238.200</b>	<b>5.000</b>	<b>233.200</b>



C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

5	Revisar que los documentos de las Constituciones y Renovación de Directorios de las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales estén en orden.
6	Realizar todas las labores relacionadas con el Concejo Municipal, tales como: confección de citaciones, grabación, transcripción de actas, redacción de acuerdos y otros.
7	Llevar un registro digital de toda la documentación del Concejo Municipal.
8	Digitar las actas, acuerdos, decretos y otros documentos correspondientes al Concejo Municipal.
9	Realizar el ingreso y despacho de correspondencia ingresada y elaborada de Secretaría Municipal.
10	Elaborar y mantener un registro de todos los certificados solicitados por las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
11	Recepción y entrega de información a dirigentes vecinales y otros en relación a la Ley N° 19.862.
12	Llevar un registro de toda la documentación del CESCO.
13	Digitar las actas, acuerdos, y otros documentos relacionados con el CESCO.
14	Realizar las labores administrativas referentes al CESCO, tales como preparar las citaciones y documentos adjuntos, redactar las actas y otros documentos.
15	Realizar un seguimiento de las solicitudes ingresados por la Oficina de Partes, que son derivados a las diferentes direcciones municipales.
16	Elaborar un catastro digital por Direcciones de la correspondencia que ingresa por Oficina de Partes.
17	Elaborar un catastro referido a las respuestas de las solicitudes, que ingresan por Oficina de Partes, verificando que éstas hayan sido respondidas, en los plazos adecuados.
18	Elaborar e implementar un Manual de Procedimientos que regula la Oficina de Partes.
19	Elaborar e implementar un Manual de Procedimientos que regulen a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales.

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		20	Elaborar e implementar un Manual de Procedimientos que rigen a las organizaciones territoriales, funcionales y otros para su registro comunal Ley 19.862.
		21	Llevar y mantener al día el Registro de las organizaciones e instituciones susceptibles de recibir Subvención Municipal de acuerdo a la Ley N° 19.862.
		22	Realizar un catastro de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales que tienen Registro Comunal de acuerdo a la Ley N° 19.862.
		23	Completar el registro de la Ley N° 19.862 de a lo menos el 100% de las Juntas de Vecinos.
		24	Completar el Registro de la Ley N° 19.862 de a lo menos el 40% de las organizaciones funcionales registradas al año 2010.
		25	Encargarse de gestionar y recopilar la documentación requerida para los cursos de capacitación y otros que realizan los Sres. Concejales.
		26	Realizar las rendiciones de gastos relacionadas con la asistencia a los cursos de capacitación, seminarios y otros, a que asisten los Sres. Concejales.
		27	Redactar documentos, llevar un registro de atención de público y telefónico de las personas que concurren a la Oficina de los Concejales.



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



# Observaciones de la Contraloría General de la República

**10.- RESUMEN OBSERVACIONES CONTRALORÍA GENERAL**

F.R.	PROV.	MATERIA	ACCIONES MUNICIPIO
19.03.2010	10622 (14.07.2010)	Registra Decreto AR N° 290 de fecha 29 de Octubre de 2009, donde se nombra a don <b>CLAUDIO ANTONIO CASTRO SILVA</b> , Contador Auditor, como Director de Aseo y Ornato.	
25.06.2011	11297 (28.07.2010)	Registra con observaciones Decreto N° 87 de 2010, de la Municipalidad de Buin. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Contraloría General ha registrado el decreto del rubro, mediante el cual se nombra, en calidad de subrogante, a don Pablo Bianchi Retamal, en el cargo de Juez de Policía Local. No obstante lo anterior, es del caso señalar que en situaciones como la de la especie, se debe acompañar la documentación por la que se acredite que la persona de quien se trata, cumple con los requisitos de ingreso a la Administración Pública, previstos en el artículo 10, letras a), b), c), d) y e) de la Ley N° 18.575 en concordancia con el artículo 12, N° 2, de la Ley N° 19.280, así mismo como la declaración jurada exigida por el artículo 55 de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, en la que la persona contratada, indique que no se encuentra afecta a alguna de las causales de inhabilidad descritas en el artículo 54 de ese texto legal.	
23.07.2010	11642 (02.08.2010)	Registra con observación Decreto N° 132 de 2010, de la Municipalidad de Buin. En cumplimiento de los dispuesto en el	

		<p>artículo 53 de la ley N° 18.695, la Contraloría General ha registrado el decreto individualizado, el cual designa a don Freddy Salazar Rencoret.</p> <p>No obstante lo anterior, cabe recordar que acorde a lo preceptuado en el artículo 10, letras c), y e), de la ley N° 18.883, para ingresar a la municipalidad, se debe adjuntar el certificado de salud y la declaración jurada simple de la persona cuya designación se trate, lo que se ha omitido en esta ocasión.</p>	
23.07.2010	11643 (02.08.2010)	<p>Registra con observación Decreto N° 134 de 2010, de la Municipalidad de Buin.</p> <p>En conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley N° 18.695, esta Contraloría General ha registrado el decreto del rubro, mediante el cual se pone término anticipado a la designación a contrata de don Renato Cortéz González.</p> <p>No obstante lo anterior, cabe manifestar que, atendido que la notificación de la decisión alcaldía de poner término a la contrata del señor Cortéz González fue con fecha 7 de mayo de 2010, sólo a contar de tal data puede regir la medida dispuesta a través del decreto del rubro (aplica dictamen N° 36.929, de 2010).</p>	
22.07.2010	11644 (02.08.2010)	<p>Registra con observación Decreto N° 141, de 2010, de la Municipalidad de Buin.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley N° 18.695, la Contraloría General ha registrado el decreto del rubro, mediante el cual se nombra, en calidad de suplente, a don Mauricio Ruiz Peña.</p> <p>No obstante lo anterior, cabe señalar que en situaciones como la de la especie, se debe acompañar la documentación que acredite, que la persona de quien se trata, aún cumple con los requisitos de ingreso a una planta</p>	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

		<p>municipal, previstos en el artículo 10, letras c) y f), de la Ley N° 18.883, conjuntamente con la declaración jurada de probidad, prevista en el artículo 55° de la Ley N° 18.575.</p>	
<p>15.02.2010</p>	<p>11890 (09.08.2010)</p>	<p>Mantiene observación formulada al Decreto N° 303, de 2009, de la Municipalidad de Buin.</p> <p>En relación con el decreto individualizado en el rubro, cabe recordar que a través del oficio N° 8.856, de 2010, la Contraloría General concluyó,, en lo que interesa, que se debía acompañar la documentación que permitiera acreditar que con la contratación de don <b>CLAUDIO RIVEROS GALDAMES</b> no se infringía la norma prevista en el artículo 2°, inciso cuarto, de la Ley N° 18.883.</p>	



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



# Asociaciones y Convenios

**11. ASOCIACIONES Y CONVENIOS**

**11.1 CONTRATOS 2010**

PRETADOR	RUT	MATERIA	FECHA FIRMA	DECRETO	MONTO	Nº REGISTRO
Empresa Ingeniería del Tránsito	89.523.800-7	Reparación de refugios peatonales demarcación de calles y señalética de tránsito.	29.12.2008	TC Nº127 DE 12.10.2008	-----	Nº01-2009
Empresa Aginsa Grupo International	76.824.390-5	Equipamiento Consultorio Urbano Rural localidad de Alto Jahuel	18.12.2008	TC Nº150 de 28.11.2008	\$13.042.400.-	Nº02-2009
Guillermo Rogelio Soto Benavides	5.351.275-5	Jardín y Sala Cuna Alto Jahuel, Comuna de Buin	19.12.2008	TC Nº153 de 28.11.2008	\$124.466.915	Nº03-2009
Teckcons Ltda..	76.022.053-1	Ampliación Sala Cuna Jardín Infantil Mundo Encantado, Comuna de Buin.	14.01.2009	TC Nº164 de 18.12.2008	\$42.825.997	Nº05-2009
Jaime Mora Mardones	10.040.149-5	Producción Artística Musical, semana	09.01.2009	Ex. Nº105 de 22.01.2008	\$388.888.-	Nº06-2009
Sergio González Morales	5.297.781-9	Servicios de Músico Grupo Congreso Aniversario Buin	13.01.2009	Ex Nº153 de 28.01.2009	\$2.777.777.-	Nº07-2009
Humberto Baeza Fernandez	4.404.884-1	Servicios de Músico el Temucano, Aniversario de Buin.	13.01.2009	Ex Nº154 de 28.01.2009	\$1.111.111.-	Nº08-2009
Mario Olguin Lago	5.600.490-4	Servicios de Músico Grupo Beatlemania, Aniversario de Buin	13.01.2009	Ex °155 de 28.01.2009	\$999.999.-	Nº09-2009
Christian Rojas Osorio	12.312.730-7	Servicios de Manager Grupo Lucibell Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex Nº156 de 28.01.2009	\$2.777.778.-	Nº10-2009
Luis Misle Troncoso	4.486.887-3	Servicios de Artistas Luis Dimas	28.01.2009	Ex Nº157 de 28.01.2009	\$944.444.-	Nº11-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

German Casas Cordero	3.743.710-7	Servicios de Artistas, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N°158 de 28.01.2009	\$1.222.222	N°12-2009
Maria Jose Quintanilla	17.315.023-7	Servicios de Cantante, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N°159 de 28.01.2009	\$3.111.111.-	N°13-2009
Leonardo Soto Valderrama	6.424.515-5	Servicios de Cantante de Sonora de Tommy Rey, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N°160 de 28.01.2009	\$2.555.556.-	N°14-2009
Francisco Villar Madariaga	9.243.823-6	Servicios de Músico de Grupo Hechizo Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex. N°161 de 28.01.2009	\$1.777.777.-	N°15-2009
Oscar de la Fuente Maureira	5.354.604-8	Servicios de músico de grupo Germain de la Fuente y sus Angeles Negros, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N° 162 de 28.01.2009	\$ 1.666.666	N° 16-2009
Cristian Opazo Gutierrez	14.264.689-7	Servicios de locución, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N° 163 de 28.01.2009	\$ 277.778	N° 17-2009
Barbara Campos Perez	16.609.858-0	Servicios de locución, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N° 164 de 28.01.2009	\$ 277.778	N° 18-2009
Ernesto Belloni Allendes	7.511.880-5	Servicios de humorista, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N° 165 de 28.01.2009	\$ 3.333.333	N° 19-2009
Cristian Carlos Rodriguez	14.652.200-9	Servicios de músico y cantante, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N° 166 de 28.01.2009	\$ 2.000.000	N° 20-2009
Jorge Diaz Rojas	10.299.079-k	Servicios de músico y cantante, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N° 167 de 28.01.2009	\$ 222.222	N° 21-2009
Carla Lobos Gallinato	7.772.040-5	Servicios presentación artística teatro itinerante, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N° 168 de 28.01.2009	\$ 3.333.333	N° 22-2009
Francisco Villar Madariaga	9.243.823-6	Servicios de músico de Grupo Los Charros de Lumaco, Aniversario de Buin	28.01.2009	Ex N° 169 de 28.01.2009	\$ 3.555.555	N° 23-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Guillermo Soto Valderrama	14.009.593-1	Servicios músico Grupo Boulevard	03.02.2009	Ex N° 270 de 03.02.2009	\$ 222.222	N° 24-2009
Juan Melendez Mackenzie	7.825.787-3	Servicios de Humorista, Aniversario de Buin	03.02.2009	Ex N° 271 de 03.02.2009	\$ 1.333.333	N° 25-2009
Andrés Varvana Torres	8.658.583-9	Servicio de representación Grupo Los Bunkers, Aniversario de Buin	03.02.2009	Ex N° 272 de 03.02.2009	\$ 4.111.112	N° 26-2009
Carmen Fuentes Guerrero	7.148.335-5	Servicio cantante grupo Los Cosecheros de Buin, Aniversario de Buin	03.02.2009	Ex N° 273 de 03.02.2009	\$ 222.222	N° 27-2009
Guido Assis González	8.703.077-6	Servicio Músico Grupo Enlaces, Aniversario de Buin	03.02.2009	Ex N° 274 de 03.02.2009	\$ 888.888	N° 28-2009
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento de Plazo Construcción Conjunto Habitacional Villa José Miguel Carrera I y II Alto Jahuel	23.01.2009	TC N° 03 de 08.01.2009	***** ****	N° 29-2009
Maria Olavarrieta Arancibia	17.391.933-6	Servicios de diseño de fondo del escenario, Aniversario de Buin	30.01.2009	Ex N° 427 de 12.02.2009	\$ 555.555	N° 31-2009
Eduardo Gatti Benoit	5.087.607-1	Servicios de musico, Aniversario de Buin	05.02.2009	Ex N° 381 de 11.02.2009	\$ 1.444.444	N° 32-2009
César Contreras Guevara	6.962.734-7	Instalación, construcción y supervisión sistema eléctrico, semana Buinense	28.01.2009	Ex N° 399 de 12.02.2009	\$ 484.000	N° 33-2009
Proyectos de Arquitectura y Geomensura Ltda. Arqgeo	76.818.650-2	Mejoramiento area verde Villa Arturo Prat	12.02.2009	TC N° 141 de 21.10.2008	\$ 15.386.093	N° 34-2009
Pablo Perez Peña	10.597.136-2	Proyecto Alcantarillado Callejón 202, Linderos	15.01.2009	Memo N° 286 de 27.10.2008 de SECPLA	\$ 1.200.000	N° 35-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Hector Enrique Villagra Venegas	8.542.175-1	Contratación de Servicios de Amplificación, iluminación, escenario, generador y personal para operador de equipos	12.02.2009	TC N° 14 de 05.02.2009	\$ 9.888.888	N° 36-2009
Taller Educativo Alhue Lahuen	77.560.770-5	Compra de 350 entradas Taller Educativo Alhue Lahuen	10.02.2009	Ord N° 87 de 06.02.2009 de DIDECO	\$ 333.200	N° 37-2009
Casa de Campo	4.608.090-4	Venta de 350 almuerzos restaurant Casa de Campo	10.02.2009	Ord N° 88 de 06.02.2009 de DIDECO	\$ 970.445	N° 38-2009
Rodrigo Hevia Riera	10.894.560-5	Puente peatonal El Espino	26.02.2009	TC N° 16 de 05.02.2009	\$ 12.898.567	N° 39-2009
Rodrigo Hevia Riera	10.894.560-5	Puente peatonal Las Pataguas	26.02.2009	TC N° 15 de 05.02.2009	\$ 17.503.264	N° 40-2009
Empresa Asfaltos Vergara S.A	99.579.140-4	Mejoramiento de Canal y Asfalto sector Paradero 11 camino Buin Maipo	09.03.2009	TC N° 10 de 27.01.2009	\$ 31.014.898	N° 41-2009
Jose Miguel Donoso Moya	6.478.696-2	Confección Escudo Comunal en Hierro Forjado	12.02.2009	Ord N° 97 de 10.02.2009 de DIDECO	\$ 2.000.000	N° 42-2009
Cristian Opazo Gutierrez	14.264.689-7	Servicios de locución para Fiesta de la Vendimia	13.03.2009	Ex N° 684 de 13.03.2009	\$ 166.666	N° 43-2009
Ruben Guerrero Nilo	12.462.385-5	Servicios de músico para Fiesta de la Vendimia	13.03.2009	Ex N° 685 de 13.03.2009	\$ 66.666	N° 44-2009
Cristian Valenzuela Espinoza	15.337.952-1	Servicios de músico grupo Vagon, Fiesta de la Vendimia	13.03.2009	Ex N° 683 de 13.03.2009	\$ 133.333	N° 45-2009
Sergio González Morales	5.297.781-9	Servicios de músico, Magdalena Matthey, Fiesta de la Vendimia	13.03.2009	Ex N° 682 de 13.03.2009	\$ 777.777	N° 46-2009
Francisco Cornejo Escobar	8.305.026-8	Servicios de músico grupo Tierra Nueva, Fiesta de la Vendimia	13.03.2009	Ex N° 681 de 13.03.2009	\$ 111.111	N° 47-2009
Raúl Gutiérrez Córdova	7.431.413-9	Servicios de representante de humorista Alvaro Salas	13.03.2009	Ex N° 680 de 13.03.2009	\$ 4.000.000	N° 48-2009
Jorge Díaz Rojas	10.299.079-k	Servicios de músico grupo Tierra Nueva, Fiesta de la Vendimia	13.03.2009	Ex N° 679 de 13.03.2009	\$ 111.111	N° 49-2009
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento de plazo Reposición Escuela Los Aromos del Recurso	18.02.2009	TC N° 09 de 26.01.2009	***** *****	N° 50-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Dochel Corredores de Seguros Ltda	76.443.560-5	Venta de seguros obligatorios de accidentes personales de permisos de circulación año 2009	24.02.2009	TC N° 17 de 10.02.2009	***** ****	N° 51-2009
Luis Acuña Troncoso	15.626.160-2	Servicios de representante Grupo Natalino, Fiesta de la Vendimia	13.03.2009	Ord. N° 129 de 13.03.2009 de DIDECO	\$ 3.808.000	N° 52-2009
Club de Cueca Nuestra Tierra	65.393.980-9	Servicios presentación artística club de cueca Nuestra Tierra, Fiesta de la Vendimia	18.03.2009	Ord N° 131 de 13.03.2009 de DIDECO	\$ 111.111	N° 53-2009
José Candia Acuña	11.651.324-2	Trabajos oficinas de DAF	24.12.2009	Memo N° 658-2009 DAF, EX N° 3335	\$ 3.000.000	N° 251-2009
Eletecom Ltda	76.053.704-7	Provisión e insumos eléctricos e instalación Feria Navideña 2009	30.12.2009	Memo N° 804-2009 SECPLA, EX N° 3345-2009	\$ 690.920	N° 252-2009
Jose Miguel Fuentes	8.805.202-1	Realizar obras de instalación de piso flotante y habilitación de baño en SECPLA	24.12.2009	Ordinario N° 752-2009 SECPLA, EX N° 3346-2009	\$ 3.000.000	N° 253-2009
Gonzalo Vargas Zamorano	8.646.698-8	Servicios de músico grupo Tormento y Pandero, Fiesta de la Vendimia	18.03.2009	Ord N° 127 de 13.03.2009 de DIDECO	\$ 111.111	N° 54-2009
Hector Espinoza Avilés	7.678.602-k	Servicios de músico grupo Danza América, Fiesta de la Vendimia	18.03.2009	Ord N° 128 de 13.03.2009 de DIDECO	\$ 111.111	N° 55-2009
Capacitación Rotekap Ltda,	76.899.000-k	Curso de atención de público para funcionarios municipales de Buin	13.03.2009	TC N° 05 de 05.03.2009	\$ 3.259.000	N° 57-2009
Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda	92.999.000-5	Equipamiento consultorio urbano rural localidad de Alto Jahuel	22.12.2008	TC N° 120 de 12.10.2008 y TC N° 88 de 03 de 03.07.2008	\$ 804.344	N° 58-2009
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Incremento de subsidios y obras extraord. Construcción conjunto habitacional Villa Salvador Allende I y II	13.03.2009	TC N° 21 de 10.02.2009	4971,66UF	N° 59-2009
Pablo Pérez Peña	10.597.136-2	Proyecto agua potable y alcantarillado participativo de Alto Jahuel	23.03.2009	Memo N° 141 de 04.03.2009 de SECPLA	\$ 2.500.000	N° 60-2009
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento Plazo exposición Escuela Los Aromos del Recurso Buin	13.03.2009	TC N° 27 de 25.02.2009	\$ 57.561.937	N° 61-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Cristian Valenzuela Espinoza	15.337.952-1	Servicios de músico en actividad entrega de becas	26.03.2009	Ord. N° 147 de 25.03.2009 de DIDECO	\$ 50.000	N° 62-2009
Meditec S.A.	78.718.610-6	Modificación, Equipamiento consultorio urbano rural localidad de Alto Jahuel	18.03.2009	TC N° 125 de 13.10.2008	***** *****	N° 63-2009
Dental Laval Ltda.	79.595.850-9	Modificación, Equipamiento consultorio urbano rural localidad de Alto Jahuel	18.03.2009	TC N° 123 de 13.10.2008	***** *****	N° 64-2009
Amapola Puz Medioli	18.595.431-5	Actividad finalización del Proyecto Fosis	13.04.2009	Ord. N° 175/2009 de DIDECO y Dcto. Ex. N° 1154/2009	\$ 44.444	N° 65-2009
Luis Cáceres Mañán	6.323.393-5	Confeción Placa recordatoria	03.04.2009	Resolución Administrador Municipal	\$ 190.000	N° 67-2009
Consortio Santa Marta S.A.	96.828.810-5	Disposición final de residuos sólidos domiciliarios	08.05.2009	T.C. N° 52 de fecha 04.05.2009	\$6.680 por tonelada de residuos sólidos	N° 68-2009
Hernan Pino Donoso	12.393.959-k	Reparación y pintura, sala de conferencias	20.03.2009	Ord. N° 137/2009 de DIDECO y Dcto Ex. N° 1219 de fecha 12.05.2009	\$ 311.111	N° 69-2009
Convoca Consultores S.A.	76.015.262-5	Curso de trabajo en equipo para funcionarios municipales de Buin	05.05.2009	T.C. N° 45 de 23.04.2009	\$ 3.700.000	N° 70-2009
Hector Villagra Venegas		Arriendo de amplificación, iluminación, escenario, generador eléctrico y vallas de seguridad	13.03.2009	Ex. N° 690 de 13.03.2009	\$ 3.700.000	N° 71-2009
Cinthia Toro	12.684.509-k	Servicios artísticos celebración Día de la Madre	15.05.2009	Ord N° 216-2009 Dideco, EX N° 1236-2009	\$ 66.666	N° 72-2009
Transporte privado Turismo González Ltda.	76.976.690-1	Transporte a 350 pasajeros, abuelitos turísticos 2009	09.02.2009	Ord. N° 89 de 06.02.2009	\$ 280.000	N° 73-2009
Sergio Arellano Vera	14.192.447-8	Instalación eléctrica dependencias de DIDECO	04.05.2009		\$ 760.000	N° 74-2009
Pinresa Ltda.	76.049.954-4	Habilitación oficinas de Dideco	30.04.2009	T.C. N° 42 de 21.04.2009	\$ 22.979.900	N° 75-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Academia de salvavidas Afosal Ltda.	77.449.760-9	Salvavidas Parque Piscina de Maipo	30.01.2009	Ex N° 2550 de 28.11.2008 y Ex. N° 143 de 28.01.2009	\$ 1.100.750	N° 76-2009
Taller confecciones alta costura Clara Gutierrez Nilo	7.497.618-2	Confección poleras y jockey Fiesta de la Vendimia	13.03.2009	Ord. N° 146/2009 de DIDECO y Dcto Ex. N° 699 de 13.03.2009	\$ 2.000.000	N° 77-2009
Manuel Ortiz Rojas	13.484.768-9	Actividad celebración día de las madres	06.05.2009	Ord. N° 207 de 06.05.2009 de DIDECO	\$ 222.222	N° 78-2009
Guido Assis González	8.703.077-6	Actividad celebración día de las madres	06.05.2009	Ord. N° 204/2009 de Dideco y Decreto Ex. N° 1360 de 27.05.2009	\$ 555.555	N° 79-2009
Comercial automotriz Petric S.A.C.I.	96.505.260-7	Arriendo de vehículos municipales	12.05.2009	T.C N° 50 de 27.04.2009	\$ 10.373.155 mensuales	N° 80-2009
Rosa Riquelme Pino	6.162.537-2	Arriendo de camión, actividad celebración día de las madres	06.05.2009	Ord. N° 205/2009 de Dideco y Decreto Ex N° 1384 de 01.06.2009	\$ 120.000	N° 81-2009
Amapola Puz Medioli	18.595.431-5	Actividad celebración día de las madres	06.05.2009	Ord. N° 203/2009 de Dideco y Decreto Ex N° 1417 de 05.06.2009	\$ 222.222	N° 82-2009
Irma Becerra González	9.994.633-4	Aseo en dependencias de Dideco	22.05.2009	Memo N° 103/2009 de Administración	\$ 350.000	N° 83-2009
Ruby Madariaga Ramírez y Nelson Madariaga Ramírez	8.592.774-4, 9.585.430-3	Modificación Arriendo Juzgado de Policía Local de Buin	29.04.2009		\$1.000.000 mensuales	N° 84-2009
Irma Becerra González	9.994.633-4	Ampliación de contrato Servicio de Aseo de las dependencias municipales y otras dependencias	29.05.2009	Memo N° 102 de 19.05.2009 de Administración	\$345.000 mensuales	N° 85-2009
Marcia Riquelme Parada	12.896.109-7	Validación y análisis de ingresos y depósitos en las cuentas corrientes	20.05.2009	Memo N° 104 de 22.05.2009 de Administración	\$ 1.111.111	N° 86-2009
Asfaltos Vergara S.A	99.579.140-4	Construcción calzada calle el Maitén, Población Jorge Washington	06.05.2009	T.C N° 48 de 27.04.2009	134.895.325	N° 87-2009
Parque Zoológico Buin Zoo	99.555.680-4	Venta de entradas Abuelitos Turísticos	09.02.2009	Ordinario N° 86 de 06.02.2009	\$ 374.850	N° 88-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Asfaltos Vergara S.A	99.579.140-4	Reposición de multicanchas Maipo, multicancha Villa Valles del Maipo II y multicancha Población Bajos del Maipo	02.06.2009	TC N° 139 de 16 de Octubre de 2008	***** *****	N° 89-2009
Gladys Lamich Vidal	4.395.532-2	Contrato de Arrendamiento Calle Florín Román N° 415	29.05.2009	Ex. N° 1528 de 22.06.2009	\$400.000 mensuales	N° 90-2009
Gonzalo Vargas Zamorano	8.646.698-8	Servicios de músico, campeonato Comunal de Cueca	08.06.2009	Ord. N° 241/2009 de Dideco y Decreto Ex. N° 1566/2009	\$ 55.555	N° 91-2009
Cristián Maturana Rojas	14.008.886-2	Servicios de músico en actividad solidaria	08.06.2009	Ord. N° 240/2009 de Dideco y Decreto Ex. N° 1565/2009	\$ 133.333	N° 92-2009
Aseos Industriales Casino Ltda.	88.800.900-0	Contrato de considerando crecimiento poblacional	23.06.2009	Decreto TC N° 58 de 25.05.2009 y Decreto TC. N° 62 de 17.06.2009	\$ 285.215	Repertorio N° 668-2009
Luis Rojas González	14.408.419-5	Reparaciones varias en distintas dependencias municipales	02.07.2009	Memo N° 130/2009 de Obras y Dcto. Ex. N° 1832/2009	\$ 312.197	N° 93-2009
Pablo Alain Saavedra Tapia, Martina Confecciones	16.127.114-4	Adquisición de vestuario y calzado personal municipal temporadas otoño invierno 2009 y primavera verano 2009 2010	30.06.2009	TC. N° 65 de 22.06.2009	\$ 21.777.857	N° 94-2009
Gonzalo Vargas Zamorano	8.646.698-8	Servicios de músico, campeonato Comunal de Cueca	25.06.2009	Ordinario N° 263/2009 de DIDECO	\$ 66.666	N° 95-2009
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento de plazo Reposición Escuela Los Aromos del Recurso	15.04.2009	TC. N° 34 de 17 de Marzo de 2009	\$ 833.003.922	N° 96-2009
Tekcons Ltda.	76.022.053-1	Aumento de plazo Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Mundo Encantado	22.05.2009	TC. N° 54 de 04.05.2009	***** *****	N° 97-2009
Tekcons Ltda.	76.022.053-1	Aumento de Plazo Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo	22.05.2009	TC. N° 53 de 04.05.2009	***** *****	N° 98-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Irma Becerra González	9.994.633-4	Ampliación contrato Servicios de Aseo en Dependencias Municipales	10.07.2009	TC N° 69 de 02 de Julio de 2009	\$ 350.000	N° 99-2009
Magaly Leiva Calderón	9.902.885-8	Distribución Diario El Buinense, mes de Junio 2009	08.07.2009	Memo N° 189/2009 de Administración Municipal	\$ 510.000	N° 100-2009
José Miguel Fuentes	8.805.202-1	Mejoramiento ex instalaciones de DIDECO	30.06.2009	Memo N° 407/2009 de SECPLA y Decreto Ex. N° 1833/2009	\$ 3.520.000	N° 101-2009
Comercial automotriz Petric S.A.C.I.	96.505.260-7	Ampliación de Arriendo de vehiculos municipales	21.07.2009	TC N° 69 de 21.07.2009	\$ 2.721.059	N° 102-2009
Juan Becerra Aguilar	7.898.163-6	Servicios de músico Campeonato Intercomunal de cueca	03.07.2009	Ord. N° 281/2009 de DIDECO	\$ 66.666	N° 103-2009
Esteban Parra García	10.162.548-6	Servicios de animador campeonato intercomunal de cueca	25.06.2009	Ord. N° 270/2009 de DIDECO	\$ 111.111	N° 104-2009
Crithian Meneses Valenzuela	15.541.790-0	Cesión de derechos intelectuales logo municipal	17.07.2009		***** *****	N° 105-2009
Empresa Servicios Generales Ltda.	79.554.890-4	Resguardo y control de nuevas dependencias de Dideco	28.07.2009	TC. N° 97 de 21.07.2009	\$ 993.180	N° 106-2009
Irma Becerra González	9.994.633-4	Modificación de contrato servicio de aseo de las dependencias municipales y otras dependencias	28.07.2009	TC N° 90-2009 y EX N° 1985-2009	\$ 345.000 mensual	N° 107-2009
Quebecor World Chile S.A	96.830.710-K	Impresión Diario El Buinense II Llamado	08.06.2009	TC N° 56-2009, TC N° 111-2009	Precio unitario \$20	N° 108-2009
Jose Miguel Fuentes	8.805.202-1	Mejoramiento en exinstalaciones de DIDECO	24.07.2009	Memo N° 408-2009 Secpla, EX N° 2022-2009	\$ 2.200.000	N° 109-2009
Rodrigo Vergara Naguera	13.471.501-4	Servicios de obra de teatro Rangú y el club de la vida sana	05.08.2009	Ord N° 297-2009 DIDECO y Decreto EX N° 2056-2009	\$ 250.000	N° 110-2009
Ernesto Bravo Valdivia	9.581.383-6	Servicios de murga	26.06.2009	Ord N° 264-2009 DIDECO y Decreto EX N° 2057-2009	\$ 108.889	N° 111-2009
Pablo Alain Saavedra Tapia, Martina Confecciones	16.127.114-4	Aumento de plazo Adquisición de vestuario y calzado personal municipal temporadas otoño invierno 2009 y primavera verano 2009-2010	03.08.2009	TC N° 99-2009 y EX N° 2058-2009	***** *****	N° 112-2009
Juan Pablo Ledesma Contreras	10.241.010-6	Corte y/o rebaje de árboles	03.08.2009	Memo N° 256-2009 DAYO y Decreto EX N° 2059-2009	\$ 2.777.777	N° 113-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Jose Miguel Fuentes	8.805.202-1	Mejoramiento en las ex instalaciones de DIDECO	06.08.2009	Memo N° 409-2009 SECPLA y Decreto EX N° 2060-2009	\$ 2.464.000	N° 114-2009
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento de Plazo Construcción Conjunto Habitacional Villa José Miguel Carrera I y II Alto Jahuel	03.08.2009	TC N° 64-2009, EX N° 2061	*****	N° 115-2009
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento de plazo Construcción Conjunto Habitacional Villa Salvador Allende I y II	03.08.2009	TC N° 63-2009, EX N° 2062	*****	N° 116-2009
Yasna Muñoz Armijo	12.960.784-k	Servicios de show artístico día del niño	29.07.2009	Ord N° 315-2009 DIDECO y Decreto EX N° 2065-2009	\$ 277.777	N° 117-2009
Raimundo García de la Huerta B. y Cía Ltda.	85.085.500-5	Seguros Bienes Municipales	09.07.2009	TC N° 66-2009, TC 91-2009 y EX N° 2066-2009	307,37 UF	N° 118-2009
Francisco Jeria Arias	14.004.422-9	Servicios de banquetería Ceremonia de presentación de la inversión 2009	05.08.2009	Memo N° 212 de Administración Municipal y Decreto EX N° 2090-2009	\$ 520.000	N° 119-2009
David Serrano Olea	15.408.101-1	Programa de Apoyo Judicial	20.08.2009	Memo N° 497-2009 de DIDECO y Decreto EX N° 2146-2009	\$ 555.555 mensual	N° 122-2009
Carolina Reyes Garín	14.009.491-9	Programa de Apoyo Judicial	20.08.2009	Memo N° 497-2009 de DIDECO y Decreto EX N° 2147-2009	\$ 555.555 mensual	N° 123-2009
René Pavéz Espinoza	15.407.976-9	Programa de Apoyo Judicial	20.08.2009	Memo N° 497-2009 de DIDECO y Decreto EX N° 2148-2009	\$ 777.777 mensual	N° 124-2009
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento de plazo Construcción Conjunto Habitacional Villa Salvador Allende I y II	17.08.2009	TC N° 109-2009	*****	N° 125-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento de Plazo Construcción Conjunto Habitacional Villa José Miguel Carrera I y II Alto Jahuel	17.08.2009	TC N° 108-2009	*****	N° 126-2009
Irma Becerra González	9.994.633-4	Contratación por 30 días Servicios de aseo de las dependencias municipales	20.08.2009	TC N° 106-2009 y TC N° 127-2009	\$ 345.000 mensual	N° 127-2009
José Miguel Fuentes	8.805.202-1	Mejoramiento de cubiertas Nuevas Dependencias Tránsito	21.08.2009	Memo N° 531-2009 y Decreto EX N° 2099-2009	\$ 2.526.965	N° 128-2009
Lorenzo Parraguéz Catalán	16.005.145-0	Producción y elaboración de carros alegóricos	11.08.2009	Ord N° 333 de DIDECO y Decreto EX N° 2221-2009	\$ 350.000	N° 129-2009
Mario Carrasco Martínez	12.393.627-2	Monitor taller de literatura	29.07.2009	Ord N° 311 de DIDECO y Decreto EX N° 2247	\$ 88.888 mensual	N° 130-2009
Haydee Morales Hidalgo	10.389.093-4	Servicios de murga carnaval día del niño	07.08.2009	Ord. 323-2009 de DIDECO y Decreto EX N° 2248-2009	\$ 500.000	N° 131-2009
Claudio Maldonado Espinoza	9.998.878-9	Capacitación especializada a usuarios de Prodesal	14.08.2009	Ord N° 332-2009 de DIDECO y Decreto EX N° 2249-2009	\$ 400.000	N° 132-2009
Cristian Valenzuela Espinoza	15.337.952-1	servicios de músico actividad día del niño	29.07.2009	Ord N° 309-2009 DIDECO y Decreto EX N° 2250-2009	\$ 166.666	N° 133-2009
José Miguel Fuentes	8.805.202-1	Mejoramiento de cubiertas Nuevas Dependencias Tránsito	21.08.2009	Memo N° 531-2009 y Decreto EX N° 2099-2009, Decreto EX N° 2253-2009	\$ 2.526.965	N° 134-2009
Carmen Fuentes Guerrero	7.148.335-5	Servicios artísticos Campeonato provincial de cueca adulto mayor	28.08.2009	Ord N° 339 DIDECO y Decreto EX N° 2284-2009	\$ 88.888	N° 135-2009
Marcelo Morales Flores	13.935.733-7	Transporte de pasajeros celebración día del niño	07.08.2009	Ord N° 321-2009 DIDECO y Decreto EX N° 2285-2009	\$ 50.000	N° 136-2009
Quebecor World Chile S.A	96.830.710-K	Pago de inserto	25.08.2009	Decreto EX N° 2097, 2311-2009	\$ 911.540	N° 137-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Pedro Garrido Cisterna	7.884.790-5	Transporte de materiales habitabilidad 2008	28.08.2009	Memo N° 489-2009 DIDECO y Decreto EX N° 2312-2009	\$ 2.500.000	N° 138-2009
Pedro Garrido Cisterna	7.884.790-5	Transporte de materiales habitabilidad 2008	28.08.2009	Memo N° 489-2009 DIDECO y Decreto EX N° 2312-2009	\$ 2.500.000	N° 138-2009
Pablo Alain Saavedra Tapia, Martina Confecciones	16.127.114-4	Aumento de contrato Adquisición de vestuario y calzado personal municipal temporadas otoño invierno 2009 y primavera verano 2009-2010	07.08.2009	TC N° 125-2009 y TC N° 133-2009	\$ 4.033.243	N° 139-2009
Magaly Leiva Calderón	9.902.885-8	reparto de periódico El Buinense mes de Agosto 2009	15.09.2009	Memo N° 243 de Administración Municipal y Decreto EX N° 2309-2009	\$ 600.000	N° 140-2009
Humberto Gonzalez Ramirez	3.325.320-6	servicios artisticos Pasamos Agosto	28.08.2009	Ord N° 351 DIDECO y Decreto EX N° 2310-2009	\$ 1.000.000	N° 141-2009
Daniel Melo Núñez	16.637.963-6	distribución Diario el Buinense, mes de mayo y primeros días de Junio	02.09.2009	Memo N° 42-2009 de Administración Municipal y Decreto EX N° 2335-2009	\$ 660.000	N° 142-2009
Inversiones Codegua S.A	99.566.040-7	Seminario de capacitación municipal presupuesto 2010	04.09.2009	Memo N° 239-2009 Administración Municipal y Decreto EX N° 2336-2009	\$ 3.000.000	N° 143-2009
Monrás y Gunther Ltda.	79.571.850-8	Adquisición de camaras de seguridad en Buin II Llamado	25.08.2009	TC N° 118-2009, EX N° 2334-2009	\$ 70.061.250	N° 144-2009
Luis Rojas González	14.408.419-5	Reparación de las cubiertas del edificio consistorial II Llamado	14.09.2009	TC N° 129-2009, EX N° 2339-2009	\$ 12.586.065	N° 145-2009
Cristian Candia Acuña	11.870.169-0	Obras de mejoramiento instalaciones Administración y Finanzas, Tránsito, Juzgado de Policía Local	01.08.2009	Memo N° 400 de DAF y Decreto EX 2350-2009	\$ 3.100.000	N° 146-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Marcelo Segovia	8.542.317-7	Servicios de músico, feria de la cultura 2009	03.12.2009	Ord N° 451-2009 DIDECO, EX N° 3158-2009	\$ 388.889	N° 232-2009
Cinthia Toro	12.684.509-k	presentación musical día internacional de la no violencia	02.12.2009	Memo N° 844- 2009 DIDECO, EX N° 3152-2009	\$ 111.111	N° 233-2009
Monrás y Gunther Ltda.	79.571.850-8	Aumento de plazo, Adquisición de camaras de seguridad II Llamado	24.11.2009	TC N° 155-2009, EX N° 3181-2009	*****	N° 234-2009
Krish Chile Importaciones Ltda.	76.460.190-4	Adquisición Juguetes Programas Navidad para todos 2009	01.12.2009	TC N° 162-2009, EX N° 3204-2009	\$ 9.200.011	N° 235-2009
Miranda y Meza Ltda.	78.219.170-5	Servicios de cena anual de dirigentes de Buin 2009	23.11.2009	Memo N° 429- 2009 DIDECO, EX N° 3205-2009	\$ 3.125.000	N° 236-2009
Luis Rojas Vega	8.427.672-3	Mejoramiento piscina municipal de Buin	26.11.2009	Memo N° 447- 2009, EX N° 3189-2009	\$ 892.500	N° 237-2009
CONVOCA S.A	76.015.262-5	Curso normativa municipal básica, funcionarios municipales de Buin	14.12.2009	TC N° 168-2009, EX N° 3268-2009	\$ 2.800.000	N° 238-2009
CONVOCA S.A	76.015.262-5	Curso básico de Control de Gestión, funcionarios municipales de Buin	14.12.2009	TC N° 170-2009, EX N° 3269-2009	\$ 2.800.000	N° 239-2009
Eletecom Ltda	76.053.704-7	Prestación de servicios en Feria Navideña	27.11.2009	Memo N° 719- 2009 SECPLA, EX N° 3260-2009	\$ 980.000	N° 240-2009
Eletecom Ltda	76.053.704-7	Prestación de servicios en Feria Navideña	27.11.2009	Memo N° 745- 2009 SECPLA, EX N° 3259-2009	\$ 3.489.080	N° 241-2009
Sociedad Comercial Loan Ltda.	76.487.900-7	Prestacion para Servicio de Bienestar	15.12.2009	EX N° 3172-2009	\$ 1.012.690	
Alimentos SOS E.I.R.L	76.056.265-3	Prestacion para Servicio de Bienestar	15.12.2009	EX N° 3173-2009	\$ 799.680	
FALABELLA RETAIL S.A	77.261.280-K	Prestacion para Servicio de Bienestar	14.12.2009	EX N° 3174-2009	\$ 2.975.000	
Karina Espinoza Hernandez	12.724.693-9	Arriendo de toldo actividad Cuecas para Buin	19.11.2009	Ord N° 440-2009 DIDECO, EX N° 3265-2009	\$ 238.000	N° 243-2009
Luis Moya González	10.211.254-7	Servicios de alimentación Elecciones 2009	11.12.2009	EX N° 3264-2009	\$ 96.000	N° 244-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Lorenzo Parraguez	16.005.145-0	Servicios de diseño y elaboración de formato flash, día del dirigente	27.11.2009	Ord n° 447-2009 dideco, EX N° 3258-2009	\$ 77.778	N° 242-2009
Carlos Lobos Loyola	14.367.697-8	Mejoramiento piscina municipal de Buin	26.11.2009	Memo N° 447-2009 DOM, EX N° 3263-2009	\$ 595.000	N° 245-2009
Luis Rojas González	14.408.419-5	Mejoramiento piscina municipal de Buin	26.11.2009	Memo N° 448-2009, DOM, Decreto EX n° 3261-2009	\$ 1.927.590	N° 246-2009
José Luis Navarro	15.408.364-2	Servicios de corte y orillado de áreas verdes de la comuna	16.12.2009	Memo N° 447-2009, EX N° 3262-2009	\$ 3.333.333	N° 247-2009
Prospectiva Capacitaciones y Asesorías Ltda.	77.952.700-k	Curso de capacitación Office Intermedio, para Funcionarios Municipales de Buin	24.12.2009	TC N° 177-2009, EX N° 3295-2009	\$ 3.400.000	N° 248-2009
Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda.	76.679.410-6	Instalación de Circuitos deportivos gimnasio al aire libre en diferentes sectores de la comuna	21.12.2009	TC N° 159-2009, EX N° 3299-2009	\$ 25.371.958	N° 249-2009
Francisco Jeria Arias	14.004.422-9	Servicios de colaciones y arriendo de carpas	28.12.2009	Memo N° 635-2009 DAF	\$ 640.000	N° 250-2009
José Candia Acuña	11.651.324-2	Trabajos oficinas de DAF	24.12.2009	Memo N° 658-2009 DAF, EX N° 3335	\$ 3.000.000	N° 251-2009
Eletecom Ltda	76.053.704-7	Provisión e insumos eléctricos e instalación Feria Navideña 2009	30.12.2009	Memo N° 804-2009 SECPLA, EX N° 3345-2009	\$ 690.920	N° 252-2009
Jose Miguel Fuentes	8.805.202-1	Realizar obras de instalación de piso flotante y habilitación de baño en SECPLA	24.12.2009	Ordinario N° 752-2009 SECPLA, EX N° 3346-2009	\$ 3.000.000	N° 253-2009

## 11.2 COMODATOS AÑO 2010

COMODATARIO	RUT	MATERIA	FECHA FIRMA	DECRETO	NºREGISTRO
Silvio González Mella	4.300.610-k	Triciclo	05.05.2009	Ex Nº 1338-2009	Nº 01-2009
Nelson Mondaca Oyaneder	10.900.788-9	Triciclo	05.05.2009	Ex Nº 1339- 2009	Nº 02-2009
Pedro Tapia Espinoza	8.119.260-k	Triciclo	05.05.2009	Ex Nº 1340- 2009	Nº 03-2009
Manuel Olguea Ponce	6.984.646-7	Triciclo	14.05.2009	Ex Nº 1341- 2009	Nº 04-2009
Luis Dominguez Dominguez	13.341.317-0	Triciclo	19.08.2009	Ex Nº 2123- 2009	Nº 05-2009
Jose Cid Badilla	5.882.883-1	Triciclo	17.08.2009	Ex Nº 2124-2009	Nº 06-2009
Veronica Cortez Arias	10.057.373-3	Triciclo	17.08.2009	Ex Nº 2125-2009	Nº 07-2009
Alejandra Varas Lopez	14.418.718-0	Triciclo	13.08.2009	Ex Nº 2126-2009	Nº 08-2009
Laura Jara Escalona	11.363.307-7	Triciclo	13.08.2009	Ex Nº 2127-2009	Nº 09-2009
Cristian Tamayo Reyes	13.595.774-7	Triciclo	13.08.2009	Ex Nº 2128-2009	Nº 10-2009
Rosa Cross Melgarejo	10.586.143-5	Triciclo	13.08.2009	Ex Nº 2129-2009	Nº 11-2009
America Castillo Morales	17.240.593-2	Triciclo	13.08.2009	Ex Nº 2130-2009	Nº 12-2009
Beatriz Valdivia Taiba	10.670.404-K	Triciclo	14.08.2009	Ex Nº 2131-2009	Nº 13-2009
Juan Jara Escalona	14.366.895-9	Triciclo	13.08.2009	Ex Nº 2132-2009	Nº 14-2009
Mireya Zagal Sepúlveda	9.857.415-8	Triciclo	13.08.2009	Ex Nº 2133-2009	Nº 15-2009
Nicole Bignon Bruchfeld	5.432.837-0	Triciclo	14.08.2009	Ex Nº 2134-2009	Nº 16-2009
Blanca Gonzalez Sepulveda	14.467.668-8	Horno Industrial	17.08.2009	Ex Nº 2135-2009	Nº 17-2009
Juan Lopez Guajardo	9.514.676-7	Triciclo	20.08.2009	Ex Nº 2201-2009	Nº 18-2009
Rosalino Villagra Muñoz	7.856.590-K	Triciclo	20.08.2009	Ex Nº 2202-2009	Nº 19-2009
Ramón Chacón Urbina	5.616.978-4	Triciclo	25.08.2009	Ex Nº 2203-2009	Nº 20-2009
Antonia Valenzuela González	5.571.308-1	Triciclo	25.08.2009	Ex Nº 2204-2009	Nº 21-2009
Elizabeth Figueroa Cardenas	10.235.588-1	Triciclo	25.08.2009	Ex Nº 2205-2009	Nº 22-2009
Estermania Miranda Huichaman	7.466.271-4	Triciclo	28.08.2009	Ex Nº 2255-2009	Nº 23-2009
María Soto Navarro	8.959.043-4	Triciclo	28.08.2009	Ex Nº 2208-2009	Nº 24-2009
Olga Laurie Olate	15.815.826-4	Triciclo	01.10.2009	Ex Nº 2403-2009	Nº 25-2009
Ana Lazo Pavéz	7.382.430-3	Triciclo	01.12.2009	Memo Nº 821-2009, EX Nº 3182-2009	Nº 26-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Ministerio de Planificación	Colaboración y conectividad al Registro de Información Social del Ministerio de Planificación	14/03/2008	EX N° 132-2009
Municipalidad de Providencia	Convenio Marco de Colaboración y ayuda mutua	20/01/2009	EX N° 312-2009
Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana	Transparencia de Recursos para la Aplicación de la Ficha de Protección Social		EX N° 142-2009
Ministerio de Planificación	Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil"		EX N° 353-2009
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Aprueba Addendum de Convenio de transferencia de Recursos para la Ejecución de Programa Puente	26/01/2009	EX N° 365-2009
Servicio Nacional del Adulto Mayor	Aprueba Addendum de Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I. Municipalidad de Buin	28/11/2008	EX N° 512-2009
CONACE	Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la implementación del programa CONACE PREVIENE EN LA COMUNA, entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Buin.	17/12/2008	EX N° 589-2009
SEREMI de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación de la Ficha de Protección Social	30/12/2008	EX N° 803-2009
SUBDERE	Convenio de Apoyo para la implementación de la Ley 20.285 de Transparencia	22/12/2008	EX N° 804-2009
Ministerio del Interior	Convenio de Colaboración Financiera	13/01/2009	EX N° 818-2009
Gobierno Regional Región Metropolitana	Campeonato de Futbol intercomunas	11.03.2009	EX N° 939-2009
Instituto Nacional de la Juventud	Comodato de 5 computadores para instalación de infocentro	01.04.2009	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Transferencia de recursos para la implementación del servicio local de empleo para personas del sistema de protección social	09.04.2009	
Gobierno Regional Región Metropolitana	Recreación acuática de temporada	11.03.2009	EX N° 964-2009
Gobierno Regional Región Metropolitana	Escuelas deportivas Buin	11.03.2009	EX N° 950-2009
Interpet S.A.	Campaña de recolección de Botellas Pet	05.02.2009	EX N° 928-2009
I. Municipalidad de Santiago	Colaboración	24.04.2009	EX N° 1403-2009
Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región Metropolitana	Colaboración de Subsidio Eléctrico	13.04.2009	EX N° 1497-2009
Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitana	Modificación de Convenio Municipalidad de Buin Programa recuperación de barrios	14.05.2009	EX N° 1498-2009
Ministerio de Obras Públicas	Protocolo de acuerdo entre el MOP y Sindicato de Areneros de San Bernardo y Buin	23.04.2009	
Municipalidad de Isla de Pascua	colaboración y ayuda mutua	07.05.2009	EX N° 1610-2009
Municipalidad de Estación Central	colaboración y ayuda mutua	24.06.2009	EX N° 1617
Serviu Metropolitana	Convenio mandato Programa Pavimentos Participativos 2009	11.06.2009	EX N° 1618-2009
Biblioteca del Congreso Nacional	Cooperación Interinstitucional	01.06.2009	EX N° 1649-2009
I. Municipalidad de San Bernardo	colaboración y ayuda	10.06.2009	EX N° 1652-2009
Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile	Colaboración Conjunta	02.06.2009	EX N° 1656-2009
Ministerio del Interior	Implementación de un proyecto sobre prevención de consumo de drogas en el ámbito laboral	16.03.2009	
Ministerio del Interior	Colaboración Financiera	28.05.2009	EX N° 1674-2009
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Modificación de convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras	22.06.2009	EX N° 1812-2009
Junta Nacional de Jardines Infantiles	Modificación de convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras	20.05.2009	EX N° 1927-2009
Consortio Santa Marta S.A	Protocolo de acuerdo entre Municipalidad de Buin y Consortio Santa Marta S.A	26.05.2009	EX N° 1501-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Ministerio del Interior	Implementación de un proyecto sobre prevención de consumo de drogas en el ámbito laboral	16.03.2009	EX N° 1641-2009
Ministerio del Interior	Transferencia de recursos		EX N° 1891-2009
Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo RM	Programas habitacionales	16.03.2009	EX N° 2105-2009
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Implementación del servicio local de empleo	09.04.2009	EX N° 2052-2009
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Convenio de transferencia	09.07.2009	EX N° 2251-2009
Ministerio de vivienda y urbanismo	Programa pavimentos participativos	19.08.2009	EX N° 2252-2009
Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Proyecto de Ingeniería de Pavimentación	19.08.2009	EX N° 2305-2009
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Convenios de capacitación de personal municipal		EX N° 2315-2009
Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana	Promoviendo una alimentación sana	24.07.2009	EX N° 2395-2009
Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana	Modificación transferencia de recursos autoconsumo 2008	12.08.2009	EX N° 2500-2009
Gobierno Regional	Gimnasia entretenida para el adulto mayor	28.09.2009	EX N° 2769-2009
Inmobiliaria Labrador	Acuerdo de permuta de terrenos	22.09.2009	EX N° 2629-2009
Ministerio de planificación	Programa de apoyo integral al adulto mayor Chile solidario-programa vínculos	09.09.2009	EX N° 2625-2009
Ministerio del Interior	Modificación colaboración financiera	26.08.2009	EX N° 2611-2009
Diseño y paisajista Ltda	Diputado para cobrar y percibir, mandato para pagar	03.09.2009	TC N° 131-2009
INDAP	Convenio para la continuidad de ejecución del programa de desarrollo	02.06.2009	EX N° 2277-2009
Ministerio de Planificación	Fortalecimiento de apoyo al fortalecimiento de la gestión municipal en primera infancia, Chile crece contigo	14.06.2009	EX N° 2384-2009
Empresa Centennial Cayman Corp Chile S.A (NEXTEL)	Prestación de Servicio Móvil de Radiocomunicaciones Especializado	28.08.2009	EX N° 2889-2009
Empresa Operadora de Turismo Lime Light Tour	Satisfacer necesidades de la Comunidad y asegurar participación en el progreso económico, social y cultural	28.10.2009	EX N° 2780-2009

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Transferencia de fondos programa recuperación de barrios	30.09.2009	EX N° 2.822-2009
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato Mejoramiento Piscina Municipal de Buin	29.07.2009	EX N° 2837-2009
Gobierno Regional Metropolitano	Proyección 3° división Club de Buin	06.10.2009	EX N° 2877-2009
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Convenio transferencia, para la ejecución de proyectos del fondo regional de iniciativa local	24.08.2009	EX N° 2934-2009
Subsecretaría de Telecomunicaciones y Universidad Central	Convenio de Colaboración Programa Quiero mi Barrio	22.04.2009	EX N° 3053-2009
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Ejecución de proyectos del fondo regional de iniciativa local	24.08.2009	EX N° 3105-2009
CGE Distribución S.A	Reconocimiento de deuda y convenio de pago	19.11.2009	EX N° 3120-2009
Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Proyecto de Ingeniería de pavimentación del entubamiento de canales de riego que atraviesan la calle Los Rosales, de la Comuna de Buin	27.11.2009	EX N° 3176-2009
Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Elaboración de proyectos de Ingeniería de Pavimentación de calles Rogelio Ugarte, Arellano, Lo Espejo	01.12.2009	EX N° 3200-2009
Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	Proyecto de pavimentación	27.11.2009	EX N° 3206-2009
Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes	Presupuesto del sector público para año 2009	09.11.2009	EX N° 3285-2009

**11.3 CONVENIO DE SUBVENCIONES 2010**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>RUT</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>FECHA FIRMA</b>	<b>SUBVENCIÓN</b>	<b>DECRETO</b>	<b>Nº REGISTRO</b>
Gloria Madariaga Rodríguez	10.067.092-5	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 1
Sandra Ibarra Pavéz	10.701.884-0	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 2
Carmen Calderón Marín	9.756.732-8	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 3
Rosario Rollano Espinoza	6.841.102-5	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 90.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 4
Oriana San Juan Torres	11.363.364-6	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 89.747	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 5
Paola Sepúlveda Echeverría	11.651.629-2	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 92.662	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 6
Irma Gallardo Herrera	7.610.762-9	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 7
Teresa Maldonado Muñoz	14.436.729-4	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 99.520	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 8
Soledad Rojas Urriola	10.340.969-1	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 50.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 9
Macarena Soto Pinto	15.778.524-9	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 99.790	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 10
Flora Rollano Espinoza	4.627.916-6	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 95.325	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 11
Berta Avilas Martínez	10.341.578-0	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 97.651	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº 12
Margarita Ibaceta Ibaceta	12.724.581-9	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 53.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº13
Armandina Arellano Arrue	14.482.655-8	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº14
Rosa Urra Contreras	9.054.213-3	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº15
María Moris López	6.784.829-2	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 98.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº16
María Rivera López	10.401.792-4	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 99.900	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº17
Alejandra Garcés Astorga	12.393.898-4	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 89.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº18
Silvia Alarcon Ibañez	8.875.429-8	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº19
Perpetua Orellana Chavez	8.263.664-1	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº20
María Toro San Juan	7.889.285-4	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex Nº 2365 de 06.12.2008	Nº21

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Eva Silva Navarro	7.167.182-6	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 99.960	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°22
Ana Martinez Bolbaran	8.547.883-4	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 92.325	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°23
Juana Videla Smith	8.560.613-1	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 99.500	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°24
Juana Peña Pacheco	11.272.471-0	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 50.000	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°25
Maria Venegas Hernandez	5.753.404-4	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 98.150	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°26
Isabel Moyano Molina	9.856.547-7	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 90.000	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°27
Mariana Navarrete Valenzuela	4.482.512-0	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 90.100	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°28
Mercedes Matus Hood	8.122.184-5	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 100.000	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°29
Gladys Cerpa Leal	6.891.653-4	Apoyo a la Mujer con Iniciativa	07.01.2009	\$ 50.000	Ex N° 2365 de 06.12.2008	N°30
Agrupación Juvenil Los Conquistadores Kudell	65.968.710-0	Equipamiento y uniformidad para conquistar	15.01. 2009	\$1.666.666.-	EX N° 05 de 05.01.2009	N°31
Comunidad Cristiana Santísimo Redentor de Cruz del Sur	65.988.950-1		04.01. 2009	1.111.111	EX N° 107 de 22.01.2009	N°32
Junta de Vecinos de Las Dos Torres	65.393.820-9	Un Deporte BKN: para Todos	11.03. 2009	\$2.222.222.-	EX N° 537 de 27.02.2009	N° 33
Club de Adulto Mayor Piel de Otoño	65.517.170-3	Mejorando la sede Piel de Otoño	11.03. 2009	\$1.136.909.-	EX N° 545 de 27.02.2009	N°34
Club Deportivo Unión Bajos de Matte	65.678.550-0	Implementación Equipo para áreas verdes	11.03. 2009	\$1.666.666.-	EX N° 538 de 27.02.2009	N°35
Junta de Vecinos Santa Teresa de Viluco	65.950.070-1	Queremos Construir una Sede Digna para todos los Vecinos	11.03. 2009	\$1.666.666.-	EX N° 540 de 27.02.2009	N°36
Centro de Padres y Apoderados Liceo Polivalente Moderno Cardenal Caro	73.324.500-K	Niños interactivos del Futuro	13.03. 2009	\$3.642.400.-	EX. N° 548 de 27.02.2009	N°37
Escuela de Futbol Santa Rita	65.990.280-K	Implementación Deportiva	13.03. 2009	\$1.666.666.-	EX N° 544 de 27.02.2009	N°38
Junta de Vecinos Villa Valles del Maipo	65.236.610-4	Mejoramiento de áreas verdes y equipamiento comunitario, Villa Valles del Maipo	18.03. 2009	250 UF	EX N° 550 de 27.02.2009	N°39
Club de Huasos La Estancilla	65.003.645-K	Conservando nuestras Tradiciones	19.03.2009	\$1.333.333.-	EX N° 539 de 27.02.2009	N°40

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Junta de Vecinos N° 3 Villa Manuel Rengifo	74.336.300-0	Un sueño al Deporte	20.03. 2009	\$2.222.222.-	EX N° 541 de 27.02.2009	N°41
Club Deportivo Cultural Juvenil Canillitas de Buin	65.002.498-2	Mejorando la sede de losCanillitas	23.03. 2009	\$1.666.666.-	EX N° 543 de 27.02.2009	N° 139
Centro de padres y apoderados del Liceo Francisco Javier Krugger	65.392.740-1	Para seguir formando el futuro de Linderos	22.04.2009	\$3.333.333.-	EX N° 547 de 27.02.2009	N° 42
Junta de Vecinos Villa Camara de Comercio Las Palmas	53.305.075-1	Cierre multicancha Villa Las Palmas	19.05.2009	\$2.420.000.-	EX N° 1196 de 11.05.2009	N° 43
Cruz Roja Chilena de Buin	70.512.122-2	Remodelación y equipamiento de la Cruz Roja	15.04.2009	\$2.222.222.-	EX N° 542 de 27.02.2009	N° 44
Junta de Vecinos Villa El Quijote	65.080.320-5	Reparación Cierre perimetral e implementación deportiva	02.05.2009	\$2.222.222.-	EX N° 546 de 27.02.2009	N° 45
Fundación Un Techo Para Chile	65.533.130-1	Estudio legal y de factibilidad técnica del Proyecto Buin Los Paltos	10.06.2009	\$ 1.200.000	Ex N° 1371 de 29.05.2009	N° 46
Rosario Moscoso Albornoz	12.393.495-4	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	03.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 47
Maria Mondaca Navarrete	15.521.860-6	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 48
Carmen Viera Soto	9.820.395-8	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	03.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 49
Elsa Palma Palma	6.757.167-3	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 50
Olga Miranda Chaipul	15.394.275-7	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 51
Purísima Navarro Meneses	5.111.233-4	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 52
María Navarrete Leyton	8.934.506-5	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 53
Priscila Espinoza Araya	15.816.194-k	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 54

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

María Pizarro Berrios	13.913.798-1	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 55
Benita Silva Leyton	7.704.571-6	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 56
María Hinojosa Arias	7.943.011-0	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 57
Lorena Baldovinos Montiel	11.969.372-1	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 58
Karen Correa Miranda	16.004.750-K	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 59
Mirasol Caruz Flores	6.954.763-k	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 60
Evelyn Peirola Correa	15.468.621-5	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 61
María Silva Chávez	6.925.787-9	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 62
Sara Sepúlveda Barcht	12.750.224-2	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	02.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 63
Corina Díaz Oyarce	7.641.489-0	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	03.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 64
Margarita Reyes Aguirre	6.862.125-9	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	03.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 65
Denisse Valencia Quiróz	11.979.297-5	Fortalecimiento de la Alimentación Familias Puente	03.07.2009	\$ 210.000	Ex N° 1408 de 03.06.2009	N° 66
Corporación de Desarrollo Social de Buin	70.934.900-7	Traspaso de Administración de Establecimiento Educacional Escuela Los Aromos del Recurso a la Corporación de Desarrollo Social de Buin	20.07.2009			N° 67

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Asociación de Funcionarios Municipales de Buin	72.613.900-8	Contribuir al Desarrollo Social, Cultural y Recreativo de acuerdo a los estatutos de la Asociación de Funcionarios	30.07.2009	\$ 5.500.000	Ex N° 1908 de 29 de Julio de 2009	N° 68
Junta de Vecinos Las Delicias de Viluco	65.744.200-3	Habilitación de contenedor para su transformación en sede vecinal	24.08.2009	\$ 3.333.333	Ex N° 1986-2009 y Ex N° 2245-2009	N° 69
Junta de Vecinos Villaseca	65.390.330-8	Dos pasajes aereos a Iquique, traslado en bus de delegación de grupo folclórico y familiares de representantes de Buin en campeonato nacional de cueca	28.08.2009	\$ 1.200.000	Ex N° 2149-2009 y Ex N° 2246-2009	N° 70
Cuerpo de Bomberos de Buin	82.477.900-7	Sueldos y salarios, leyes sociales, honorarios, servicios a terceros, combustibles y lubricantes, telefonos y servicio de alarma	16.09.2009	\$ 10.000.000	Ex N° 2307-2009, Ex N° 2338-2009	N° 72
Cuerpo de Bomberos de Buin	82.477.900-7	Adquisición de herramientas hidraulicas, equipo tranceptor, sofá cama, materiales para arreglo de PC, Cuartel, carros y otros.	16.09.2009	\$ 3.333.333	Ex N° 2254-2009, Ex N° 2362-2009	N° 73
Centro de Rehabilitación La Rosa	65.812.610-5	Pago mensual de honorarios	30.09.2009	\$ 2.250.000	Ex N° 2356-2009, Ex N° 2528-2009	N° 74
Comunidad Terapéutica Multifamiliar Cotemu	75.459.200-1	Cancelar traslado de locomoción colectiva rural y urbana	05.10.2009	\$ 500.000	Ex N° 2358-2009, Ex N° 2607-2009	N° 75
Asociación de Futbol de Buin	65.291.550-7	Financiamiento, anuario de clubes, traslado de jugadores, implementacion deportiva, pasajes y almuerzos	01.10.2009	\$ 4.000.000	Ex N° 2359-2009, EX N° 2597-2009	N° 76
Orquesta Sinfónica Juvenil de Buin	65.395.110-8	Financiamiento honorarios director, etc.	02.10.2009	\$ 2.250.000	Ex N° 2360-2009, Ex N° 2.657-2009	N° 77
Asociación de Funcionarios Municipales de Buin	72.613.900-8	Actividades dia de funcionario municipal, navidad	28.10.2009	\$ 8.000.000	Ex N° 2752-2009, Ex N° 2775-2009	N° 78
Policía de Investigaciones de Chile	60.506.000-5	Construcción de camarines	26.10.2009	\$ 6.000.000	Ex N° 2710-2009, Ex N° 2813-2009	N° 79

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Centro de alumnos de Liceo Maipo	65.798.130-3	Adquisición de artículos computacionales	29.10.2009	\$ 3.333.333	Ex N° 2402, 2721, 2874-2009	N° 80
Voluntarias de Hospital Damas de Rojo	70.323.500-k	Un catre, un colchón normal, un colchón antiescara	26.10.2009	\$ 1.000.000	EX N° 2361-2009, EX 2836-2009	N° 81
Defensa Civil de Chile para la sede local de Buin	61.109.000-5	Adquisición de computador, impresora, pendrive y otros	26.10.2009	\$ 500.000	EX N° 2357-2009, EX N° 2624-2009, EX N° 2835-2009	N° 82
Junta de Vecinos Villaseca	65.390.330-8	Celebración semana villasecana	17.11.2009	\$ 1.000.000	EX N° 2890-2009, EX N° 2900-2009	N° 83
Congregación Hermanas de la Misericordia	81.805.500-5	Compra de mercadería	06.11.2009	\$ 1.000.000	EX N° 2674-2009, EX N° 2921-2009	N° 84
Agrupación Deportiva y Cultural Linderos	73.512.900-7	Reparaciones gimnasio, sueldo encargado gimnasio	09.11.2009	\$ 1.000.000	EX N° 2661-2009, EX N° 2916-2009	N° 85
Consejo de desarrollo Hospital San Luis	65.003.261-6	insumos y materiales para desarrollar actividades, generar difusión y educación a la comunidad	17.11.2009	\$ 500.000	EX N° 2664-2009, EX N° 2917-2009	N° 86
Junta de Vecinos Villa Santa Isabel	65.271.060-3	Celebración fiesta Inmaculada Concepción	24.11.2009	\$ 2.000.000	EX N° 2847-2009	N° 87
Club deportivo y social comercio	70.490.400-2	Mejoramiento de infraestructura, construcción de camarines	14.12.2009	\$ 500.000	EX N° 2355-2009, EX N° 3266-2009	N° 88
Club social y deportivo Lautaro	70.473.400-k	Solventar gastos del cuerpo técnico	23.12.2009	\$ 5.000.000	EX N° 3.056-2009, EX N° 3163-2009, EX N° 3298-2009	N° 89
Junta de vecinos Villa Miraflores	65.221.640-4	Pago de materiales	18.12.2009	\$ 353.000	EX N° 2985-2009, EX N° 3162-2009, EX N° 3297-2009	N° 90
Club deportivo Unión Estrella	65.615.430-6	Pago de arriendo de cancha, compra de implementos deportivos	29.12.2009	\$ 250.000	EX N° 3130-2009, EX N° 3332-2009	N° 91
Club Social y deportivo Valles del Maipo	65.018.878-0	Compra de ropa deportiva	29.12.2009	\$ 350.000	EX N° 3131-2009, EX N° 3333-2009	N° 92
Cruz Roja Chilena de Buin	70.512.122-2	Renovación de material clínico, instalaciones eléctricas	30.12.2009	\$ 1.000.000	EX N° 3135-2009, EX N° 3336-2009	N° 93



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE

vamos por   
Buin Para Todos...

# Informe Jurídico

CUENTA PÚBLICA 2010

12.1 CONTRATOS

PRESTADOR	RUT	MATERIA	FECHA FIRMA	DECRETO	MONTO
Seguridad Viseg E.I.R.L	76.064.413-7	Servicio de vigilancia para dependencias municipales de Buin	30.12.2009	TC N° 178-2009, EX N° 11-2010	\$13.780.000 mensual
Distribuidora Plazactiva Ltda.	76.679.410-6	rectificación Instalación de Circuitos deportivos gimnasio al aire libre en diferentes sectores de la comuna	13.01.2010	EX N° 74-2010	\$25.371.958 mas IVA
Asesorías y Servicios Gustavo Morande Stuyen, Blueway Multimedia E.I.R.L	76.518.850-4	Servicios de Streaming	08.01.2010	EX N° 192-2010	\$ 80.325 mensual
José Ignacio Molina Campusano	15.348.157-1	Servicios de traslado personas discapacitadas	06.01.2010	Memo N° 321-2009 Alcaldía	\$240.000 mensual
Rosa Isaura Quezada Moreno	6.252.553-3	Arrendamiento inmueble calle José Joaquín Pérez	12.01.2010	EX N° 194-2010	\$350.000 mensual
Bernardo Dagoberto Ibáñez Gárate	12.021.906-5	Servicio de corte de pasto sin retiro de residuos	07.01.2010	TC N° 180-2010, EX N° 195-2010	\$ 2.520.000 mensual
Captagua Ingeniería S.A.	81.503.700-6	Solución de aguas servidas calles Rogelio Ugarte y Arellano, Alto Jahuel	19.01.2009	TC N° 179-2010, EX N° 212-2010	\$ 148.638.413

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Claudio Jorge Alarcón Rubilar	7.443.330-8	Servicios de estudio preliminar de terrenos para extracción de áridos	14.01.2010	EX N° 226-2010	\$ 3.600.000
Jonathan Mac-Lean	15.940.452-8	Programa de apoyo judicial	18.01.2010	Ord N° 03-2010 DIDECO, EX N° 491-2010	\$ 666.666
Ramón Arce Bugueño	14.591.724-7	Servicios de amplificación en actividades comunitarias	19.01.2010	Ord N° 01-2010, EX N° 409-2010	\$ 1.980.000
Neil Rollano Conde	8.561.205-0	Servicios de músico Banda Lagrima Dulce, Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 11-2010 DIDECO, EX N° 411-2010	\$ 222.222
Neil Rollano Conde	8.561.205-0	Servicios de músico Banda Escarabajo, Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 12-2010 DIDECO, EX N° 412-2010	\$ 333.333
Maria Alejandra Lobos Muñoz	15.408.099-6	Servicios de bailarina grupo Bafoes, Semana Buinense	18.01.2010	Ord N° 14-2010 DIDECO, EX N° 413-2010	\$ 222.222
Guido Assis González	8.703.077-6	Servicios de músico y director Banada Enlaces Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 18-2010 DIDECO, EX N° 414-2010	\$ 888.889
Victor Huerta Araneda	15.816.592-9	Servicio de director grupo de baile Phoenix Semana Buinense	20.01.2010	Ord N° 20-2010 DIDECO, EX N° 415-2010	\$ 222.222
Cristian Carreño Barrueto	8.993.406-0	Servicios profesionales Torneo Escolar Intercomunal de Fútbol entre Buin y Paine	22.01.2010	Memo N° 29-2010 DIDECO, EX N° 416-2010	\$ 350.000

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Juan Machuca Valdés	6.240.015-3	Servicios de entrenador torneo de fútbol de tercera división B	21.01.2010	Memo N° 900-2009 DIDECO, EX N° 417-2010	\$ 8.140.000
Figueroa y contreras telecomunicaciones Ltda Ficontel Ltda	78.049.160-4	Instalación y programación de 10 anexos y 70 metros cables para SECPLA	21.01.2010	Memo N° 19-2010 SECPLA, EX N° 418-2010	\$ 276.675
Pablo Perez Peña	10.597.136-2	Servicios de estudios y proyectos de ingeniería y cálculo estructural	01.02.2010	EX N° 420-2010	\$ 2.000.000
Jose Laguna Gebauer	13.270.716-2	Servicios de productor y animador Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 15-2010 DIDECO, EX N° 430-2010	\$ 2.122.223
Marco Villarroel Moraga	10.868.286-8	Servicios de humorista Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 16 DIDECO, EX N° 470-2010	\$ 722.222
Victor Muñoz Pacheco	12.959.946-4	Servicio de músico Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 13-2010 DIDECO, EX N° 469-2010	\$ 333.333
Ricardo Sepulveda Bovadilla	6.658.314-7	Servicios de productor artistico cantante Myriam Hernández	26.01.2010	Ord N° 21-2010 DIDECO, EX N° 468-2010	\$ 6.666.666
Cesar Monrroy Rojas	10.383.288-8	Servicios de representante Joe Vasconcellos Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 19-2010 DIDECO, EX N° 473-2010	\$ 3.700.000
Alexis Morales Díaz	12.657.341-3	Servicios músico grupo La Noche	26.01.2010	Ord N° 42-2010 DIDECO, EX N° 461-2010	\$ 7.777.777

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Luis Hernández Ortega	4.380.800-1	Servicios de productor artistico cantante Claudio Escobar, Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 38-2010 DIDECO, EX N° 481-2010	\$ 666.666
Manuel Huerta Catalán	10.118.200-2	Servicios de cantautor local Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 28-2010 DIDECO, EX N° 480-2010	\$ 444.444
Luis Hernández Ortega	4.380.800-1	Servicios de representante Dino Gordillo, Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 26-2010 DIDECO, EX N° 472-2010	\$ 3.483.333
Carla Lobos Gallinato	7.772.040-5	Servicios de directora y actriz teatro Onirus, Semana Buinense	26.01.2010	Ord N° 30-2010 DIDECO, EX N° 466-2010	\$ 2.444.444
Marta Urbano Linares	10.334.197-3	Servicios artisticos conjunto Los amigos de la cueca Semana Buinense	27.01.2010	Ord N° 33-2010 DIDECO, EX N° 476-2010	\$ 222.222
Luis Hernández Ortega	4.380.800-1	Servicios de representante Los Tukas del Sur Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 37-2010 DIDECO, EX N° 475-2010	\$ 1.333.333
Nuri Fuentes Abarca	5.225.634-8	Servicios de conjunto folclorico Santa Rita, Semana Buinense	28.01.2010	Ord N° 32-2010 DIDECO, EX N° 478-2010	\$ 222.222
Luis Hernández Ortega	4.380.800-1	Servicios de representante grupo La Cubanacán Semana Buinense	22.01.2010	Ord N° 39-2010 DIDECO, EX N° 479-2010	\$ 1.444.444

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Pablo Aguilera Cáceres	12.961.106-5	Servicios de monitor Conjunto folclórico Nuestra Tierra, Semana Buinense	25.01.2010	Ord N° 35-2010 DIDECO, EX N° 463-2010	\$ 222.222
Roberto Zapata Pinto	13.285.816-0	Servicios de músico Mariachis de Veracruz, Semana Buinense	28.01.2010	Ord N° 31-2010 DIDECO, EX N° 465-2010	\$ 555.555
Mavelyn Silva Carvajal	13.774.523-2	Servicios de bailarina grupo Alma Viva	25.01.2010	Ord N° 29-2010 DIDECO, EX N° 467-2010	\$ 333.333
Francisco Cornejo Escobar	8.305.026-8	Servicios de club de cueca y danza folclórica Tierra Nueva, Semana Buinense	25.01.2010	Ord N° 36-2010 DIDECO, EX N° 462-2010	\$ 222.222
Cristian Opazo Gutierrez	14.264.689-7	Servicios de animador Semana Buinense	02.02.2010	Ord N° 34-2010 DIDECO, EX N° 464-2010	\$ 333.330
Marcelo Calvo Oviedo	16.360.663-1	Servicios de músico bandas locales Semana Buinense	28.01.2010	Ord N° 40-2010 DIDECO, EX N° 477-2010	\$ 333.333
Cristian Maturana Rojas	14.008.886-8	Servicios de músico Banda Estrategia, semana Parronina	22.01.2010	Ord N° 46-2010 DIDECO, EX N° 459-2010	\$ 100.000
Cynthia Céspedes Ramírez	13.418.891-k	Servicios de animación Semana Linderana	29.01.2010	Ord N° 45-2010 DIDECO, EX N° 460-2010	\$ 100.000

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Luis Hernández Ortega	4.380.800-1	Servicios de productor artistico dobles Semana Parronina	19.01.2010	Ord N° 27-2010 DIDECO, EX N° 471-2010	\$ 400.000
Luis Bravo Ruiz	14.009.389-0	Servicios de músico Revolución Tropical Semana Linderana	29.01.2010	Ord N° 51-2010 DIDECO, EX N° 474-2010	\$ 200.000
Empresa Automática y Regulación S.A.	87.606.700-5	Mantenición de semáforos y provisión de materiales para reparación e instalación de cruces	01.02.2010	TC N° 04-2010, EX N° 529-2010	\$428.400, \$142.800
Electrosolar International (CHILE) SPA	76.045.059-6	Instalación de postes de Zebra Safe en diferentes establecimientos educacionales de la comuna	02.02.2010	TC N° 03-2010, EX N° 528-2010	\$ 8.106.000
Paula Castro Valenzuela	15.375.529-9	Programa de apoyo judicial	27.01.2010	Memo N° 95-2010 Juridica, EX N° 553-2010	\$ 389.000
Yuri Madrides Amigo	11.842.453-0	Arriendo e instalación de escenario Semana Buinense	01.02.2010	Memo N° 87-2010 SECPLA, EX N° 545-2010	\$ 3.570.000
Karina Espinoza Hernandez	12.724.693-9	Arriendo e instalación de carpa evento, arriendo e instalación de mobiliario, Semana Buinense	03.02.2010	Memo N° 76-2010 DAF, EX N° 551- 2010	3.000.000

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Karina Espinoza Hernandez	12.724.693-9	Arriendo e instalacion de carpa evento Semana Buinense	03.02.2010	Memo N° 77-2010 DAF, EX N° 548-2010	\$ 1.782.000
Luis Moya González	10.211.254-1	Colaciones para funcionarios y personal externo de apoyo, Semana Buinense	04.02.2010	Memo N° 85-2010 DAF, EX N° 550-2010	\$ 270.000
Sociedad Comercial Metalmecánica Alfaro Ltda.	77.841.190-3	Instalación mantención y reparación de vallas y ciclovías distintos sectores de la comuna	26.01.2010	TC N° 01-2010, EX N° 580-2010	\$ 24.413.847
Jose Cortéz Véliz	6.529.374-9	Aumento de plazo Erradicación Puente Maipo	29.02.2010	TC N° 181-2009, EX N° 581-2010	
Leonardo Ramos Ramos	10.797.391-5	Arriendo equipos audiovisuales Semana Buinense	04.02.2010	Memo N° 97-2010 SECPLA, EX N° 542-2010	\$ 3.600.000
Silvana Hasbún Herrera	8.546.538-4	Servicios artisticos cantante Luis Jara Semana Buinense	02.02.2010	Ord N° 41-2010 DIDECO, EX N° 541-2010	\$ 4.760.000
Francisca Villalobos Ansaldo	15.379.130-9	Servicios de confección de uniformes de personal de RT Buin	04.02.2010	Memo N° 84-2010 DAF, EX N° 570-2010	\$ 285.740
Carlos Lobos Loyola	14.367.697-8	Servicio eléctrico locales Semana Buinense	05.02.2010	Memo N° 61-2010 DOM, EX N° 598-2010	\$ 2.117.600

CUENTA PÚBLICA 2010

Claudia Moulia Echiburu	8.656.212-5	Trabajo de mejoramiento vial, distintos sectores de la comuna	27.01.2010	TC N° 02-2010, EX N° 604-2010	\$ 39.597.150
Francisca Villalobos Ansaldo	15.379.130-9	Servicios de elaboración de poleras institucionales para personal Semana Buinense	09.02.2010	Memo N° 77-2010 DIDECO, EX N° 619-2010	\$ 431.875
Luis Moya González	10.211.254-7	Servicios de Catering de artistas	15.02.2010	Memo N° 115-2010 DAF, EX N° 647-2010	\$ 1.050.000
Luis Hernández Ortega	4.380.800-1	Productor artístico dobles, Semana Recursana	02.02.2010	Ord N° 60-2010, EX N° 652-2010	\$ 266.667
Luis Bravo Ruiz	14.009.389-0	Servicios de músico Semana Recursana	09.02.2010	Ord N° 64-2010, EX N° 653-2010	\$ 200.000
Consuelo Fernández Romero	16.212.076-k	Servicios de actriz obra de teatro, Semana Buinense	09.02.2010	Ord N° 68-2010, EX N° 654-2010	\$ 277.777
Karina Espinoza Hernandez	12.724.693-9	Servicios de arriendo e instalación de mobiliario, utensilios, y vajillas, módulo de atención de artistas y otros, Semana Buinense	10.02.2010	Memo N° 114-2010 DAF, EX N° 655-2010	\$ 390.000
Hector Villagra Venegas	8.542.175-1	Contratación de servicios de amplificación, iluminación, generador y personal para operar equipos	12.02.2010	TC N° 20-2010, EX N° 656-2010	\$ 11.260.504

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Marcelo Morales Flores	13.935.733-7	Servicios de traslado adultos mayores, Abuelitos Turísticos 2.0	12.02.2010	Memo N° 101-2010 DIDECO, EX N° 684-2010	\$ 245.000
Jose Luis Navarro	15.408.364-2	Mantenimiento de areas verdes piscina municipal	12.02.2010	Memo N° 93-2010 DIDECO, EX N° 669-2010	\$ 222.222
Consortio Santa Marta S.A	96.828.810-5	Concesión servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y otros, comuna de Buin	16.02.2010	Decreto TC N° 09-2010, EX N° 670-2010	
Claudio Jorge Alarcón Rubilar	7.443.330-8	elaboración de proyecto, preparación de bases para llamado a propuesta pública con el fin de otorgar concesiones de extracción de aridos en el río maipo, aguas abajo del puente lonquén	12.02.2010	Memo N° 64-2010 DOM, EX N° 785-2010	\$ 3.100.000
Asfaltos Vergara S.A	99.579.140-4	Aumento de plazo Construcción Calzada Calle el Maitén, Población Jorge Washington	18.02.2010	TC N° 163-2009, EX N° 790-2010	
Asfaltos Vergara S.A	99.579.140-4	Aumento de plazo Construcción Calzada Calle el Maitén, Población Jorge Washington	18.02.2010	TC N° 15-2010, EX N° 791-2010	

CUENTA PÚBLICA 2010

Blanca González Sepulveda	14.467.668-8	Servicios de banquetería para 280 personas, Abuelitos turísticos 2.0	24.02.2010	Dcto N° 564-2010, EX N° 806-2010	\$ 585.200
Luis Hernández Ortega	4.380.800-1	Productor artistico los Halcones Federales, Los Hijos del Sur y Animador Ranchero	24.02.2010	EX N° 86-2010, EX N° 810-2010	\$ 1.333.333
Marcelo Morales Flores	13.935.733-7	Traslado en 6 buses, de adultos mayores a la ceremonia final de cierre de los proyectos del fondo nacional de Desarrollo Regional, desarrollado en la piscina municipal de Maipo	22.02.2010	Memo N° 131-2010 DIDECO, EX N° 801-2010	\$ 350.000
Juan Gana	7.935.022-2	Aumento plazo construcción conjunto habitacional Villa José Miguel Carrera I y II	03.03.2010	TC N° 169-2009, EX N° 969-2010	
Karina Espinoza Hernández	12.724.693-9	Arriendo e instalación de carpas para 3 cocienrías	24.02.2010	Memo N° 124-2010 DAF, EX N° 970-2010	\$ 1.130.500
Víctor González Acevedo	7.397.418-6	Arriendo maquinaria y camiones para obras de demolición	16.03.2010	EX N° 1019-2010	\$ 26.040.000
Finning Chile S.A.	91.489.000-4	Adqisición de retroexcavadora	24.03.2010	EX N° 189-2010, EX N° 1129-2010	\$75.653 USD

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Mejoramiento sede social Arturo Prat, BUIN	31.03.2010	TC N° 37-2010, EX N° 1211-2010	\$ 14.251.828
Juan Pablo Ledesma	10.214.010-6	Corte y rebaje de arboles peligrosos de la comuna	29.03.2010	EX N° 705-2010, EX N° 1238-2010	\$3.030.006 IVA incluido
María Campusano Hernandez	10.993.037-7	Compra venta de 100 viviendas de emergencia	30.03.2010	EX N° 705-2010, EX N° 1237-2010	\$41.055.000 IVA incluido
Clima Residencial Ltda.	76.014.849-0	Mantenimiento y provisión de señales horizontales a precios unitario	12.03.2010	TC N° 27-2010, EX N° 1225-2010	
José Candía Acuña	11.651.324-2	Remodelación oficinas de DAF y Control	16.03.2010	EX N° 705-2010, EX N° 1226-2010	\$720.000 IVA incluido
Dochel Corredores de Seguros Ltda.	76.443.560-5	Venta de seguros obligatorios de accidentes personales de permisos de circulación año 2010	23.03.2010	TC N° 30-2010, EX N° 1251-2010	
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento obras extraordinarias, Conjunto habitacional Villa José Miguel Carrera I y II	19.03.2010	TC N° 19-2010, EX N° 1250-2010	\$23.200,00 UF
Clima Residencial Ltda.	76.014.849-0	Mantenimiento mensual de 40 señales verticales, mantención y provisión de señales verticales, elementos de seguridad y otros precios unitarios	26.03.2010	TC N° 27-2010, EX N° 1471-2010	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Magaly Leiva	9.902.885-8	reparto periodico El Buinense mes de Marzo	29.03.2010	Memo N° 40-2010 Administración, EX N° 1447-2010	\$600.000 mas impuesto de retención
Oswaldo Cornejo Correa	9.312.493-6	Mantenición y mejoramiento caminos vecinales de la comuna	07.04.2010	TC N° 46-2010, EX N° 1448-2010	\$23.051.490 IVA incluido
Víctor Gonzalez Acevedo	7.397.418-6	Ampliación, Arriendo de maquina y camiones para obras de demolición	09.04.2010	Memo N° 39-2010 Administración, EX N° 1.481	33.600.000 mas IVA
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Rehabilitación Liceo Francisco Javier Krugger Alvarado	20.04.2010	Memo N° 282-2010, EX N° 1460-2010	\$29.789.565 IVA incluido
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Rehabilitación Liceo Alto Jahuel	20.04.2010	Memo N° 281-2010, EX N° 1461-2010	\$28.906.238 IVA incluido
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Rehabilitación Liceo 131 Haydee Azocar Mansilla, Media	20.04.2010	Memo N° 279-2010, EX N° 1462-2010	\$28.276.708 IVA incluido
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Rehabilitación Liceo 131 Haydee Azocar Mansilla, Básica	20.04.2010	Memo N° 278-2010, EX N° 1463-2010	\$28.201.057 IVA incluido
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Rehabilitación Colegio de Maipo	20.04.2010	Memo N° 280-2010 SECPLA, EX N°1464-2010	\$22.343.658 IVA incluido

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Rehabilitación de Liceo Técnico Profesional de Buin	20.04.2010	Memo N° 286-2010 SECPLA, EX N° 1465-2010	28.091.590 IVA incluido
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Rehabilitación Escuela Valdivia de Paine	20.04.2010	Memo N° 283-2010 SECPLA, EX N° 1466-2010	\$29.948.316 IVA incluido
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Rehabilitación de la Escuela Básica Viluco	20.04.2010	Memo N° 285-2010 SECPLA, EX N° 1.467	\$29.105.399 IVA incluido
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Rehabilitación de la Escuela Básica Los Rosales del Bajo	20.04.2010	Memo N° 284-2010 SECPLA, EX N° 1.468	\$19.949.703 IVA incluida
María Campusano Hernandez	10.993.037-7	venta de 100 viviendas de emergencia	19.04.2010	EX N° 1.480-2010	\$47.000.000 IVA incluido
Fernando Silva Quijada	6.587.934-4	Estudio de proyecto electrico en piscina municipal	09.04.2010	Memo N° 240-2010, EX N° 1753-2010	\$640.000 mas impuesto
Captagua Ingenieria S.A.	81.503.700-6	Construcción redes de agua potable y servidas callejón 202, Linderos	29.04.2010	Memo N° 293 SECPLA, EX N° 1.703-2010	\$32.665.462 IVA incluido
Paola Alejandra Piña Valenzuela.	12.808.903-9	Secretaría Administrativa de la Asociación de Municipios Rurales Región Metropolitana.	20.04.2010	Decreto N° 1.470-2010, EX N° 1802-2010	\$350.000 impuesto incluido

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Javier Hernán Valenzuela Carrasco.	5.320.318-3	Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Rurales Región Metropolitana.	20.04.2010	Decreto N° 1.470-2010, EX N° 1803-2010	\$1.111.111 impuesto incluido
Captagua Ingeniería S.A.	81.503.700-6	Aumento Obra y Plazo Solución Aguas Servidas Calle Rogelio Ugarte y Arellano, Alto Jahuel.	28.04.2010	TC N° 53-2010, EX N° 1788-2010	\$6.347.972 IVA incluido
Robinson Francisco Castillo Valenzuela.	8.343.105-9	Estudio de Victimización y Plan de Operación Comunal.	21.04.2010	Oficio N° 68-2010 Secretario Seguridad Pública, EX N° 1810-2010	\$1.500.000 por Estudio de Victimización y \$1.500.000 por Plan de Operación Comunal. Mas impuestos.
Asfaltos Vergara S.A.	99.579.140-4	Reposición de Vereda Sector Norte de calle El Maitén.	13.04.2010	Memo DOM N° 108-2010, EX N° 1811-2010	\$ 2.000.000
Marcelo Morales Flores	13.935.733-7	Transporte de Hogar Don Orión a playa El Tabo.	22.04.2010	Memo N° 161-2010 DIDECO, EX N° 1821-2010	\$560.000 exento de impuesto
Marcelo Morales Flores	13.935.733-7	69 viajes realizados a Viña del Mar.	22.04.2010	Memo N° 161-2010 DIDECO, EX N° 1819-2010	\$3.577.000 exento de impuesto
Victor González Acevedo	7.397.418-6	Ampliación contrato de Demolición y retiro de escombros en la comuna	13/05/2010	Ex. 1875	\$1.820.000 mas IVA

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Pablo Pérez Peña	10.597.136-2	Proyectos de agua potable y alcantarillado de Jardines Infantiles ubicados en Viluco y Buin Norte.	03/05/2010	Memo N° 107-2010 DOM, Ex. 1903	\$860.000 mas impuestos
Rehr y Cia Ltda (Restaurante El Barkito)	77.726.200-9	Almuerzo 25 personas AMUR	06.05.2010	Ord N° 206-2010 Alcaldía, EX N° 2085-2010	\$200.000 IVA incluido
Castro y Compañía Ltda.(GESMA LTDA.)	76.609.800-2	Concesión servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios y otros, barrido y limpieza de calles y aseo de ferias libres de la comuna de Buin	19.05.2010	TC N° 69-2010, EX N° 2103-2010	\$66.755.942 IVA incluido
Víctor González Acevedo	7.397.418-6	Ampliación contrato de Demolición y retiro de escombros en la comuna	26.05.2010	EX N° 2102-2010	21.840.000 mas IVA
Productora de Eventos Bravo Ltda.	76.082.396-1	Presentación Obra de teatro "Esa Delgada Línea", Día Internacional de la Prevención	07.06.2010	Memo N° 299-2010 DIDECO, EX N° 2227-2010	\$285.000 IVA incluido
Productora de Eventos Bravo Ltda.	76.082.396-1	Presentación Obra de teatro "Seamos Amigos", Día Internacional de la Prevención	07.06.2010	Memo N° 300-2010 DIDECO, EX N° 2228-2010	\$171.000 IVA incluido

CUENTA PÚBLICA 2010

Seguridad Viseg E.I.R.L	76.064.413-7	Ampliación de contrato Pozo La Sanchina	09.06.2010	Memo N° 436-2010 Jdca, EX N° 2225-2010	\$2.130.000 IVA incluido
Rodrigo Hevia Riera	10.894.560-5	Arreglos de telecentro container Población Arturo Prat	28.05.2010	Memo DOM N° 246-2010, EX N° 2203-2010	\$1.800.000 IVA incluido
Magaly Leiva	9.902.885-8	Reparto periodico El Buinense mes de Mayo	14.06.2010	EX N° 338-2010, EX N° 2230-2010	\$600.000 mas impuesto de retención
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda	76.085.548-0	Aumento de plazo Mejoramiento Sede Social Arturo Prat	26.05.2010	TC N° 65-2010, EX N° 2231-2010	
Luis Valdés Rebolledo	7.419.198-3	Proyectos de pavimentación Avenida Balmaceda, Calle Las Delicias.	20.05.2010	Memo N° 332-2010 SECPLA, EX N° 2232-2010	\$1.800.000 impuesto incluido
Aguas Andinas S.A	61.808.000-5	Instalación de Grifo de Agua Potable	17.05.2010	Memo N° 88-2010 SECPLA, EX N° 2233-2010	172 UF IVA incluido
Universidad de Chile	60.910.000-1	Estudio Estructural del Edificio Centro Cultural	27.05.2010	Memo N° 304, 322-2010 SECPLA, EX N° 2301-2010	385 UF Exento de IVA
ESRI CHILE S.A	76.504.980-6	Compra de Licencia ArcEditor 9.3.1, Software Especializado para la Creación y Edición de Cartografía Temática y Repositorio de Base de Datos	09.06.2010	EX N° 2.069-2010, EX N° 2291-2010	\$5.418.000 mas IVA

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Yolanda Hernandez Contreras	9.662.048-9	Servicios prestados para el programa "Quiero Mi Barrio"	11.06.2010	Memo N° 286-2010 DOM, EX N° 2292-2010	\$222.222 IVA incluido
Miranda y Meza Ltda.	78.219.170-5	Servicio de coctel para 100 personas	17.06.2010	Memo Alcaldía N° 54-2010, EX N° 2313-2010	\$900.000 sin IVA
José Ignacio Spichiger Castro	10.657.508-8	Diseño Arquitectónico y Especialidades Proyecto Centro Cultural comuna de Buin	22.06.2010	TC N° 81-2010, EX N° 2367-2010	\$37.890.000, impuesto incluido
Parquímetros y controles Interparking Ltda.	78.777.490-3	Mantenimiento y Provisión de vallas peatonales y demarcación de colegios y señales de tránsito	16.06.2010	TC N° 78-2010, EX N° 2368-2010	\$20.083.642 IVA incluido
Juan Gana Valencia	7.935.022-2	Aumento plazo construcción conjunto habitacional Villa José Miguel Carrera I y II	16.06.2010	TC N° 80-2010, EX N° 2366-2010	
Sociedad Comercial Metalmecánica Alfaro Ltda.	77.841.190-3	Aumento plazo Instalación y mantenimiento y reparación vallas y ciclovías distintos sectores de la comuna	08.06.2010	TC N° 76-2010, EX N° 2412-2010	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Banco de credito e inversiones	97.006.000-6	Apertura y mantención de cuentas corrientes municipales y recaudación de ingresos municipales	24.06.2010	TC N° 72-2010, EX N° 2424-2010	
Innovaciones Tecnológicas S.A	76.564.340-6	Ampliación servicio Control Flote Vehicular II Llamado	02.07.2010	TC N° 83-2010, EX N° 2426-2010	\$406.000 mas IVA
Cables del Sur Ltda.	76.859.190-3	Servicios de instalación y posterior mensualidad de cable en distintas dependencias municipales	02.07.2010	Memo N° 55-2010 Alcaldía, EX N° 2427-2010	\$18.000 cada dependencia y \$11.500 mensualidad
Bernardo Dagoberto Ibáñez Gárate	12.021.906-5	Ampliación de contrato Servicio de corte de pasto sin retiro de residuos	05.07.2010	TC N° 84-2010, EX N° 2459-2010	\$227.490 Netos mensuales que se incorporan al valor inicial
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo Francisco Javier Krugger, Linderos	10.05.2010	EX N° 2451-2010	
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo Alto Jahuel	10.05.2010	EX N° 2450-2010	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo A N° 131, Haydee Azocar Mansilla, Básica	10.05.2010	EX N° 2454-2010	
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Escuela Basica Valdivia de Paine	10.05.2010	EX N° 2453-2010	
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Escuela Basica Viluco	10.05.2010	EX N° 2452-2010	
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Ampliación contrato Rehabilitación Escuela Basica Los Rosales del Bajo	10.05.2010	EX N° 2455-2010	
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo A N° 131, Haydee Azocar Mansilla	10.05.2010	EX N° 2456-2010	
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo Tecnico Profesional de Buin	10.05.2010	EX N° 2457-2010	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Ampliación contrato Rehabilitación Colegio Maipo	10.05.2010	EX N° 2458-2010	
Innovaciones Tecnológicas S.A	76.564.340-6	Ampliación servicio Control Flote Vehicular II Llamado	02.07.2010	TC N° 83-2010, EX N° 2426-2010	\$406.000 mas IVA
Cables del Sur Ltda.	76.859.190-3	Servicios de instalación y posterior mensualidad de cable en distintas dependencias municipales	02.07.2010	Memo N° 55-2010 Alcaldía, EX N° 2427-2010	\$18.000 cada dependencia y \$11.500 mensualidad
Bernardo Dagoberto Ibáñez Gárate	12.021.906-5	Ampliación de contrato Servicio de corte de pasto sin retiro de residuos	05.07.2010	TC N° 84-2010, EX N° 2459-2010	\$227.490 Netos mensuales que se incorporan al valor inicial
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo Francisco Javier Krugger, Linderos	10.05.2010	EX N° 2451-2010	
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo Alto Jahuel	10.05.2010	EX N° 2450-2010	
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo A N° 131, Haydee Azocar Mansilla, Básica	10.05.2010	EX N° 2454-2010	
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Escuela Basica Valdivia de Paine	10.05.2010	EX N° 2453-2010	
Sociedad Constructora San Joaquín Ltda.	78.350.940-7	Ampliación contrato Rehabilitación Escuela Basica Viluco	10.05.2010	EX N° 2452-2010	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Ampliación contrato Rehabilitación Escuela Basica Los Rosales del Bajo	10.05.2010	EX N° 2455-2010	
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo A N° 131, Haydee Azocar Mansilla	10.05.2010	EX N° 2456-2010	
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Ampliación contrato Rehabilitación Liceo Tecnico Profesional de Buin	10.05.2010	EX N° 2457-2010	
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Ampliación contrato Rehabilitación Colegio Maipo	10.05.2010	EX N° 2458-2010	
Víctor González Acevedo	7.397.418-6	Ampliación contrato de Demolición y retiro de escombros en la comuna	13.07.2010	EX N° 2.485-2010	\$42.840.000 mas IVA
Luis Hernández Ortega	4.380.800-1	Servicios de representante artistico Mauriano Tognarely	07.07.2010	Memo N° 56-2010 Alcaldía, EX N° 2665-2010	\$177.778 Impuesto Incluido
Jorge Díaz Rojas	10.299.079-k	Servicios de músico Grupo "Aires del Maipo"	08.07.2010	Ord N° 223-2010 DIDECO, EX N° 2.666-2010	\$66.666 impuesto incluido
El rey de las bicicletas S.A	96.843.960-k	Adquisición Triciclos de Reparto 2010	15.07.2010	TC N° 86-2010, EX N° 2691-2010	\$4.998.000 IVA incluido
Manuel Muñoz Gutierrez	6.607.291-6	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2793-2010	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Luis Olate Ainol	7.711.380-0	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2806-2010	
María Morales Rojas	3.597.523-3	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2807-2010	
Pamela Paredes Uribe	14.442.169-8	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2808-2010	
Juana Meneses Riquelme	6.822.982-0	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2809-2010	
Marcela Contreras Pérez	15.407.178-4	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2810-2010	
Jeannette Vergara Toledo	12.313.519-9	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2811-2010	
Patricio Catalán Díaz	11.609.197-6	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2812-2010	
Manuel Caceres Caru	11.272.642-k	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2813-2010	
Jenny Riquelme Burgos	12.285.360-8	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2814-2010	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

María Torrealba Torrealba	15.893.551-1	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2815-2010	
Octavio Gallardo Escarate	13.558.051-1	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2816-2010	
Mauricio Poblete Galvez	11.363.656-4	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2817-2010	
Nora Escalona Reyes	4.545.892-k	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2818-2010	
Carlos Arias Valdés	6.528910-5	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2820-2010	
Viviana Guzmán Valenzuela	10.717.227-0	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2821-2010	
Alicia Rojas Leyton	10.471.657-1	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2822-2010	
Isabel Rojas Leyton	10.638.773-7	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2819-2010	
Oscar Pinto Jaramillo	8.263.279-4	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2823-2010	

CUENTA PÚBLICA 2010

Bernardino Arevalo Beltran	15.682.032-6	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2824-2010	
Alicia Flores Araya	8.374.902-4	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2825-2010	
Roberto Romero Contreras	7.030.231-4	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2826-2010	
José Cortéz Catalán	10.888.698-6	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2827-2010	
Hector Plaza Sanchez	5.265.940-k	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2828-2010	
María Carrasco Ibacache	5.697.228-5	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2829-2010	
María Alegría Hernández	11.609.797-4	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2865-2010	
Iris Medina Alarcón	12.964.190-8	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2848-2010	
Gonzalo López Mallea	9.664.978-9	Festival de la basura 2010	30.07.2010	EX N° 2.555-2010, EX N° 2760-2010	\$1.200.000 mas impuesto de retención

CUENTA PÚBLICA 2010

Luis Camillas Camillas	12.681.471-2	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2861-2010	
Filomena Soto Norambuena	5.925.199-6	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2862-2010	
Luis Jaque Figueroa	7.962.297-4	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2863-2010	
Ejidio Godoy Araya	3.915.754-3	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2864-2010	
Pablo Pérez Peña	10.597.136-2	Estudio y desarrollo del proyecto de Alcantarillado Público y Proyecto Alcantarillado Domiciliario Calle Cuevas, Alto Jahuel	20.08.2010	EX N° 2833-2010, EX N° 2837-2010	\$3.815.000, mas 10% impuesto de retención
Pablo Perez Peña	10.597.136-2	Estudio y desarrollo del proyecto de Alcantarillado Público y Proyecto Alcantarillado Domiciliario Calle San Luis, Alto Jahuel	20.08.2010	EX N° 2836-2010, EX N° 2838-2010	\$5.875.000 mas 10% impuesto de retención
María Ester Huenchun Lingue	12.281.362-2	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2902-2010	
Rodrigo Hevia Riera	10.894560-5	Aumento plazo, Arreglos telecentro container	30.07.2010	EX N° 2706-2010, EX N° 2962-2010	
Universidad de Chile	60.910.000-1	Aumento plazo Estudio Estructural Edificio Centro Cultural	30.07.2010	EX N° 2686-2010, EX N° 2963-2010	

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Pablo Cifuentes Vargas	16.359.397-1	Servicios de mantención página Web, AMUR	20.08.2010	EX N° 3001-2010	\$ 100.000 mas impuesto de retención
Inversiones Codegua S.A	99.566.040-7	Servicios de alojamiento por seminario de Fortalecimiento Pladeco 2009-2016	27.08.2010	EX N° 2901-2010, EX N° 2926-2010	\$5.052.761, IVA incluido
Aretta Aguirre Rivera	12.724.004-3	Reparto periódico El Buinense	23.08.2010	EX N° 2923-2010	\$600.000 mensual, mas impuesto de retención
Mónica Suárez Godoy	8.513.841-3	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2969-2010	
Ismael Iriarte Valenzuela	13.388.090-9	Comodato triciclo	30.07.2010	EX N° 2970-2010	
Guillermo Soto Valderrama	14.009.593-1	Servicios artisticos	18.08.2010	EX N° 2985-2010	\$77.777 impuesto incluido
Pablo Pérez Peña	10.597.136-2	Estudio de evaluaciones estructurales post terremoto a edificaciones de la Comuna	03.09.2010	EX N° 103-2010, EX N° 2983-2010	\$7.900.000 Impuesto de retención incluido
Augusto Araneda Navarro	3.113.441-2	Comodato triciclo	09.09.2010	EX N° 3098-2010	
Innovaciones Tecnológicas S.A	76.564.340-6	Ampliación contrato Control Flota Vehicular II Llamado	31.08.2010	TC N° 94-2010, EX N° 3185-2010	\$296.589 mas IVA

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Pablo Chamas Caceres	9.589.621-9	Servicios de traslado Grupo Los Jaivas	24.09.2010	EX N° 104-2010, EX N° 3111-2010	\$60.000 mas IVA
Hector Villagra Venegas	8.542.175-1	Servicios de instalación de escenario, amplificación, iluminación, generador y personal para operar equipos	24.09.2010	EX N° 3105-2010, EX N° 3130-2010	\$2.500.000 mas IVA
Maria Alejandra Lobos Muñoz	15.408.099-6	Servicios artisticos Ballet Bafoes	23.09.2010	EX N° 3351-2010	\$222.222 impuesto incluido
Fredy Soto Hernández	15.308.404-1	Servicios representante Almabrava	28.09.2010	EX N° 3347-2010	\$77.777 impuesto incluido
Pablo Perez Peña	10.597.136-2	Estudio y desarrollo del proyecto sifón paradero 11, Maipo	28.09.2010	EX N° 2932-2010, EX N° 3349-2010	\$980.000 mas 10% impuesto de retención
Ana Arias Silva	6.368.814-5	Servicios humorista Felo, semana Maipo	15.10.2010	EX N° 3277-2010	\$595.000 iva INCLUIDO
Guillermo Soto Valderrama	14.009.593-1	Servicios de músico, semana Maipo	15.10.2010	EX N° 3278-2010	\$66.666 impuesto incluido
Esteban Peñaloza Caris	8.969.872-3	Servicios humorista, semana Maipo	15.10.2010	EX N° 3279-2010	\$166.667 impuesto incluido
Cristián Opazo Gutierrez	14.264.689-7	Servicios de animador Semana Maipo	15.10.2010	EX N° 3280-2010	\$ 55.556 impuesto incluido

CUENTA PÚBLICA 2010

Felipe Pino Cuevas	15.513.273-6	Servicios artísticos, semana Maipo	15.10.2010	EX N° 3281-2010	\$595.000 iva INCLUIDO
Rubén Pinto Pavéz	16.630.668-4	Servicios de producción artística, semana Maipo	15.10.2010	EX N° 3282-2010	\$952.000 IVA incluido
Rosa Elgueta Castro	11.154.288-0	Servicios artísticos, semana Maipo	15.10.2010	EX N° 3283-2010	\$595.000 iva INCLUIDO
Jovina Sandoval Vásquez	7.475.205-5	Comodato Sede JJVV Nuevo Buin-Bajos de Matte	12.10.2010	EX N° 3107-2010, EX N° 3354-2010	
Luis Hernandez Ortega	4.380.800-1	Servicios producción artística Alto Jahuel	20.10.2010	EX N° 3335-2010, EX N° 3358-2010	\$9.379.932 IVA incluido
Aretta Aguirre Rivera	12.724.004-3	Ampliacion reparto Buinense mes de Septiembre	25.10.2010	EX N° 3442-2010	\$720.000 mas impuesto de retención
Luis Rivera Olea	9.867.399-7	Servicios de transporte Copiapó 500 cuecas	13.10.2010	EX N° 3220, 3440-2010	\$330.000 exento de IVA
Alvaro Perez Uribe Ingeniería y Construcción E.I.R.L	76.098.382-9	Construcción Sifón Villa Esperanza	18.10.2010	TC N° 113-2010, EX N° 3441-2010	\$7.000.000 IVA incluido
Red Chile Negocios S.A	76.837.680-8	Servicios de hosting	25.10.2010	EX N° 3478-2010	\$300.000 mas IVA

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Angela Sofia Iturriaga Gutierrez	10.193.620-1	Solución de aguas lluvias calle Arturo Prat	14.10.2010	TC N° 109-2010, EX N° 3461-2010	\$20.523.567 IVA incluido
Angela Sofia Iturriaga Gutierrez	10.193.620-1	Solución de aguas lluvias Nuevo Buin, Rejilla con Pozo Absorbente	14.10.2010	TC N° 110-2010, EX N° 3460-2010	\$35.154.829 IVA incluido
Angela Sofia Iturriaga Gutierrez	10.193.620-1	Solución de aguas lluvias Pasaje Matarello	14.10.2010	TC N° 108-2010, EX N° 3459-2010	\$10.998.996 IVA incluido
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Reparación Posta Los Morros	12.10.2010	TC N° 107-2010, EX N° 3462-2010	\$12.276.605 IVA incluido
Comercial e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Reparación Consultorio Maipo	12.10.2010	TC N° 106-2010, EX N° 3482-2010	\$10.023.920 IVA incluido
Distribuidora Plazactiva Ltda.	76.679.410-6	Instalación de circuitos deportivos gimnasio al aire libre en sectores como Villorrio San José, camino Maipo/Viluco y Valdivia de Paine	03.11.2010	TC N° 114-2010, EX N° 3540-2010	\$10.002.512, mas IVA
Varadero S.A	76.355.120-2	Conservación 20 Multicanchas comuna de Buin	08.11.2010	TC N° 119-2010, EX N° 3538-2010	\$187.234.000 IVA incluido
Guillermo Soto Valderrama	14.009.593-1	Servicios de músico Feria Mujer Emprende	18.11.2010	EX N° 3573-2010	\$77.778 impuesto retención incluido
Francisco Villar Madariaga	9.243.823-6	Servicios de operador amplificación e iluminación Cena Anual de Dirigentes 2010	17.11.2010	EX N° 3567-2010, EX N° 3596-2010	\$100.000 impuesto incluido

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Francisco Villar Madariaga	9.243.823-6	Servicios de músico Cena Anual de Dirigentes 2010	17.11.2010	EX N° 3568-2010, EX N° 3597-2010	\$350.000 impuesto incluido
Hector Villagra Venegas	8.542.175-1	Ampliación, Servicios de instalación, amplificación, iluminación, generador y personal para operar equipos	08.11.2010	EX N° 3386-2010, EX N° 3714-2010	\$220.000 mas IVA
Oceano, Arte y Cultura E.I.R.L	52.001.796-8	Servicios de representante Dios Salve a la Reina	19.11.2010	EX N° 3633-2010	\$8.500.000 mas impuesto de retención
Jaime Alvear Muñoz	12.505.861-2	Presentación artistica conjunto andino Jacha Inti	25.11.2010	EX N° 3623-2010, EX 3671-2010	\$105.556 impuesto incluido
Elena Valdivia Silva	3.260.905-8	Presentación artistica grupo folclórico Los Chenitas	25.11.2010	EX N° 3622-2010, EX N° 3675-2010	\$111.112 impuesto incluido
Francisco Cornejo Escobar	8.305.026-8	Presentación artistica grupo folclórico Tierra Nueva	25.11.2010	EX N° 3618-2010, EX N° 3677-2010	\$55.556 impuesto incluido
Hector Espinoza Avilés	7.678.602-k	Presentación artistica Ballet Danza América	25.11.2010	EX N° 3621-2010, EX N° 3666-2010	\$55.556 impuesto incluido
Cristian Opazo Gutierrez	14.264.689-7	Servicios de animación	25.11.2010	EX N° 3620-2010, EX N° 3669-2010	\$111.112 impuesto incluido
María Teresa Díaz Aravena	6.617.454-9	Servicios animación infantil y títeres	25.11.2010	EX N° 3629-2010, EX N° 3702-2010	\$111.112 impuesto incluido

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Carmen Fuentes Guerrero	7.148.335-5	Presentación artistica Grupo folclórico Los Cosecheros	25.11.2010	EX N° 3626-2010, EX N° 3681-2010	\$55.556 impuesto incluido
Wilfredo Espinoza Caro	13.774.420-1	Presentación artistica grupo Oranga Api	25.11.2010	EX N° 3625-2010, EX N° 3674-2010	\$55.556 impuesto incluido
Ana Arratia Hernandez	15.363.711-3	Presnetación artistica grupo amistad criolla	25.11.2010	EX N° 3624-2010, EX N° 3679-2010	\$55.556 impuesto incluido
Freddy Soto Hernández	15.308.404-1	Presentación artistica grupo Alma Brava	25.11.2010	EX N° 3632-2010, EX N° 3684-2010	\$55.556 impuesto incluido
Gonzalo Gonzalez Berrios	16.962.309-0	Presentación artistica grupo de jazz Vagon	25.11.2010	EX N° 3630-2010, EX N° 3682-2010	\$66.667 impuesto incluido
María Lobos Muñoz	15.408.099-6	Presentacion artistica grupo Union y Danza	25.11.2010	EX N° 3661-2010, EX N° 3683-2010	\$55.556 impuesto incluido
María Lobos Muñoz	15.408.099-6	Presentacion artistica grupo Bafoes	25.11.2010	EX N° 3619-2010, EX N° 3670-2010	\$55.556 impuesto incluido
María Sánchez Valdivia	5.573.556-5	Servicios de representación grupo 3x7 veintiuno	25.11.2010	EX N° 3663-2010, EX N° 3680-2010	\$555.556 impuesto incluido
Maria Sanchez Valdivia	5.573.556--5	Servicios de representación Tau Tanga	25.11.2010	EX N° 3664-2010, EX N° 3678-2010	\$388.889, impuesto incluido

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Marta Urbano Linares	10.334.197-3	Presentacion artistica conjunto Los Amigos de la Cueca	25.11.2010	EX N° 3628- 2010, EX N° 3676-2010	\$55.556 impuesto incluido
Pablo Aguilera Cáceres	12.961.106-5	Presentacion artistica grupo Nuestra Tierra	25.11.2010	EX N° 3631- 2010, EX N° 3673-2010	\$55.556 impuesto incluido
Alejandra Collio Valenzuela	12.635.520-3	Adquisición de 8 lienzos pasacalles informativos	18.11.2010	Memo N° 908- 2010 DAF, EX N° 3667-2010	\$334.400 IVA incluido
Jorge Díaz Rojas	10.299.079-k	Presentacion artistica conjunto Aires del Maipo	25.11.2010	EX N° 3627- 2010	\$55.556 impuesto incluido
Pablo Cifuentes Vargas	16.359.397-1	Servicios de renovación de posting pagina web AMUR	16.11.2010	EX N° 3733- 2010	\$40.000 mas impuesto de retención
Alejandra Collio Valenzuela	12.635.520-3	Servicios de adquisición de 20.000 volantes informativos	25.11.2010	EX N° 3787- 2010	\$357.000 IVA incluido
Claudio Millan Jimenez	8.687.563-2	Servicios de traslado , ida y vuelta, grupo Dios Salve a la Reina	26.11.2010	EX N° 3735- 2010	\$370.000 impuesto incluido
Héctor Villagra Venegas	8.542.175-1	Arriendo e instalación de satand, carpas, amplificación para evento arte, vino y tradiciones	29.11.2010	TC N° 136-2010, EX N° 3740- 2010	\$6.730.000 IVA incluido
Eduardo Quezada Ortíz	5.583.823-2	Colocación s de postes alumbrado feria navideña 2010	17.12.2010	EX N° 3802- 2010	\$116.667, impuesto incluido

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Guillermo Gonzalez Oyarzun	9.744.983-K	Elaboración juego de nacimiento fibra de vidrio	20.12.2010	EX N° 3811-2010	\$1.700.000 IVA incluido
AGL Publicidad Ltda.	78.740.890-7	Asociativismo Municipal en la oferta y demanda.	16.12.2010	TC N° 132-2010, EX N° 3873-2010	\$10.000.000 IVA incluido
ARS Producciones Ltda.	76.048.269-2	Servicios de operador amplificación Tercer encuentro de bandas escolares.	02.12.2010	EX N° 3710-2010, EX N° 3874-2010	\$297.500 IVA incluido
Claudio Millán Jiménez	8.687.563-2	Ampliación servicios de traslado, ida y vuelta mas instalación y operación de backline para bandas locales	06.12.2010	EX N° 3888-2010	\$60.000 impuesto de retención incluido
Cristian Lagos Luengo	12.393.880-1	Arriendo de stand, carpas y amplificación para evento arte, vino y tradiciones	06.12.2010	TC N° 138-2010, EX N° 3890-2010	\$5.000.000 IVA incluido
Comercia e Inmobiliaria Peumayen Ltda.	76.085.548-0	Reparación y Mejoramiento de la Dirección de Tránsito	22.12.2010	TC N° 101, 115-2010, EX N° 3915-2010	\$43.634.682 IVA incluido
Constructora Milano Obras Ltda.	77.105.500-1	Construcción Sede Social Las Turbinas	20.12.2010	TC N° 131-2010, EX N° 3933-2010	\$28.533.866 IVA incluido
Gestión Medioambiental Ltda (GESMA LTDA)	76.609.800-2	Modificación	16.12.2010	TC N° 130-2010, EX N° 3931-2010	
Luis Valdés Rebolledo	7.419.198-3	Estudio Ingeniería bhia y parada de buses en calle miraflores	21.12.2010	EX N° 3742-2010, EX N° 3932-2010	\$900.000 mas 10% impuestos retención
Jose Spichiger	10.657.508-8	Aumento plazo Diseño arquitectonico y especialidades proyecto centro cultural	13.12.2010	TC N° 124-2010, EX N° 3930-2010	

**12.2 CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES.**

<b>Servicio en el que se contrata</b>	<b>Materia del Convenio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Decreto que aprueba</b>
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio de transferencia, Ejecución de proyectos del fondo regional de iniciativa local	06.11.2009	EX N° 25, de fecha 05 de Enero de 2010
Municipalidad de Pirque	Colaboración y ayuda mutua	18.06.2009	EX N° 36, de fecha 07 de Enero de 2010
Ministerio de Planificación FOSIS	Convenio de transferencia de recursos para ejecución programa Puente, entre familia y sus derechos	19.12.2009	EX N° 87, de fecha 15 de Enero de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio mandato, adquisición camión limpiafosas comuna de Buin	13.10.2009	EX N° 188, de fecha 15 de Enero de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato adquisición retroexcavadora comuna de Buin	13.10.2009	EX N° 189, de fecha 15 de Enero de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato adquisición camión aljibe comuna de Buin	13.10.2009	EX N° 191, de fecha 15 de Enero de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Adquisición y reposición de ambulancias para consultorios municipalizados de la Región Metropolitana	31.12.2009	EX N° 202, de fecha 15 de Enero de 2010
Asociación Canales Unidos de Buin	Permiso	19.01.2010	EX N° 222, de fecha 22 de Enero de 2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

CONACE	Colaboración Financiera "CONACE previene en la comuna"	23.11.2009	EX N° 272, de fecha 28 de Enero de 2010
SENCE	Transferencia de recursos para personas del sistema Chile Solidario	06.01.2010	EX N° 341, de fecha 28 de Enero de 2010
Ministerio del Interior	Colaboración Financiera Programa de seguridad y participación ciudadana año 2010	05.01.2010	EX N° 775, de fecha 05 de Marzo de 2010
Centro Médico Santa Catalina	Suministro de 88 vacunas Trivalente AH1 n1	13.04.2010	EX N° 1440, de fecha 15 de Abril de 2010
SUBDERE	Capacitación a funcionarios municipales en finanzas y contabilidad	28.10.2009	EX N° 1454, de fecha 19 de Abril de 2010
Aseos Industriales Casino Ltda.	Prórroga	07.04.2010	EX N° 1625 de fecha 27 de Abril de 2010
Preuniversitario Pedro de Valdivia Ltda.	Convenio de Colaboración	19.04.2010	EX N° 1701, de fecha 30 de Abril de 2010
Establecimientos Comerciales California	Servicio de Bienestar, Municipalidad de Buin	20.05.2010	EX N° 2000, de fecha 24 de Mayo de 2010
Parque Zoologico Buin Zoo S.A.	Asociatividad para la Realización de Circuitos de Turismo Social Educativo	18.05.2010	EX N° 2.138, de fecha 03 de Junio de 2010.
Serviu Metropolitano	Proyectos de pavimentación Pasaje Las Petunias	12.07.2010	EX N° 2.693, de fecha 02 de Agosto de 2010.
Ministerio de Planificación	Transferencia de recursos Programa Habitacional Chile Solidario-2010	24.06.2010	EX N° 2.778, de fecha 16 de Agosto de 2010
Serplac Metropolitana	Modificación de Proyecto de Intervención Comunal, en el marco del Programa Habitabilidad Chile Solidario Año 2008, comuna de Buin	21.08.2010	EX N° 2877, de fecha 24 de Agosto de 2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Environmental Systems Research Institute, ESRI CHILE S.A.	Contrato Marco, Licencia		EX N° 2919, de fecha 31 de Agosto de 2010
Instituto Filial Corfo	Servicio de Cooperación Técnica	30.06.2010	EX N° 3004, de fecha 07 de Septiembre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Escuelas deportivas de Buin	11.08.2010	EX N° 3051, de fecha 16 de Septiembre de 2010
Municipalidad de Pirque y Municipalidad de Paine	Asociatividad, colaboración y Cooperación Mutua	21.07.2010	EX N° 3063, de fecha 16 de Septiembre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Novena fiesta de la Vendimia del Valle del Maipo Buin-Chile 2010	11.08.2010	EX N° 3064, de fecha 16 de Septiembre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Proyección Tercera División Club de Buin	08.08.2010	EX N° 3065, de fecha 16 de Septiembre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Gimnasia entretenida para el adulto mayor	08.08.2010	EX N° 3066, de fecha 16 de Septiembre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Campeonato escolar de fútbol intercomunas	11.08.2010	EX N° 3067, de fecha 16 de Septiembre de 2010
Ministerio de Planificación	Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vinculos	27.07.2010	EX N° 3095, de fecha 22 de Septiembre de 2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Constructora y Comercializadora Fresno S.A	Contrato de Concesión y Protocolización	09.09.2010	EX N° 3209, de fecha 06 de Octubre de 2010
Corporación Desarrollo Social de Buin	Donación vehículo	07.09.2010	EX N° 3210, de fecha 06 de Octubre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Campeonato de Fútbol Intercomunas	13.09.2010	EX N° 3205, de fecha 05 de Octubre de 2010
Sociedad de Profesionales Los Jaivas Ltda.	Actuación artística Bicentenario	21.09.2010	EX N° 3267, de fecha 14 de Octubre de 2010
Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Transferencia de Fondos para ejecución obra Barrio Jorge Washington	30.09.2009	EX N° 3291, de fecha 15 de Octubre de 2010
Banco de Crédito e Inversiones	Convenio de Publicidad	21.09.2010	EX N° 3332, de fecha 19 de Octubre de 2010
Cuerpo de Bomberos de Buin	Convenio de Donación Camión Aljibe	02.08.2010	EX N° 3468, de fecha 05 de Noviembre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Adquisición camiones tolva Comuna de Buin	15.10.2010	EX N° 3563, de fecha 16 de Noviembre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Adquisición ambulancia para la Corporación de Desarrollo Social de Buin	18.10.2010	EX N° 3564, de fecha 16 de Noviembre de 2010
Gobierno Regional Metropolitano	Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Buin	15.10.2010	EX N° 3565, de fecha 16 de Noviembre de 2010

## 12.3 CONVENIOS

INSTITUCIÓN O PARTICULAR	RUT	MATERIA	FECHA FIRMA	MONTO	DECRETO	Nº REGISTRO
Cuerpo de Bomberos de Buin	82.477.900-7	Subvención, Pagos de servicios varios	06.01.2010	\$ 10.000.000	EX Nº 3309-2009, EX Nº 196-2010	Nº 01-2010
Junta de Vecinos El Recuerdo de Viluquito	65.021.631-8	Subvención, Ayudar e tratamiento de María López Puente	03.02.2010	\$ 2.000.000	EX Nº 421-2010, EX Nº 423-2010	Nº 02-2010
Club Deportivo Julio Garrido Falcón	65.019.505-1	Subvención, Pagar deuda de la Asociación de Fútbol	03.02.2010	\$ 250.000	EX Nº 54-2010, EX Nº 582-2010	Nº 03-2010
Jorge del Carmen Pizarro Olave	4.760.920-8	Convenio de Pago de Patentes	10.02.2010	12 cuotas, deuda total \$740.037	EX Nº 657-2010	Nº 04-2010
Banda de Guerra Haydee Azocar Mancilla Liceo A-131	65.021.947-3	Subvención, Compra de vestuario para niños, Mantención de instrumentos de banda de guerra y banda instrumental	24.02.2010	\$ 1.500.000	EX Nº 644-2010, EX Nº 792-2010	Nº 05-2010
Alicia Antinao Peralta	10.605.819-9	Promoviendo una alimentación sana	01.03.2010	\$ 186.000	EX Nº 2.395-2009, EX Nº 1067-2010	Nº 06-2010
Verónica Cifuentes Cifuentes	13.595.683-k	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX Nº 2.395-2009, EX Nº 1068-2010	Nº 07-2010
Lucila Hernández Larenas	5.747.637-0	Promoviendo una alimentación sana	09.03.2010	\$ 186.000	EX Nº 2.395-2009, EX Nº 1069-2010	Nº 08-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Carolina Caru Sepulveda	14.009.706-3	Promoviendo una alimentación sana	17.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1070-2010	N° 09-2010
Aida Piña Rojas	10.996.683-5	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1071-2010	N° 10-2010
Roxana Matamala Retamal	15.608.113-2	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1072-2010	N° 11-2010
Ivon Venegas Tamayo	11.609.271-9	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1073-2010	N° 12-2010
Lucia Carreño Godoy	5.454.978-4	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1074-2010	N° 13-2010
Jennifer Carolina Núñez Ortíz	16.069.472-6	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1075-2010	N° 14-2010
Angelica Chaipul Figueroa	9.047.257-7	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1076-2010	N° 15-2010
Fabiola Barra Contreras	12.707.480-1	Promoviendo una alimentación sana	02.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1077-2010	N° 16-2010
Blanca Duarte Soto	6.235.726-6	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1078-2010	N° 17-2010
Carlos Scanda Navarro	5.445.820-7	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1079-2010	N° 18-2010
Pamela Salinas Piñeda	12.145.295-2	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1080-2010	N° 19-2010
Hilda Cañete Melgarejo	16.568.437-0	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1081-2010	N° 20-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Alejandra Ruíz Lobos	14.010.120-6	Promoviendo una alimentación sana	04.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1082-2010	N° 21-2010
María Torrealba Torrealba	15.893.551-1	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1083-2010	N° 22-2010
Carolina Acuña Valenzuela	13.596.034-9	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1084-2010	N° 23-2010
Elena Guerrero Salamanca	12.081.532-6	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1085-2010	N° 24-2010
Raquel González Godoy	4.802.046-1	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1086-2010	N° 25-2010
Lorena Pérez González	10.111.406-6	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1087-2010	N° 26-2010
Jessica Navarro Acevedo	15.408.445-2	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1088-2010	N° 27-2010
Yesenia Valdivia Taiba	14.367.937-3	Promoviendo una alimentación sana	01.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1089-2010	N° 28-2010
Rosa Romo Correa	11.363.332-8	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1096-2010	N° 29-2010
Nelly Verdugo Ibarra	8.333.869-5	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1090-2010	N° 30-2010
Rosa Galaz Saavedra	10.533.494-k	Promoviendo una alimentación sana	26.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1091-2010	N° 31-2010
Sandra Lorena Meneses Vargas	13.595.569-8	Promoviendo una alimentación sana	09.03.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1092-2010	N° 32-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Sonia del Rosario Roa Leiva	5.434.419-8	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1093-2010	N° 33-2010
Paula Andrea López Dominguez	12.393.936-0	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1094-2010	N° 34-2010
Anita María Cabrera Espinoza	8.199.103-0	Promoviendo una alimentación sana	26.02.2010	\$ 186.000	EX N° 2.395-2009, EX N° 1095-2010	N° 35-2010
JJV Villaseca	65.390.330-8	Subvención, Financiar Obra Musical Jesucristo Superestrella	30.03.2010	\$ 1.200.000	EX N° 1133-2010, EX N° 1207-2010	N° 36-2010
Cuerpo de Bomberos de Buin	82.477.900-7	Modificación Convenio de Subvención	18.03.2010		EX N° 631-2010, EX N° 1224-2010	N° 37-2010
Cuerpo de Bomberos de Buin	82.477.900-7	Revisión de grifos y elaboración del plan de emergencia	23.03.2010	\$ 48.000.000	Prov N° 1284-2010, EX N° 1252-2010	N° 38-2010
						N° 39-2010
Agrupación Juvenil Revolucionarios de Cristo	65.878.180-4	Subvención, Concierto de Música Sacra	09.04.2010	\$ 700.000	EX N° 1247-2010, EX N° 1639-2010	N° 40-2010
Luis Antonio Cavieres Reyes	7.096.104-0	Convenio de pago de patentes	07.04.2010	12 Cuotas deuda total \$1.747.738	EX N° 1.197-2010, EX N° 1.634-2010	N° 41-2010
María Isabel Godoy Morales	6.110.809-2	Convenio de pago por patentes	08.04.2010	12 cuotas deuda total \$245.321	EX N° 1.160-2010, EX N° 1.638-2010	N° 42-2010
Camilo Vergara Escarate	18.049.494-4	Convenio de pago por patentes	08.04.2010	12 cuotas deuda total \$226.888	EX N° 1.196-2010, EX 1.637-2010	N° 43-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Carlos Bautista Huencho Mariqueo	4.271.527-1	Convenio de pago por patentes	07.04.2010	12 cuotas deuda total \$ 362.021	EX N° 1.202-2010, EX N° 1.636-2010	N° 44-2010
Carlos Bautista Huencho Mariqueo	4.271.527-1	Convenio de pago derechos de aseo	07.04.2010	12 cuotas deuda total \$70.180	EX N° 1.202-2010, EX N° 1.635-2010	N° 45-2010
Boris Mandiola Mandiola	9.032.602-3	Subasta de bienes muebles y vehículos ubicados en aparcaderos así como de bienes muebles y vehículos propios del municipio dados de baja	29.01.2010	10% del valor adjudicado	Ord N° 02-2010 DAYO, EX N° 1.640-2010	N° 46-2010
Patricio Ernesto Romo Acevedo	6.647.305-8	Convenio pago de patentes	29.04.2010	12 cuotas, deuda total \$3.306.273	EX N° 1790-2010	N° 47-2010
Judith Muñoz Latorre	10.480.121-8	Convenio pago de patentes	29.04.2010	12 cuotas, deuda total \$168.076	EX N° 1787-2010	N° 48-2010
Adrián Riquelme Riquelme	6.123.889-1	Convenio de pago permisos de circulación	20.04.2010	12 cuotas, deuda total \$271.246		N° 49-2010
Ruben Escobar Villaseca	9.066.063-2	Convenio de pago por derechos de aseo	21.04.2010	12 cuotas deuda total \$140.166	EX N° 1818-2010	N° 50-2010
Ruben Escobar Villaseca	9.066.063-2	Convenio de Pago de Patentes	21.04.2010	12 cuotas deuda total \$386.345	EX N° 1820-2010	N° 51-2010
Ambrosio Vásquez Gárate	6.959.442-5	Convenio de Pago de Patentes	21.04.2010	12 cuotas deuda total \$265.297	EX N° 1824-2010	N° 52-2010
Comercializadora de Vestuario Closet Ltda.	76.809.720-8	Convenio de Pago de Patentes		12 cuotas deuda total \$245.321	EX N° 1823-2010	N° 53-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Circulo de Carabineros de Chile en retiro de Buin.	82.908.600-k	Subvención, Adquisición de elementos ortopédicos	07.05.2010	\$ 700.000	EX N° 1684-2010, EX N° 1887-2010	N° 54-2010
Junta de Vecinos Linderos Central	53.305.426-9	Subvención, Compra de premios y golosinas para realizar Fiestas Patrias	07.05.2010	\$ 250.000	EX N° 1689-2010, EX N° 1878-2010	N° 55-2010
Centro de Padres y Apoderados Escuela Los Aromos del Recurso	65.392.830-0	Subvención, Compra de Barras de Fierro, soporte, genero y velo	07.05.2010	\$ 614.130	EX N° 1691-2010, EX N° 1888-2010	N° 56-2010
Club de Rayuela Unión Jorge Washington	65.022.497-3	Subvención, Compra de madera, clavos, pintura, cerámica, internit y obra de mano para sede comunitaria	07.05.2010	\$ 500.000	EX N° 1693-2010, EX N° 1879-2010	N° 57-2010
Club Deportivo El Parrón	65.546.666-6	Subvención, Compra de materiales para reparación de camarines	07.05.2010	\$ 500.000	EX N° 1694-2010, EX N° 1880-2010	N° 58-2010
Centro Integral de Rehabilitación RUMEL	65.019.845-k	Subvención, Pago mensual de honorarios profesionales de psicólogos, etc	07.05.2010	\$ 500.000	EX N° 1695-2010, EX N° 1881-2010	N° 59-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Grupo de Adultos Mayores Vida Plena	65.170.360-3	Subvención, Pago de honorarios monitora de gimnasia	07.05.2010	\$ 500.000	EX N° 1697-2010, EX N° 1882-2010	N° 60-2010
Adenidown Apoyo y Desarrollo al Niño Down	65.013.341-2	Subvención, Pago de arriendo para realización de talleres y guardar bienes año 2010	07.05.2010	\$ 1.000.000	EX N° 1696-2010, EX N° 1883-2010	N° 61-2010
Club de Adultos Mayores Piel de Otoño	65.517.170-3	Subvención, Compra de lana, ovillos hilo crochet, palillos y crochet	06.05.2010	\$ 400.000	EX N° 1690-2010, EX N° 1884-2010	N° 62-2010
Cruz Roja Chilena Filial Buin	70.512.122-2	Modificación Convenio de Subvención	05.05.2010		EX N° 1629-2010, EX N° 1885-2010	N° 63-2010
Agrupación Deportiva y Cultural Linderos	73.512.900-7	Subvención, Honorarios de administrador, etc.	07.05.2010	\$ 800.000	EX N° 1692-2010, EX N° 2084-2010	N° 64-2010
Rotary Club de Buin	75.872.300-3	Subvención, equipamiento y adquisición de mobiliario de sede	12.05.2010	\$ 500.000	EX N° 1627-2010, EX N° 1796-2010, EX 2108-2010	N° 65-2010
Agrupación de regantes urbanos de agua de riego unidad vecinal N° 2 Buin	73.565.600-7	Subvención, Reparación y mantención de 60 sifones, etc.	14.05.2010	\$ 500.000	EX N° 1258-2010, EX N° 1775-2010, EX N° 2109-2010	N° 66-2010
Centro de Rehabilitación La Rosa	65.812.610-5	Honorarios Técnica en Rehabilitación	14.05.2010	\$ 1.000.000	EX N° 1791-2010, EX N° 2106-2010	N° 67-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Nueva Junta de Vecinos El Parrón	65.821.040-8	Subvención, Compra de sillas, cocinilla, mueble, pizarra, loza y otros	07.05.2010	\$ 500.000	EX N° 1698-2010, EX N° 2107-2010	N° 68-2010
Cables del Sur Ltda.	76.859.190-3	Convenio para servicio de transmisión televisiva a través de señal de empresa cables del sur Ltda.	01.06.2010	Transmisión gratuita	EX N° 2126, de fecha 03 de Junio de 2010	N° 69-2010
Club de Adulto Mayor Armonía y Salud	65.900.560-3	Subvención, Honorarios de monitora educación física	28.05.2010	\$ 400.000	EX N° 1917-2010, EX N° 2175-2010	N° 70-2010
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	70.589.900-2	Subvención, Financiamiento de materiales para Iglesia	28.05.2010	\$ 1.500.000	EX N° 1918-2010, EX N° 2177-2010	N° 71-2010
Congregación Hermanas de La Misericordia	81.805.500-5	Subvención, Compra de mercadería	31.05.2010	\$ 1.000.000	EX N° 1912-2010, EX N° 2178-2010	N° 72-2010
Junta de Vecinos Renace Manuel Plaza	65.887.280-k	Subvención, Reparación de techo, compra de 150 sillas, 1 escritorio y 1 juego de baño	01.06.2010	\$ 1.000.000	EX N° 1911-2010, EX N° 2217-2010	N° 73-2010
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	70.560.700-1	Subvención, Restaurar iglesia por daños ocasionados por terremoto	03.06.2010	\$ 1.500.000	EX N° 1916-2010, EX 2226-2010	N° 74-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Junta de Vecinos Nuevo Buin-Bajos de Matte	65.364.840-5	Subvención, Cerámico, becrón y mano de obra	31.05.2010	\$ 300.000	EX N° 1913-2010, EX N° 2224-2010	N° 75-2010
Remates Melipilla		Subasta de bienes muebles y vehículos ubicados en aparcaderos así como de bienes muebles y vehículos propios del municipio dados de baja	04.06.2010	13% valor adjudicado por cada uno de los lotes más impuesto legal respectivo	EX N° 2229-2010	N° 76-2010
Policía de Investigación de Chile, Brigada Investigación Criminal Buin	60.506.000-5	Subvención, Construcción de estructura metálica con cubierta de zinc ondulado y algunos sectores con planchas policarbonato ondulado		\$ 2.500.000	EX N° 1909-2010, EX N° 2146-2010, EX N° 2235-2010	N° 77-2010
Junta de Vecinos Autoconstrucción	65.604.290-7	Subvención, Instalación de agua potable, compras varias	26.05.2010	\$ 1.500.000	EX N° 1915-2010, EX N° 2236-2010	N° 78-2010
Consejo de Desarrollo Hospital San Luis	65.003.261-6	Subvención, Comprar insumos de escritorio, gastos de oferentes de capacitaciones, insumos para reuniones y gasto de traslado	27.05.2010	\$ 500.000	EX N° 1914-2010, EX N° 2237-2010	N° 79-2010

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 1 0

Fundación de Ayuda al niño limitado-Coanil	70.267.000-4	Subvención, Compra de materiales de construcción, pago de mano de obra.	24.06.2010	\$ 1.000.000	EX N° 1910-2010, EX N° 2425-2010	N° 80-2010
Segundo Guerrero Santis	4.085.989-6	Convenio pago de patentes	21.07.2010	Pago en 12 cuotas, valor total \$903.588	EX N° 2414-2010, EX N° 2727-2010	N° 81-2010
Constructora y Comercializadora Fresno S.A	96.893.780-4	Convenio de pago extracción de áridos	26.07.2010	pago en 12 cuotas, valor total \$8.683.309	EX N° 2704-2010	N° 82-2010
Ana Peña Llancao	11.067.265-9	Convenio de Pago de Patentes	28.09.2010	pago en 12 cuotas, valor total \$376.204	EX N° 3102-2010, EX N° 3223-2010	N° 83-2010
Junta de Vecinos Rubén Lamich	65.728.800-4	Subvención compra de 05 basureros	02.11.2010	\$ 1.000.000	EX N° 3331-2010, EX N° 3571-2010	N° 84-2010
Voluntarias Hospital Damas de Rojo	70.323.500-k	Subvención compra de sábanas, frazadas, pijamas y camisas de dormir	02.11.2010	\$ 500.000	EX N° 3335-2010, EX N° 3569-2010	N° 85-2010

CUENTA PÚBLICA 2010

María Teresa Díaz Poblete	7.564.447-7	Convenio de pago permiso circulación	25.11.2010	Paga en10 cuotas , monto total de \$244.404	EX N° 3560-2010, EX N° 3870-2010	N° 86-2010
María Teresa Díaz Poblete	7.564.447-7	Convenio de pago permiso circulación	25.11.2010	Paga en10 cuotas , monto total de \$244.404	EX N° 3560-2010, EX N° 3842-2010	N° 87-2010
Junta de Vecinos Villa Santa Isabel	65.271.060-3	Subvención, gastos de ferretería, flores y gastos varios	02.12.2010	\$ 2.500.000	EX N° 3638-2010, EX N° 3889-2010	N° 88-2010

**12.4 COMODATOS**

COMODATARIO	RUT	MATERIA	FECHA FIRMA	DECRETO	N°REGISTRO
Junta de Vecinos Villa Magisterio		Equipamiento "Conjunto Habitacional Villa Magisterio".	20.04.2010	Ex N° 1812-2010	N° 01-2010
Junta de Vecinos Nuevo Buin-Bajos de Matte		Equipamiento Sede Social	12.10.2010	EX N° 3354-2010	N° 204-2010



# Cuenta Pública 2010

I. Municipalidad de Buin

**Etcheverry**  
ALCALDE



# Anexos